Alentada por la Fe de Chile Partió la Selección

Anoche exactamente a las 22.47 horas despegó desde Los Cerrillos el jet de PANAGRA que llevó a la Selección Chilena de Fútbol hasta Miami, primera escala de la gira pre-Mundial, que culminará próximamente en Inglaterra, escenario de la 8ª Edición de la Copa Jules Rimet, donde nuestra representación debe competir.

Desde tempranas horas, cientos de aficionados se habían dado cita en nuestro primer aeropuerto, para despedir a los cracks y junto a ellos, lógicamente, los familiares más cercanos de los viajeros.

Poco después de las 21 horas, ingresó a Los Cerrillos el bus que trasladaba a la delegación e inmediatamente empezó lo imprevisto. Mientras una banda daba la bienvenida (o despedida por el viaje) los que aguardaban desde mucho rato se abalanzaron sobre el vehículo y dificultaron su paso. Al ver los directivos de la Central de Fútbol el inmenso gentío que se había congregado en el aeropuerto y velando por el físico de los jugadores, hicieron entrar al bus directamente a la losa, lo que provocó el desencanto de los hinchas, que querían estar cerca de sus ídolos, antes de que emprendieran la larga gira por Europa.

Una vez que el bus se detuvo en la losa, los jugadores escabulleron el bulto y salieron por una puerta lateral al hall principal del aeropuerto, para ubicar a sus familiares. Y ahí tuvo que hacer un gran despliegue de fuerzas, el destacamento de policía que había sido llamado. Los carabineros tuvieron que formar una cadena humana para librarlos de la avalancha.

Todo esto emocionó a los jugadores y más de alguno derramó sus lágrimas, preocupados por el viaje y porque no podrían tomar contacto con sus familiares.

—Por favor —nos dijo Yávar—, ubíquenme a mi esposa... No quiero partir sin verla. Y cuando finalizó de decir esto, algunas lágrimas surcaron sus mejillas.

Menos mal que el Jet se atrasó un poco y gracias a esto, con la cooperación de los periodistas, la mayoría de los seres queridos de los jugadores pudo ingresar a la losa.

Y mientras unos besaban y abrazaban a sus hijos y esposas, Rubén Marcos se paseaba muy nervioso por una orilla del aeropuerto. Más allá, Fouilloux discutía con un reportero gráfico que quiso "captar" la escena de desmayo de la madre del crack de Universidad Católica.

Cuando ya se hubieron tranquilizado un tanto las cosas, logramos recoger algunas impresiones antes de la partida.

LEONEL SANCHEZ: "La verdad es que esta despedida nos compromete... Nunca imaginamos algo igual... Por intermedio de LA NACION quiero dar las gracias a la afición chilena y decirles que tengan confianza en nosotros, que haremos lo imposible por dejar bien puesto el nombre de nuestra patria."

MARCOS: "Estoy muy nervioso... Siempre me pasa lo mismo cuando debo viajar en avión... Vamos con la moral muy alta y seremos un equipo difícil de vencer en Inglaterra."

FIGUEROA: "¡Qué manera de haber gente aquí! Esto significa que tienen confianza en

(PASA A LA PAGINA 6)

...ESCENA ES ELOCUENTE.— Los jugadores salen al ... principal de Los Cerrillos por una puerta lateral y ... sobre los sillones de ese local tratan de ubicar a ... seres queridos, mientras la policía detiene a los aficionados. Así se puede identificar a Donoso, Valentini, Figueroa, Yávar y, de espaldas, junto a él, Ignacio Prieto, que no viajó.— (Foto Cerrillos.)

...TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso. TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 14,8º C a las 13.30 horas. Mínima, 3,8º C, a las ... horas.

PRONOSTICO: De Tarapacá a Llanquihue se observará tiempo nuboso, con chubascos aislados. En el extremo austral, lluvias parciales.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 18 de Junio de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — Nº 17.727

Tomic Desmiente Informe Desfavorable a Chile

...Embajador de Chile en ... Unidos, Radomiro ... desmintió categóricamente ayer, que Lincoln ... Subsecretario de ... para Asuntos Latinoamericanos, hubiera emitido un informe desfavorable ... Chile, luego de su reciente visita al país.

Luego de reunirse con el ... de Hacienda, Sergio Molina, el Embajador ... se entrevistó por espacio de ... horas con el ... Gabriel Valdés. A ... asistieron la ... de Asesores políticos y económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

... se informó, la conversó sobre los problemas pendientes con los ... Unidos, tanto en el ... diplomático como en ... financiero y crediticio. ... entrevista incluyó también un repaso sobre la ... de Cancilleres ... efectuará en agosto ... en Buenos Aires; ... reunión de Mandatarios del hemisferio, y ... referentes al funcionamiento de la OEA y el ... Interamericano ... Económico y Social.

INFORME INEXISTENTE

... abandonar la Cancillería, el Embajador Tomic fue ... entrevistado por los periodistas, quienes acudieron a ... formularle una sola pregunta, ... dado a que en la tarde ... habría una conferencia de prensa.

Se le preguntó: —Embajador, ¿es efectivo que el Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Lincoln Gordon, habría señalado que por una parte la situación económica de Chile es asfixiante y que en un informe habría precisado que existía desorientación entre el Presidente Frei, el vicepresidente de CORFO, Raúl Sáez, y el Ministro, Sergio Molina?

Su respuesta fue: —No. No es así. No existe ese informe que mencionan. Ello no correspondería en nada, con la apreciación de Lincoln Gordon. Luego agregó: Yo estuve 3 horas antes que partiera a Chile el Subsecretario de Estado. Posteriormente, a su llegada, me reuní en tres oportunidades con él. "Lo que sí me señaló Gordon —enfatizó Tomic— fue lo siguiente: Vuelvo entusiasmado de su país."

La Laguna se Niega a Entregar su Víctima

El sol radiante de ayer en la laguna de Aculeo y la atmósfera despejada hicieron que la visibilidad fuese la ideal para la intensa búsqueda que desde hace una semana se lleva a cabo en ese sitio, en procura del cuerpo del infortunado piloto José Moyano, caído en un aparato Cessna junto al arquitecto Enrique Ojeda.

Mientras los hombres ranas de Universidad Católica y otros rastreadores, secundados por elementos de Carabineros y de la FACH y otros civiles, desplegaban sus esfuerzos con modernos métodos de rastreo, algunos lugareños ofrecían su propia manera de ubicar a la víctima. Pero esas veinticinco personas que desde las primeras horas de estos siete últimos días reanudan su labor de rescate, nada quieren saber con supersticiones, y aunque la suerte hasta ayer no les acompañó, confían en que ayudados por el proceso natural que rige en estos casos, hoy o mañana darán por finalizada con éxito su agotadora jornada.

Cinco lanchas hicieron hasta las 17.30 un intenso rastreo con garfios y redes. Secundados por el aire por tres aviones Cessna y un helicóptero del Cuerpo de Rescate de la FACH, suspendieron muchas veces su tarea ante los tensos avisos que por radio daban los observadores aéreos, que decían "haber ubicado un objeto medio sumergido". Pero la alarma era infundada, y tras el momentáneo desengaño, con nuevos bríos y esperanzas continuaba la búsqueda.

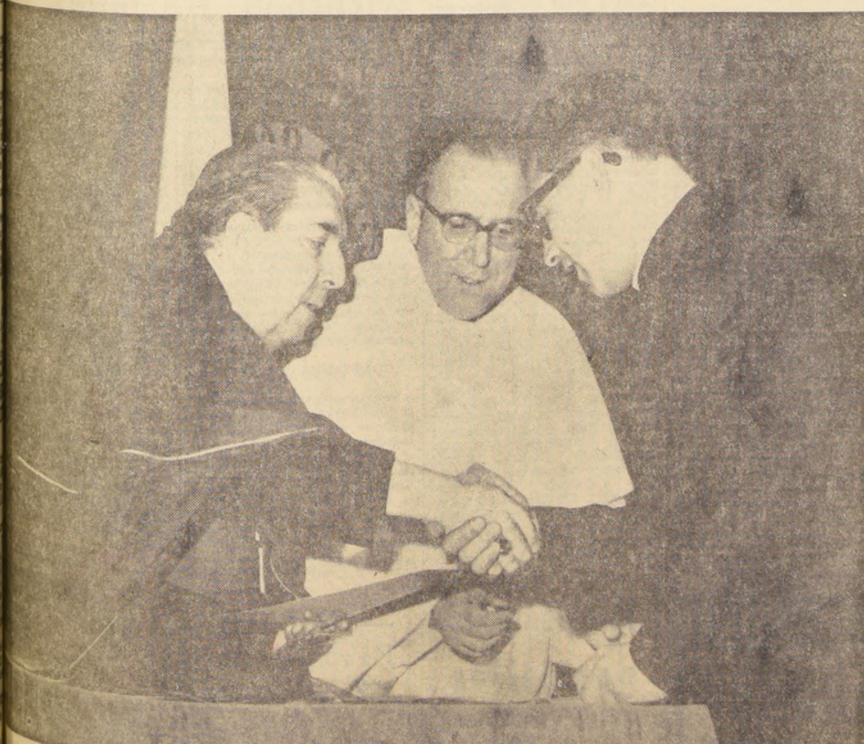
LA REFLOTACION

Cerca de las 14 horas se dieron por terminados los trabajos de reflotación del accidentado Cessna CC—

(PASA A LA PAGINA 6)

Después de una semana de dura labor, ayer fue extraído del fondo de la Laguna Aculeo, el fuselaje del CESSNA CC-KXW-150, que se precipitó a las aguas con sus dos ocupantes, el jueves de la semana pasada. El cuerpo de la segunda víctima, el piloto José Moyano, aún no ha sido rescatado. En el grabado, personal de la FACH retira de la destrozada máquina, parte del instrumental que permitirá establecer las causas del accidente. Foto y texto de Fernando Pavez G.





...cientos ochenta y ocho nuevos profesionales de ... Universidad Católica recibieron ayer su título. ... profesores graduados formaban parte de las ... Facultades de Sagrada Teología de la Universidad. ... el día de hoy, recibirán sus títulos otros 222 nuevos profesionales de diversas Facultades de la Universidad. EN EL GRABADO, el Rector de la Universidad Católica, Alfredo Silva Santiago, hace entrega de su título a P. Egidio Catalán Astorga, profesor de Religión y Moral.

REAJUSTE PROMEDIO DE 13 o/o BUSCA EJECUTIVO

El Ministerio de Economía, envió nuevamente a la Contraloría General de la República, las resoluciones por las cuales se reajusta de precio a diversos artículos y que habían sido rechazados con anterioridad por dicho organismo.

En los considerandos del documento enviado a la Contraloría se establece que todas las resoluciones de reajustes de precios se refieren a artículos de primera necesidad que, con anterioridad habían sido excluidos de las disposiciones del Decreto Supremo Nº 264, de febrero de 1964.

En consecuencia a estos artículos de primera necesidad no se les puede aplicar la norma contenida en el inciso primero del artículo 153 de la Ley 16.464, según la cual los productos de primera necesidad que se encuentren comprendidos en el régimen establecido por el decreto 264, ya mencionado, no podrán aumentar sus precios en más de un 13% durante el año 1966, sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1965, ni en más de un 35% sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1964.

Esto es claro, los artículos de primera necesidad no pueden aumentar de precio en más de un 13%, pero lógicamente ello no puede regir para los artículos de primera necesidad que no están incluido en ese decreto, ya sea porque nunca lo estuvieron o porque fueron excluidos de él.

Pues bien, a pesar de que el espíritu de las disposiciones legales es claro, se puede suponer que ha sido considerado oscuro por el intérprete.

En tal caso es lícito recurrir a la historia fidedigna de cómo fue despachada la Ley. Este recurso está establecido en el inciso 2º del artículo 19 del Código Civil.

Al respecto, el propio Subsecretario de Economía, Arturo Montes R., expresó anoche textualmente: "Respecto a la historia de la Ley, el espíritu del legislador aparece claro si se considera que el texto aprobado en definitiva fue el mismo enviado en el proyecto del Ejecutivo, en circunstancias de que el Honorable Senado aprobó un texto diferente, que comprendía todos los artículos de primera necesidad. Dicho texto fue impugnado por los representantes del Gobierno y rechazado por la Honorable Cámara de Diputados, aprobándose en definitiva el proyecto primitivo. Resulta imposible, por tanto, suponer que el espíritu del legislador fuera otro que el que tuvo el Ejecutivo al enviar el proyecto que es concordante con la política de desaceleración gradual de la inflación, y de estímulo a la producción agraria, reiteradamente expuesta por personeros del Gobierno.

"Quiero dejar en claro, señaló el señor Montes, que se trata exclusivamente de dilucidar una cuestión jurídica, planteada precisamente entre organismo a quienes legalmente compete hacerlo. El Ministerio de Economía confía en que sus argumentos jurídicos permitirán a la Contraloría General de la República modificar su interpretación".

Cabe destacar que así fue entendido también por la representación parlamentaria de izquierda. Mientras se discutía en el Senado esta ley, el senador Luis Fernando Luengo, del Partido Social Demócrata, integrado en el FRAP, expresó:

"...debo manifestar que las disposiciones del Título IV no son enteramente satisfactorias. En efecto, ellas permiten un margen de oscilación en la fijación de los precios que no se compadece con la rigidez con que el Ejecutivo pretende legislar sobre aumento de sueldos y salarios. Por eso, los senadores de las bancas de izquierda propusimos una enmienda al primero de estos artículos, en el cual se fijan normas acerca de los precios de los artículos de primera necesidad."

Asimismo, es oportuno recordar que el Fiscal de la DIRINCO, Jorge Arancibia, al debatirse el problema, advirtió que la disposición, tal como había sido aprobada por las Comisiones Unidas, modificando el proyecto del Ejecutivo, iba a tener un efecto retroactivo el 1.o de enero del año en curso, lo que representaba que los precios superiores al 13%, fijados por el Ministerio, habrían de quedar sin efecto. Así, por ejemplo, el precio del trigo, respecto del cual, por ser un producto del agro, se le concedió un alza superior al 13%, quedaría alcanzado por el inciso. Lo mismo ocurría con el precio del pan, de la harina, y en general, con todos aque-

(PASA A LA PAGINA 6)

CARNET ESCOLAR RIGE DESDE HOY

Desde hoy será obligatorio el uso del carnet escolar con su correspondiente fotografía para que los estudiantes tengan derecho a la tarifa rebajada de los microbuses particulares.

El Sindicato General de Dueños de Autobuses pone en práctica esta medida en atención a que el plazo de entrega de estas credenciales por el Ministerio de Educación termina hoy.

Esta franquicia favorece a los estudiantes primarios, secundarios, de enseñanza profesional y técnica y universitarios.

Zúñiga, Nuevo Campeón de los Livianos

Luis Zúñiga, es el nuevo campeón chileno de los pesos livianos profesionales, título que obtuvo anoche en el Teatro Caupolicán, al derrotar por K. O. en el primer asalto al ex monarca Dagoberto Poblete.

El combate brevísimo, pero interesante a través de su desarrollo, mostró a Poblete jugando su chance con ciertas posibilidades, pero ya al transcurrir dos minutos de pelea, Zúñiga se fue decididamente al ataque y conectó tres potentes golpes a la línea baja del campeón, rematando con un cross a la cabeza que derribó a Poblete por la cuenta fatal.

El ex campeón subió pesando, 61.200 kilógramos, y el nuevo monarca, 60.200. El K.O. se produjo a los 2 minutos 19 segundos.

El cobre seguirá siendo un mineral básico para el desarrollo mundial

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR RADOMIRO TOMIC AL CIRCULO DE REDACTORES POLITICOS

..El cobre seguirá siendo un mineral básico para el desarrollo mundial, expresó el Embajador de Chile en Estados Unidos, Radomiro Tomic, respondiendo a una de las numerosas preguntas que le hicieron los miembros del Círculo de Redactores Políticos.

El Embajador asistió a una reunión solicitada por los periodistas con la cual estos inician una serie de conversaciones con personalidades de actualidad.

Fue recibido por el Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, y por la directiva del Círculo que preside Darío Rojas.

El Embajador empezó diciendo que antes de ser parlamentario había sido periodista, por lo que "no me encuentro entre gente extraña". Luego señaló que como diplomático tenía, evidentemente, menos libertad para emitir juicios. No estoy —dijo— en calidad de político. Por ahora —agregó— soy un chileno que está cumpliendo una función concreta al servicio del país.

Expresó que no está realizando ninguna acción destinada a asegurar una posible candidatura. Ningún tipo de cálculo que pudiera falsear el objetivo central de su misión como diplomático.

Si a mí me preguntaran, qué le conviene a usted —expresó Tomic— yo respondería "lo que le conviene al interés de Chile. No tengo ningún problema, ninguna ansiedad".

FUTURO DEL COBRE

Interrogado sobre el futuro que atribuía al comercio del cobre chileno, el Embajador en Washington, expresó que no hay ninguna amenaza de que el cobre pueda correr la suerte del salitre, por ejemplo. "No hay peligro en el porvenir inmediato ni en el futuro".

Agregó que si hay un metal en el mundo para el cual no existe ninguna amenaza de ser obsoleto, es el cobre. No hay —dijo— otro conductor mejor de la electricidad, que el cobre, además de otras virtudes. Expresó que en la revolución industrial mundial, más de la mitad del cobre que se produce se consume en la conducción de la energía eléctrica.

REFORMA AGRARIA

Ante otra pregunta, Radomiro Tomic manifestó que en los Estados Unidos, se estima que la Reforma Agraria es una de las iniciativas que se estiman fundamentales para el desarrollo de Latinoamérica. Sin Reforma Agraria —dijo— se cree en Estados Unidos que no hay manera de incorporar a las mayorías a la riqueza nacional. Agregó que en los círculos norteamericanos no ha oído jamás una vacilación, sino siempre un comentario altamente favorable a la reforma agraria que se está aplicando en Chile.

El Embajador expresó a continuación que en Chile se están asumiendo iniciativas que nadie puede negar que sean realmente revolucionarias, como la reforma educacional y la misma reforma agraria.

Señaló como otra demostración de la efectividad de los cambios, el hecho de que se esté produciendo un desplazamiento de los centros de poder, de las minorías a las mayorías nacionales.

CANDIDATURA PRESIDENCIAL

Consultado sobre la posibilidad de que postulara a la Presidencia de la República en las elecciones de 1970, el Embajador Radomiro Tómic, manifestó que a su juicio, es un profundo error político, con malas consecuencias prácticas, empezar a considerar a estas alturas esta posibilidad, pues a su juicio, lleva al "escapismo" de las responsabilidades presentes. Tómic sostuvo que lo que corresponde, es enjuiciar el presente, agotando las posibilidades de llevar adelante el desarrollo nacional con los medios que se cuente actualmente. "En lo personal —dijo—, no quisiera darme por ofendido porque se me pregunte sobre la materia, pues ser Presidente es una suprema oportunidad de que un individuo realice lo que está dentro de lo posible hacer, ya que un Mandatario, no es Dios.

Insistió en que es un "serio error político" pensar en candidaturas futuras. "En 1966 —dijo—, no soy candidato a nada".

Consultado sobre actitudes contrarias a América Latina, que habría tenido el Congreso norteamericano, el Embajador Tómic, expresó que en los Estados Unidos, coexisten varios centros de poder, como la Casa Blanca, que es el Ejecutivo; el Parlamento; el poder informativo, los que se influencian entre sí, pero se aprecia claramente una autonomía de cada uno de éllos.

No creo —dijo—, que el Congreso norteamericano tenga una posición antilatinoamericana, ya que son los propios parlamentarios norteamericanos, calificados de avanzada, los que han objetado la política de asistencia exterior planteada por el Gobierno. Es la misma gente —agregó—, que está en otra posición para otros asuntos vitales. Para éllos, los planes de asistencia a largo plazo son inconvenientes, porque a la larga podrían significar intervenciones de otro tipo. Ellos —expresó—, tienen otros puntos de análisis que el nuestro, por lo que se llega a conclusiones distintas.

Agregó que la mayor parte del pueblo norteamericano no tiene una opinión sobre Latinoamérica.

Consultado sobre la opinión que había llevado Lincohn Gordon a Washington, sobre nuestro país, el Embajador Tómic manifestó que, el político norteamericano había expresado que regresaba "ENTUSIASMADO".

CONFIANZA DEL PUEBLO

El Embajador Tómic sostuvo que para salir del subdesarrollo y pasar al desarrollo, no hay un capital más precioso con un poder realizador, que la confianza del pueblo. Agregó que las fuentes de trabajo se han triplicado en la actualidad sobre la renta nacional. No hay —dijo— otra fuente productora de mayores riquezas, que la fuerza del trabajo, transformable en desarrollo nacional. Expresó que la incorporación del pueblo al esquema de transformación es indispensable. No creo —dijo— que el pueblo se sienta desconcertado. En todo caso —agregó— es el desafío de todo Gobierno que aspira al desarrollo del país. Sostuvo que para movilizar al pueblo, es necesario captarlo, canalizarlo y fijar las metas, las que hay que alcanzar en un plazo que sea razonable, pues "no existen fórmulas mágicas de cuentos orientales". Si algo existe —dijo— es la confianza organizada del pueblo. Eso vale —añadió— cualquiera que sea el signo ideológico bajo el cual quiera hacerse el cambio.

MISION DIPLOMATICA

El Embajador Radomiro Tomic, manifestó que su misión diplomática tenía por objeto, entre otras cosas, tratar de presentar y precisar el sentido de cambios que están operándose en Chile; llevar adelante la visión de lo que el sistema interamericano implica para dos tipos de países, como son los Estados Unidos y los latinoamericanos; difundir lo que Chile es como valor permanente y la experiencia iniciada el 4 de noviembre de 1964.

Tomic destacó también la eficiente labor desarrollada por el personal de la Embajada de Chile en Washington.



EL EMBAJADOR DE CHILE en Estados Unidos, Radomiro Tomic, conversa con el presidente del Círculo de Redactores Políticos, Darío Rojas, al iniciarse la reunión de prensa celebrada ayer en la antesala del Salón de Honor. A la izquierda del Embajador aparece el Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros.

COLECTA ABRIGO PARA AISEN SE EFECTUARA HOY

Hoy se llevará a efecto la colecta para ayudar a los damnificados de la provincia de Aisén, organizada por el Comité Abrigo para Aisén, que integran, entre otros, Cáritas y organizaciones estudiantiles, tanto universitarias como de enseñanza media.

En la colecta, participarán sólo en Santiago más de cinco mil personas, entre estudiantes universitarios, secundarios, miembros de la Cruz Roja Chilena y de la Cruzada de Voluntarias del Servicio Social de Cáritas y de otras entidades.

La colecta "Abrigo para Aisén" se realizará en todo el país.

INFECCIONES PRODUCIDAS EN LOS HOSPITALES

Para analizar el tema "Infecciones producidas en los hospitales", la Sociedad Chilena de Salubridad y la Sociedad de Cirujanos de Chile, celebrarán sesión conjunta el próximo lunes, a las 19 horas, en el auditorio de la Sociedad Médica, Esmeralda 678.

En la reunión se presentarán estudios epidemiológicos sobre las infecciones producidas en los hospitales y las medidas que se han adoptado para controlarlas.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

1º) Síntesis de antecedentes epidemiológicos, a cargo de los profesores doctores Ernesto Medina y Rolando Armijo, y 2º) Medidas de control, temas que serán desarrollados por los profesores doctores Onofre Avendaño, Jorge Howard, Enrique Acevedo y Miguel Solar. Actuará como coordinador la Dra. Aída Pizzi.

Inauguran Laboratorio para Investigaciones Bioquímicas

Un moderno laboratorio para investigaciones bioquímicas inauguraron el Instituto de Química Fisiológica y Patológica de la Facultad de Medicina de la U. de Chile.

El acto se efectuó ante la presencia del Decano de Medicina, profesor Dr. Amador Neghme; del Decano subrogante de la Facultad de Ciencias, Dr. Jorge Hodgeon; del representante del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos, Lawrence Mazcy; Julio Cabello, Director del Instituto de Química Fisiológica y Patológica, y de un gran número de científicos y médicos.

El laboratorio permitirá ampliar los estudios de la adaptación enzimática de los mamíferos a los cambios en su dieta, línea de investigación que está a cargo del Dr. Hernán Niemayer y de un grupo de seis científicos. Los trabajos buscan el mecanismo que permite la adaptación de los animales a cambios en la cantidad de alimentos ingeridos, así como de la composición de éstos, en cuanto a hidratos de carbono, proteínas y grasas.

Hasta el momento, los estudios han señalado que una alimentación sin hidratos de carbono (almidón, glucosa), lleva a la disminución y hasta al desaparecimiento, en algunos casos, de las enzimas-fermentos. Los científicos han constatado que al restituir el suministro deeste tipo de alimentación, en pocas horas reaparecen estas enzimas.

Hasta el momento, se ha trabajado en estos experimentos con ratas y con otros roedores teniendo en vista siempre el estudio de efectos similares en la nutrición del hombre.

ALTERNATIVA DEL CAMBIO SOCIAL EN AMERICA LATINA

Para informar sobre el ciclo de conferencias "Alternativas del Cambio Social en América Latina", se efectuará hoy sábado a las 11.30 horas, en la Sala de Profesores de la Escuela de Derecho de la U. de Chile, una conferencia de prensa.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales cuenta con el patrocinio del Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U. de Chile.

"Alternativas del Cambio Social en América Latina", abordará los aspectos de Asistencia económico-financiera y técnica; Reformas estructurales, y la integración. Sobresalen como subtemas, las siguientes materias: la redistribución del ingreso; la propiedad de los recursos del suelo y del subsuelo; la organización familiar y la religión en la dinámica social; la educación y la mentalidad integracionista; y, un Derecho para la integración.

MESA DIRECTIVA ELIGIO CUARTO DISTRITO DEL PDC

Por amplia mayoría fue reelegido por sexta vez consecutiva, Domingo Sánchez, presidente del cuatro distrito del PDC. La elección se llevó a cabo en la localidad de El Monte con asistencia de dirigentes distritales, comunales de pobladores y campesinos.

Además de Sánchez, integran la nueva directiva las siguientes personas:

1.er vicepresidente, diputado Carlos Demarchi K.; 2º vicepresidente, Héctor Varas Meneses; secretario, Manuel Riveros Riveros; tesorero, Jorge Ziomi Dapello; director sindical, Elifio López Fernández; director Depto. Femenino, María de Maino; director del Depto. Juvenil, Vicente Pérez Rosales; director Depto. de Pobladores, Gustavo Castro Farías; director Depto. de Campesinos, regidor Germán Silva Aránguiz.

En los cargos de consejeros obtuvieron las primeras mayorías, Oscar Peña, Humberto Farías y Francisco Guzmán.

Completan la nómina de nuevos dirigentes, las siguientes personas, en los respectivos departamentos:

DELEGADOS A LA JUNTA NACIONAL: Diego Rodríguez Oyarzún, Carlos Ulloa Silva, Hugo Oyaneder Avalos, Gregorio Lizana Hidalgo, Carlos Perez Santis y Francisco Guzmán Varela.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Gustavo Castro Farías, Hugo Reyes Hoppin, Mario Estay Ramirez, Alberto González Godoy y Rafael del Vaile.

REGIDORES MIEMBROS DEL CONSEJO: Jorge Gallardo Valenzuela, Práxedes Peña Díaz, Hugo Reyes Hoppin, Mario Maino Sanguinetti y Germán Silva Aránguiz.

Pascuenses formaron Núcleo Demócratacristiano en su isla

VALPARAISO.— Un fuerte núcleo democratacristiano ha quedado constituido en la lejana Isla de Pascua, presidido por Roberto Icka Paroa, e integrado por más de 50 militantes activos, entre hombres y mujeres, además de 16 miembros de la Juventud del mismo Partido.

La información fue entregada ayer a LA NACION por Policarpo Icka, residente actualmente en este puerto y dirigente, a su vez, del grupo pascuense que ha reconocido filas en la 4ª Comuna del PDC en Valparaíso.

Policarpo Icka señala que el PDC se encuentra bastante bien organizado en la Isla de Pascua y esperan la llegada del Gobernador designado por el Gobierno del Presidente Eduardo Frei para tomar contacto con él y plantearle problemas diversos en cuanto se refiere al progreso de la Isla y a sus afanes de colaboración amplia con las nuevas autoridades.

Indicó también que actualmente ya se encuentran, en principio, designados los militantes pascuenses que participarán en la elección municipal de marzo próximo para constituir el primer Municipio designado por votación popular en la Comuna de la Isla de Pascua que, como se sabe, depende de la Intendencia de Valparaíso.

Realizaciones del Gobierno que benefician directamente a los habitantes del Tercer Distrito

Información del diputado Sergio Fernández

El diputado democratacristiano Sergio Fernández Aguayo informó acerca de las principales realizaciones del Gobierno que benefician directamente a los habitantes de las comunas del Tercer Distrito de Santiago.

Fernández representa al Tercer Distrito en la Cámara de Diputados y la información que proporcionó la obtuvo principalmente del Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional.

Estas realizaciones son las siguientes:

VIGILANCIA POLICIAL.— Durante 1965, fueron elevadas a la categoría de Comisarías, las Subcomisarías "José M. Caro" y "La Cisterna", con el consiguiente aumento de dotación para los sectores correspondientes.

ORGANIZACION DE COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES.— Durante 1965 el Ministerio de Economía, Departamento de Cooperativas, continuó facilitando el desarrollo acelerado de diversas cooperativas de este tipo, entre ellas UNICOOP, que estará en condiciones durante el presente año de comenzar a servir a las comunidades de San Gregorio, en La Granja, y Villa Olímpica, en Ñuñoa.

SERVICIO BANCARIO POPULAR.— El 17 de marzo de 1965 se inauguró la sucursal José M. Caro del Banco del Estado, para atender a las poblaciones del Sector Sur Poniente de Santiago (futura comuna Manuel Rodríguez). Al 31 de diciembre del 65, se habían abierto en dicha sucursal 117 Cuentas Corrientes y 4.540 Cuentas de Ahorro; los depósitos de ahorro alcanzaban a Eº 276.210, los depósitos comerciales a Eº 92.513; y se habían otorgado préstamos a los pobladores por Eº 237.452.

JUSTICIA.— En este aspecto, se impulsó durante 1965 la aprobación de la Ley 16.437, que creó Juzgados de Letras de Mayor Cuantía en el departamento Pedro Aguirre Cerda, más que duplicando los ya existentes, a fin de mejorar la administración de justicia que adolecía de graves deficiencias, debido al aumento explosivo de la población de dicho departamento.

DEPORTES.— Durante 1965 la Dirección de Deportes del Estado adquirió una Casa del Deporte para la comuna de La Cisterna, y parte del fundo La Reina, para crear allí una escuela de deportes y habilitar canchas deportivas.

SALUD.— En 1965 se inauguró y comenzó a prestar servicios el Consultorio La Feria, en San Miguel, y quedó listo para entrar en servicios el Consultorio Externo del Hospital Barros Luco, que sirve a todo el Departamento Pedro Aguirre Cerda.

OPERACION SITIO.— Durante 1965 se inició la construcción de 7.616 viviendas de radicación, de las cuales un alto porcentaje correspondió a la operación sitio llevada a cabo en las comunas de La Cisterna, Ñuñoa, Las Condes, La Granja y Puente Alto. La segunda etapa de dicha operación está programada con 4.000 nuevas viviendas, de las cuales un número importante serán ubicadas en terrenos de la comuna de La Granja.

EDUCACION.— Es este, sin duda alguna, el rubro más digno de mención, por cuanto el avance en esta materia es sencillamente espectacular. Sin tomar en cuenta las construcciones escolares que lleva a cabo el Ministerio de Obras Públicas y el de Educación, la sola Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, realizó durante 1965 el siguiente Plan Extraordinario por comunas:

ÑUÑOA.— Escuela Población Colo Colo; Escuela Población La Palma; Escuela Población Estrella Macul; Escuela Población Villa Macul; Escuela Población Los Olmos; Escuela Sector Exequiel Fernández (ampliación); Escuela Población Isabel Riquelme (ampliación); Escuela Sector Estadio Nacional (ampliación); Escuela Población San Luis de Macul; Escuela Sector Echeñique (ampliación); Escuela Villa Cousiño Macul (ampliación); Escuela República Arabe Unida; Escuela Población Chacarillas; Escuela Población E. González C. Sector 1; Escuela Población E. González C. (erradicación); Escuela Población Villa Olímpica; Instituto Comercial.



SERGIO FERNANDEZ

LA CISTERNA.— Escuela Población J. M. Caro, Sector A; Escuela Población J. M. Caro, Sector B; Escuela Población J. M. Caro, Sector F; Escuela Población San Ramón; Escuela Población Santa Adriana; Escuela Callejón Ovalle (ampliación); Escuela Población La Blanca; Escuela Lo Espejo; Escuela Población Los Sauces; Escuela Población Santa Carolina.

PUENTE ALTO.— Escuela Consolidada (ampliación).

LA REINA.— Liceo Nº 15; Escuela Población José Arrieta; Escuela Fdo. Seg. Soc. (ampliación).

LAS CONDES.— Escuela Población Lo Gallo.

SAN MIGUEL.— Escuela Población Panificadores; Escuela Población Alessandri-Balmaceda; Escuela Po... La Feria Sur; Escuela P... ción La Feria Norte (am... ción; Esc. Población O... via; Escuela Población ... Rosa Macul; Escuela P... ción La Legua; Escuela P... ción Germán Riesco (... ción); Escuela Població... Miguel.

LA GRANJA.— Escuela ... blación San Gregorio; ... Población Sanitas; ... Cooperativa Mapuhue ... Nº 13 (ampliación).

LA FLORIDA.— Escuela ... blación Manuel Rodríguez ... cuela Camino Florida (... ción); Escuela Lo Cañas ... pliación).

A esto hay que agregar ... Plan Ordinario de la So... que contemplaba en 19... siguiente para el Tercer ... trito:

Escuela Mixta Població... González C. (Ñuñoa); ... Mixta Población Mader... Miguel); Escuela Nº 31 ... Cisterna); Escuela de ... Mudos (La Cisterna); ... mera Etapa Lice... ñas Nº 8 (San Miguel) ... Etapa Liceo de Hombres ... (Ñuñoa); Escuela Mixta ... blación Germán Riesco ... Miguel); Escuela Nº ... ñoa); Instituto P... ampliaciones (Ñuñoa); ... de Niñas Nº 7 (Provid...

Aprobadas normas sobre sindicación de los campesinos

La Comisión de Trabajo ... Legislación Social del S... despachó ayer el proyecto ... Ejecutivo que establece ... mas para la sindicación ... pesina. Esta iniciativa ... que se encuentra en ... trámite constitucional ... así en condiciones de ... tada por la Sala.

PROYECTO QUE FAVORECE A LOS CHOFERES PARTICULARES PRESENTO DIPUTADO CARDEMIL

VALPARAISO.— Un proyecto destinado a favorecer a los choferes de la locomoción colectiva particular de todo el país, presentó a la Cámara de Diputados el parlamentario porteño Gustavo Cardemil Alfaro, que informó sobre esta materia a LA NACION.

Destacó el diputado Cardemil que la Ley Nº 14.139, de fecha 21 de octubre de 1960, dispuso que la Caja de Previsión de Empleados Particulares cancele directamente la Asignación Familiar al empleado que trabaja en la locomoción colectiva de Santiago.

Indica en los considerandos del proyecto de ley, que ... ta de un artículo único ... en reiteradas oportunidades los choferes de la locomoción colectiva particular y los ... sonales que trabajan ... empresarios particulares ... provincias, han estado re... mando la igualdad del be... ficio, debido a que en ... nos casos no perciben la ... nación Familiar que les co... rresponde y constantemente se están produciendo difi... tades con sus empleadores ... recurriendo en sus recla... ciones a la Caja de Previs... de EE. Particulares y a ... autoridades en cada pro... cia del país.

EMPRESAS ITALIANAS BUSCAN CAMPO CHILENO

La posibilidad de instalar en nuestro país nuevas industrias de origen italiano, fue analizada ayer por el Presidente Frei y una representación de siete industriales italianos acompañados del ex Embajador de Chile en Bolivia y ex Ministro Alejandro Hales.

Los industriales D'Alessandri, Simmonnetti, Scotti y Mateucci, que concertaron la entrevista, expusieron al Presidente de la República sus deseos de cooperar en el desarrollo económico social de Chile mediante la instalación de nuevas industrias.

CONFIANZA EN CHILE

Señalaron al Presidente Frei la confianza que tienen las industrias de Italia en los postulados del Gobierno chileno y el prestigio que goza en Europa. "Todo ello —señaló el ex Embajador Hales— permitirá la instalación de capitales extranjeros en el país que colaborarán con el desarrollo económico."

El Jefe de Estado se mos... tró muy satisfecho por la ... posición formulada por los ... dustriales italianos, seña... que "su Gobierno pondría ... su parte, todo el apoyo ... contemplan las disposiciones legales vigentes en Chile ... servicio de esta idea. Por ... —agregó el Presidente Frei— ... país está empeñado en la cr... ción de nuevas fuentes de t... bajo y de dar a la vez ma... res posibilidades de expo... productos nacionales."

Alejandro Hales info... además que el Presidente ... había señalado conocer la ... lidad y alta especialidad de ... industria italiana.

RUBROS

Según se informó, las em... sas italianas están espe... mente interesadas en la ins... lación de industrias extract... y manufactureras. Los ... dustriales italianos repre... tan a un grupo de empr... europeas que trabajan, en ... pecial, con países de Lati... américa.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 · Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Escasez Psicológica

Existen en el juego político recur... indignos. Uno de ellos es el que ... empleado un diario vespertino al ...tacar sensacionalmente un presun... agotamiento de la existencia de ...cina para el consumo nacional, ...tribuyéndolo a consecuencias de la ...elga de la Marina Mercante.

Fácil es imaginar la alarma que ...ticias de esta naturaleza pueden ...ducir. El ciudadano medio está ...empre predispuesto a creer lo que ...rman los diarios.

De este modo, quien se entera de ...próxima escasez de un artículo ...cial, se apresura a adquirirlo aun... en ese momento no le sea necesa... y en cantidades mayores que las ...tuales.

Esta confluencia de compradores ... el violento aumento de la deman... que involucra, lleva en definitiva ...producir la escasez anunciada, pues... que las provisiones normales se ago... Y así se logra crear artificial... el fenómeno buscado, aunque ... caminos absolutamente reñidos ... la decencia.

De ahí se pasa, ineludiblemente, a ...tar el descontento o la alarma ... se produce en la población por ...lta total o escasez de un artículo ...cial para la subsistencia. Y, por ..., son los demagogos, los que se ...alifican de "defensores del pue... los que encabezan las protestas ... la molestia popular.

...n otras palabras, los mismos que ...damente y con frío desprecio ... pueblo provocaron el proble... de aprovecharlo y presen... los que exigen su solu...

...sucia maniobra es vieja, tan ... como la maldad humana.

La irresponsabilidad cívica que ella deja de manifiesto, el total desinterés que revela por el bienestar nacional y la obcecación política que retrata esta actitud, sólo sirven en definitiva para desenmascarar a los falsos redentores.

Y es que estas actitudes, que saltan en cada oportunidad, no sólo cumplen con su afán de crear problemas a un Gobierno que los está copando en todos los campos, sino que también perjudican a la comunidad entera.

En los regímenes de dictadura, a la que son afectos los que así proceden, estos actos caen bajo una inmediata e implacable sanción. En nuestro sistema democrático, en que se tiene confianza en la dignidad y en el juicio del individuo, basta con denunciarlos y esperar que el desprestigio siga cayendo sobre ellos, hasta hacerlos desaparecer.

El país está cansado de la inconsecuencia y mala fe de los que abusan de nuestra democracia, no para hacer oposición, sino para extremar una tozudez y una falta de patriotismo execrables.

Los mismos que ayer azuzaron al pueblo y no descansaron hasta verlo caer, y que después exigían justicia con gritos destemplados, piden ahora una amnistía para que no se sepa la verdad.

En el caso de la Marina Mercante, ellos azuzan la huelga y anuncian la escasez. En seguida protestarán en nombre del pueblo por esa escasez que ellos mismos provocan subrepticiamente.

Esto ya no es hacer política, ni defender posiciones ideológicas, ni luchar en favor del pueblo. Esto es transformarse en mercachifles de valores respetables, al amparo de una libertad que ellos tampoco respetan.

El Ejecutivo y las Fijaciones de Precios

La Contraloría General de la República ha rechazado algunas resoluciones del Ministerio de Economía que fijaban nuevos precios a determinados productos. Tal situación ha provocado explicable perplejidad en la opinión pública, de modo que es conveniente informar sobre el alcance y naturaleza de la disparidad de criterio producida, en este problema, entre el Ejecutivo y la Contraloría.

En la Ley 16.464, de 25 de abril último, que reajustó los sueldos y salarios de los sectores público y privado, se contienen, asimismo, normas sobre los precios. Entre ellas, el artículo 153 establece lo siguiente:

"Los productos de primera necesidad que se encuentren comprendidos en el régimen establecido en el decreto supremo Nº 264, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 22 de febrero de 1964, no podrán aumentar sus precios en más de un 13% durante el año 1966, sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1965, ni en más de un 35% sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1964."

El decreto Nº 264 aludido congeló los precios al por mayor y al detalle de todos los artículos, productos y servicios que se habían declarado de primera necesidad, en virtud del decreto supremo Nº 257, del mismo día.

Con posterioridad, muchos son los artículos que han tenido nuevos precios por resolución gubernativa o que han dejado de ser de primera necesidad, por haber sido excluídos de la nómina del decreto Nº 257. Es decir, ya sea por descongelación o por pérdida del carácter de primera necesidad, no todos los artículos enumerados en este decreto se encuentran comprendidos en el régimen establecido en el decreto supremo 264; es decir, en el régimen de congelación.

Sin embargo, aun los comprendidos en dicho régimen tuvieron, de hecho, alzas de precio y la ley no pudo desconocer tal situación.

Con estos antecedentes, es fácil precisar el alcance del artículo 153 de la Ley 16.464. En primer término, sólo se aplica a los productos afectos al régimen de congelación y no a los que hubieren sido excluídos de él, directa o indirectamente. Esto es, a los productos dejados en libertad de precios, o que hubieren gozado de nuevas fijaciones de precios o que hubieren sido eliminados del concepto de productos de primera necesidad.

Ello se desprende claramente del modo verbal "encuentren" que usa el precepto. Es decir, la norma del artículo 153 de la Ley 16.464 se aplica no a todos los productos que quedaron sujetos el 22 de febrero de 1964 al régimen de congelación, sino a los que se "encuentren" afectos a dicho sistema al momento de fijarse un nuevo precio.

Es de hacer notar que la redacción del artículo 153 es del Gobierno y que el precepto mantuvo su redacción original a pesar de que en uno de los trámites de la discusión de la ley llegó a dársele otra distinta, de una mayor amplitud.

Los topes de alzas del artículo 153 de que se trata no obligan, pues, respecto de otros productos.

Debe hacerse notar, además, que las referencias al 31 de diciembre de 1964 y de 1965 importan el reconocimiento de una situación de facto y el deseo de sanearla. De ahí que, no obstante no haber sido excluídos del régimen de congelación, haya que mencionar precios vigentes a dichas fechas en relación con productos comprendidos en el régimen de congelación.

En opinión de la Contraloría, los topes de alzas fijados por el artículo 153 de la Ley 16.464 son aplicables a cualquier producto que hubiera figurado en la nómina del decreto 257, de 22 de febrero de 1964.

Hemos visto que este juicio no parece acomodado ni a la letra ni al espíritu del precepto.

Por lo demás, no hubiera sido congruente que el Ejecutivo contradijera en una ley resoluciones administrativas dictadas en un sentido diverso, otorgando reajustes de precios de mayor volumen, y eso, en preceptos de su propia iniciativa y redacción.

Pensamiento Social de Monseñor Caro

Al acercarse el centenario del nacimiento del primer Cardenal chileno y Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, y reafirmando aún más la justiciera iniciativa del diputado Alfredo Lorca para erigir un monumento a la memoria del ilustre prelado, hemos releído una entrevista que le hiciera el periodista argentino Joaquín Blaya Alende, que bien vale la pena comentar. (Editorial "Audax", Valparaíso)

oo—x—oo

Corría el mes de diciembre de 1939. El Gobierno del Frente Popular estaba en sus comienzos, presidido por don Pedro Aguirre Cerda. La Segunda Guerra Mundial recién se había desatado.

En Chile el terror hacía sentir su hálito. Las religiosas y religiosos ensayaban vestiduras civiles y buscaban alojamiento seguro en casas de sus familiares o amigos.

El país se conmovía. Soplaban vientos de fronda y amenaza. En los campos, los trabajadores, sumisos por generaciones, levantaban el puño apretado.

En medio de estas circunstancias, el Arzobispo se sometió a una entrevista sobre el problema social, y formuló declaraciones que estremecieron aún más a los aterrorizados partidarios del "orden".

Monseñor Caro se lanzó tranquilamente en la línea social de las Encíclicas Papales, que tantas reservas y resistencias despertaban entre los católicos chilenos, y que en realidad éstos en general no habían querido aplicar.

Salario suficiente, primera bomba. "¡Cuántos abusos! El trabajador tiene **derecho estricto** a un salario suficiente para él y su familia. Y no cabe mixtificar esta palabra. Suficiente quiere decir casa limpia, clara y capaz, sin mezcolanza, que es ambiente de inmoralidades. Suficiente quiere decir alegría de vivir, que a ello tiene derecho la gente humilde al igual que la rica. Suficiente quiere decir hijos que van a la escuela calzados, limpiamente vestidos, perfectamente alimentados. Suficiente quiere decir comida sana y abundante. Salario suficiente quiere decir, también, recursos suficientes para ahorrar para el día de mañana."

"Rechazamos de plano —agrega más adelante— que las utilidades son exclusivamente del capitalista". El salario suficiente no basta. **En todo caso,** si la empresa tiene utilidades, es de justicia participar de ellas al trabajador.

"Soy partidario decidido, sin claudicaciones, del sindicalismo. El obrero del campo, no le diré puede, debe agremiarse, formando sus propios sindicatos." "El sindicato es condición esencial para la vida normal del trabajo."

Estas son algunas de las rotundas afirmaciones del Arzobispo José María Caro, después Cardenal de la Iglesia.

Ellas levantaron un revuelo escandalizado entre los que eran así tan violentamente aludidos. Parece que la "prensa seria", o por lo menos una parte de ella, alzó el grito al cielo. ¡Entre el Frente Popular con su puño en alto, y la "locura" de Monseñor Caro, no sabían qué escoger!

Tan grande fue este revuelo, que el propio Monseñor tuvo que hacer una ratificación de sus palabras y aclarar aún más el alcance de algunas de ellas.

En esta ratificación, formula un comentario que en el fondo constituye una demostración de su pura raza colchagüina: "Ha quedado también bastante en claro —dice— que no existe entre el Arzobispado y un diario de la capital la relación que antes se le atribuía". La alusión es obvia y un tanto regocijada.

Por eso es que el pueblo recuerda a Monseñor Caro y venera su memoria. Fue uno de ellos, fue su amigo. Y desde la altura a que lo llevó su virtud, tuvo el máximo coraje para conservar su lealtad.

Carnes para el Consumo Nacional

El problema de la carencia de ganado en masa suficiente para abastecer las necesidades alimentarias de la población, no es nada nuevo en nuestro país. Se viene arrastrando desde fines del siglo pasado, época en que todavía éramos exportadores de carne de vacuno y de animales en pie.

Pero jamás dicho problema fue abordado de una manera técnicamente indicada para encontrarle una solución. Los fuertes intereses que giraban alrededor del asunto sólo permitieron las semisoluciones de parche, los expedientes de efecto momentáneo, que, por lo general, no fueron otros que la autorización de aumentos de precios, que no produjeron el incentivo indispensable para crear en el país una auténtica política ganadera, que nos pusiera a cubierto de la escasez.

Es de este modo como hemos venido gastando, desde hace decenios más de 30 millones de dólares anuales en importaciones de carnes, sangría a nuestro siempre débil presupuesto de divisas, que ha impedido emplear esos dólares en importaciones de equipos de producción que hubieran transformado nuestra economía, con beneficio innegable para la comunidad.

La población bovina se mantiene estabilizada desde hace muchos años en poco más de dos millones de cabezas, en tanto que en ese mismo plazo, la población humana, consumidora de ganado mayor, se ha casi duplicado.

Estos fenómenos no han permanecido ocultos; han sido evidencia de la que se dejó constancia pública en infinidad de oportunidades; pero nunca hubo la decisión, y, al parecer, ni siquiera el deseo, de buscar una salida de conveniencia nacional para la situación.

Sólo bajo la actual Administración la materia se abordó con un vigoroso anhelo de remediarla de manera definitiva; es decir, comenzando por reemplazar la carne de vacuno por la de ave, cerdo, cordero y, en parte, también, por pescado, cuyo valor proteínico es equivalente al de la carne bovina.

La campaña de fomento de la producción avícola ha resultado todo un éxito, tanto desde el aspecto de la sustitución de un producto caro e importado, por uno nacional y más barato, como por el hecho de incorporar a una actividad remuneradora a pequeños propietarios y campesinos, que no estaban en condiciones de abordar la crianza de ganado mayor, que exige un volumen mucho más alto de capitales.

La ganadería porcina, de más demoroso ciclo productivo que el avícola, está creciendo, asimismo, en proporción extraordinaria, lo que hace seguro que, ya a fines de la anualidad en curso, el mercado reciba interesantes partidas de carne de esta procedencia, para introducir variedad en la oferta de estos artículos alimenticios.

En cuanto a los ovinos, el convenio suscrito con productores sureños ha hecho que pongan a disposición de la ECA considerables partidas de carne ovejuna, que, con anterioridad, sólo se colocaban en los frigoríficos sureños, y a precios ínfimos, pues se estimaban como un subproducto de la explotación de lanas. Han ganado, por lo tanto, el productor austral y el consumidor de otras zonas.

Naturalmente, no se detendrá en estos logros la política que en este aspecto se ha puesto en práctica. La creación de cooperativas de comercialización avícola y porcina, y de entidades, también cooperativas, que produzcan vacunos, alimentos y otros insumos de la ganadería menor, abaratará los costos de producción de esta clase de carnes, lo que significará, en un tiempo reducido, menores precios para la población consumidora, aparte de que se elimina el peligro de las escaseces tan frecuentes en el abastecimiento de carne vacuna, el cual era interrumpido por perturbaciones climáticas o problemas de intercambio con el exterior.

Pronto ha de venir, sin duda, a complementar este programa, un realista plan de fomento de la ganadería mayor que, al ponerse en plena vigencia, asegurará para siempre el abastecimiento nacional de estos ramos alimentarios, para los cuales hasta ahora hemos dependido tan onerosamente de compras en el extranjero.

Conferencia Sobre Reforma Agraria

...ntro de breves días ... se inaugurará en Ro... una conferencia sobre ... agraria en que se ... diversos proble... involucrados en ella, ... como el sector fores... en sus relaciones con la ...formación de la agri..., el crédito y fi...amiento, su planifica... como asimismo se ha... evaluación de la es...tura agraria y progra... de reforma. Esta im... reunión está auspi... conjuntamente por las ... Unidas y la Orga... de las NN. UU. pa... Agricultura y la Ali...tación (FAO), con par...ción de la Organiza... Mundial del Trabajo.

...ra contribuir al éxito ... esta conferencia, el ...sejo Económico y Social ... NN. UU. en sus re...ciones del 28 de julio ... año pasado sobre "Pro... de la Reforma Agra..." invitó a los gobiernos ...tribuir con sus mayores esfuerzos preparando informes sobre sus experiencias y enviando a participar en ella a sus mejores especialistas.

Hay anunciada la presencia de Africa, Europa, Medio Oriente y las Américas, con un total de setenta y dos países y unos 250 delegados y expertos. De América Latina asistirán Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y nuestro país. La Santa Sede enviará también observadores.

Para Chile, cuyo gobierno ha hecho de la reforma agraria una de sus metas más importantes, esta reunión será de mucho interés, no sólo para dar a conocer sus planes y experiencias, sinó también para conocer otras y realizar el siempre necesario cambio de opiniones.

En la recordada resolución de 28 de julio de 1965 del Consejo Económico y Social de las NN. UU., se recomendó a los gobiernos que "tomen medidas para la implantación de la reforma agraria" y que, por medio de las transformaciones efectivas y democráticas del uso y tenencia de la tierra, de la ayuda financiera oportuna y adecuada, que incluya crédito estatal, asistencia gubernamental y facilidades para el mercado y la distribución de los productos agrícolas, ella pueda conducir "a que la tierra sea, para el hombre que la trabaja, la base de su bienestar económico y social".

Estas mismas son las finalidades que Chile persigue a través de su reforma agraria, de manera que será uno de los países, en esta reunión, que podrán exhibir un mejor y más adecuado cumplimiento a las recomendaciones hechas por las Naciones Unidas en bien de los intereses profundos de su pueblo.

Desaprensión y Confusionismo

...vidándose de sus pro... problemas, "Ultima ..." ha tomado pie del ...greso Sindical Demó... Cristiano para in... en su manoseada ... de mostrar al ...tido de Gobierno co... una entidad dividida ... antagonismos inso...

...a pretensión resulta, ..., cómica provi... del vocero de una ...tividad que en las ... semanas ha ago... esfuerzos por que... su vieja alianza con ... Partido Comunista, ... careciendo del cora... para asumir las conse...cias de una ruptura .... En ausencia de ... decisión viril, los so...listas han hecho toda ... de piruetas y ma... laterales para los ... les ha servido bien ... Hora", que, en ... propia terminología, ...tuado como un "fac... divisionista de la iz...erda chilena."

Y este elemento acti... de la discordia en el seno de su propia trinchera, se da tiempo todavía para lanzar voladores de luces impugnando la unidad de otros partidos!

Por si fuera poco, a la desaprensiva actitud política se une el confusionismo conceptual.

Ni a los dirigentes electos en el último Congreso puede hacérseles la gratuita ofensa de llamarlos "rebeldes", ni los sindicalistas democratacristianos interpretan la noción de izquierda en el mismo sentido que lo hacen los marxistas.

Si algo distingue al Partido Demócrata Cristiano es, precisamente, su sólida unidad y la aglutinación disciplinada de las distintas corrientes en torno a las decisiones partidistas a nivel nacional. La existencia de corrientes de opinion dentro de un partido democrático, que suponen matices de interpretación de la doctrina común, son prueba de la vigencia de una ideología dinamizada en el debate interno y no signo de rebeldía como lo entienden las mentalidades conformadas por la dogmática totalitaria.

Los sindicalistas democratacristianos interpretan la recta noción de izquierda como una ampliación de los márgenes de libertad humana y como una apropiacion por parte de los trabajadores de los instrumentos de producción de la riqueza. No interpretan la izquierda como "dictadura del proletariado" ni de nada, ni como una estatización absorbente de todas las fuentes de producción.

Las fuerzas laborales de la Democracia Cristiana no "aspiran a ser izquierdistas" en el sentido proclamado por el marxismo. Son democratacristianos justamente porque aspiran a otra cosa muy distinta.

Z.

Comunicación Automática

por **ERNEST ATKINSON**

La Dirección General de Comunicaciones, del Reino Unido, en su empeño de acelerar la instalación de líneas telefónicas, ha desarrollado una máquina de nuevo tipo, para tender automáticamente cables subterráneos.

Hasta hace poco tiempo, esta tarea se realizaba con excavadoras mecánicas o cavando a mano. La nueva máquina, llamada **moleplough** —modismo inglés que da las ideas de "arado" y "topo" a la vez—, supone un método más económico. Moviendo una cuchilla montada en un bastidor, la máquina corta la tierra hasta una profundidad prefijada, haciendo una zanja en la que se tiende automáticamente el cable.

El diseño de tales dispositivos es mejorado constantemente, poniendo en uso nuevos útiles y mejores métodos de trabajo. Estos "arados topos" valen también para tender tubos plásticos de hasta cuatro pulgadas de diámetro. Tubos y cables pueden ser tendidos en una sola operación, lo que reduce mucho el costo, en comparación con otros métodos más habituales.

Otra reciente innovación concierne al método de tender cables. Por lo común, el "arado topo" es impulsado a través del terreno por el tiro de un gran malacate montado en un tractor. Naturalmente, el transporte de equipo tan pesado resulta costoso, y por tanto se ha hecho un "arado topo" más liviano, para hacerlo funcionar con un malacate montado en un Land Rover. Este vehículo lleva el "arado topo" en un remolque, y un pequeño grupo de trabajo puede llevarlo a un solar de construcción, para allí tender los cables subterráneos más económicamente que por cualquier otro método anterior.

Cartas al Director

LEY INHUMANA

Señor Director:

El Código chileno es muy añejo, y así vemos cosas inverosímiles. Ejemplo: El dueño de una cuenta corriente bancaria que apremiado por usureros emite uno o varios cheques sin fondo, si no consigue pagarlo, al tercer día sin más trámite va a la cárcel, no tiene fianza y su condena fluctúa de 541 días a 3 años por cada cheque.

Mientras tanto, como se ve corrientemente, el que se roba un talonario de cheques, el que lo falsifica, tiene derecho a fianza, y la pena en la mayoría de los casos no es superior a los 541 días.

He visto penar un caso de INCESTO, con la agravante que su hija era menor, con dos años y un día.

Indudablemente algo falla también en otro punto muy crudo. La degeneración por la promiscuidad en que viven los reos. Con una capacidad para 6.000, actualmente sobrepasan de 14.000 los presos. Hay un 22% por infracción a la ley de cheques; un 14%, por el no pago de pensiones alimenticias o cosas mínimas.

¿No es posible dar una oportunidad para que esos reos trabajen y paguen, y no marcarlos para todos los días de su vida?

Hay quienes están en la cárcel, no uno sino varios años por el sólo hecho de deber a un usurero o no poder pagar lo que adquirió por necesidad absoluta.

Los 14.000 reos bajarían a menos de 9.000, si se concediera libertad bajo fianza, y contaría el país con más elementos de trabajo. Sólo Dios sabe cuántos corazones, cuántas madres, cuántos hogares agradecerían la oportunidad de que volviera a su seno el jefe de la familia.

Ricardo Mendizábal O., carnet Nº 97703.

Inconsecuencia de la Mujer

Diálogo escuchado en la calle:

—Las mujeres son absolutamente inconsecuentes.

—Por cierto. Eso es lo que les da el encanto. Si fueran absolutamente lógicas, el mundo sería una lata.

—De acuerdo. Pero hay algo que no entiendo en ellas.

—Yo no les entiendo nada. Hace tiempo que renuncié a tal pretensión. Creo que basta con quererlas.

—También estoy de acuerdo. Pero hay algo que me intriga: las faldas.

—¿Quieres que salgan a la calle sin faldas?

—No había pensado en esa posibilidad. Lo que quiero es que se pongan the **right** falda in the **right** tiempo. No puedo entender por qué, en cuanto empieza el invierno, comienzan a usar faldas cortas.

—Eso no tiene nada de raro, ya que en el verano, cuando deberían ir semidesnudas, se ponen pantalones y se forran de chombas hasta las orejas.

—Y cuando empiezan las lluvias, se ponen unas botas que en vez de protegerlas del agua, las mojan más. Porque esas botitas son abiertas por arriba. Y como las faldas son cortas, hacen las botas el papel de tazas que van recogiendo la lluvia. ¿Por qué no se ponen pantalones en invierno y faldas cortas en verano?

—Puede ser para llamar la atención.

—No lo creo. Pues si todas hacen lo mismo, no llama la atención ninguna en particular por ese hecho. Me intriga, me preocupa esa manera de ser tan extremadamente antilógica.

—¿Y tú?

—¿Qué?

—¿Para qué usas corbata?

—Bueno... no he pensado en eso.

—O sea, eres tan ilógico como las mujeres. La corbata está completamente de más. Y la usas.

—Cumple, sin embargo, una función. Lo mismo que la sonrisa, sirve para diferenciarnos de los animales.

—Además, sales con paraguas cuando crees que va a llover. Y entonces no llueve. Y sales sin paraguas cuando crees que no va a llover. Y entonces llueve, ¿no es cierto? Eso demuestra que somos tan ilógicos como ellas. Pasamos el día fumando, sin sentir gusto alguno. Los cigarrillos fumados inteligentemente, con todos los sentidos puestos en el placer del tabaco, son muy pocos en la vida. Fumamos porque fumamos. No hay otra razón.

—Ellas también fuman.

—Lo que demuestra que son tan ilógicas como nosotros. No tenemos por qué, entonces, sorprendernos de su manera de ser. Mucho menos peligrosa es una mujer con faldas cortas...

—¡Cuidado! A veces son peligrosísimas por eso.

—...que un hombre lanzando bombas atómicas. Es preferible que estos seres a quienes queremos tanto sigan siendo ilógicos en las cosas cotidianas, y no en las profundas, como nosotros. Por mí, que no llevaran vestido alguno. Pero que no nos imiten y se lancen a la guerra fría y a practicar pruebas atómicas. Si falta la lógica en el mundo, es mucho más culpa de los hombres que de las mujeres.

Hasta ahí el diálogo, que comunico a ustedes para su conocimiento y fines del caso.



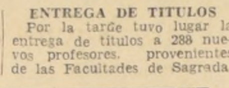
DIA DE SU PATRONO CELEBRO AYER LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

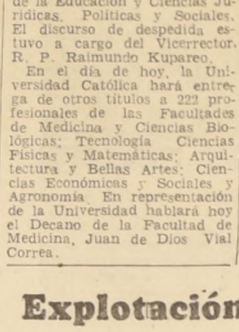
La Universidad Católica de Chile celebró ayer el día de su patrono, festividad del Sagrado Corazón, con una misa oficiada por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez. El oficio religioso se efectuó a las 9.30 horas en el gimnasio de la Casa Universitaria.

ENTREGA DE TITULOS

Por la tarde tuvo lugar la entrega de títulos a 288 nuevos profesores, provenientes de las Facultades de Sagrada Teología; Filosofía y Ciencias de la Educación y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. El discurso de despedida estuvo a cargo del Vicerrector, R. P. Raimundo Kupareo.

En el día de hoy, la Universidad Católica hará entrega de otros títulos a 222 profesionales de las Facultades de Medicina y Ciencias Biológicas; Tecnología Ciencias Físicas y Matemáticas; Arquitectura y Bellas Artes; Ciencias Económicas y Sociales y Agronomía. En representación de la Universidad hablará hoy el Decano de la Facultad de Medicina, Juan de Dios Vial Correa.





Con una misa oficiada por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, la Universidad Católica celebró ayer el día de su Patrono, la festividad del Sagrado Corazón. EN EL GRABADO, el solemne momento de la Consagración de la Misa. El Cardenal Silva Henríquez fue ayudado en la celebración, por el Rector de la Universidad, Monseñor Alfredo Silva Santiago, y el Pro Rector, Adamiro Ramírez.



GRAN FUTURO DEL TOMATE.— Harald Engel, explica a LA NACION, la influencia favorable que para el agro chileno tendrá la explotación en gran escala del cultivo del tomate.

Explotación del tomate, fuente de divisas y avance en campos yermos

Industriales chilenos anunciaron su inicio en gran escala en el país. Mercado europeo, poder comprador insatisfecho

El aprovechamiento de campos de secano —hoy inexplotados— en el cultivo del tomate en gran escala, como fuente de materia prima de fábricas conserveras, dio a conocer anoche, en una conferencia de prensa, la firma exportadora Engel y Compañía, representante para Chile de la industria Heinz, de Gran Bretaña.

La exposición de motivos estuvo a cargo de Harald Engel, quien dio a conocer la enorme demanda del tomate en conserva y sus derivados en Europa, al extremo de que las industrias no son capaces de absorber la demanda de mercado. Este hecho movió a los industriales conserveros a perfeccionar nuevas técnicas en el agro. Es así como se interesó a sectores agrícolas de España y Portugal, en el cultivo masivo del tomate, planta que se reproduce perfectamente en campos no aptos a otro tipo agrícola de hortaliza.

En los países europeos señalados —agregó Harald Engel— el tomate ha significado incremento de divisas, empleo de numerosa mano de obra en el campo y en las fábricas conserveras. En Chile —puntualizó—, el porvenir de la industria, con el aporte de la CORFO y de ASFACO, es promisorio; debe tenerse también en cuenta, el hecho de que en el agro chileno, por disposición gubernativa, se está operando un cambio de estructuras, con proyección hacia el hombre que labora la tierra.

La explotación de la industria conservera, en el rubro tomate, permitirá aprovechar muchas extensiones de terrenos, dejadas de mano por bajo rendimiento o inútiles para otros productos agropecuarios, pero que, en cambio, sirven como lugar de cultivo del tomate. A causa de la demanda en el mercado mundial, Chile podría pasar a constituirse en una de las grandes zonas productores de tomate en América Latina, con la secuela socio-económica ya descrita, de mayores entradas de divisas, trabajo seguro para una mayor cantidad de obreros, y una entrada individual que se traduciría en un standard de vida superior al actual en ese rubro laboral.

La conferencia de prensa se adicionó con una proyección fílmica de 16 milímetros, cinta que mostró el proceso de cultivo, elaboración y explotación del tomate, en España y Portugal, además de una visión de los campos antes de iniciar dicha explotación agropecuaria. Extensiones desoladas, malos caminos y habitaciones pobres, debieron ceder paso a un progreso en los sistemas de riegos, caminos pavimentados y grupos habitacionales de líneas arquitectónicas modernas.

SINTESIS NOTICIOSA

DESNUTRICION

El Director del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Chile, Isidro Planella, viaja hoy a Panamá en compañía del asesor del Ministerio de Salud, Julio Santa María, para representar a nuestro país en la Conferencia de las Américas sobre Desnutrición.

SOCIEDAD BOLIVARIANA

La Sociedad Bolivariana celebrará el 15º aniversario de su fundación el próximo miércoles, colocando una ofrenda floral en el monumento bolivariano de la Plaza de Armas, a las [illegible] horas, y con una sesión solemne y vino de honor a las [illegible] horas en la Casa del Estudiante Americano.

DONACION A LA CRUZ ROJA

La donación de la Catholic Relief Services de material de laboratorio para el Banco de Sangre de la Cruz Roja se efectuó ayer con la presencia del presidente de la Cruz Roja de Chile, Dr. Agustín Inostroza, y del director-asistente de Catholic Relief Services en Chile, Elliot H. Hymans y James [illegible]rides.

REFORMA AGRARIA

La delegación chilena que participará en la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria, organizada por la FAO, viajó ayer a Roma. Encabeza el grupo el vicepresidente de CORA, Rafael Moreno, acompañado por el director de la División de Campesinos y Pescadores de INDAP, ingeniero agrónomo [illegible] Cox, y del director del Instituto de Investigaciones de CORA, Antonio Corvalán.

FILMS PARA ESTUDIANTES

Las exhibiciones de películas clásicas alemanas continúan hoy con "La Muerte Cansada", de Fritz Lange, a las 11 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la U. de Chile. El programa ha sido organizado por el Centro de Alumnos de esa Escuela y la Sección Estudiantil de la U. de Chile. La entrada es libre.

FESTIVAL FOLKLORICO

El II Festival Folklórico Internacional, organizado por la Oficina de Alumnos Extranjeros de la U. de Chile, se realizará hoy, a las 21 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, Pío Nono esquina Avda. Santa María.

POBLADORES CON EDUARDO TRUYOL

Ayer visitaron al Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Eduardo Truyol Díaz, dirigentes de los comités de Pobladores de Ñuñoa, quien se informó por ellos de los problemas que afectan a 1.800 familias del sector. Dieron a conocer los esfuerzos que están realizando para solucionar el problema y las ayudas que esperan recibir de las autoridades gubernamentales.

REGRESO MINISTRO COLLADOS DEL SUR

El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados, regresó ayer a Santiago, después de visitar la provincia de Llanquihue y Aisén, donde se impuso de los problemas habitacionales.

FALLECIO AUXILIAR DE RAYOS

La Asociación de Auxiliares de Rayos del Hospital San Francisco de Borja, frente al fallecimiento de su socia Jacinda Conejeros Landeros, ocurrido ayer, a las 17 horas, cita a sus socias concurrir al Hospital San Borja hoy, a las [illegible] horas, para concurrir a los funerales, que se efectuarán desde el domicilio de la extinta.

Perspectiva de posible vida en satélites destacó Arturo Aldunate

Ayer continuó en la sala auditorio de la Biblioteca Nacional el ciclo de conferencias sobre la existencia de vida en otros planetas, del catedrático Arturo Aldunate Phillips.

Expuestos los antecedentes relacionados con la vida en la Tierra y formada una imagen del Universo estelar actualmente conocido, correspondió al conferenciante iniciar un viaje en busca de seres vivos más allá de nuestro planeta viaje imaginario, pero fundado en lo que la ciencia y la investigación saben o estiman posible. "Tenemos, dijo el señor Aldunate, algunos fundamentos sólidos para nuestra búsqueda. La materia prima en el cosmos, y fundamentalmente en el sistema solar, la constituyen los mismos 92 elementos conocidos entre nosotros; las mismas leyes físicas y químicas prevalecen también en el Universo. No sabemos si prevalecerán las mismas leyes biológicas y es por eso que debemos limitar nuestra búsqueda a vida orgánica similar a la terráquea. Sin embargo, no sabemos qué es la vida, ni su origen, ni su razón de ser. Sólo empezamos a saber lo que necesita para subsistir, lo que la alienta y lo que la destruye".

Planteó enseguida algunas preguntas para orientar su camino. ¿Pueden vivir seres altamente evolucionados en mundos sin atmósfera, en temperaturas alejadas de aquellas en que los tejidos orgánicos terrestres subsisten? ¿Puede la vida perfeccionarse o generarse en condiciones distintas a las de la Tierra? No tengo base para asegurar que la vida no pueda ser fundamentalmente distinta a la por nosotros conocida, pero para seguir este camino debería alejarme del concepto de vida orgánica terrestre, al que deseo mantenerme sujeto".

Temperaturas superiores a 70º C. destruyen las células; inferiores a algunas decenas de grados bajo 0 también la paralizan por falta de energía.

Después de mostrar cómo los hombres de ciencia, en los últimos 10 años, habían vuelto nuevamente sus telescopios y su interés hacia el sistema solar, desde que el primer Sputnik se colocó en órbita alrededor de la Tierra el día 4 de octubre de 1957, inició un análisis más prolijo de esta zona particular de nuestra galaxia. Una exposición de las teorías que pretenden explicar el origen del sistema planetario le sirvió para llegar al análisis individual de los distintos componentes del sistema solar, formado por un conjunto cuyo diámetro alcanza a 12.000 millones de kilómetros. El Sol, estrella central, con 1.400.000 kilómetros de diámetro, encierra el 99 por ciento de la masa del sistema total. Nueve planetas, con 31 satélites, miles de asteroides o planetoides, cientos de miles de cometas, meteoros y estrellas fugaces, componen la gran familia.

Para estudiar los planetas el conferenciante los dividió en dos grupos: los cercanos, terráqueos, Mercurio, Venus y Marte, a los cuales se referirá en la próxima conferencia del viernes 24, y los lejanos y gigantes: Júpiter, Saturno Urano, Neptuno y el pequeño Plutón en la lejanía. Este grupo lo abordó, a su vez, dividiéndolo en dos partes: primero los planetas y después su gran corte de satélites. Una descripción de Júpiter, generalizada a Saturno y a los dos gemelos, Urano y Neptuno, le sirvió para mostrar la extraña consistencia de estos astros y lo alejado de sus ambientes de lo por nosotros conocido.

Sin embargo, queda aún mucho que averiguar respecto a estos mundos entre los cuales Júpiter representa el mayor tamaño susceptible de ser alcanzado por un planeta antes de convertirse en estrella. Las curiosas emisiones de ondas largas captadas del ambiente joviano son otra incógnita surgida del gigante.

Pasando a los 28 satélites del grupo, Arturo Aldunate abrió enormes perspectivas de posibles centros de vida orgánica en algunos de los más grandes, o de eventuales estaciones de tránsito en el desarrollo futuro de los viajes espaciales.

SE LEVANTARA MONUMENTO AL EJERCITO DE LOS ANDES

Acuerdos del Instituto O'Higginiano

El Consejo Directivo del Instituto O'Higginiano, bajo la presidencia del senador Humberto Aguirre Doolan, celebró recientemente una sesión, en una de las salas de comisiones del Senado, para informar sobre la labor realizada por esa institución y resolver los asuntos en tabla.

Durante la reunión se dio cuenta de la inauguración del monumento ecuestre a O'Higgins en Valparaíso, de las gestiones que realizó el Miembro de Número, Embajador Héctor Correa Letelier, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, y el Instituto para el envío de un monumento a Brasil, por intermedio de la Compañía Interoceánica. Además, se informó acerca de la participación del Instituto en la Comisión pro Monumento al Ejército de los Andes, de la próxima inauguración de la Plaza "Bernardo O'Higgins" en la ciudad de Arequipa, y del Comité pro Monumento al General Bernardo O'Higgins, en Lima.

Por otra parte, se tomaron acuerdos respecto a la celebración del sesquicentenario de la batalla de Chacabuco, estableciendo que la iniciativa que adopte el Gobierno al respecto contará con la colaboración del Instituto.

Con motivo del fallecimiento del Censor del Instituto O'Higginiano, Obispo Monseñor Luis Yáñez Ruiz Tagle, se acordó designar en su reemplazo al Consejero, General (R) René Echeverría y, en el cargo de Consejero se designó al miembro de número e historiador, Jaime Eyzaguirre.

Finalmente fueron aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo, los siguientes miembros de Número: Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez; Senadores Benjamín Prado y Ricardo Ferrando; Ministro de la Corte de Valparaíso, Eduardo Sanfurgo; Vicealmirante, Jorge Balaresque; Contraalmirante, Ramón Barros González, Capitán de Navío (R) Alfonso Lazo de la Vega; Generales Tulio Marambio y Hernán Rodríguez y Juan Bancalari Z.; General de Aviación Carlos Guerraty; General (R) René Alvarez Marín y Coronel Rodolfo Abé Ortiz.



AGRICULTORES CHILENOS BECADOS A ESTADOS UNIDOS.— Un grupo de 25 jóvenes agricultores, todos menores de 25 años, viajaron a Estados Unidos por el Jet de Panagra, becados por un año a California. El viaje obedece al convenio existente entre la Sociedad Nacional de Agricultura y la California Farm Bureau Federation. Estos jóvenes trabajarán en distintas granjas de ese Estado, para adquirir experiencia en lechería, fruticultura, etc., recibiendo por su labor un autofinanciamiento de su estada y aprendizaje. A cargo del grupo va el señor Sergio Romero Pizarro, jefe del Departamento respectivo de la SNA, y del Sr. Bruno Schmidt, coordinador entre la SNA y el programa Chile-California.

"INCA" ESPECIALIZARA A PROFESIONALES EN TV

Un curso de Capacitación Profesional para Televisión se iniciará por primera vez en Chile, el próximo 1º de julio. Formará parte del programa de estudios del Instituto de Ciencias y Artes (INCA), creado para promover carreras cortas, artísticas y técnicas.

"INCA nació hace dos años, porque un grupo de profesionales de las Universidades Católica y de Chile, con vocación pedagógica, comprendieron la urgencia que tenía el país de contar con técnicos que pudieran especializarse en diferentes ramos dentro de las limitadas posibilidades económicas y de tiempo con que disponen para estudiar muchos de los alumnos", dice a LA NACION el abogado y coordinador de INCA, Jorge Tuñón.

El grupo de alumnos que ingresó en el primer año de los cursos de INCA, en el pequeño departamento de Victorino Lastarria, fue de 260 egresados de 5º y 6º año de humanidades. Hoy, la sede, trasladada a calle Almirante Montt Nº 453, cuenta con 920 alumnos.

"La realidad es que las Universidades no dan abasto más que para el 20% de los que postulan ingresar en ellas, agrega Jorge Tuñón. De ahí que fundáramos este instituto de enseñanza técnica para que en un año de estudios intensivos, los alumnos queden preparados en sus especialidades."

Entre los cursos de INCA figura el de Auxiliar de Arquitecto para entregar conocimientos de maquetismo y perspectivas. Los egresados sirvan como auxiliares de planificación y queden capacitados para trabajar en empresas constructoras.

También tiene el único curso de Arquitectura Paisajista de Chile, para planificar y diseñar parques y jardines, profesión de gran auge en el Brasil. En el curso de Decoración de Interiores se enseña planificación de ferias, exposiciones, stands, vitrinas y hogares. Siguen los cursos de Ayudantía de Contabilidad, Estampados y otros.

"El curso de Capacitación Profesional para Televisión, agrega el coordinador, será de tres semestres. Comenzará con la historia de la televisión, sus técnicas —ondas hertzianas, lineales, foto-cine, video-tape y otras—; el lenguaje de la TV, compaginación, libretos, grabación y otras, como programas de circuito cerrado, ensayos."

En el segundo y tercer semestre, los alumnos se especializarán en actuación, dirección y control. Los profesores serán Julio Cristóbal Carmona, Director del Programa Infantil del Canal 13, y Antonio Freire, Director de programa y libretista del Canal 9. Ambos con estudios en Europa.

CURSO DE DISCOTECARIOS

Con una matrícula de Eº 20 y un promedio de Eº 60 al mes por curso, los alumnos combinan la práctica con clases teóricas.

"Mientras obtenemos el reconocimiento estatal de nuestros diplomas, es sólo nuestro prestigio el que le abre las puertas a nuestros egresados, declara Jorge Tuñón. Somos muy estrictos. Otorgamos notas justas en los exámenes."

Los cursos están condicionados a la demanda ocupacional de especialistas. Una firma grabadora de discos consideró necesario formar un curso para discotecarios para atender sus negocios de venta, y solicitó a INCA hacerse cargo de prepararlos.

"El 15 de julio comenzaremos con el curso de Discotecarios", informa.

Por el momento, el curso para profesionales de la televisión comienza a recibir inscripciones para las matrículas. La juventud demuestra gran interés por especializarse en este nuevo sistema de comunicación.

Deportivo "La Nación" agradece a Embajada EE. UU.

El Club Deportivo LA NACION, ha hecho llegar sus públicos agradecimientos al Jefe y personal del Departamento del Ramo de la Embajada de los Estados Unidos, por el selecto programa de películas deportivas, artísticas y culturales que ha estado ofreciendo a los socios de esta institución.

Los citados programas se realizan semana por medio, los días jueves, a las 19 horas, en la 1ª reunión se exhibieron las cintas: "Encuentro en el Espacio", "El Mañana en sus manos" y "Defensa contra la invasión", todas de alto nivel educativo que constituyeron valiosas experiencias para los integrantes de esta rama deportiva.

La directiva y socios del Club Deportivo LA NACION, hace extensivos sus agradecimientos a los señores Mc Culloch, Agregado Cultural; Holley M. Bell, Agregado de Prensa; Carlos Woolfolk, Agregado de Cine y Radio; Raúl Viancos, Agregado de Relaciones Públicas y Luis Lauruë, Operador. Todas estas personas contribuyeron con sus gestiones a materializar estas funciones de cine educativo en beneficio de los socios de la organización deportiva de nuestro diario.

POLICIA TECNICA TAMBIEN LUCHA CONTRA EL DELITO

Una importante función dentro del rodaje general del Servicio de Investigaciones, presta el Laboratorio de Policía Técnica, cuyos funcionarios a través de los diversos departamentos que allí se mantienen, deben prestar su valiosa colaboración para lograr el esclarecimiento de los hechos delictuales.

Peritajes balísticos, caligráficos, contables, análisis químicos y físicos, verificación de huellas y otra serie de aspectos que involucran la participación de elementos experimentados, sirven a la acción de la justicia que por todos los medios trata de sancionar a los verdaderos responsables de cada delito.

El Laboratorio de Policía Técnica, cumple de esta forma un trabajo específico y agotador donde desarrolla funciones personal idóneo en jornadas, que como la de todos los miembros de Investigaciones, carecen de un horario determinado.

En los departamentos de este laboratorio incluso se someten a análisis aceites, licores, sustancias grasas de dudosa elaboración, y lo propio ocurre cuando la Brigada contra el Tráfico de Estupefaciente se incauta de clorhidrato de cocaína o cocaína elaborada a la usanza criolla. Es decir, con bicarbonato, ácido bórico y toda la suerte de ingredientes que emplean quienes han hecho de estas operaciones ilícitas, su sistema de vida que les procura el diario sustento.

Pero también hay casos en que interviene el Laboratorio de Policía Técnica y que dicen relación con el hallazgo de cadáveres que por la acción del tiempo o de otros factores ajenos, cuentan con pequeños trozos de piel para constatar la identidad correspondiente.

Por ello, cuando el servicio de Investigaciones ha comenzado a celebrar su trigésimo aniversario, es necesario también recordar a quiénes cumplen una misión fundamental que para muchos pasa inadvertida, aún cuando su eficiencia es altamente reconocida.



EL JEFE DE LA SECCION Química y Física del Laboratorio de Policía Técnica, efectúa análisis ordenados por los Tribunales de Justicia. Es otra manera de luchar contra la delincuencia.

Comunidad Organizada de Barrancas se Incorpora a Lucha Contra la Inflación

Constituido el Comando de Consumidores contra la Inflación, en la comuna de Barrancas. CONCI terminó los preparativos para iniciar su primer Congreso Nacional los días 24, 25 y 26 del presente.— Anunciada una conferencia de prensa

Con asistencia de más de trescientas personas se efectuó en la comuna de Las Barrancas, la constitución del Comando de Consumidores contra la Inflación en dicho sector. El acto se realizó en la sede social de la Población Neptuno.

Los asistentes a la asamblea eran dirigentes de Centros de Madres, Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos de la comuna, que conscientes de la responsabilidad de formar una comunidad organizada y activa, se incorporaron en masa al Comando de Consumidores contra la Inflación de la comuna. Lucharán para lograr, junto a CONCI y al Gobierno, la estabilización gradual de los precios y la derrota definitiva de la Inflación en un plazo de cuatro años, tal como lo prometió el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, en su programa de Gobierno.

La directiva de este Comando quedó constituida en la forma siguiente: Clara Maulén Soto, presidenta; Dagoberto Guerra, primer vicepresidente; Eliana Ochoa, segunda vicepresidenta; Gabriela Rosas, secretaria; y Giselda Alarcón, directora.

También en esta oportunidad se designaron los delegados de la comuna para participar en las sesiones de trabajo del Primer Congreso del Comando Nacional contra la Inflación, que se efectuará los días 24, 25 y 26 del presente, en la capital: Leonor Yáñez, presidenta del Centro de Madres JOHN KENNEDY; Hilda Ruiz, presidenta del Centro de Madres Sara Gajardo; Melania Rojas, presidenta del Centro "Madres de Chile"; Beatriz Meneses, presidenta del Centro de Madres Teresa Lorca; Lila Ríos, presidenta de la Unión de Centros Comunitarios; Mercedes Osorio, presidenta del Centro de Madres "Madres, Patria y Libertad"; Isolina Manríquez, presidenta del Centro de Madres María Auxiliadora; Marta Riquelme, presidenta del Centro de Madres Gloria Montes, Violeta Garrido, Centro de Madres Irene Frei; Laura Cuevas, Luisa Cádiz, presidenta del Centro de Madres Rosa Ester Alessandri; y Manuel Tapia, dirigente de la Junta de Vecinos de Las Barrancas.

El acto se inició con la intervención del Presidente Provincial del Comando contra la Inflación, Boris Campos. Se refirió a la importancia del agrupamiento de los comerciantes en centrales de compras e hizo un llamado al Comando de Consumidores recién constituido para promover la formación de Centrales de Compras en ese sector. Tal como los comerciantes se han organizado —señaló Boris Campos— también los consumidores debían incorporarse a estos comandos para participar activamente en el proceso económico de Chile.

Luego habló la señora Eliana Ochoa, segunda vicepresidenta del Comando recién constituido. Se refirió en términos elogiosos a la acción del Comando Nacional contra la Inflación y ofreció toda su colaboración en nombre del Comando y en el de los miles de consumidores que representa.

Finalmente, hizo uso de la palabra doña Rosa Parisi, del Departamento Femenino de CONCI. En primer término, analizó la trascendencia e importancia de la participación de los consumidores en el Primer Congreso Nacional de CONCI, oportunidad en que podrán analizar sus problemas, presentar sus exposiciones y ser escuchados ampliamente para exponer todas sus inquietudes.

Rosa Parisi, también se refirió a la Campaña del Ahorro e hizo un llamado a los Centros de Madres a participar en el concurso iniciado por CONCI, que otorga un premio de estímulo, correspondiente a Eº 100 en un bono reajustable al Centro de Madres, Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, etc., que ahorre una mayor suma hasta el día 23 de junio. Señaló que el premio será entregado durante el acto de clausura del Primer Congreso Nacional de CONCI, en el Teatro Caupolicán, el domingo 26 del presente mes de junio.

CONCI TERMINO PREPARATIVOS PARA INICIAR SU PRIMER CONGRESO NACIONAL LOS DIAS 24, 25 Y 26 DEL PRESENTE.— Prácticamente quedaron terminados todos los preparativos para la iniciación del Primer Congreso Nacional del Comando Nacional contra la Inflación, que se llevará a efecto en la capital los días 24, 25 y 26 del presente.

El Consejo de CONCI remitió en el día de ayer la invitación escrita al Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, quien, en una audiencia sostenida con el presidente de CONCI, diputado Mario Hamuy —a principios de semana—, se comprometió a concurrir a la sesión de clausura que se realizará en el Teatro Caupolicán, el domingo 26 del presente, desde las [illegible] horas. S.E. también manifestó su deseo de hacer uso de la palabra durante el torneo de clausura.

Al Congreso Nacional de CONCI han sido invitados y han comunicado su asistencia delegaciones de Comandos de Consumidores contra la Inflación, dirigentes de Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Centros Comunitarios, agrupaciones gremiales, sindicales, juveniles, deportivas y demás organismos vivos de la comunidad. También concurrirán desde la zona sur representantes de Centrales de Compras de Abarrotes, de Centrales de Compras de Dueños de Carnicerías, de Centrales de Compras de Frutas y Verduras, Cooperativas de Consumo, Cooperativas de Productores de Ganado, y, en general, comerciantes, productores y dirigentes de las dueñas de casa.

Las delegaciones de la zona sur viajarán en el Tren CONCI, que partirá desde Puerto Montt el próximo jueves 23 del presente, a las 10 horas, para llegar a la capital el viernes 24, a las 11 de la mañana. El tren irá recogiendo a los delegados al Congreso en las principales ciudades de la zona.

CONFERENCIA DE PRENSA.— El presidente del Comando Nacional contra la Inflación, diputado Mario Hamuy Berr, ofrecerá una conferencia de prensa el próximo [illegible] a las 13.30 horas, para dar a conocer los antecedentes del Primer Congreso Nacional de CONCI. También, en esa ocasión, responderá todas las preguntas que los representantes de la radio, prensa y televisión le formulen sobre la labor cumplida por el Comando en su primer año de [illegible]

[E]XPOSICION BIBLIOGRAFICA SOBRE LA UNION SOVIETICA

[En] el Salón Central de la [Biblio]teca Nacional se encuen[tra] abierta al público una ex[posi]ción bibliográfica.

[El] objetivo de esta muestra [es evo]car acontecimientos o [perso]najes, cuyas fechas digan [relac]ión con el segundo trimes[tre] del año. La sección chile[na es]tá representada por Die[go de] Almagro, Diego Portales, José Victorino Lastarria, [...] Williams Rebolledo, Agus[tín] Edwards Mac Clure con sus [res]pectivas biografías, y el arreglo de límites con el Perú del 3 de junio de 1929.

En la sección América, están representados Sor Juana Inés de la Cruz, Longfellow y Washington Irving, y en Europa, los escritores Balzac, Ibsen, Anatole France y Tagore.

El horario de la exposición es de 9 a 20 horas los días lunes a viernes; los sábado de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, y los domingo de 15 a 18 horas.

[P]ROMOCION TURISTICA ENTRE PERU Y CHILE

[La] Dirección Estudiantil del [Minis]terio de Educación, a [cargo] de Carlos Joaquín Gu[tiérrez], hizo entrega ayer de [un di]ploma de reconocimiento [a la] labor de acercamiento [de la] Empresa de Transportes [Turis]mo Expreso Pullman rea[lizada en] favor de los estudiantes [chile]nos y peruanos.

[El di]ploma estaba extendido [a nom]bre de Edgardo Chuqui[piondo], ejecutivo de la empre[sa] de turismo, que ini[ció sus] viajes hace quince [años].

[Al a]gradecer los conceptos [...] por el funcionario del [Minis]terio de Educación de [...] Chuquipiondo señaló que [los servi]cios Santiago-Lima, [...] ampliados Santiago-Li[ma-...], uniendo de esta [manera] a tres países de la costa [del] Pacífico Sur. Estos pla[nes no] se detienen aquí, ya [que en] los próximos años se [extende]rán a Bogotá, Caracas [y Pan]amá.

[La Em]presa Turismo Expreso [...] transporta un prome[dio de] 240 pasajeros de Perú a [Chile] en un viaje de cuatro días de duración con escala en Antofagasta y Arica. Sus aspiraciones son llegar a los 99 días de viaje por 99 dólares.

Joaquín Gutiérrez agradeció expresamente la cooperación recibida para 30 estudiantes chilenos vencedores de concursos artístico-culturales para que conozcan Perú.



LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS del país analizaron los alcances del Plan Nacional de Fomento Triguero, puesto en práctica por el Gobierno, y decidieron respaldarlo ampliamente. En reunión con el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, representantes de esos organismos le hicieron saber su decisión. En el grabado, entre otras personas, en el extremo izquierdo, Alejandro Hales, Jefe del Programa Nacional de Fomento Triguero; el Ministro Trivelli; el Subsecretario de Agricultura, Daniel Barría; (en el extremo derecho), Jorge Larraín Valdivieso, presidente de la Cooperativa de Cereales, CERECOOP, y los dirigentes de las distintas cooperativas que estuvieron presentes en la reunión.

C. LLERAS RECIBIRA TRATAMIENTO DE JEFE DE ESTADO EN EJERCICIO

El martes 21 llega a Santiago el Presidente electo de Colombia.— Programa de actividades

"De acuerdo al ceremonial diplomático y a la costumbre del país, el Presidente Electo de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, que inicia el martes 21 una visita oficial al país, recibirá un tratamiento similar al que se otorga a los Jefes de Estado en Ejercicio". Así lo dio a conocer ayer en la tarde el Director del Ceremonial y Protocolo de la Cancillería, Eduardo Cisternas. Al mismo tiempo, Cisternas entregó el programa oficial de actividades que desarrollará durante los 4 días de permanencia en el país el Presidente Electo visitante.

Lleras Restrepo llegará a Santiago el martes 21, a las 16,40 horas, procedente de Bogotá. Su visita tiene por objeto principal tomar contactos con las autoridades chilenas y con los diversos organismos nacionales e internacionales del país.

En el aeropuerto de Los Cerrillos lo recibirán el Presidente de la República, Eduardo Frei, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En la losa del puerto aéreo se le rendirán honores militares.

De inmediato, el Presidente Frei lo acompañará al Palacio Cousiño, donde el Jefe de Estado Electo visitante se hospedará. Esa misma tarde, Lleras Restrepo se dirigirá al Palacio Presidencial de La Moneda, donde sostendrá su primera entrevista formal con el Primer Mandatario chileno.

ACTIVIDADES DEL MIERCOLES

Durante la mañana del miércoles 22, Carlos Lleras Restrepo sostendrá las entrevistas con autoridades y organismos privados y públicos, que sean de su interés. El programa de actividades de la mañana de este día sólo se conocerá una vez que llegue al país.

En la tarde del mismo día, ofrecerá en el Palacio Cousiño una Conferencia de Prensa. Esta rueda con los periodistas será la única que ofrecerá durante su estada en el país.

Posteriormente, el Presidente de la República, Eduardo Frei, le ofrecerá una comida en el Palacio de La Moneda. Como cosa curiosa, cabe agregar que a esta manifestación concurrirán solamente varones, en vista de que el visitante viene sin su señora esposa.

EL JUEVES 23

Bastante temprano iniciará sus actividades el día jueves 23, Carlos Lleras. A las 11 horas, depositará una ofrenda floral ante el monumento al Padre de la Patria, Bernardo O'Higgins.

Inmediatamente después, sostendrá conversaciones con los representantes de organismos internacionales en el país, tales como FAO, CEPAL y otros.

Al mediodía, el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, ofrecerá un almuerzo-trabajo en el Banco Central. En esta oportunidad, estarán presentes los representantes de los organismos económicos del país.

La tarde de este día, será dedicada a las labores y visitas que el Presidente Lleras desee efectuar.

Luego, a las 19 horas, recibirá una manifestación de parte de la colectividad colombiana residente. El acto se efectuará en el Hotel Crillón.

VISITA A AUTORIDADES

Al día siguiente, Carlos Lleras Restrepo efectuará una visita de cortesía al Presidente de la Corte Suprema, Osvaldo Illanes, a las 11 horas. Media hora más tarde, realizará otra similar al Presidente del Senado, Tomás Reyes Vicuña, y luego una última al Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros.

El Presidente colombiano finalizará sus actividades retribuyendo la manifestación del Presidente Frei, con una recepción en el Palacio Cousiño, a las 19.30 horas.

A las 8.30 horas del sábado, el Presidente colombiano emprenderá el regreso, con destino a Lima. Será despedido en el aeropuerto por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

LA COMITIVA

Dos diplomáticos, a quienes se da como futuros integrantes del Gabinete del Presidente Lleras, lo acompañarán durante su visita al país. Son ellos Germán Zea Hernández, que —se presume— será el Ministro de Relaciones Exteriores, y Misael Pastrana Borrero, que es indicado como el futuro Ministro del Interior.

También viajarán con él su Edecán, Coronel Gustavo Matamoros; el secretario, Antonio Oviedo, y su hijo, Fernando Lleras de la Fuente.

Los edecanes chilenos designados son Mario Silva Concha, que se desempeñará como Edecán Diplomático; capitán de navío, Luis Eberhard Escobar, Edecán Militar, y el Coordinador con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Tomás Amenábar Vergara.

[E]mbajador Dungan solicita [a]dhesión a Campaña Aisén

[Su]giere que felicitaciones por día patrio de EE. UU. sean expresadas en ayuda para los damnificados del sur.— Nota intercambió con Ministro Bernardo Leighton

[...] nota envió el [Embajador de] los Estados Uni[dos] [a] la Moneda, Ralph [Dungan, al] Ministro del Inte[rior, Bernardo] Leighton, adhi[riendo a la] campaña de ayu[da, ...]riéndole acepte [...] de represen[tantes del Go]bierno y pueblo de [los Estados Un]idos, solicite pú[blicamente a las] personas y en[tidades que] adicionalmente [...] de flores con [motivo del aniver]sario de la [...] aporten en lu[gar de ello u]na contribución [...] de ayuda a los [damnific]ados del sur.

[En la nota] que firma el Emba[jador Dungan] expresa en cierta parte: "Es para nosotros de sumo agrado recibir flores en el día de nuestro aniversario patrio, pero sería para nosotros un doble motivo de agrado saber que la celebración de este acontecimiento en este país ha podido contribuir en alguna forma a ayudar a aquellos que han demostrado una hospitalidad tan generosa."

Continúa manifestando el Embajador: "Todos los años la Embajada recibe muchísimos canastillos de flores el día 4 de julio. Este año quisiera sugerir a aquellas personas que deseen enviar flores, envíen en su lugar una donación al Ministerio del Interior, para cooperar en la campaña nacional de ayuda a las víctimas de las recientes inundaciones en la provincia de Aisén."

AGRADECE EL MINISTRO

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, a su vez, respondió al Embajador Dungan, en una conceptuosa nota, señalando en uno de sus acápites principales: "Una vez más, esa Embajada compromete nuestra gratitud, con tan generosa sugerencia y dejo a vuestro elevado criterio disponer la mejor forma de hacer llegar estas donaciones al Ministerio del Interior."



[No só]lo daños en las rutas camineras del sur provocó el temporal de viento y [lluvia], sino que también las vías ferroviarias fueron afectadas por el fenómeno [que] tiene tendencia a declinar. EN EL GRABADO, obreros de la Sección Vías [y Ob]ras de los Ferrocarriles del Estado proceden a reparar un tramo ubicado entre Concepción y Tomé.

[C]ONTINUA LLOVIENDO EN [F]ORMA INTENSA EN EL SUR

[Sigue] lloviendo intensa[mente en] la zona sur. Los [temporales] que han afectado [...]ente a Coihaique y [...]quen y hasta el cie[rre de esta] edición las condi[ciones atmos]féricas en esos lu[gares] tendían a mejorar. [...]ente intensas fueron [...] día de ayer las llu[vias] en Valdivia, Osor[no, Puerto] Montt, Ancud y Ai[sén, según] informaciones de la [Dirección del] Ministerio de Obras [Públicas]. La misma Secretaría [de Estado] informó que no se [han pr]oducido desgracias [personales] de consideración [durante el] día.

[Las con]diciones del tiempo [fuer]on ayer más favo[rables en] Arica, La Serena, [...] Curicó, Talca, Li[nares], Chillán, Concepción, [...] y Punta Arenas, don[de hubo] cielos cubiertos. [En] Los Angeles, Angol, [...] se mostró bueno en [...] Antofagasta, Copiapó, San Felipe, Valparaíso y San Fernando.

CAMINO A FARELLONES

El mismo Ministerio informó, por otra parte, que se encuentra totalmente expedito el camino a Farellones. Existe buena visibilidad y la ruta está apta para vehículos altos y con cadenas. Los caminos a la costa estuvieron con tránsito normal y en el longitudinal sur se podía transitar aún cuando se recomendaban precauciones.

DESLIZAMIENTO EN CURACAVI

El único problema que afrontó la zona central a causa de las lluvias se produjo en el camino a Valparaíso, en el sector de Curacaví. Un deslizamiento de tierra ocurrido el jueves produjo la paralización parcial del tránsito en ese lugar. A las 11 horas de ayer, maquinarias de Vialidad dejaron totalmente expedita la vía.

LLUVIA CAIDA

La Sección Hidrometría de la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas informó que la lluvia caída durante el jueves alcanzó a 0,5 milímetros en la capital. Hasta la fecha, el total de agua alcanza a 123 milímetros. El año pasado, en esta misma fecha era de 80,6 mm. En un año normal el promedio a esta fecha es de 130.

Por otra parte, se informó que el volumen de nieve caída en el Embalse El Yeso era de 1,30 metro, y que las condiciones del tiempo eran buenas.

El detalle en todo el país es el siguiente:

La Serena . .	2.0	milímetros
Coquimbo . .	3.0	"
Ovalle	2.0	"
Valparaíso . .	2.0	"
El Belloto . .	4.0	"
Santiago . . .	1.1	"
Los Cerrillos .	1.0	"
Parrón	11.0	"
Rancagua . .	5.0	"
Curicó	31.0	"
Linares . . .	12.0	"
Chillán . . .	3.0	"
Concepción . .	12.0	"
Los Angeles .	14.0	"
Victoria . . .	8.0	"
Temuco . . .	8.0	"
Loncoche. . .	26.0	"
Valdivia . . .	12.0	"
Osorno	6.0	"
Pto. Montt .	1.0	"

AYUDA DEL BANCO DEL ESTADO

El Banco Nacional del Trabajo trasladó a dos funcionarios de su Oficina Principal a las ciudades de Puerto Aisén y Coihaique, a fin de aportar los beneficios de los Préstamos Populares Controlados.

Los funcionarios llevan instrucciones y facultades para atender a las personas más afectadas por los temporales, y que no dispongan de recursos para sus más urgentes necesidades.

PLAN PARA DESARROLLO INTEGRAL DE CUREPTO

El Ministerio de Agricultura, Cáritas-Chile y la Facultad de Agricultura de la U. de Chile, a través del Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano, iniciarán en fecha próxima un plan destinado al desarrollo socio-económico de la Zona de Curepto.

El Plan Curepto, cuya duración será de cinco años, será un programa piloto de desarrollo integral de la comunidad. Abarcará una superficie de 69 mil hectáreas, gran parte de las cuales se encuentran en avanzado estado de erosión, en la provincia de Talca. Se plantarán 7 millones de plantas con un trabajo que ocupará a gran cantidad de obreros campesinos, hasta ahora desocupados. Este convenio prestará ayuda, además, a cinco mil personas, y cubrirá 3 mil hectáreas de terreno de plantación en la presente temporada.

Ein embargo, la proyección del beneficio de este contrato, va más allá de los beneficios enumerados anteriormente. Además de la reforestación, se ha planeado alcanzar una ayuda integral para la población a través de un plan que contempla la escolaridad a través del otorgamiento de alimentos a las escuelas, hasta la formación de un Centro Social totalmente equipado, caminos, y cancha de aviación.

NUEVO SERVICIO DE TRENES POPULARES A "LO ESPEJO"

Un nuevo servicio de trenes populares, con 5 máquinas, servirán el recorrido de Alameda a Lo Espejo. Saldrán de la Estación Alameda a las 7—7, 10—9 5—12, 15 y 18 horas y de Lo Espejo a las 7,40, 8,40, 10, 10,45 y 19,40 horas.

El servico fue dispuesto por la Dirección de la Empresa de Ferrocarriles y beneficiará a los vecinos del sector sur poniente de Santiago, que agrupa a las Poblaciones Anita, José María Caro, Lo Valledor Norte, Lo Valledor Sur, Fraternal Ferroviaria, Risopatrón, Santa Adriana, Dávila, Villa Sur, La Victoria, Ochagavía y otras.

La agrupación de los vecinos del sector sur celebrará una reunión mañana, a las 18,30 horas, en la sede de calle Avenida Central esquina del Pasaje Nº 10 Sur, a la que asistirán personeros de Ferrocarriles.

CONCEPTUOSOS ELOGIOS PARA NUESTRO PAIS

La funcionaria de J.A.T., Línea Aérea Yugoslava, Blaga Ercegovic, que visitara nuestro país en abril último, de regreso a su patria envió al Diario LA NACION una conceptuosa nota, en la cual destaca la belleza de esta ciudad y la cordialidad de sus habitantes.

En su carta, también se refiere a las atenciones recibidas por el personal y jefes de la Línea Aérea Nacional, LAN-Chile.

Cooperativas Agrícolas respaldan Plan Nacional de Fomento Triguero

Dirigentes de esos organismos plantearon sus puntos de vista al Ministro Hugo Trivelli

Los dirigentes de las Cooperativas Agrícolas del país informaron al Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, sobre su amplio respaldo al Plan Nacional de Fomento Triguero, que impulsa el Gobierno. Asimismo, hicieron presente un estudio que se está realizando para llevar a cabo un completo plan para mejorar los sistemas de transporte de los productos agropecuarios, especialmente el trigo.

Presentes en la reunión estaban, además del Secretario de Estado, el Subsecretario de la Cartera, Daniel Barría Sánchez; el Director de Agricultura, Ricardo Isla; el Secretario General de la Campaña de Fomento Triguero, Alejandro Hales; el presidente y el Secretario General de la Cooperativa Agrícola CERECOOP (Cooperativa de Cereales), Jorge Larraín y Juan Pablo Aristegui, respectivamente, y representantes de diversos otros organismos cooperativos.

Jorge Larraín expresó que, después de una amplia reunión, en la que se consideraron los alcances de la iniciativa tomada por el Ministerio de Agricultura, en orden a desarrollar la producción triguera, las cooperativas acordaron otorgar su más amplio apoyo, tanto al Gobierno como al Ministerio. Este acuerdo, además, añade una felicitación a la Comisión Nacional Triguera, la que ha hecho posible que el movimiento cooperativo tome en sus manos la responsabilidad de comercializar un millón de quintales métricos de trigo.

Se conversó también sobre el acuerdo del Banco Central, de destinar la suma de Eº 6.000.000, para el redescuento a las Empresas Bancarias de documentos que hayan sido descontados en sus oficinas, y que tuvieron su origen en operaciones de compraventa o anticipos de compras de trigo que efectúen las cooperativas adheridas al Plan Nacional de Fomento Triguero.

El Ministro Trivelli, por su parte, además de agradecer el respaldo que se estaba ofreciendo, señaló que era deseo del Gobierno llegar a la solución de todos los principales problemas de nuestra agricultura, en especial de los que dicen relación con el proceso de comercialización de los productos agropecuarios.

Expuso que era una de las metas del programa que los productores recibieran, dentro de un espacio de tiempo relativamente reducido, el dinero de sus cosechas, poniéndose término así a las largas esperas y trámites, debido al sistema imperante.

GOBERNADOR DE COIHAIQUE AGRADECE SOLIDARIDAD

Un telegrama de agradecimientos enviado por el Gobernador de Coihaique, Carlos Echeverría, con motivo del auxilio prestado a los damnificados de esa ciudad, recibió ayer LA NACION.

El texto del telegrama es el siguiente:

"Agradeceré a Ud., dar cabida en su diario los agradecimientos de esta Gobernación al Regimiento 14, Aisén de la Guarnición Coihaique, por colaboración prestada durante la emergencia. Al efecto el regimiento colabora en transladar familias damnificadas dispuso personal para la reparación del agua potable, vehículos para llevar alimentos y vestuarios a familias aisladas. Asimismo, disperso patrullas para el rescate y búsqueda de personas desaparecidas. Ultimamente colaboró con vehículos para la Comisión parlamentaria que visitó la provincia de Aisén.

El Regimiento siempre ha estado atento para servir a la comunidad, especialmente cuando las circunstancias especiales han requerido de su colaboración total. La Gobernación cumple con su deber de agradecer públicamente el valioso aporte del Regimiento. Igualmente agradeceré la colaboración prestada en forma desinteresada por Carabineros, Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Juntas de Vecinos y Centros de Madres, que de una u otra forman han ayudado en la emergencia, han aportado con su esfuerzo hacer más llevadera la situación que nos afecta.

Para todos, los agradecimientos de la Gobernación de Coihaique.— **CARLOS ECHEVERRIA**, Gobernador.

EN LA MONEDA

BALAGUER ASUME EL 1º DE JULIO

El Ministro Encargado de Negocios de la República Dominicana, Antonio S. Ferrari, invitó ayer al Gobierno de Chile en forma oficial a la ceremonia de toma del Mando Supremo de ese país por el Dr. Joaquín Balaguer.

Señala Ferrari, que a nombre del Gobierno Provisional Dominicano "vería con especial agrado que Chile se haga representar por una Misión Especial en Santo Domingo, el próximo día 1º de julio, con motivo de la juramentación del Dr. Joaquín Balaguer, como Presidente de la República".

REGRESA EMBAJADOR DE URUGUAY

El Embajador de Uruguay ante el Gobierno de la Moneda, Julio César Brignole, regresará a Chile el próximo 23 del presente. El diplomático uruguayo ha permanecido en su país un largo tiempo, reponiéndose de una enfermedad.

REGRESA JUAN HAMILTON

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, regresará hoy a la capital luego de poner en marcha la Operación Emergencia en Antofagasta y Arica. La operación mencionada, que ha tenido brillante acogida de los pobladores a lo largo del país, quedará estructurada de esta manera en las provincias del norte de Chile, pero su labor será ramificada a todos los rincones del país. La Operación Emergencia está dando plenos resultados ya, en Punta Arenas, Concepción, Valparaíso, Antofagasta y Arica. El regreso de Juan Hamilton está anunciado para el mediodía por vía aérea.

RECEPCION A MAGISTRADOS

El Presidente de la República, ofreció a las 13.15 horas de ayer, en los comedores del Palacio de Gobierno, un almuerzo en honor del nuevo Presidente de la Corte Suprema, Osvaldo Illanes y del ex Presidente, Pedro Silva Fernández que se acogió a jubilación.

Al almuerzo concurrieron los Ministros del Interior, Bernardo Leighton; de Justicia, Pedro J. Rodríguez; Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, y otras autoridades de Gobierno.

JORNADA UNICA

Bajo la presidencia del Contralor General de la República, se reunió en el despacho del Ministro Secretario General de Gobierno, la Comisión que estudia la aplicación de la Jornada Unica en todas las actividades del país.

El plazo para que entre en plena vigencia la Jornada Unica, vence el 30 del presente mes, pero el Contralor adelantó la posibilidad de que esta fecha sufra una postergación, mientras terminan los estudios que se refieren a la media hora de colación.

RECEPCION A LLERAS RESTREPO

El Presidente Electo de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, que llegará al país el próximo miércoles 22, recibirá honores parecidos a los de un Jefe de Estado en ejercicio del mando. Será recibido en Los Cerrillos, por el Presidente Frei, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. El mismo día 22 el Jefe de Estado, le ofrecerá una comida en el Palacio d eGobierno y el viernes 24, Lleras Restrepo ofrecerá una recepción de retribución en el Palacio Cousiño.

DANZAS FOLKLORICAS DE VENEZUELA

El Embajador de Venezuela, José María Machín, informó que en fecha cercana visitará nuestro país un conjunto de danzas folklóricas venezolanas. Por otra parte el próximo 26 del presente actuará en el Teatro Municipal de Santiago la cantante venezolana Morella Muñoz, que ofrecerá dos recitales. El producto de estas actuaciones será destinado íntegramente a las obras benéficas de la Ciudad del Niño y la Asociación de Mutualistas de la Vega Central.

URUGUAY Y ALALC

El Encargado de Negocios de Uruguay, Fernando Rivera Devoto, se entrevistó en la mañana de ayer con el Subsecretario de la Cancillería, Oscar Pinochet. Según informó Rivera se analizaron en esta ocasión las prórrogas de las claúsulas de salvaguardia que funcionan en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

EMBAJADOR EN LA INDIA

El Embajador de Chile ante el Gobierno de la India, Julio Barrenechea, en entrevista con Oscar Pinochet, consideró diversas materias que tienen que ver estrictamente con su función diplomática en ese país. Fuentes oficiales señalaron que el Embajador Barrenechea viajará a reasumir su alto cargo entre el 20 y 25 del presente mes.

SINDICATOS DE LA DISPUTADA LAS CONDES

Miembros del Sindicato de la Compañía Minera Disputada Las Condes, se entrevistaron en la mañana de ayer con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton. Entregaron al Ministro un memorándum que contiene su posición frente a la indemnización que debe pagar la compañía por los desaparecidos en el Desastre del Campamento El Cobre, en marzo del año pasadc.

UNESCO SE REUNIRA EN PARIS

El Vicepresidente de la Comisión Nacional de UNESCO, Oscar Fuentes, se entrevistó en la mañana de ayer con el Subsecretario, Oscar Pinochet. Según se informó se consideraron diversas materias a tratar en la próxima reunión de UNESCO que se realizará en París durante el próximo mes.

INSTITUTO CHILENO — GRIEGO

El diplomático grigeo, Gabriel Mustakis se entrevistó con el Subsecretario de la Cancillería, acompañado del ex senador Isauro Torres.

Se consideró en especial el funcionamiento y la labor que desempeña el Instituto Chileno Griego de Cultura que preside Isauro Torres.

COMIDA A OBSERVADORES CHILENOS

Antonio Ferrari, Ministro Encargado de Negocios de la República Dominicana, ofreció anoche una comida en honor del Director del Registro Electoral y del señor Víctor Escudero, con motivo de haber asistido a las elecciones del 1º de junio en la República Dominicana.

MANIFESTACION A E. EVANS

En el Club de la Fuerza Aérea, los Subsecretarios de los distintos Ministerios ofrecieron una manifestación de despedida al ex Subsecretario de Justicia, Enrique Evans. El ex Subsecretario debió renunciar a su cargo hace algunos días por motivos personales.

OLEODUCTO DE SICA SICA

Fuentes del Ministerio de Relaciones Exteriores, informaron que continúan los trabajos en el oleoducto de Sica Sica a Arica, y que posiblemente entre en funciones a fines de julio o principios de agosto.

PRESIDENTE FREI A VIÑA DEL MAR

En la mañana de hoy se dirijirá a Viña del Mar el Presidente de la República, Eduardo Frei. El Primer Mandatario, permanecerá en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo, en la Ciudad Jardín, hasta el lunes en la mañana.

MANUEL NICANOR Riquelme Jiménez, 42 años, autor del homicidio de Eduardo Guzmán Guzmán, a quien mató luego de discutir durante una inocente partida de dominó, en el interior del Hotel Londres.

INVESTIGACIONES SALUDO AYER AL PRESIDENTE FREI

Con motivo de estarse celebrando el 33º aniversario de la creación del Servicio de Investigaciones, el Presidente Frei recibió a la plana mayor de esa institución que llegó a la Moneda encabezada por el Director, Emilio Oelckers Hollstein, y el Subdirector, Eduardo Zúñiga Pacheco. En esta entrevista también estuvieron presentes el Prefecto Jefe de tiago, Eduardo González Torres; el Secretario General, Francisco Aceval Cid; el Prefecto Jefe de la INTERPOL Hugo Villegas García, y el Jefe de la Confidencial, Prefecto Hernán Romero Espinoza.

En esta oportunidad, los personeros de la policía civil agradecieron al Primer Mandatario la iniciativa que eleva a un sueldo vital imponible la asignación de riesgo, que alcanzaba a 120 escudos. Dicho proyecto se encuentra listo para su promulgación, aprobada por ambas ramas del Congreso Nacional.

El presidente Frei, durante el intercambio de opiniones sostenido pasado el mediodía de ayer, formuló votos por que Investigaciones cada día fuera creciendo más, al mismo tiempo que modernizando sus elementos de trabajo.

ACTOS DE HOY— Los actos de celebración de esta nueva fecha aniversaria que se cumple mañana domingo, prosiguen hoy, a las 8.30 horas, con el izamiento del Pabellón Nacional en el frontis del Cuartel de General Mackenna. Media hora más tarde se verificará una función en el Teatro Victoria donde se proyectará el film "La Cita", que será complementada con números artísticos.

Para las 13 horas está fijado el cóctel ofrecido a las autoridades y funcionarios que cumplen 25 años de servicios.

En esta ocasión se entregarán medallas al Mérito a los funcionarios en servicio previamente designados, y por la noche tendrá lugar el coctel bailable en el Club de Investigaciones.

Mañana domingo, a las 11.30 horas, se llevará a efecto la Romería al Cementerio donde se recordará a quienes han caído en cumplimiento del deber.

COMANDANTE FACH. — Poco antes del mediodía de ayer llegó al despacho del Director General, Emilio Oelckers, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Máximo Errázuriz, quien en nombre de la institución que dirige, le presentó los saludos por este nuevo año de vida que cumple la policía civil.

EX FUNCIONARIOS.— A su vez los ex funcionarios de Investigaciones, preparan para el día 21 del presente la celebración de los 11 años de existencia de esa organización. El Círculo de ex Funcionarios es presidido por Ernesto Letelier Benítez; en carácter de vicepresidente actúa Oscar Muñoz Quijada; secretario general, Eduardo Muñoz Tapia; tesorero, Arturo Monaldi León; directores: Fernando Agüero Gallardo, Luis Arriagada Torres, Alonso Candia Manríquez, Benjamín Muñoz Corrales, Alfredo Sepúlveda Alvear, Carlos Valdés Ramírez y Rebeca Guajardo Olavarría.

INSTITUTO ARABE DE CULTURA

El Instituto Chileno-Arabe de Cultura, en asamblea general de socios efectuada recientemente, eligió la siguiente mesa directiva para el período 1966-67:

Presidentes Honorarios: Moisés Mussa, Diego Barros, Luis Merino Reyes; Director Honorario, Benedicto Chuaqui; Presidente, Oscar Fuentes; Vicepresidente 1º, Alfredo Valdés; Vicepresidente 2º, Salvador Yanine; Secretario, Luis Obaid; Prosecretario, Emilio Mohor; Tesorero, Emilio Obaid; Protesorero, Antonio Valech y Bibliotecario, David Perry.

El Instituto eligió los siguientes directores: Lufti Abdel, Santiago Awad, Ismael Estefan, Víctor Papaz, Raúl Pérez, Mahfud Massis, Carlos Melej, Alberto Sfeir, Mario Seda, Elías Sunnah, Jorge Sabaj, Germán Sepúlveda, Santiago Yazigi, Constantino Zaror y Jean Zalaquett.

CONGRESO DE COOPERATIVAS.— En conferencia de prensa, la Federación de Cooperativas de Viviendas dio a conocer los objetivos de su 2º Congreso Nacional que se inaugura el 22 del presente en el Salón de Honor del Parlamento Nacional. EN EL GRABADO, aparecen, de izquierda a derecha, Luis Cárdenas, presidente de la Federación; José Cárdenas, coordinador del congreso; Mansilla, de TECNICOOP; Héctor Rubio, presidente de la Federación de Cooperativas; Adriano Rossi, representante regional de la Organización de Cooperativas Americanas (OCA), y Juan Pablo Román, de INVICA. Atrás, aparecen, los González, secretario de la Federación, y Héctor Cantuarias, consejero

PARTIDA DE DOMINO ORIGINO CRIMEN COMETIDO EN HOTEL

Dos botellas de licor que eran jugadas al amparo de una inocente partida de dominó, sirvieron de recuadro a un crimen cometido en la medianoche del 30 de mayo último y descubierto cinco días más tarde por la Brigada Especializada de Investigaciones que ayer puso a disposición de la justicia al autor material de este hecho y a los correspondientes encubridores y cómplices.

El Hotel Londres, situado en Avenida Independencia Nº 353 de esta capital, donde noche a noche buscan refugio jornaleros de la Vega Central y también algunos delincuentes habituales, fue escenario de este asesinato cometido en uno de los pasillos, por Manuel Nicanor Riquelme Jiménez, comerciante, de 42 años.

Todo comenzó cuando el victimario acusó a Eduardo Guzmán Guzmán que también usaba los nombres de Eduardo Styller Guzmán o Samuel Antonio Gálvez, de 28 años, de estar efectuando jugadas ilícitas. Ante esta situación, Guzmán huyó del lugar donde se realizaba la partida, siendo alcanzado frente a la pieza 78 de dicho hotel, propinándole Riquelme Jiménez una serie de goles con un fierro que dejaron a Guzmán inconsciente.

Acto seguido y con ayuda de Juan Alvarado Alvarado, 35 años; Carlos Victorino Pinto Neira, de 44, y Ramón Curiqueo Nahuelhual, de 36, condujeron a la víctima hasta su pieza ubicada en el mismo Hotel Londres, procediendo a dejarlo bajo llave.

Al quinto día de ocurrido los hechos, el arrendatario Carlos Silva Quiroz, percibió el mal olor proveniente de la pieza de Eduardo Guzmán, por lo que se subió al tragaluz de la puerta para verificar lo que allí sucedía.

Sin embrago, perdió el equilibrio, cayendo casi justo al lado de donde se encontraba el cadáver del ocupante de dicha pieza. Personal de la Brigada de Homicidios tras pacientes pesquisas logró establecer que Riquelme Jiménez era el autor del crimen, y luego de su detención se concretó la de los otros implicados en este suceso, que no es el primer asesinato registrado en el Hotel Londres de nuestra capital.

CARABINEROS FRUSTRO "CUENTO DEL BALURDO"

En las esquinas formadas por calle Artesanos y Trento, fue detenido, a las 8.30 de la mañana de ayer, un individuo que trató de engañar a un obrero mediante el cuento del balurdo.

De acuerdo con la versión proporcionada a Carabineros de la 20ª Comisaría, por Héctor Narváez Ramírez, cuando en horas de la mañana se dirigía a su trabajo, encontró en la Plaza Tirso de Molina, un paquete conteniendo billetes de cinco escudos.

Casi en forma inmediata se le acercó un desconocido que le propuso repartirse el contenido del paquete a lo que accedió el autor del hallazgo. Su ocasional "socio" le sugirió que antes de estar contando el dinero, le entregara lo que llevara en sus carteras, que alcanzaba a 38 escudos, a lo que él denunciante accedió para no perder esta oportunidad deparada por la suerte.

Cuando el trueque se hubo verificado, el obrero Narváez comprobó que había sido víctima de engaño ya que el desconocido cambió el paquete, haciéndole entrega de trozos de papel de diarios, en lugar de billetes. Ante esta situación presentó su reclamo en Carabineros, que luego de efectuar un reconocimiento por el sector, logró aprehender a Luis Castro Castro, de 24 años, que confesó haber sido el autor del "cuento del balurdo". Sin embargo, el detenido no alcanzó a llegar a la Comisaría, por cuanto, empleando un cortaplumas, se infirió numerosas heridas en el abdómen, que hicieron necesaria su internación en la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre. De todas maneras, la víctima logró recuperar sus 38 escudos, que en forma tan hábil cómo conocida, le habían escamoteado momentos antes.

Presos por operar con cheques falsos

Tres hombres y una mujer, a quienes la policía acusa de operar en el comercio capitalino con cheques robados, que les sirvieron para adquirir especies estimadas en 35 mil escudos, fueron puestos a disposición de la Justicia.

Luis Cristian O'Kuingtone Ocampo, de 27 años, empleado y Nelson Delfín Valenzuela Romero, chofer, de 30 años, coludidos con los delincuentes habituales José Manuel Bahamóndez Reyes, de 41 años, apodado "El Barato", y Berta Adriana Carvajal Carrera, de 31 años, "la Nana", cuentera y tendera, formaron la sociedad en la que los dos últimos eran los encargados de suministrar los cheques con que se efectuaban las adquisiciones entre los comerciantes.

Detenidos matones duelistas que hirieron a dos menores

A dos delincuentes habituales que al balearse entre sí hirieron a dos estudiantes menores de edad, logró detener personal de la 5ª Comisaría Judicial de Investigaciones tras una diligencia que comenzó el 8 de mayo papasado

En esa oportunidad, sin que se percataran de lo sucedido, en el interior de la Población Gabriela Mistral de esta capital, recibieron sendos impactos balísticos Claudio Corrotea Maureira, de 14 años, y Maximiliano Bolados Castillo, de 13, diagnosticados de gravedad en el establecimiento asistencial que los atendió.

Durante la madrugada de ayer se logró detener en lugares diferentes de la Población "Los Nogales" a Sergio Herrera Hevia, de 21 años, apodado "el Condorito", que registra ficha policial por maltrato de obra a Carabineros, y a Guillermo Bustamante Sepúlveda, de 19 años, apodado "El Churra", autor del homicidio de uno de sus hermanos en 1962 y además agresor a Carabineros en 1965.

Ambos detenidos confesaron pertenecer a bandas de matones diferentes que cada vez que se encuentran emplean sus armas de fuego para repeler cualquier ataque. Reconocieron además que en esa fecha al entontrarse Herrera Hevia portaba una pistola con 41 balas en total, mientras que su oponente lo hacía con un revólver Colt, calibre 38. El peritaje del Laboratorio de Policía Técnica determinará a cuál de esas armas pertenecen las heridas de los menores.

Pero eso no es todo. Herrera Hevia es hermano de Luis y Juan, quienes fueron muertos en una refriega registrada en el interior de un club social existente en calle Javiera Salas al llegar a Toro Mazzote, donde también resultó herido de gravedad Luis Montenegro que en la actualidad está recluído en la Cárcel Pública. Ahora la policía busca intensamente a José Reinaldo Covarrubias, apodado "El Corva", que es otro de los integrantes de la banda de la que participa el "Churra", la que junto a la de los Herrera Hevia, se ha convertido en la amenaza más seria de los habitantes de las Poblaciones Los Nogales y Gabriela Mistral. Se sabe positivamente que el prófugo tiene en su poder una metralleta, con la que actúa en cada oportunidad que se producen estos duelos entre delincuentes.



GUILLERMO BUSTAMANTE SEPULVEDA, 19 años, "el Churra", que se batió a balazos con Sergio Herrera, en la Población "Gabriela Mistral".



SERGIO HERRERA HEVIA, de 21 años, que en duelo sostenido con un integrante de una banda de matones rivales, está acusado de herir a dos menores. Sus dos hermanos fueron muertos en otro tiroteo en el interior de un club social.

PERECIO AL INCENDIARSE SU VIVIENDA

Víctima de las quemaduras recibidas durante un incendio que arrasó con su propiedad, pereció en Loncoche el obrero Eduardo Riffo Rodríguez, de 40 años.

El fuego, cuyo origen se desconoce, se declaró en el inmueble de calle Diego de Almagro sin número de esa ciudad. Dado el material combustible con que estaba construida la vivienda, las llamas cobraron rápido incremento, alcanzando a Riffo Rodríguez, que no logró abandonar el lugar.

Bomberos y Carabineros consiguieron dominar el fuego, que ya había terminado con la vida del obrero.

MUJER MATO AL MARIDO POR DEFENDER A SU HIJO

Una mujer de 27 años dio muerte con golpes de objeto contundente a su marido, de la misma edad, cuando éste trató de castigar sin motivo justificado al pequeño hijo de dicho matrimonio.

Tal es el caso que protagonizó Nelly del Carmen Marín Urbina en la vivienda campesina que el matrimonio poseía en el fundo El Llano de Rungue. El parricidio se registró a las 20.30 horas del 2 de mayo pasado, según lo manifestó la mujer cuando fue detenida ayer en San Pablo esquina Teatinos de nuestra capital, por personal de la Brigada de Homocidios.

Añadió que la criatura siempre había sido castigada en forma violenta por su padre, Juan Bautista Núñez Manríquez, de 27 años, quien generalmente llegaba al hogar en estado intemperante.

Aquella noche todo fue diferente, ya que al perfilarse una escena similar a las anteriores, según recordó la detenida, no vaciló en apoderarse de un palo, con el que golpeó la cabeza del cónyuge, provocándole la muerte. De inmediato abandonó el lugar donde residía, siendo en la tarde de ayer enviada a la Casa Correccional, desde donde se le remitirá al Juzgado encargado de instruir el proceso correspondiente.

DIRINCO EFECTUA INVESTIGACION SOBRE LA VENTA DE PAPEL

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, declaró ayer que se estaba haciendo una amplia investigación en la Compañía Distribuidora Nacional (CODINA), en relación con las denuncias de la Cámara de Comercio Minorista sobre negativa de venta de papel para distintos usos.

Lacalle dijo que anteriormente se realizó una investigación en la industria papelera, comprobándose que en los 15 días del mes de junio, la compañía entregó un porcentaje de papel muy superior al que distribuyó durante el mismo período del mes anterior.

Lacalle dijo que existirían ciertos fundamentos en estas denuncias y que los inspectores están investigando las órdenes de compra que han sido rechazadas por la CODINA.

Señaló que en caso de comprobarse estas irregularidades, se aplicarán multas del orden de los 4.500 escudos y/o clausura, según la gravedad del hecho.

En relación con la denuncia sobre el menor contenido de fósforos de las cajas entregadas por la Fábrica Chilena de Fósforos, dijo que personal de DIRINCO había viajado a la fábrica de Talca, comprobándose que éstas traían un promedio de 58 unidades, lo que constituía una infracción.

Andrés Zaldívar rechazó aumento de jubilación para regidores

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, calificó de "inaceptable" la petición formulada por la Asociación de ex Regidores, en el sentido de que se les conceda una jubilación perseguidora. Expresó Zaldívar que en materia previsional los regidores han recibido beneficios excepcionales y que una nueva petición de este orden era "exagerada" y "atentatoria contra los sistemas previsionales de otros sectores".

Declaró ¿por otra parte Zaldívar, que el Gobierno rechazará cualquier iniciativa formulada en este sentido y recordó que en materia previsional el Presidente Frei pidió "una tregua" a objeto de normalizar las finanzas de las cajas previsionales de las distintas reparticiones.

Los regidores perciben actualmente una jubilación equivalente a la del secretario municipal de Santiago.

Recepción a Secretario Comercial de Bulgaria

El Instituto Chileno Búlgaro de Relaciones Culturales, realizará hoy la Recepción Oficial de Bienvenida a Chile, al Secretario de la Representación Comercial, adjunta a la Embajada de la República Popular de Bulgaria, Kiril Kiriakoy y señora Velichka Kiriakova.

El Instituto invita a los miembros del Directorio y adherentes al cóctel, a las 18.30 horas, en Fernando de Aragón Nº 4308, frente a la Plaza Carlos V.

COOPERATIVAS DE VIVIENDAS REALIZARAN 2º CONG

La Federación de Cooperativas de Viviendas que agrupa en su seno al 20% de las 600 entidades, más o menos, que tienen Personalidad Jurídica a lo largo del país, ha organizado para los días 22 al 25 del presente mes su II Congreso Nacional, a realizarse en Santiago. Los objetivos de este torneo son destacar la importancia de dicho movimiento en la solución del problema habitacional, mediante el ahorro voluntario de las familias.

80 MIL FAMILIAS

El presidente de la ración, Héctor Ru a conocer los obje te torneo, destacó tancia, ya que este to significaba busc ción del problema nal para un gran del país. Cuentan tualidad con un ahorros ascendente 1 millón de escudos les.

El Congreso no reunión cerrada, abierta a todas las ciones, para impulsar greso de las cooperat vivienda.

Señaló que los primer Congreso cumplido en su mayor pese a la falta de tatales y particular construcción.

EL TORNEO

El Congreso se el miércoles 22 del a las 12 horas, en el Honor del Congreso y a este acto han tados, en forma Presidente de la Eduardo Frei; los de Vivienda y Modesto Collados; mía, Domingo Sant de Obras Pública Pérez Zujovic. A ejecutivos de los estatales y privad dos con la viviend trucción.

ORGANISMOS TEC

En forma especi parán en este Co Ejecutivos de INV NICOOP, OCA y han prestado desde po su colaboració deración de Coop Vivienda para la de sus planes.

Considerando la cia que el actual concede al Plan este Congreso será importancia para del problema de la para familias de mo cursos, que por sus medios ahorran par guir la casa propia de las cooperativas.

HOY CELEBRA ANIVERSARIO LA ESCUELA HOGAR "JAPON"

Con una serie de actos celebra hoy la Escuela Hogar Coeducacional Nº 1, "Japón", veintisiete años de vida, concurriendo a las ceremonias oficiales especialmente invitado el Consejero de la Embajada japonesa en Santiago, Masao Ito, y el Agregado Civil, Shinzo Uchimira, en representación del Embajador ante la Moneda, Agustín Kanayama, y altas autoridades educacionales.

A las 10 horas tendrá lugar el izamiento de los Pabellones Nacionales de Chile y Japón en el frontis de la Escuela. Solemnizará el acto el Orfeón de la Fuerza Aérea y luego se dará comienzo a un acto literario musical.

Dirige el establecimiento la profesora Inés Villar Gamboa, quien expresó a LA NACION: "Esta Escuela-Hogar fue fundada después del terremoto de 1939, con la expresa finalidad de cobijar a los niños que quedaron huérfanos en esa catástrofe. Posteriormente ha ido transformándose en Escuela de Niños en Situación Irregular, alcanzando en este momento a una matrícula de 402 niños y 180 niñas internas".

En la Escuela Hogar "Japón" se imparte, además, de instrucción primaria, enseñanza profesional a través de los cursos del Grado Vocacional contándose con talleres de sastrería, carpintería, lencería y modas.

Eo 6.865 envían liceanos de Santiago a alumnos de Aisén

En la totalidad de los liceos de la provincia de Santiago se efectuó una colecta entre profesores y alumnos para acudir en ayuda de los maestros y estudiantes de los establecimientos secundarios de Puerto Aisén y Coihaique, que resultaron damnificados en los recientes temporales. La campaña de solidaridad estudiantil recolectó la suma de seis mil 865 escudos con 66 centésimos.

La jefa del Departamento de Exámenes del Ministerio de Educación, Nelly Aravena, quien viajó a la zona damnificada, será la encargada de entregar estos dineros al Intendente de la provincia. Este, junto a los rectores de los planteles afectados, determinarán la utilización de los fondos recaudados.

La Dirección de Enseñanza Secundaria dio a conocer una lista, en la que detalla las cantidades aportadas por cada uno de los Liceos de Santiago.

LA LAGUNA... (De la 1a. Pág.)

KXW—150. Los hombres ranas de la UC y sus ocasionales ayudantes, llevaron hasta la margen poniente de la laguna los restos del fuselaje, quedando para hoy, el rescate del motor, ya ubicado y asegurado. De inmediato, personal de la FACH procedió a retirar las partes instrumentales del avión, para la investigación correspondiente.

Para hoy, si las condiciones del tiempo lo permiten, se ha planificado un rastreo sistemático de todo el sector ribereño y un radio bastante extenso, cuyo epicentro será el lugar exacto de la fatal caída. Garfios, redes y anzuelos complementarán la tarea de los hombres ranas y de todos los efectivos que colaboran en la labor de ubicación y rescate del cuerpo de la segunda víctima, José Moyano.

ALENTADO... (De la 1a. Pág.)

nosotros y trataremos de no defraudarlos."

En ese instante divisamos a Ignacio Prieto, y al no verlo vestido con el uniforme de color perla (en el bolsillo superior lucían un escudo que decía "Federación de Fútbol -Chile") nos acercamos a él.

—¡Cómo! ¿Usted no viaja?, le preguntamos.

"No —respondió—. Yo no viajo. Creo que lo haré el próximo miércoles, cuando tenga los resultados del último examen que le harán a mi mamá. Así, podré partir más tranquilo."

Y así fue, a grandes rasgos, la monumental despedida que los aficionados chilenos brindaron anoche a la Selección Nacional, que partió al Mundial de Inglaterra; pero que, previamente, se ambientará con algunos partidos amistosos en canchas de Europa.

REAJUSTE... (De la 1a. Pág.)

llos que el Ejecutivo ha fijado un porcentaje superior al 13%.

En la respuesta del Ministerio de Economía, a los diversos oficios enviados por la Contraloría por los que se devuelven las resoluciones mencionadas, se establece que "al proponer el Ejecutivo al Congreso la dictación de normas sobre precios sólo para los artículos de primera necesidad que se encuentren comprendidos en el régimen del decreto 264, fue su intención aplicar a esos artículos la misma política de precios que ha formulado y ha estado aplicando en los últimos dos años, a los productos industriales excluídos de ese régimen.

"En efecto, de acuerdo con esa política, que forma parte de un programa coherente de estabilización económica y que consiste en una reducción paulatina de la inflación, en el año 1965 se estableció un promedio de reajuste para los productos industriales excluídos de la congelación, del orden del 19% en relación a los precios vigentes al 31 de diciembre de 1964; y para el año 1966 ese reajuste promedio se ha establecido en un 13%, sobre los precios vigentes al 31 de diciembre de 1965, lo que en último término significa que dicho reajuste es aproximadamente de un 35% sobre los precios vigentes al 31 de diciembre de 1964."

Pero estos porcentajes son promedios. Puede un artículo sobrepasar esos promedios y otros tener menor valor. Lo que interesa es que en general, el nivel de alza del costo de la vida que se ha propuesto como meta general y promedio, no se sobrepase. Así se hizo y exitosamente, durante el año pasado.

Ese es el objetivo que se persigue también para el presente año. Son etapas graduales que se están conquistando para detener el proceso inflacionista que por tantos decenios ha hecho presa en nuestro país, hasta lograr en los años inmediatos, la conquista de la plena estabilización.

La respuesta enviada por el Ministerio de Economía a la Contraloría General de la República, finaliza manifestando que, "...los reajustes de precios autorizados por este Ministerio y por la Dirección de Industria y Comercio, a los artículos de primera necesidad, ya excluídos de ese decreto o exceptuados de él a que se refieren las resoluciones que esa Contraloría ha devuelto sin cursar, se ajustan estrictamente a la legislación económica vigente, por lo que ese Organismo debe tomar razón de éllas".



A las 14 horas de ayer las patrullas especializadas rescataron desde el fondo de la Laguna de Aculeo el fuselaje del avión CESSNA CC-KXW que yacía en esas trágicas aguas desde el jueves pasado, día en que cayó provocando la muerte de sus dos ocupantes. En el grabado, la destrozada máquina, minutos después de haber sido rescatada de la hermosa laguna, que luce como telón de fondo.
Foto exclusiva de Fernando Pavez G.

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL



... Thayer, Ministro del Trabajo, que hizo una brillan... exposición en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), respecto de la política laboral, social de Chile, ...ndo en forma especial el proyecto de Sindicación Campesina, que discute el Congreso Nacional

OIT congratula al Gobierno de Chile por su política laboral en favor de trabajadores

El Ministro del Trabajo William Thayer fue congratulado por los Ejecutivos de la Organización Internacional del Trabajo, por su brillante exposición respecto de las iniciativas del Gobierno chileno por encuadrar su legislación laboral y social, a las normas recomendadas por las convenciones suscritas con la OIT.

Una comunicación cablegráfica llegada a la Cancillería, respecto de esta actuación, dice lo siguiente:

"Con fecha de ayer este Ministerio ha recibido una comunicación cablegráfica de nuestra Delegación en Ginebra dando cuenta de la actuación del Ministro del Trabajo de Chile señor William Thayer en la Comisión sobre Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo.

En su exposición, el señor Thayer ofreció amplias y documentadas informaciones sobre aspectos fundamentales de la política del Gobierno de Chile respecto a trabajo, destacando las iniciativas ya codificadas sobre nivelación de salarios mínimos agrícolas e industriales, reglamentación de ocho horas para jornada campesina y supresión de desahucios arbitrarios como causal de término en contratos de trabajo. Explicó, igualmente, la naturaleza y alcances del proyecto sobre Seguro Obrero Obligatorio, Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, que reemplaza la mayor parte del Libro II del Código respectivo.

Al referirse al Convenio Nº 11, comunicó que nuestro Gobierno obtuvo de la Cámara de Diputados la aprobación de un proyecto de ley específico acerca de Sindicatos Agrícolas, añadiendo que tal iniciativa ya fue despachada, también en una Comisión del Senado, y que la aprobación final no se hará esperar.

En cuanto a los Convenios Nºs. 2, 17, 24 y 34, destacó medidas positivas y esfuerzos hechos por el Gobierno, a fin de ajustar la legislación chilena a las normas contenidas en dichos instrumentos ratificados por Chile.

El vicepresidente trabajador señor Cool y el representante de los empleadores de Italia, como igualmente la mayoría de la Comisión, felicitaron al Ministro señor Thayer por su acuciosa información, por los avances logrados por el sector laboral chileno y, especialmente, por el proyecto de Reforma de la Previsión Social. Decidieron también, por unanimidad, mantener a Chile fuera de la lista especial o negra.

CONTRASTE EN CHILE

Mientras el titular de la cartera del Trabajo es congratulado en Ginebra, y nuestro país es eliminado definitivamente de la lista negra en que figuraba, por ceñir su Gobierno a las normas de la OIT, el Senado de la República atenta contra las bases esenciales del proyecto de Sindicación Campesina, que, a través de un sinnúmero de indicaciones, está siendo totalmente transformado. El proyecto original del Gobierno, que consideraba un tratamiento especial para la organización sindical de los trabajadores de la tierra, ha sido virtualmente alterado, sin respetar para nada las consideraciones que los técnicos, y los propios trabajadores, habían hecho sobre la materia.



El Comité Femenino Pro Jubilación de la Mujer a los 25 años visitó en la mañana de ayer al senador José Musalem para expresarle los agradecimientos de las Empleadas Particulares de la Industria y el Comercio en relación con el proyecto de ley presentado por dicho senador, el cual permitirá a las mujeres percibir pensión por antigüedad con 30 años de trabajo. Además, la mencionada iniciativa legal autorizará el cómputo —dentro del plazo señalado— de cinco años no trabajados, y desde los veinte años trabajados si la interesada tiene más de 55 años de edad. Esto significa la posibilidad de que la mujer jubile a los 25 años de ejercicio de su profesión, tarea u oficio. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Enrique Sánchez, secretario general de CEIC; Nery Vásquez, de Vestex; María Nadal, de Odeón; Lucinda Ramírez y Gloria Garrido, de Farmo Química; María Contreras, profesora; Isabel Anacoda, y Fresia Salinas, de Hirmas. En segunda fila varias dirigentes del Comité en referencia.

"La atención médica es sólo uno de los beneficios de Servicios de Bienestar"

...Superintendente de Seguridad Social, frente a la situación creada a raíz de los nuevos aranceles dictados unilateralmente por el Colegio Médico

...intendente de Seguridad Social, ... Carlos Briones, ...ió un oficio al Colegio ... de Chile, en el ... posición coincidente con el criterio sostenido ... Contraloría, respecto del carácter unilateral y "al margen de la Ley" con que la institución máxima de los médicos fijó los nuevos aranceles profesionales que se aplican en los servicios de Bienestar de las Cajas previsionales.

Respecto a esta materia, el oficio del Superintendente, en su parte medular, expresa:

"Como es de conocimiento público, ha sobrevenido una situación de hecho creada por las instrucciones que el Colegio Médico ha impartido a sus miembros en orden a que deben sujetarse estrictamente al nuevo Rol de Honorarios, para regular los que deben cobrar a través de los servicios de Bienestar dependientes de la Repartición Pública, en términos tales, que, según las inserciones hechas por el Colegio en la prensa, los médicos deben abstenerse de prestar su atención, si esta decisión unilateral del Colegio no es aceptada por otros servicios.

Más adelante, la comunicación señala: La Superintendencia de Seguridad Social ha dictaminado coincidiendo con la opinión de la Contraloría General de la República que el citado Rol de Honorarios fijado por un acuerdo del Colegio Médico carece de eficacia jurídica y que, en consecuencia, no obliga ni puede obligar a los servicios de bienestar, ni constituye causa suficientes para la codificación unilateral de los convenios vigentes entre cada profesional y el respectivo servicio.

"Con el propósito de contribuir a crear las condiciones que permitan poner término a la situación de hecho en que se ha colocado el Colegio Médico, considerando los antecedentes señalados y los términos de la solicitud que éste presentó, el Superintendente estima oportuno expresar, además, que, en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, los Servicios de Bienestar que funcionan en las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma, pueden realizar todas las actuaciones tendientes al bienestar de sus asociados, de acuerdo con sus reglamentos orgánicos y según sean sus recursos financieros. No resulta, pues, apropiado, afirmar que su finalidad sea primordialmente la de procurar atenciones médicas para la atención de la salud. De este modo, y conforme a la legislación vigente, los Servicios no han incurrido en ninguna infracción legal ni reglamentaria, si han dejado de cumplir sus fines, al disponer la inversión de sus recursos en la forma que lo hacen.

Finalmente, y en cuanto a la situación de facto creada por las decisiones unilaterales del Colegio Médico, el Superintendente estima que pueden adoptarse las providencias necesarias para regularizarla, sobre la base de que se respeten las normas legales vigentes, en los términos que ha señalado la Contraloría General de la República.

...LEADOS DE CAP PREPARAN PLIEGO

... de empleados ... de Acero del ... en definitiva ... 26 del mes en ... inicio de petitorio ... presentarán los ... profesionales, ... de la empresa ... próximo. ... confección del ... funcionarios ... de pliego ... representantes ... organizaciones ... agrupan al personal ... de CAP. Di... analizará en detalle ... elaborados ... de los sindicatos ... con posterioridad ... las bases del pliego ... será entregado a ...

... plantearon detalles ... fundamentales que estarán contenidos dentro del petitorio.

CONFLICTO OBRERO

Por su parte, el personal obrero agrupado en el Sindicato Industrial de la CAP se reunió ayer en asamblea para pronunciarse respecto de la fórmula de la empresa llevada por dirigentes de la Central Unica y de la organización sindical.

En caso de aceptarse dicha fórmula, las conversaciones proseguirán en forma directa a objeto de ultimar los detalles de un posible arreglo. Los puntos básicos del ofrecimiento no fueron dados a conocer, aunque trascendió que se plantearían nuevos aumentos de salarios y demás regalías.

...n concentración de Centrales ...ompras mañana en Valparaíso

...ARAISO Gran... tener en esta ... que se efectuará ... domingo en el ... de Valparaíso, ... de la Primera ... Presidente Nacional ... Diputado Mario Ha... ...sidente de la Cámara de Diputados, Eugenio ... el senador Benja... y el Asesor del ... Frei, Jorge Cash. ...ntración ha sido ... por la Unión de ... Compras del Con... ...radas por CON... ...nta con las personas ... constituir un acto ... porciones en que ... evidencia la fuerza ... realizada y próxi... ...ensificada en nues... ... lograr la adquisición de artículos alimenticios ..., en que se en... ...ñado este organismo ... 150 Centros de Madres los que luchan actualmente en Valparaíso por lograr esta empresa que lleva favorables augurios por el fervor demostrado por las mujeres porteñas que conocen como nadie estas necesidades.

Ayer se efectuó en CONCI una reunión entre el presidente de la entidad y Centros de Madres para planificar este grandioso acto, al que asistirán, además, todos los parlamentarios de la zona.

SINDICATO AGRICOLA CONSTITUYERON OO. FUNDO MIRAFLORES

Ciento treinta trabajadores del fundo Miraflores, comuna de Isla de Maipo, departamento de Talagante, constituyeron Sindicato Agrícola, el día 15 del presente mes

En dicha oportunidad, los campesinos aprobaron los estatutos que regirán la organización laboral, eligieron directiva y acordaron afiliarse a la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas —ANOC—, entidad que los asesoró en todos los pasos previos a la constitución del Sindicato, y que los ayudará en la tramitación de la Personería Jurídica, iniciada al día siguiente del acto inaugural de la naciente institución. El Inspector del Trabajo de Talagante, Fredy Pusch, estuvo presente en la elección de la directiva sindical, que resultó compuesta de la siguiente forma: Luis Silva, presidente; Hernán Pérez, secretario; Osvaldo Troncoso, tesorero; Segundo Orellana y Enrique Jiménez, directores.

...UGURA HOY SUCURSAL DE ... DE CARABINEROS EN VALPSO.

...retario de Previ... inaugurará hoy, en ... que tendrá lugar al ... primera sucursal ... la Caja de Carabineros de Chile en la provincia de ...paraíso.

...efecto, Ramón San... ...rá en la mañana ... puerto nacio... ... asistirá al acto ... acompañado por ... jefes de la Caja ... Carabineros ... ... sucursal de la Ca... ... permitirá ... gran medida la ... atención previsional a los imponentes de dicha provincia.

BANCO NACIONAL DEL TRABAJO ENVIA AYUDA A AISEN



IGNACIO RUIZ ZEGERS, Gerente del Banco Nacional del Trabajo y Vicepresidente de CONCI.

"Los bancos deben ser un movimiento cooperativo que favorezcan no sólo al que tiene bienes, sino a todo el que lo solicite", expresó Ignacio Ruiz Zegers, Gerente de las oficinas de Santiago del Banco Nacional del Trabajo y Vicepresidente Nacional de CONCI, en entrevista de prensa ofrecida con motivo de la ayuda que a través de préstamos populares controlados, esta institución bancaria envió a Aisén.

El Banco Nacional del Trabajo, que es uno de los que obtienen mayor entrada bruta del país con respecto a su capacidad de reserva, designó a dos de sus funcionarios para que fueran a prestar ayuda a los damnificados de Aisén, directamente en el terreno. Refiriéndose a esta materia, Ignacio Ruiz dijo: —"Como banco que somos, nuestra ayuda no podía ser otra que la económica. A pesar de que no tenemos ninguna sucursal en la zona afectada, enviamos a dos de nuestros empleados a prestar toda la colaboración posible a la población, a través de los préstamos populares controlados. Hasta el momento dicha operación se debe estar haciendo en la Plaza de Armas de dicha provincia, ya que nos fue imposible conseguir local", y agregó: "—Creemos que el próximo lunes habremos recibido un informe completo acerca del monto de los préstamos. En todo caso, si es necesario, nuestros funcionarios pasarán a Coihaique; todo depende de las necesidades de la zona. El banco tiene Eº 1.000 millones para efectos de préstamos populares controlados, los cuales pueden alcanzar hasta un máximo de Eº 2.000 cada uno".

Por tradición las instituciones bancarias prestan al que tiene bienes depositados o invertidos en sus oficinas, pero ahora, por primera vez en la historia de Chile, un banco, en este caso el del Trabajo, prestará dinero en una plaza en la cual no tiene sucursal.

Dirigentes campesinos de UCC a Italia, a la reunión de la FAO

Dos expertos en Cooperativismo Agrícola de la Unión de Campesinos Cristianos viajan hoy, a las 13.15 horas, con destino a Italia, invitados por la Asociación Laboral Italiana, ACTLI, a fin de que participen en la reunión de la FAO que tratará sobre Reforma Agraria. Los sindicalistas chilenos que viajan a Italia en el día de hoy son Nolberto Calderón, de Aconcagua, y Pablo Hernández, de Valparaíso. Este último es Vicepresidente de la UCC.

Al término de la reunión de la FAO, los delegados chilenos, junto a otros 10 dirigentes latinoamericanos, participarán en un Seminario Internacional de capacitación precisamente sobre el tema Reforma Agraria y Cooperativismo Agrícola Italiano.

Los delegados chilenos estarán 30 días en Europa, al término de los cuales regresarán a Santiago.

Una vez de vuelta, ofrecerán cursos y charlas sobre los temas tratados en estas reunión internacionales.

INAUGURADO CONGRESO DE EMPLEADOS DEL SSS

Se inició el Segundo Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Empleados del Servicio de Seguro Social, con la concurrencia de delegados de todo el país.

El acto tuvo lugar, a las 10.30 horas de ayer, en la Sala de Consejo del Servicio, y contó con la asistencia de la Directora General del Servicio, señorita Mercedes Ezquerra Brizuela, quien al hacer uso de la palabra se refirió a la importancia de este acto en lo que respecta a debatir las inquietudes de los funcionarios sobre de sus anhelos y aspiraciones. A nombre de la Asociación usaron de la palabra: César Céspedes Toro y César Naranjo.

En la tarde tuvo lugar el primer plenario, eligiéndose la directiva que presidirá los actos del Congreso, quedando integrada por los siguientes congresales: presidente, Carlos Echeverría Rubio, de Temuco; vicepresidenta, Nilda Aguila Roa, actualmente regidora de Talca y funcionaria; secretario general, Hugo Bustamante, de Santiago; Comisario: Emilio Lazo Torres; secretarios de actas, Manuel Eguiluz y Ramón Monares; y secretario de prensa, Isidoro de Andraca, de Molina.

Los treinta y cuatro dirigentes gremiales que participan en este evento se distribuyeron en cuatro comisiones de estudio, Asuntos Económicos y Sociales, Asuntos Gremiales, Administrativos y Varios.

Las comisiones trabajaban intensamente en la preparación de sus respectivos informes en base de los cuales saldrán las conclusiones que darán a conocer en el día de hoy, en el momento de la clausura de este Congreso.

POR INCUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES:

Aplican multa administrativa de Eo 17 mil a Compañía Minera

Ante reiteradas denuncias por infracción a las normas del Código del Trabajo, la Inspección Provincial de La Serena, procedió a multar, por un monto de Eº 17.000, a la Compañía Minera Paitanás, de dicha localidad nortina.

La sanción fue aplicada luego de comprobarse numerosas irregularidades en el cumplimiento de pagos de regalías y otras leyes sociales, en las faenas de Desvío Sur, Pleito Sur y Las Lluvias, en el Distrito de Incahuasi, de La Serena.

Entre las más graves denuncias hechas por los trabajadores de la mina, figuran no pago de salarios, atraso en la cancelación de imposiciones, y otras irregularidades. Los inspectores del Trabajo zonales pudieron comprobar, asimismo, las condiciones de pobreza en que viven los mineros con sus familias, como consecuencia de la despreocupación patronal por el bienestar de sus personales.

Agravó esta infracción el hecho que el mejoramiento de las viviendas y campamentos en general, donde habitan los trabajadores de la Compañía minera, se estableció en forma precisa, en la última acta de avenimiento, firmada en febrero del año en curso. El acuerdo establecía un plazo de un mes y medio para dar cumplimiento al compromiso, lo que no se concretó, posteriormente.

El monto inicial de la sanción aplicada en esta oportunidad, es de 15.626,18 escudos, aunque los recargos legales de un 10% la hacen ascender a un total de 17.108,18 escudos. Dicho recargo es en favor de la Editorial Jurídica de Chile, que recibirá en esta forma una cantidad de 1.562 escudos.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.45	BOLETIN INFORMATIVO
14.00	TELECINE
14.10	EL MUNDO DE LA MODA
14.35	UNA FAMILIA EN ORBITA
15.00	GRAN SABADO GRAN
19.10	FLASH NOTICIOSO
19.12	VIAJE AL FONDO DEL MAR
20.01	FLASH NOTICIOSO
20.03	STEVE CANYON
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	AVENTURA EN EL PARAISO
21.35	FLASH NOTICIOSO
21.37	HOROSCOPO
21.47	COMANDO AEREO
22.50	FLASH NOTICIOSO
22.52	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.10	ALMANAQUE
13.15	GRINDL
13.40	COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	EUROPA 66
15.16	SABADOS GIGANTES
18.20	BATMAN, (primera parte)
18.50	SABADOS ALEGRES
19.59	PANTALLA DEL DEPORTE
20.15	EL TIEMPO
20.20	ALMAS DE ACERO
21.15	CUMPLA SU DESEO CON CRAV
21.35	LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	NOCHES DE ESTRENO
23.10	CIERRE DE TRANSMISION

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A.— Casacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONfecciones finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GC. 30/IX/66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIOnes armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman. Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GP. 2/XII/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE". FRECUENCIA MODUlada. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMACIONES GAMMA", reguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/IX/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE". ESmaltado. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713. GC. 30/X/66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas.
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 20/66

"CASA BOYE". BRONCERIA, MAnillas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30/10/66

ALUMINIO

"LA IDEAL". VENTAS DETALLES. reparaciones. Diez de Julio 574 — 397652. GC. 23/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTAdo compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMpraventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347. GC. 24/X/66

"LEAL AUTOS". COMPRA-VENTA consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600 — 35587. GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479. GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES", ADELANtamos dinero. Compramos contado permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 — 36712. GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, Muffield, Lucas. Hugo Molina Pérez. Brasil 24, Tel. 712657.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REpuestos. Casa Mena, Arturo Prat 1592, esquina Ñuble. GC. 31/V/66

"EGAÑA". TALLER CICLISTA. pinturas cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS Ital-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA VENTAdetalle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCAles, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles menajes. Consignaciones, anticipos. Informes Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC. 1.o/X/66

"CECILIA ROMERO CADIZ" AVEnida Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15/XI/66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIErres". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30/IX/66

COCINAS

"TECNICAS" TRANSFORMACIOnes. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444. GC. IX/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA colchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30/X/66

"LA URUGUAYA". COLCHONES, marquesas, muebles pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391346. GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS por mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLchones, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALOnes, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 1.o/X/66

"EIFEL". FABRICA CONFECCIOnes señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308. GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27/V/66

CONFECCIONES

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor.
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. PATRONATO 280.
GC. 28/X/66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PREcios para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30/X/66

"COLO COLO" FABRICA CONFItes, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287. GG. 12/IV/66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD, PARACHOQUES, implementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784. GC. 8/XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAvadoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL taller del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1.o/V/66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, óleos, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO de los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30/X/66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26/XI/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAmiento toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (Estación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24/XI/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIdad, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARAciones eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/XI/66

C A R P A S

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANtigua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16/X/66

"LAUTARO". TELONES PARA TErraza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31/XI/66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. R., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS únicas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLchones, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30/X/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLchones. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30/X/66

COLCHONES LANA ALGODON, somieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1652. GC. 24/XI/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTErior. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23/IX/66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA Fábrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30/X/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS de punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N.o 2764. GC. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, caballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. GC. 27/V/66

F A J A S

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAñanitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESde 1921. Enrique Vivanco Edding. Químico-Farmacéutico. Lira—Diez de Julio. Fono 34936. GC.-15-IX-66

RAMONA

POR LINO PALACIO







FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADOres: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30/IX/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMAnos Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. GC. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALbumes de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. GC. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, teléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30/X/66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO diurno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430. GC. 14/V/66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. GC. 14/V/66

"MUNDUS", ATENCION PERMAnente. Irarrázaval 1796, teléfono 494086. GC. 14/V/66

URRUTIA R.; DESCUENTOS ASEgurados, instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70. GC. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. GC. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERvicio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. GC. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 — Locales 90—91
Teléfono 31041
GC. 30/IX/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos, Depto. 2144. GC. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". Guitarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791. Fono 392330. GC. 12/VI/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS especializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784. GC. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOmía Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.—; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.—; Descuentos del 10 o/o instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). GC. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL timbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598. GC. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACturas, boletas, formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441. GC. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS florales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. GC. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 82271. GC. 12/VI/66

Depósito de Lanas

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. Surtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN, dibujos, afiches. San Francisco 711 — Teléfono 31551. GC. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREros camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. GC. 1.o/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PERFEX". ARTICULOS ESCRItorio. Útiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76. GC. 12/VI/66

"PROFESOR MONMAR". HOROScopo. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15/X/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 27/V/66

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleaning. Atención internados restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez, Economía. ¡No olvide ANDES su Tintorería", en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC.-18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas. GC.-18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. G.C. 7-XI-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" ESTUCHES, GUItarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. G.C. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6-IX-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41. G.C. 24-IV-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. G. C. 30-IX-66

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Madamsa. Arturo Prat 754. G.C. 30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). G. C. 4-X-66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42. G.C. 31-V-66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALEría, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13-VIII-66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69872. Moldes para pastelería en general. G.C. 1.o-XI-66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571, Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25-IX-66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30-XI-66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31-V-66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538. G.C. 15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134-52132. G.C. 1.o-VI-66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. G.C. 27-V-66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617. G.C. 24-VI-66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones, catres cromados, San Pablo 2901. G.C. 14-V-66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos. MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA N.o 869. G.C. 12-VI-66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13-VIII-66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº 148.— LIVING COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. G.C. 19-XI-66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, Eº 155; Rinconera Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC.-18-XII-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684. G.C. 30-XI-66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 — 65596. Alameda 2295. G.C. 13-VIII-66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 — 61345. G.C. 22-VIII-66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY", LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2-V-66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION".— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. G.C. 30-IX-66

OPTICAS

"TALLER PRAT" CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. G.C. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central. G.C. 24-XI-66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367. G.C. 24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228. G.C. IX-66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval N.o 2310 — 460559. G.C. 27-V-66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. G.C. 12-VI-66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUEStos. 10 de Julio 488, teléfono 35722. G.C. 23-VI-66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29-XI-66

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11-IX-66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES, PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15. G.C. 22-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999. G.C. 30-IX-66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887. G.C. 24-IV-66

"TELERADIO", SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577. G.C. 3-VIII-66

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles. Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13-VIII-66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632. G.C. 2-V-66

"AUTO-RADIO", TELEVISION, SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12-VI-66

"RADIO TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810-2. Teléfono 273384, La Reina. G.C. 23-VIII-66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333. G.C. 30-VII-66

"CASA ALEJANDRA". SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6-IX-66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664. G.C. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386. G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores. Instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741-2836. Fonos 712695-734848. G.C. 28-XI-66

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio?electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencia. San Diego 919. GC.-14-XII-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 27-XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARAciones ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598. G.C. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral, San Pablo 1911 — 60296. G.C. 28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Cometex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13-VIII-66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13-VIII-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13-VIII-66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. G.C. 19-IX-66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN", TINTURAS, PEINADOS, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. G.C. 31-V-66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. G.C. 31-V-66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAño. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado. G.C. 20-IX-66

"ZENTENO", SALAS BAÑO, MUEBLES cocina. Lavaplatos, Santa Rosa 33 — 393702. G.C. 1-VI-66

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont, muebles cocina, lavadoras, Madamsa, Arturo Prat 764. G.C. 8-XII-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. G.C. 15-IX-66

"RUBEN", COMPOSTURAS, TRANSformaciones. Virados, hechuras finas. Damas, caballeros. Huérfanos 1767. G.C. 13-VIII-66

BEN CASEY

ALMANAQUE PROVINCIAL — RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUEras 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393. CONFECCIONES DE NIÑOS.— Casa San Juan. Precios comerciantes, Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago, San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

Cámara de Diputados

SESION 4ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE JUNIO DE 1966

(De 16.15 a 20.26 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

acerca de la construcción del Estadio de Licantén, y

Del señor Zorrilla, relacionado con la ejecución de diversas obras en el estadio municipal de Villa Alegre.

5º— Diez oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor De la Jara, referente al estado sanitario del Matadero Municipal de Laja;

De la señora Enríquez, sobre traslado del puente colgante del río Pilmaiquén al río Calcurrupe, en la provincia de Valdivia;

Del señor Garcés, relativo a los servicios de alcantarillado y agua potable de la localidad de Lontué;

Del mismo señor Diputado, respecto de la construcción de diversas obras públicas en el departamento de Mataquito;

Del señor Jerez, acerca de la pavimentación de las calles y aceras de la Población 12 de Octubre, de la comuna de Lota;

Del señor Ochagavía, relacionado con la ejecución de diversas obras en beneficio del Cuerpo de Bomberos de la provincia de Chiloé;

Del señor Olave, referente a la ampliación de la red de agua potable en la localidad de Lago Ranco;

Del señor Poblete, sobre funcionamiento de la planta desalinizadora de Chañaral;

Del señor Rodríguez, don Manuel, relativo a la instalación de servicio de agua potable en Quinta de Tilcoco, y

Del mismo señor Diputado, respecto de la destinación de fondos para dotar de agua potable a la localidad de Zúñiga, en el departamento de San Vicente de Tagua-Tagua.

6º— Tres oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se indican:

Del señor Alvarado, relacionado con la expropiación del fundo El Progreso, de la comuna de Perquenco;

Del señor Castilla, referente a la creación de una Escuela de Capacitación Campesina en la ciudad de Linares, y

Del señor Sívori, respecto de la adopción de medidas en favor de los pequeños agricultores indígenas del departamento de Victoria.

7º— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la Cámara, relacionado con la fiscalización del cumplimiento de las leyes sociales en la firma Coromina Sociedad Anónima.

Con los restantes se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se expresan:

De la señora Lazo, referente al cumplimiento de la ley 10.383 por parte de doña Margarita Coudeau Regis viuda de Lousteau;

Del señor Sívori, relativo al establecimiento de una Oficina del Servicio de Seguro Social en la localidad de Capitán Pastene;

Del señor Tejeda, respecto de la restitución de un aporte hecho por la Municipalidad de Negrete a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, y

De los señores Melo y Cantero, acerca de la habilitación de una Oficina del Servicio de Seguro Social en la ciudad de Santiago, para facilitar el pago de pensiones de los imponentes.

8º— Seis oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero contesta el que se le envió, en nombre del señor Tejeda, relacionado con la devolución de los fondos aportados por la Municipalidad de Negrete para el pago del desahucio de don Néstor Vásquez Conejeros.

Con el segundo transcribe la Resolución Nº 225, de 1966, de esa Contraloría, por la que se eximen del trámite de toma de razón diversas resoluciones.

Con el tercero remite copia del decreto Nº 550, de 1966, del Ministerio de Obras Públicas, que destina fondos para solucionar los problemas derivados de los temporales que afectaron a la provincia de Aisén, del que ha tomado razón por encontrarse comprendido dentro de los términos del Nº 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

Con los tres restantes envía copias de los decretos de contratación de personal cursados por las diferentes reparticiones de la Administración Pública.

9º— Dos informes: uno de la Comisión de Agricultura y Colonización y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que consulta normas sobre conservación, utilización y acrecentamiento de la riqueza forestal del país.

10º— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Jaramillo, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a sus actuales ocupantes los terrenos y casas que forman la Población Presidente Ibáñez, de Chillán.

El mismo señor Diputado, que autoriza la transferencia de un predio fiscal a la Asociación Nacional de Empleados de los Servicios de Educación, Seccional Ñuble.

El señor Valente, que concede pensión a doña Adela Almonte Fuentes.

Los señores Fernández, Aylwin y Sota, que autoriza a las Cajas de Previsión para invertir en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales el producto de la venta de terrenos destinados a locales escolares que hagan a dicha Sociedad.

11º— Una comunicación del H. señor Acevedo, con la que manifiesta que en su reemplazo ha sido designado Suplente del Comité Comunista el H. señor Valente.

12º— Una nota del señor Embajador del Paraguay, con la que agradece los saludos de esta Corporación con motivo del 155º Aniversario de la independencia de su país.

13º— Una presentación del H. señor Zepeda, con la que solicita el asentimiento de la Cámara para imponerse y hacer uso público de las actas secretas de la Corporación de los años 1909 a 1915.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, en que se establece normas para el fomento de las exportaciones.

Si no se pide otra calificación, se declarará calificada de simple la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.—AUTORIZACION PARA CONOCER ACTAS SECRETAS DE LA CAMARA Y HACER USO PUBLICO DE ELLAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Zepeda ha solicitado autorización de la Cámara a fin de conocer y hacer uso público de las Actas secretas de la Corporación correspondientes a los años 1906-1915, para los efectos de estudios históricos.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

Acordado.

El Honorable señor Castilla ha solicitado cinco minutos; el Honorable señor Rosales, cinco minutos; el Honorable señor Santibáñez, diez minutos; y el Honorable señor Phillips, cinco minutos.

El señor CLAVEL.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo para conceder esos tiempos.

3.—MODIFICACION DEL ARTICULO 86 DEL CODIGO DEL TRABAJO, SOBRE DESPIDO COLECTIVO DE EMPLEADOS Y OBREROS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día corresponde considerar el proyecto, devuelto por el Senado, que modifica el artículo 86 del Código del Trabajo, referente al despido colectivo de empleados y obreros.

—Las modificaciones propuestas por el Senado, impresas en el boletín Nº 9.747-S., son las siguientes:

Artículo único.

En el número 2, ha sustituido "y" por ";".

A continuación, ha agregado el siguiente número 3, nuevo:

"3.— Agrégase al inciso séptimo la siguiente frase final nuevo: "Se entenderán comprendidos dentro de estos gastos los de mantención del obrero y su familia mientras se efectúa su traslado." y".

El número 3 ha pasado a ser 4, reemplazado por el siguiente:

"4.— Agréganse los siguientes incisos finales, nuevos:

"Se presume que existe despido colectivo o paralización de faenas en toda empresa o industria que hubiere desahuciado más de quince empleados u obreros en el término de un mes.

Lo dispuesto en los incisos quinto, sexto y séptimo será aplicable a las faenas agrícolas cuando se despidan más de diez obreros agrícolas inquilinos en el término de un año.".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión las enmiendas del artículo único del proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, en relación con este proyecto, es preciso recordar algunos hechos. Se trata de una moción presentada en junio de 1962 y aprobada por esta Cámara en junio de 1963, es decir cuando todavía no había empezado a operarse un cambio substancial en todo este tipo de relaciones.

Este proyecto contiene ideas positivas; pero será preciso armonizarlo con la nueva situación creada por la ley Nº 16.455, publicada en el "Diario Oficial" del 6 de abril del presente año.

El Nº 1 no ha sido modificado por el Senado. Es el que enmienda el inciso quinto del artículo 86 del Código del Trabajo, en el sentido de reemplazar la cantidad de 10 obreros por 5 obreros o empleados, para los efectos de despidos colectivos. Creemos que esto es muy justo y estamos en condiciones de aprobarlo.

En el Nº 2, el Senado ha introducido una modificación de forma que no tiene incidencia alguna en su texto. Sin embargo, es indispensable hacer concordar la indemnización de 30 días de sueldo o salario, que reemplaza a la de 15 días de salario, con lo establecido en la ley Nº 16.455. En efecto, esta ley, hoy vigente, dispone que, en el caso de despido de un trabajador, empleado u obrero, este tiene derecho a una indemnización de un mes de sueldo o salario completo por año de servicios continuos o discontinuos prestados a la misma empresa y fracción no inferior a seis meses.

Esto se refiere al despido de un trabajador en forma individual. La situación planteada en este proyecto es diferente. Sería preciso hacer constar, en la historia fidedigna del establecimiento de la ley, que en el caso de despidos colectivos en que no se cumplan todos los requisitos exigidos por el Código del Trabajo, esta indemnización para los trabajadores será compatible con la fijada por la ley Nº 16.455. Nosotros aprobamos esta disposición, agregando, sí, para la historia de la ley, que éste es el espíritu con que la aceptamos: el de que se trata de las situaciones abusivas e injustas en las cuales no se observan los reglamentos internos, ni las disposiciones que exige cumplir el Código del Trabajo.

A continuación, el Senado, ha agregado al inciso séptimo, una frase final, que dice. "Se entenderán comprendidos "dentro de estos gastos los "de mantención del obrero y "su familia mientras se efec- "túa su traslado."

En este sentido, la novedad está en que el actual Código del Trabajo sólo ordena pagar al trabajador los gastos de traslado, pero no contempla la situación de que, mientras es trasladado, el obrero tiene que alimentarse con su familia. La idea es justa. No obstante, la redacción no es la más adecuada. En la ley Nº 16.455, también se contempla esta situación, pero de manera más perfeccionada. En efecto, su artículo 14 dice: "Todo "empleador estará obligado a "pagar al trabajador los "gastos razonables de ida y "vuelta, si para prestar ser- "vicios lo hizo cambiar de "residencia."

Y más adelante, agrega: "En "los gastos de traslado del "trabajador, se entenderán "comprendidos los de su fa- "milia que viviere con él.

"El trabajador con familia "tendrá, además, derecho a "un día de remuneración por "cada día de viaje, por vía "terrestre, que hubiere de "efectuar hasta llegar al lu- "gar de su anterior residen- "cia."

Vale decir que la idea de que, además de los gastos de traslado, deben pagarse al trabajador, en el caso de despidos colectivos, los gastos de mantención, no tendrá aplicación, por la forma defectuosa en que ha sido redactada por el Senado. Es más perfecta la disposición que esta Cámara despachó y que posteriormente aprobó el Senado, contenida en la que hoy es la ley N.o 16.455.

En este sentido, para los efectos de que, en la situación prevista por este proyecto, se mantenga esta disposición, la votaremos favorablemente, pero sí advertimos a la Honorable Cámara que, por la vía del veto, la perfeccionaremos, adecuándola a lo establecido en la ley vigente, lo cual significará una garantía mucho más perfecta y completa para el trabajador.

En seguida, hay dos consideraciones que hacer sobre los dos incisos contenidos en el N.o 4 propuesto por el Senado.

El primero dice: "Se presu- "me que existe despido colec- "tivo o paralización de fae- "nas en toda empresa o in- "dustria que hubiere desahu- "ciado a más de quince em- "pleados u obreros en el "término de un mes."

Aquí hay que distinguir, para ser absolutamente justo, porque si los quince despidos realizados durante el mes son efectivamente justificados, no tendrá razón esta disposición. Puede pasar que quince empleados u obreros se hayan coludido en una determinada estafa, por ejemplo. Vale la pena aclarar esto.

El señor VALENTE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Le concederé una interrupción enseguida, una vez que termine de expresar la idea.

Esta disposición la aceptamos, pero habrá que aclarar que ella se aplicará siempre que los quince o más despidos hayan sido injustificados.

El inciso siguiente dice: "Lo dispuesto en los incisos "quinto, sexto y séptimo será "aplicable a las faenas agríco- "las cuando se despidan más "de diez obreros agrícolas in- "quilinos en el término de un "año." También es preciso aclarar este concepto. Tiene que ser referido a una situación en que los obreros agrícolas puedan ser despedidos legalmente.

Ahora, no obstante todos los abusos que puedan cometer muchos patrones, legalmente no pueden ser despedidos sin causa justificada, por disposición de la ley N.o 16.455.

En resumen, estos dos incisos encierran dos ideas que nosotros no sólo aceptamos, sino que hemos patrocinado. Por eso, vamos a votarla favorablemente; pero sí advertimos a la Cámara, como lo dije antes, que por la vía del veto, trataremos de mejorar y de arreglar esta situación, a fin de que la defensa de los trabajadores se adecúe a verdaderas normas de justicia.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Valente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, pedí esta interrupción a raíz de que el Honorable colega señor Valenzuela Valderrama habló de una especie de acuerdo o confabulación entre los obreros de una industria o actividad para crear una situación de despido. Manifestó que considerar como despido colectivo el desahucio de más de quince obreros durante el mes podría interpretarse como un beneficio o un respaldo exagerado a los trabajadores, porque podría existir una colusión entre ellos para provocar esa situación. Quiero advertir al Honorable colega que jamás hay colusión de los obreros para provocar despidos. Siempre la responsabilidad es del patrón.

El señor ROSALES.— Exacto.

El señor VALENTE.— Las causas de los despidos, legales o ilegales, son manifestadas por el propio patrón. En consecuencia, nos parece muy injusta la apreciación del Honorable colega en cuanto a suponer a los obreros colusión para provocar despidos. Creo que la responsabilidad es de los patrones, y no de los obreros.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, o yo me expresé de manera confusa o el Honorable señor Valente no me ha entendido, porque no he dicho nada de lo que él ha expresado; no me he referido a absolutamente nada de lo que él ha planteado. He dicho —se podrá ver en la versión— que la idea es justa; pero que es preciso considerar que, de los 15 despidos, uno puede ser —no digo que sea siempre— justificado.

He dado un ejemplo. Puede suceder que se coludan 15 trabajadores para producir una determinada situación, por ejemplo, para un robo, un sabotaje, un homicidio, etcétera. Esto puede suceder. Si esa situación se da, los despidos serían justificados; de lo contrario, no lo serían y no operaría la norma. Como se ve, la situación que el Honorable señor Valente señalaba no es la que yo planteo.

El señor VALENTE.— Suponer intenciones es un error.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don (Héctor).— Hay un argumento más en relación al inciso último del número 4 que figura entre las modificaciones introducidas por el Senado en el segundo trámite. Técnicamente, esta norma no puede aplicarse de acuerdo con lo dispuesto en el último inciso del artículo 86, porque la enmienda del Senado dice que "lo dis- "puesto en los incisos quinto, "sexto y séptimo será aplica- "ble a las faenas agrícolas "cuando se despidan más de "diez obreros agrícolas inqui- "linos en el término de un "año." Pues bien, ¿qué dice la norma actual del Código del Trabajo sobre la materia? En virtud de ella se requiere solicitud previa para el despido. En cambio, aquí se trata de más de 10 obreros agrícolas que hayan sido despedidos en el curso del año.

Es decir, esta norma técnicamente no puede funcionar. Pero como la idea es justa y ha sido propugnada y aceptada en general por nosotros, anunciamos que votaremos favorablemente esta modificación.

Sin embargo, con toda honradez, anunciamos que por la vía del veto trataremos de mejorar el precepto, para que sea efectivamente aplicable y no letra muerta, como pasaría a ser con esta modificación.

Finalmente, vuelvo a recordar que este tipo de legislación fue promovida el año 1962, vale decir, cuando todavía no había surgido una serie de circunstancias que han ido cambiando la legislación del trabajo. Esperamos que ella favorezca a los trabajadores, puesto que ésa es la idea y la voluntad de la inmensa mayoría de esta Corporación.

Nada más.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, quiero limitarme a pedirle al Honorable señor Valenzuela, que nos anuncia un veto, ejerciendo prematuramente funciones presidenciales que todavía no tiene, que no coloque en esa observación que los despidos sean justificados, porque lo que se pretende a través de este proyecto es, únicamente, evitar que se burle la ley que prohibe los despidos colectivos, aunque ellos no se efectúen de una sola vez. No se trata de que sean justos o injustos, sino de evitar que haya cesantía.

Era cuanto quería decir.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, el Diputado que habla, conjuntamente con varios Honorables colegas, fue autor de esta iniciativa para modificar el artículo 86 del Código del Trabajo en lo que se refiere a despidos. Este proyecto se discutió y despachó en particular por la Cámara en la sesión 21ª, del martes 16 de julio de 1963. Los parlamentarios que intervinimos en esa oportunidad, expresamos que aquella iniciativa tenía por objeto evitar los abusos y atropellos que cometen algunas empresas en materia de despidos colectivos. El Senado le introdujo algunas modificaciones al proyecto con el objeto de hacerlo más concordante y positivo, aclarando también algunas disposiciones que merecían dudas. De ahí que nosotros lo vamos a votar favorablemente, pues se relaciona con algunos problemas que interesan fundamentalmente a los trabajadores.

Los Honorables colegas, especialmente el Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, señor Valenzuela Valderrama, saben que reiteradamente, tanto en esa Comisión como en la Sala, nuestra voz de protesta por los despidos masivos de que han sido objeto los trabajadores campesinos.

Actualmente, hay cientos de obreros campesinos que han sido masivamente despedidos por sus patrones.

Los obreros afectados tienen que reclamar constantemente de estos abusos en las respectivas Inspecciones del Trabajo y en los Juzgados del Trabajo, para lograr su reincorporación a los fundos o fábricas en que laboraban. Muchas veces, al trabajador se le desconoce el derecho a trabajo. En cambio, el patrón puede despedir diariamente 10 obreros. Por eso, este proyecto tiene por objeto impedir los despidos masivos de trabajadores y evitar este abuso, este atropello que cometen los patrones con sus obreros. Por eso, y porque creemos también que él contribuirá a contener esta ola de despidos de trabajadores, lo vamos a votar favorablemente.

Quiero traer a colación también, la situación de los personales que trabajan en compañías salitreras, como la Anglo-Lautaro, y en otras empresas de Arica, Iquique, Antofagasta y Tocopilla, en la industria del cobre, del carbón y en la pequeña y mediana minerías. En ellas todavía existe el "contrato a un mes de prueba". La esencia de la iniciativa, como bien lo decía el Honorable señor Tejeda durante la discusión del proyecto de ley de sindicación campesina, consiste en asegurar el derecho al trabajo. Como el obrero vive del arrendamiento de sus fuerzas físicas al patrón, al capital, no puede aceptarse que los patrones aún continúen aplicando esta política prepotente de despedir a diario a los trabajadores. Repito que nosotros apoyaremos las modificaciones introducidas por el Senado, porque, en cierto modo, son más progresistas y beneficiosas para los asalariados.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a aprobar las modificaciones del Senado, porque estamos conscientes de que éstas perfeccionan el proyecto de la Cámara.

La ley Nº 16.455, que fija normas sobre despidos injustificados, es, en realidad, muy poco favorable a los trabajadores, de modo que no nos explicamos por qué se le hace tanta propaganda y se la califica de escudo contra los abusos de los patrones. La verdad es diferente. Esta ley, aparte de legalizar los despidos, introduce causales que, en definitiva, permiten que los obreros sean lanzados a la calle sin mayor defensa, por conducta inmoral o por pérdida de la calidad de trabajador especializado, como dice el número 9 del artículo 12º.

La ley contiene otro atentado contra los trabajadores, como es aquel que faculta a los patrones para dictar reglamentos internos sobre despidos. De allí que nosotros no hemos estado nunca conformes con su texto, como lo señalamos oportunamente, cuando se aprobó este cuerpo legal.

Es por ello también que aprobaremos todas aquellas modificaciones que verdaderamente perfeccionan sus disposiciones en beneficio de los trabajadores y no de los patrones, como ha ocurrido con muchas otras indicaciones provenientes de los bancos de los Diputados de Gobierno.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente las modificaciones del Senado a este proyecto; pero antes queremos manifestar que fuimos partidarios de eliminar definitivamente de nuestra legislación social, la facultad de los empresarios para proceder al despido de sus obreros o empleados, a través de la paralización de faenas, con o sin indemnización. Mucho se ha hablado de la propiedad del empleo y de la inamovilidad, pero en el artículo 86 se contiene precisamente la negación de este anhelo. En efecto, al patrón se le permite, con o sin causa, despedir a sus obreros, cuando se produce la paralización de faenas; y, en tal caso, el obrero tiene derecho a una indemnización. Pero, en el fondo, este empleado u obrero con la indemnización que reciba, no va a solucionar su problema de falta de trabajo.

En muchas ocasiones, esta paralización de faenas y el consiguiente despido colectivo que hace el empresario o patrón tiene por finalidad solamente eludir el cumplimiento de las obligaciones contraídas con sus trabajadores. Y tan cierto es esto, que en la ciudad de Curacautín, se cerró la industria "Mosso y Compañía Limitada" de aquel entonces, en el año 1955, produciéndose a su vez, la disolución del sindicato industrial, y la industria pagó las indemnizaciones establecidas en el Código del Trabajo. ¿Qué utilidad obtuvo esta firma? Muy simple: con el despido de todos los obreros y la paralización de faenas ya no había acta de avenimiento y habían desaparecido aquellas conquistas sociales que los trabajadores fueron obteniendo a través de pliegos de peticiones y de años de lucha. Aún más, no sólo se extinguieron las conquistas sociales, sino también aquellos salarios que los trabajadores lograron más allá de los mínimos establecidos por la ley a través de su lucha organizada.

Pongo un sólo ejemplo. Cerrada la industria de mi referencia, sus obreros, que ganaban en el año 1955 alrededor de ochocientos pesos diarios, fueron recontratados por la empresa Mosso bajo un nuevo nombre, "Mosso, Industria de la Madera", con el salario mínimo vigente en 1966 de cuatrocientos veinte pesos la hora. Negocio fabuloso para esta empresa, que ha mantenido hasta hoy día salarios bajos. De esos obreros, que en 1965 estaban ganando un salario de cinco mil pesos diarios, ¿alguno creyó que la firma se perjudicaba al pagar las indemnizaciones establecidas en la ley? Si pensó esto, estaba equivocado, porque la firma obtuvo un gran beneficio, que deriva de estas nuevas contrataciones a salarios más bajos y con garantías y conquistas sociales menores, que fue lo que ella eliminó al paralizar la empresa.

Por eso nosotros somos y hemos sido siempre partidarios como lo demostramos en el despacho de la ley de inamovilidad de los asalariados, de dar estabilidad a los trabajadores y de negar al patrón el derecho de despedir a sus obreros a través de una indemnización que pareciera beneficiarlos, pero que, en el fondo los perjudica.

El Senado mediante el número tercero que propone agregar, modifica en parte disposiciones antiguas, históricas como habría dicho el Honorable señor Urra en la sesión de esta mañana, que ya son resabios de nuestra legislación.

En efecto, el Código del Trabajo dispone que el patrón pagará los gastos de traslado del trabajador y su familia y la modificación del Senado establece que "se entenderán comprendidos dentro de estos gastos los de mantención del obrero y su familia mientras se efectúa su traslado." Encuentro justa esta modificación del Senado, aún cuando no satisface el espíritu laboral del Partido Radical.

Mediante el proyecto en debate se restringe el número de obreros que pueden ser despedidos, lo que no se dispuso en la ley sobre despidos colectivos, ni tampoco en el Código del Trabajo. Hasta hoy estos despidos se hacían paulatinamente, violando así las disposiciones legales: nueve obreros un día, nueve a los dos días siguientes, otros nueve a los cinco días; de ese modo se fue burlando la ley vigente. Ahora se establece una legislación justa, que va al espíritu mismo; por eso extraño que se anuncie un posible veto del Ejecutivo.

Si hablamos de inamovilidad y de propiedad del empleo, creo que debemos establecerlas efectivamente. Lisa y llanamente, debió derogarse la facultad de despedir a los obreros, salvo por las causas justificadas establecidas en la ley. Estas modificaciones disponen que existe despido colectivo cuando se ha desahuciado a más de 15 trabajadores en un mes.

Por eso, aún cuando no nos satisface enteramente esta legislación, de "parche", que no va al fondo de la cuestión misma a que se refiere este proyecto de ley, daremos nuestros votos favorables a ella.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, quiero limitarme a hacer una consulta a la Mesa. La tercera modificación de la Honorable Cámara, que corresponde a la cuarta del Senado, tiene sólo un inciso, y la de dicha Corporación, dos.

Nosotros desearíamos que se votaran separadamente, porque hallamos mejor el inciso propuesto por la Cámara, que se conserva, que el del Senado.

Consideramos mejor el inciso de la Cámara, que viene a ser el primer inciso de la modificación cuarta del Senado, porque habla de una presunción de derecho, o sea, no admite prueba en contrario. En cambio, el del Honorable Senado permite al patrón buscar pruebas para burlar lo resuelto por la ley.

Por eso pido que se voten separadamente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte que la modificación del Senado, por la forma en que la propone, sustituye el número 3º por el número 4º, que tiene dos incisos. Sin embargo, considera que la sustitución sólo se refiere a la presunción y que el inciso final es una adición que puede votarse, por tanto, separadamente, forma en que procederá la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA.— (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Señoría hizo uso del tiempo de sus dos discursos.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación, que consiste en sustituir en el número 2, la conjunción "y" por un punto coma ";".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el número 3 propuesto por el Senado.

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la sustitución del 3º de la Cámara por el 4º del Senado, en el primer inciso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa 11 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el inciso final, que dice "Lo dispuesto en los incisos quinto, sexto y séptimo será aplicable a las faenas agrícolas cuando se despidan más de diez obreros agrícolas inquilinos en el término de un año".

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS SALAS-CUNAS. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde considerar el proyecto, devuelto por el Senado, que modifica el artículo 315 del Código del Trabajo en lo relativo al funcionamiento de salas-cunas.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 10.106—S dicen:

ARTICULO UNICO

Ha sustituido el encabezamiento de su letra b) por el siguiente:

"b) Intercálase el siguiente inciso segundo, nuevo, en el artículo 315:"

En el inciso que agrega la letra b) a continuación de "obreras", ha intercalado lo siguiente: "y empleadas".

La letra c) ha sido reemplazada por la siguiente:

"c) Sustitúyense en el artículo 320 las palabras "uno a cinco sueldos vitales de Santiago" por "de un sueldo vital mensual del departamento de Santiago a cinco sueldos vitales anuales de dicho departamento".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión las enmiendas del Senado al artículo único del proyecto.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, seré muy breve. Solamente quiero recalcar que los Diputados de estos bancos aprobaremos la letra a) del artículo único en la forma en que la despachó la Cámara, y la letra b) con las modificaciones introducidas por el Senado, porque nos parece evidente que las salas-cunas deben funcionar no sólo para los niños de un año, sino también para los de dos.

Todos conocemos la realidad. El niño no sólo debe ser atendido por su madre durante el período que debe ser amamantado, sino también cuando comienza a caminar, época en que debe ser cuidado durante todas las horas del día.

Igualmente participamos del criterio del Senado en el sentido de que, además de las madres obreras a las empleadas en las industrias podrán disponer de salas-cunas para sus niños.

Por último, nos parece conveniente que se haya subido el monto de la multa por infracción de estas disposiciones a cinco sueldos vitales anuales. Por eso, anunciamos nuestros votos favorables, como dije al comienzo, a la letra a) del proyecto y a las modificaciones introducidas por el Senado a las letra b) y c).

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—Señor Presidente, realmente, debo lamentar que el Honorable señor Monckeberg, autor de esta iniciativa no esté presente en la Sala para defenderla. Se inició la tramitación de este proyecto en abril de 1964, y fue aprobado por la Cámara en agosto de ese año.

En realidad, lo que ha manifestado el Honorable señor Daiber, refleja exactamente lo que pensamos los Diputados democratacristianos.

Sólo quisiera aclarar dos aspectos. El artículo 315 del Código del Trabajo establece el beneficio de las salas-cunas para los efectos de que las obreras puedan amamantar a sus hijos menores de un año y dejarlos en ellas mientras trabajan. Mediante el proyecto en debate se propone, primero, extender dicho beneficio a las empleadas y, en segundo lugar, que sea ampliado a los niños hasta de dos años, naturalmente en aquellos casos en que sea necesario. No es corriente que una "guagua" sea amamantada hasta los dos años, pero puede suceder. Los médicos así lo aseguran, y somos partidarios de prevenir una situación que pueda pre-

icirse y que requiere la atenón de la madre.

En relación con la letra c), odificatoria del artículo 320 l Código del Trabajo, acepremos la enmienda propues por el Senado, porque ama las sanciones cuando las dustrias o patrones, en geral, no dan las facilidades e el Código ha señalado. El tículo 320 señala una mul de "uno a cinco sueldos viles de Santiago". El procto en debate indica como ínimo un sueldo vital menal del departamento de Sango, y un máximo de cinco eldos vitales anuales de dio departamento. Vale decir, casos muy justificados será il la aplicación de una sanón mucho más drástica, muo más fuerte, a fin de que respeten los dercehos sagra de la mujer trabajadora del niño.

Nada más, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don an).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS residente).— Tiene la palaa Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don an).— Nosotros concordaos con el criterio ... do respecto a las modificaones que se introducen en los tículos 315 y 320 de... o del Trabajo. Pero quisie entender que la expresión ntenida en el artículo 315, lativa a "amamantar", no se ma en su sentido restringi, sino que el espíritu del lslador debe ser más amplio, rque hay niños que desde su cimiento no son amamandos por su madre en el sigficado estricto de la expren, ya sea por estado de sai de la madre o por no por dar este alimento tan vi a la criatura.

Por eso, yo entiendo que mamantar" es alimentar en sentido amplio, porque no puede privar a una madre, r el sólo hecho de que la turaleza no le ha dado la alidad de todas las ma es de poder alimentar a sus aturas, en su primera edad, n su propia leche, de la sibilidad de tenerlas cerca sí en las horas de comida, fin de alimentarles con la ayor solicitud y darles el dado necesario. Bien sabes nosotros, los que somos dres, que cuando una gua no es alimentada direcmente por la madre, sino medio de alimentos artifiles o preparados, son mares los cuidados que requieuna criatura. Por eso, quie dejar constancia de que esta disposición se amplía concepto, el criterio o, más n dicho, el significado de la abra "amamantar". Por , el Senado ha extendido período de su aplicabilidad de uno a dos años de edad. se amplían también —maia en la cual es muy cla la otra rama legislativa— os mismos derechos respec de la madre empleada, de uerdo con la modificación e se introduce en el artículo del Código del Trabajo.

Por último, la sanción que aumentado el Senado, hoy hoy es justa y más de lo e era ayer. Porque, si estura el Honorable señor Urra, le podría decir que el suel vital de hace diez o quin años era muy superior, en poder adquisitivo, al suel vital de hoy día. Ahora no ha hecho otra cosa que auntar el monto de los suel vitales pero su poder quisitivo es muy inferior al los sueldos vitales a que se ería primitivamente el Có o del Trabajo en su arulo 320.

Nada más, señor Presiden-

El señor BALLESTEROS esidente).— Ofrezco la para.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honora Cámara, se aprobarán to las modificaciones introcidas por el Honorable Sedo en este artículo único.

Aprobadas.

Terminada la discusión del oyecto.

—MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A LA DESIGNACION DE DELEGADOS OBREROS, EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS esidente). — Corresponde nsiderar, a continuación, el oyecto, devuelto por el Sedo, que modifica el Código Trabajo en lo relativo a la ignación de delegados obre, en los conflictos colecti.

Las modificaciones del Sedo están impresas en el bon Nº 8.227-S.

—Las modificaciones del Senado son las siguientes:

ARTICULO UNICO

Ha sido sustituido por el siente:

"Artículo único.— Introdúase las siguientes modificanes al Código del Trabajo.

) Sustitúyese el artículo 376 el siguiente:

Artículo 376.— Los sindica de cualquiera naturaleza sean, serán dirigidos por directorio compuesto por co personas que deberán nir los siguientes requisi:

) Tener a lo menos 18 años edad;

) Ser chileno. Sin embar podrán ser directores los ranjeros cuyos cónyuges n chilenos y los extranje residentes por más de cinaños en el país, no tománe en cuenta para estos ctos las ausencias accidenes, y

) No haber sido condena ni hallarse actualmente ocesado por crimen o simdelito."

) Sustitúyese el artículo 444 el siguiente:

Artículo 444.— Los Direces deberán reunir los miss requisitos exigidos en el ículo 376."

) En el inciso cuarto del ículo 471, sustituir "veinn" por "dieciocho", y

) En el artículo 591, mplazar "veintiún" por eciocho", y el punto final una coma (,) y agregar siguiente frase final: "a lo nos, salvo en las de la conscción en las que dicho plamínimo será de tres me".

El señor BALLESTEROS esidente). — En discusión la enmienda del Senado, que consiste en sustituir el artículo único del proyecto.

El señor ROBLES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a dar nuestros votos favorables a las enmiendas introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que modifica el artículo 591 del Código del Trabajo, porque consideramos que ellas mejoran la redacción que le dio la Honorable Cámara.

En efecto, el artículo de la Cámara establece que los delegados deberán tener 21 años de edad, mientras que, según el Senado, deberán tener 18 años. Creo que esto es bastante importante. Además, en la letra d) de sus modificaciones, el Senado establece que los obreros que trabajen en la construcción adquieren el derecho de ser designado delegados con sólo haber trabajado tres meses en esa actividad. Con esto, los trabajadores que cumplan con este requisito podrán tener la calidad de delegados, siempre que cuenten con el apoyo de los demás trabajadores.

La idea del Senado de rebajar de 21 a 18 años la edad para poder ser delegado en conflictos del trabajo es un paso positivo, porque se otorga el derecho a ser representante y dirigente de los trabajadores a una mayor cantidad de obreros chilenos. Por lo tanto, nosotros votaremos favorablemente las modificaciones del Senado.

Nada, más señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Señor Presidente, parece que esta sesión estuviera destinada a sacar del "baúl de los recuerdos" a una serie de proyectos que dormían.

El proyecto en discusión se originó en una moción presentada por el ex Diputado señor Sergio González, a quien no conozco, en agosto de 1955.

El señor VALENTE.— ¡Comunista!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Fue informado con fecha 13 de septiembre de ese mismo año, y se aprobó por esta Cámara en agosto de 1956, es decir, hace diez años.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 591 del Código del Trabajo, "no podrán ser elegidos delegados, sino los obreros o empleados mayores de veinticinco años, de uno u otro sexo, ocupados desde un año antes en la empresa."

La ley Nº 16.226, de 17 de marzo de 1965, que modificó el artículo 591 del Código del Trabajo, rebajó esta edad de 25 a 21 años. De manera que, 10 años después, ha sido necesario, mediante esta ley, vuelvo a repetir, de marzo del año pasado, modificar esa situación injusta y anacrónica, que requería tener 25 años de edad para ser delegado de los trabajadores en conflictos colectivos, lo cual era arbitrario, ya que, para todos los efectos ciudadanos, la ley exige tener sólo 21 años.

Ese primer paso se perfecciona y complementa ahora con este proyecto, que rebaja de 21 a 18 años la edad que se exige para poder ser delegado obrero, puesto que, según la legislación vigente, el trabajador que haya cumplido 18 años de edad puede ser elegido para toda clase de cargos. Por ejemplo, un trabajador que ha cometido un delito con pleno discernimiento no es considerado ya menor de edad, y se le aplica todo el peso de la ley. Además, en varias otras disposiciones, la edad de 18 años, es el límite en el que se entiende que la persona adquiere una madurez que la habilita para participar en la vida activa y aún en la dirección de aquellos asuntos de interés para la comunidad.

El señor ROSALES.— Pero no tiene derecho a voto...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Ya lo tendrá, Honorable colega. Justamente, en el proyecto de reforma constitucional propuesto por el Gobierno, se reduce de 21 a 18 años la edad necesaria para poder ser ciudadano.

El señor ROSALES.— ¡Ojalá salga pronto!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Quiero recordar que en el artículo 8º del proyecto de ley que instituye el régimen jurídico aplicable a los sindicatos agrícolas y a la solución de los conflictos colectivos en la agricultura, despachado ya en primer trámite constitucional por esta Cámara, pero detenido en este momento en el Senado, se establece algo similar. En efecto, esta disposición dice lo siguiente:

"Para ser elegido director se " requiere:

"1) Ser chileno. Sin embar" go, se considerarán chilenos " para estos efectos, el extran" jero cuyo cónyuge sea chi" leno o que sea viudo o viu" da de cónyuge chileno, y el " extranjero residente por más " de cinco años en el país, sin " tomarse en cuenta las au" sencias accidentales". O sea, aquí se reduce de 10 a 5 años el período de residencia de los extranjeros exigido por el artículo 376 del Código del Trabajo. Y en el Nº 2 del mismo artículo 8º se exige tener, a lo menos, 18 años de edad para poder ser elegido como director sindical. De modo, pues, que en una disposición ya despachada por esta Cámara, a iniciativa del Ejecutivo, se ha rebajado la edad de 21 a 18 años para los trabajadores, a fin de que puedan optar a cargos directivos de los sindicatos. No había, entonces, ninguna razón para que no se aceptara esta modificación al artículo 591 del Código del Trabajo.

Por eso anunciamos nuestros votos favorables a la disposición de la Cámara de Diputados. Eso sí, señor Presidente, debo decir que las modificaciones propuestas por el Senado están realmente contempladas ya en la nueva estructuración del Código del Trabajo. Acabo de dar lectura al texto despachado por esta Cámara, en su primer trámite, sobre sindicación campesina. Está también pendiente en esta Cámara, en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, un proyecto de ley sobre régimen sindical, donde se consideran, de manera estructurada y completa, y no como parche, todas estas situaciones. De ahí, pues, que tengamos razón para anunciar que aceptaremos la disposición despachada, en primer trámite, por la Cámara, y rechazaremos las modificaciones del Senado, ya que ellas no son sino un parche, que no representa una solución de fondo de la situación que queremos resolver.

El señor ROBLES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESCORZA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, en el tiempo de su segundo discurso, el Honorable señor Robles, y, a continuación, el Honorable señor Escorza.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Valenzuela Valderrama se ha referido a algunas modificaciones del artículo 591 del Código del Trabajo, que ya han sido despachadas por la Cámara. Pero la modificación del Senado, en la letra d) del artículo único del proyecto, favorece fundamentalmente a los cientos de obreros que trabajan en la construcción.

Los obreros de la construcción no están contemplados en ninguna ley, en forma positiva. De ahí que nuestra posición esté en favor de lo que está planteado en dicha letra d). Por tal motivo, daremos nuestros votos favorables a esta disposición.

Además, se modifica el artículo 444 del Código del Trabajo, en lo que se refiere a los directores de sindicatos agrícolas, de modo que diga solamente que éstos deberán reunir los mismos requisitos exigidos en el artículo 376, sin incurrir en repeticiones, como hace actualmente.

Por tal motivo, creo que debemos aprobar todas las modificaciones del Senado, aunque haya coincidencias con lo hecho en otras leyes.

Este proyecto, fundamentalmente, favorece a los obreros de la construcción. En consecuencia, nosotros votaremos como corresponde a nuestros principios, es decir, favorablemente, porque beneficia a estos trabajadores.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escorza, y, a continuación, el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, en realidad, si se analiza con cuidado el proyecto, veremos que él manifiesta un criterio amplio en materia de elección de dirigentes y delegados sindicales.

Dada la forma en que lo redactó el Honorable Senado, aclarando y completando las modificaciones, especialmente en beneficio de los trabajadores de la construcción, la Honorable Cámara debe aprobar sus enmiendas, porque ellas son consecuentes con principios que se vienen sosteniendo, desde hace mucho tiempo, de las organizaciones de trabajadores. Además, el Gobierno establece la edad de 18 años, en el proyecto de sindicación campesina que se está debatiendo en el Senado; de tal manera que declaro, esta tarde, que me parecen bien las modificaciones del Honorable Senado, por cuanto son consecuentes con la línea política mantenida por la Democracia Cristiana.

Pese a sus coincidencias con otros proyectos y al hecho de que éste no es proyecto de ley general, como lo ha dicho el Honorable señor Valenzuela Valderrama —y en eso tiene razón Su Señoría— sino una legislación especial para el caso de elección de delegados, nosotros debemos aprobarlo, a fin de que estas disposiciones sean operantes para los trabajadores de la construcción. Sólo algunas empresas permiten la organización de determinados grupos de trabajadores.

Por estas razones, declaro que personalmente estoy de acuerdo con las modificaciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, existe una lamentable contradicción que vale la pena aclarar con mucha tranquilidad. Todos estamos de acuerdo en una cosa: en que se rebaje a 18 años la edad exigida para ser nombrado delegado. Pero resulta que la situación de hecho es la siguiente: la Cámara despachó el año 1955 un proyecto de ley determinado; el Senado lo sustituye por otro completamente distinto que no considera la idea fundamental que originó la moción iniciada en esta Corporación.

El señor OLAVE.— Lo mejora.

—H a b l a n varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Voy a tratar de explicar mejor la situación. ¿Qué dispone el artículo 591 del Código del Trabajo? Establece que los requisitos para ser elegido delegado son tener 21 años de edad y un año, por lo menos, en la empresa. Resulta que en la construcción es muy difícil elegir delegado permanente, pues, por lo general, los trabajadores que laboran en ella duran mucho menos de un año en la respectiva empresa. Entonces, normalmente no se les puede nombrar delegados. Por lo tanto, si se aprueba la modificación del Senado, estaremos votando en contra de los obreros de la construcción..

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, Honorable colega!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Ya que todos estamos de acuerdo en un punto, les ruego a los Honorables Diputados que lean el texto de la disposición modificatoria del artículo 591, que fue la moción inicial. Ella establece que para los trabajadores de la construcción, el plazo de permanencia en la empresa será de tres meses a lo menos. Es decir, se les rebaja dicho plazo de un año a tres meses, a fin de permitirles nombrar delegados. De otra manera no los pueden tener, como ha sucedido en la práctica hasta ahora. En las condiciones actuales es muy difícil que lo tengan.

El señor OLAVE.— ¡Exactamente!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — La letra d) de la modificación del Senado dice textualmente: "En el artículo 591, " reemplazar "veintiuno" por " "dieciocho", y el punto final " por una coma, y agregar la " siguiente frase final: "a lo " menos, salvo en las de la " construcción, en las que di" cho plazo mínimo será de " tres meses". Es decir, está siendo sustituida la disposición completa del Código del Trabajo, pero sin dejar vigentes aquellas garantías que les otorga este mismo cuerpo legal a los obreros de la construcción.

Nosotros votaremos la disposición de la Cámara, porque todas las modificaciones que propone el Senado, que están siendo consideradas en aquélla, están también debidamente contempladas en el proyecto de reforma, orginado en un Mensaje del Ejecutivo, actualmente en la Cámara, en virtud del cual se modifica totalmente el régimen sindical. En él, repito, se considera precisamente esta situación.

Esto es lo que quería aclarar para los efectos de evitar que despachemos algo que pueda perjudicar a un sector tan importante como son los obreros de la construcción, y sólo en este sentido he querido intervenir en el debate.

El señor ESCORZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ESCORZA.— En realidad, está un poco confusa la situación en cuanto a la modificación que se introduce por la letra d), de la modificación del Senado al artículo 591 del Código del Trabajo, que habla de reemplazar "veintiún" por "dieciocho", y el punto final por una coma y agregar la siguiente frase final: "a lo menos, salvo en las de la construcción, en las que dicho plazo mínimo será de tres meses." Este es un problema de redacción, que se puede arreglar perfectamente después. Lo importante es aprobar la idea, cual es la de dar las facilidades para que en la construcción existan los delegados, y yo lo entiendo en esa forma. Por eso, creo que las modificaciones del Senado mejoran totalmente el proyecto de la Cámara. Puede que con términos legales muy rebuscados, encontraremos algunas dificultades, pero entiendo que hay tiempo para corregirlo. En todo caso, y como decía, creo necesario que se apruebe la idea, que compartimos todos los sectores populares del país.

Por ello, le ruego al Honorable colega y amigo, don Héctor Valenzuela Valderrama que acepte este punto de vista y que votemos de acuerdo con lo que plantea el proyecto del Senado y no el de la Honorable Cámara.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, creo que el Honorable señor Valenzuela Valderrama tiene una confusión respecto de la concordancia que existe entre el artículo 591 del Código del Trabajo y el inciso que se agrega por intermedio de la modificación del Senado.

Para mayor claridad, me voy a permitir leerlo en la forma que quedaría con la modificación del Senado. "Artículo 591. No podrán ser elegidos delegados, sino los obreros o empleados mayores de dieciocho años, de uno u otro sexo, ocupados desde un año antes en la empresa, a lo menos, salvo en las de la construcción en las que dicho plazo mínimo será de tres meses." Como podrán apreciar los Honorables colegas, la disposición queda bastante clara.

En realidad, lo establecido en la modificación del Senado favorece al gremio de la construcción y, por lo tanto, los parlamentaritos socialistas vamos a votar favorablemente.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente las modificaciones del Senado, discrepando, por cierto, con el Honorable señor Valenzuela Valderrama, que ha sufrido una lamentable equivocación, porque este proyecto, al parecer, no pasó por la Comisión que él preside.

El Honorable Diputado ha sostenido que las modificaciones del Senado constituyen un proyecto totalmente nuevo. Yo discrepo de esta opinión, porque el Senado ha tenido que buscar la perfecta armonía y concordancia entre los diversos preceptos contenidos en un cuerpo de leyes como es el Código del Trabajo, y necesariamente debió referirse al artículo 376, que es lo que le llama la atención al Honorable señor Valenzuela Valderrama. Y tuvo que referirse a él, porque en este artículo, que fija los requisitos que deben reunir los directores de los sindicatos de cualquier naturaleza, en su letra a) se establece: "Tener 21 años de edad." Ahora bien, si se rebaja la edad en el artículo 591 del Código del Trabajo a 18 años, necesariamente, también, tenía que modificarse en el artículo 376 del mismo cuerpo legal.

En cuanto a la letra b) de este artículo único, debo manifestar que considero lógico que se hayan introducido modificaciones respecto de los otros requisitos que se establecen en el artículo 376 del Código del Trabajo, porque están íntimamente relacionados los artículos 376 y 591.

Por último, parece que el Honorable colega no leyó detenidamente la letra d) del artículo único propuesto por el Senado, porque, precisamente, está legislando a favor de los obreros que trabajan en las empresas de la construcción, rebajando el plazo mínimo de un año, a tres meses, para estos trabajadores. Y precisamente aquí está la importancia del proyecto respecto de estos trabajadores que, de otra manera, nunca iban a tener la posibilidad de nombrar delegados.

Por eso, como el proyecto del Senado es tan claro, creo que debemos aprobarlo por unanimidad.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, con la discusión producida en este proyecto, quedará claramente establecido que lo expresado por nuestro Honorable colega señor Héctor Valenzuela Valderrama tuvo por objeto dejar constancia, en la historia fidedigna del establecimiento de esta ley, de que ella tiene como finalidad fundamental favorecer a los obreros del ramo de la construcción, en razón de la extrema movilidad que tienen en el trabajo que realizan en las diferentes empresas. Por eso, el Honorable señor Valenzuela Valderrama deseaba, con un criterio jurídico bastante concreto, que esto quedara perfectamente en claro, pero la realidad de las cosas es que todo el contexto del proyecto que sustituye el Senado refiriéndose al artículo 376 del Código del Trabajo, que es el que determina los requisitos necesarios para ser elegido director de un sindicato, concuerde con las ideas que nosotros tenemos al respecto, las cuales, también, se aprobaron en la reforma constitucional que la Honorable Cámara despachó, hace algún tiempo. Por eso, creemos que en esta discusión ha quedado bien establecido el espíritu que ha guiado a los Diputados democratacristianos al aclarar esta modificaciones del Senado introducidas en el proyecto aprobado por la Cámara. De allí que, en general, estemos de acuerdo en aprobar las modificaciones del Senado que legislan —aunque podríamos decir como una especie de parche— en una materia que se refiere a disposiciones del Código del Trabajo, de acuerdo con lo que nosotros estimamos conveniente para los asalariados del país, y pese a que esto se encuentra establecido en los proyectos del Gobierno y de la Democracia Cristiana sobre reformas de dicho cuerpo legal. Por eso, y resumiendo, creo que, después de haberse aclarado perfectamente bien el espíritu que ha guiado a nuestros Honorables colegas, en el sentido de dejar bien establecido el beneficio que se pretende dar, y que deseamos que se entregue a los trabajadores de la construcción, estimamos que no hay inconveniente en apoyar las modificaciones del Senado.

Nada más.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, entre la opinión de don Héctor y don Ricardo, nos quedamos con la de este último.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.— Deseo agregar, además de las razones y sinrazones que se han dado, que el Código del Trabajo consagra como la mayor edad para contratar los 18 años. Entonces, ¿qué podría ocurrir si no aprobamos esta mayor edad para ser dirigente a los 18 años? Que en cualquier industria podrían contratarse únicamente menores, personas que tuvieran 18 ó 20 años, y esta gente no podía tener dirigentes ni ninguna representación.

A mí me parece que basta este argumento, para acoger las modificaciones del Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por dos minutos al Honorable señor Valenzuela, don Héctor.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala se aprobarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

6 — MODIFICACION DE LA LEY Nº 10.662, QUE CREO LA SECCION TRIPULANTES DE NAVES DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la enmienda introducida por el Senado al proyecto que modifica la ley Nº 10.662, Orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, que creó la Sección Tripulantes de Naves de dicha Caja.

—La modificación aprobada por el Senado, impresa en el boletín Nº 9.453, dice:

ARTICULO UNICO.

Ha sustituido la frase "un representante de los jubilados" por "dos representantes de los jubilados".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la modificación introducida por el Senado en el artículo único del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación, en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente dieciséis señores Diputados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—No hay quórum.

Se va a repetir la votación, por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la modificación.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— MODIFICACION DEL ARTICULO 86 DEL CODIGO DEL TRABAJO, EN LO RELATIVO AL DESPIDO COLECTIVO DE EMPLEADOS Y OBREROS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde discutir el rechazo del Honorable Senado del proyecto que modifica el artículo 86 del Código del Trabajo, en lo relativo al despido colectivo de empleados y obreros y paralización de faenas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, en primer lugar, debo manifestar que ya anteriormente tratamos y nos pronunciamos sobre un asunto referente a esta materia. En consecuencia, lo que ahora se plantea en este proyecto está ya, en cierta importante medida despachado por esta Honorable Cámara.

Debo agregar, además, que esta iniciativa legal tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo enviado al Parlamento en 1954, por lo cual, una vez más advierto que estamos sacando del baúl de los recuerdos una serie de asuntos totalmente ajenos a la realidad que está viviendo el país hoy día.

Han pasado doce años desde que este proyecto fue presentado a la consideración del Congreso Nacional, y, desde entonces, han pasado muchas cosas y se han modificado muchas situaciones sobre las cuales, realmente, no tiene sentido volver.

El señor TEJEDA.— Por eso el Senado rechazó el proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Han cambiado las circunstancias de hecho porque, vuelvo a repetir, todas las situaciones referentes a esta materia ya están regidas por la ley Nº 16.445, que las establece expresamente entre sus disposiciones.

Por esto, y considerando que no tiene mucho sentido estar despachando proyectos de ley presentados doce años atrás, aprobaremos el criterio del Honorable Senado en el sentido de rechazar esta iniciativa.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— La verdad de las cosas es que en el primer proyecto de la Tabla, de los devueltos por el Honorable Senado, modifica el artículo 86 del Código del Trabajo, ya están consideradas las ideas en favor del fuero parlamentario...

El señor BALLESTEROS (Presidente).—¿Me permite, señor Diputado? Su Señoría está refiriéndose a una materia que no está en debate.

El señor ROBLES.— Rectifico, señor Presidente, son ideas relativas al fuero sindical.

Un señor DIPUTADO.—Fue un "lapsus".

El señor ROBLES.— No obstante los hechos señalados por el Honorable señor Valenzuela...

El señor PHILLIPS.— ¿Cuál de los señores Valenzuela?

El señor ROBLES.— ...don Héctor, Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Nosotros queremos manifestar que, aun cuando esta materia ya fue discutida, las modificaciones al artículo 86 del Código del Trabajo nos han merecido una profunda atención, ya que siguen los despidos, incluso de dirigentes sindicales, por parte de las empresas.

A veces, sin haber motivo, los patrones despiden a los dirigentes sindicales y los llevan obligatoriamente a discutir sus derechos en los respectivos Juzgados del Trabajo. Muchas veces el dirigente gana el pleito y con ello su reincorporación al trabajo, pero los patrones no lo aceptan, porque encuentran en él a un representante que defiende los derechos de los trabajadores. Es decir, como ese hombre no está al servicio de las empresas ni de los patrones, éstos no desean tenerlo en sus faenas e imponen finalmente la salida del dirigente mediante un acuerdo de pago de una especie de indemnización por el fuero sindical; o sea, el fuero se transforma, en este caso, en una mercancía, en un negocio. Nosotros estamos en contra de esta situación.

Por este motivo, debemos legislar concretamente, para dar al dirigente el derecho a defenderse.

Actualmente, son muchos los dirigentes sindicales y gremiales que están despedidos. Así, por ejemplo, los dirigentes de los empleados y obreros de la mina Canadian, ubicada en el departamento de Taltal, fueron despedidos. Y al Honorable colega señor Clavel, Diputado de esa zona, le tocó intervenir frente a este problema, porque, en realidad, son muchos los despidos. De todas maneras, concuerdo con lo planteado por el Honorable colega señor Valenzuela Valderrama respecto de que esto ya fue discutido en el primer proyecto sobre modificación del artículo 86 del Código del Trabajo que trató hoy la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, los Diputados radicales apoyaremos el criterio del Honorable Senado, porque, efectivamente, se ha legislado sobre esta materia. Sin embargo, conviene destacar el apremio que establece el artículo 2º del proyecto de la Honorable Cámara, al decir: "El patrón, empleador " o empresario que no pague " oportunamente, y en la " proporción debida, los gastos " requeridos para el traslado " de los trabajadores cesan" tes y sus familias, incurrirá " en las mismas sanciones se" ñaladas en el inciso ante" rior".

Aquí había una obligación que al parecer no está establecida en la legislación vigente ni las disposiciones del proyecto que antes despachamos. De todas maneras, a medida que se vayan tratando otras reformas al Código del Trabajo, iremos puliendo nuestra legislación a fin de incorporar otras ideas. Por ahora aprobamos el criterio del Honorable Senado, sin perjuicio de que, en su oportunidad, hagamos valer nuestra opinión para aprobar algunas normas más favorables a los trabajadores.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en el proyecto primitivo.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—DERECHO DE LOS HIJOS A IMPETRAR ASIGNACION FAMILIAR POR LA MADRE QUE VIVE A SUS EXPENSAS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde conocer las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que extiende el derecho a impetrar el beneficio de asignación familiar a los hijos por la madre que vive a sus expensas.

—La modificación del Honorable Senado, impresa en el boletín Nº 7106-S, consiste en agregar, como artículo 2º, el siguiente nuevo:

"Artículo 2º.— Condónanse a los obreros municipales las sumas percibidas en exceso por asignación familiar durante el año 1965".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, los asuntos tratados en esta sesión, que ya va siendo pintoresca y, principalmente, el proyecto en discusión, indican que estamos llegando al fondo del baúl de los recuerdos. En efecto, esta iniciativa legal se originó en una moción del señor Máximo Venegas Cañas, en agosto de 1949. Diez años después, en 1959, la Comisión respectiva emitió su informe a la Honorable Cámara, que le dio su aprobación. Seis años después, el Honorable Senado da curso al segundo trámite. Pero, en fin, esto constituye la parte anecdótica de la historia de este proyecto.

La verdad es que debemos aclarar algo en relación con este proyecto. Por de pronto, lo que en él se establece ha sido recogido por la legislación vigente. Su artículo único dice: "Tendrán derecho a " impetrar el beneficio de la " asignación familiar, los hi" jos legítimos, naturales, ile" gítimos o adoptivos cuyas " madres vivan a sus expensas, " cualquiera que fuese el esta" do civil de ésta"". Vale decir, la madre que vive a expensas de su hijo pasa a ser causante del beneficio de la asignación familiar. Esto ya ha sido aprobado, sin perjuicio de que en estos momentos esté pendiente del estudio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social un proyecto de ley impreso en el boletín Nº 10.091 y originado en un Mensaje del Ejecutivo, que fija normas sobre prestaciones previsionales y asignación familiar. En ese proyecto se establece, en forma ordenada y coordinada, quiénes son causantes de tal beneficio. Su artículo 15 dice que son causantes de asignación familiar tales y cuales personas, y las enumera, y en la letra g) habla de "la madre del afiliado". O sea, en términos generales, sin entrar a distinguir si es madre legítima o ilegítima, se establece que la madre es causante de asignación familiar; sólo basta que tenga la calidad de tal para impetrar el beneficio. En consecuencia, no tiene sentido tratar ni aprobar este proyecto.

En cuanto a la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar como artículo 2º uno nuevo, que dice: "Condónanse a los obreros municipales las sumas percibidas en exceso por asignación familiar durante el año 1965", la verdad es que nuestra opinión no puede ser favorable a ella pues otorga un beneficio que perjudica a los sectores que no recibieron sumas en exceso por concepto de asignación familia. Sería una disposición discriminatoria, que favorecería a unos y perjudicaría a otros.

Por lo tanto rechazamos el proyecto.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, sin duda alguna, el Honorable señor Héctor Valenzuela tiene razón en lo que dice, respecto del artículo único del proyecto de la Cámara, pero no así en lo relativo al artículo 2º que propone agregar el Senado.

Es bien sabido que muchas Municipalidades chilenas han incurrido en errores en el pago de asignaciones familiares. Así es como en el norte, por ejemplo, algunas Corporaciones edilicias pagaron, de buena fe, mayores sumas que las que les correspondían a sus obreros por desconocer en detalle las leyes pertinentes. Por esta razón, el Senado ha tratado de corregir esta anomalía y ha incorporado el artículo 2º, que dice: "Condónanse a los obreros municipales las sumas percibidas en exceso por asignación familiar durante el año 1965".

En consecuencia, el artículo del Honorable Senado está de gran actualidad, porque estamos en el año 1966, y los pagos fueron hechos en 1965. Estos trabajadores no están en condiciones de devolver estas sumas, para lo cual han sido apremiados por la Contraloría General de la República.

Nosotros votaremos afirmativamente el artículo 2º propuesto por el Senado.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, las objeciones que ha hecho el Honorable señor Valenzuela Valderrama son válidas en cuanto se refieren al artículo 1º, pero ocurre que esa disposición, que era el artículo único, está aprobada por ambas ramas del Congreso. De tal manera que sobre él no cabía formular ninguna objeción, y las que hizo, son palabras perdidas.

En cambio, es muy importante el artículo 2º, como lo ha hecho presente el Honorable señor Clavel, porque beneficia a personas que, por error, el año pasado recibieron sumas de dinero por concepto de asignación familiar, que ahora no están en condiciones de reintegrar. Lo más probable, es que tampoco puedan hacerlo en el futuro, porque ¿de dónde van a sacar para devolver algo que ya se comieron?

Por lo tanto, estimo de absoluta justicia aprobar la modificación propuesta por el Senado.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, comparto plenamente las opiniones de los Honorables señores Clavel y Tejeda, en lo referente al artículo 1º. En cuanto al artículo 2º, habría sido más grato para el diputado que habla que al mismo tiempo, el Senado se hubiese preocupado de la asignación familiar percibida por los empleados municipales durante el año 1965, porque estas asignaciones percibidas en exceso por esos obreros también lo fueron por los empleados. Ello no se ha producido por causa de dolo, sino por errores de cálculo y, muchas veces, en algunas Municipalidades pequeñas, a causa del desconocimiento de los preceptos legales vigentes en materia de reajuste de las asignaciones familiares.

Tenemos conocimiento de que la Contraloría General de la República ha impugnado las cuentas presentadas por la mayoría de las Municipalidades, y ha obligado a los obreros y empleados a reintegrar las sumas percibidas en exceso, lo que resulta imposible debido a las escasas remuneraciones que perciben. Lamento, pues, que esta condonación no se haya hecho extensiva a los empleados municipales.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Corresponde votación secreta respecto de esta modificación.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de omitir dicho trámite.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

En votación el artículo 2º nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

9 — MODIFICACIONES AL ARTICULO 379 DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO AL FUERO SINDICAL.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que modifica el artículo 379 del Código del Trabajo, en lo relativo al fuero sindical.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 7.649-S, son las siguientes:

Artículo 1º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"**Artículo 1º**— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 379 del Código del Trabajo:

a) En el inciso primero, intercalar entre las palabras "con acuerdo" y "del Juez", la siguiente: "previo";

b) Las frases finales del inciso primero, pasan a ser inciso sexto en la forma indicada en la letra d).

c) Agregar los siguientes incisos nuevos, que pasan a ser segundo, tercero, cuarto y quinto:

"Si el Juez del Trabajo no autoriza la separación, el director del sindicato continuará en su trabajo en las mismas condiciones en que lo efectuaba, y si en el hecho hubiese sido separado, deberá ser reincorporado en el acto, sin que le sea permitido al patrón o empleador excusarse de dicha obligación por causa alguna, incluso el pago de una indemnización determinada. Todo pacto en contrario a este precepto es nulo.

La primera diligencia que ordenará el Juez será la reincorporación del dirigente sindical que haya sido separado de su cargo, por el tiempo que dure la secuela del juicio.

La negativa del patrón o empleador para reincorporar

... rector del ... nada co... valente al ... escala a) ... de Santiago ... que demore ... la que se ... 30 días d... director de ... separado de ... exista sen... de los T... será c... activo ... pertenec... efectos lega...

Como inc... el siguient... a las fra... primero: ... inamo... para lo... del ... o defin... designa... preparatori... anterior ... que les se... en ... La lis... a l... y al ... de la lo...

Artículo ...

... sido sustitu...

... lo 2º— ... artí... del artí... del Trab... lo 379 ... sindical... las fu... nte las ... la forma... que det... Dich... rán con... trabajado... legal...

... el mom... o emp... candidat... torio en ... en el in... anterior, ... tor del ... desempeña... de trabajo ... en que ... antes ... salvo ... 379 ... tantes ... obreros ... los orga... las insti... ación d... lo 379".

... 379 ... que die... contenida ... 379 ... de ... de hecho ... en su ...

... stos ... las a... los pa... las se... siem...

Artículo ...

... sustitu...

...—Ag... te... L... ser ... fu... de... Esta... duran... dure ... BA... —En ... del... V... RAMA (... palabra ... BA... —Tie... Señoría. ... V... RAMA (... Presiden... esta ma... tamb... frente ... antig... de e... lectura ... artículo ... en vig... más a... pro... establece... como ... persona... y cand... gocen de ... ser ex... sin... del ... se trata ... justifica...

... adelante, ... siguient... diere lu... de algú... hallare e... ciones pr... 10º de es... que goc... la inn... ón del ci... dido de... Pues bie... anter... transform... ial, la ... los diri... que agr... ...Y... eración ... dientes ... así c... nizacion... de acuerd... en el ir... 8º de... tanto, cu... existen... de c... de dire... de candi... único c... Juez es o... reincorp... establece ... resp... es, ... las re... corresp... de suspens... su dere... nización ... de acu... en el a... ley. ... último ... se con... que, hast... jamás ... legislación ... exor... de parte ... cumpli... ne la ... candid... o del ... será ... mismo J... ncia, d... de par... hasta ... ci... mer... del dena... la que ... hasta el ... sentencia ... Juez or...

corporación del trabajador y el empleador se niega a ello, entre otras sanciones, le puede aplicar una multa de hasta cincuenta sueldos vitales, la que puede repetirse cuarenta y ocho horas después, si el trabajador no ha sido reincorporado. Si a pesar de ello, no lo es, nuevamente se le aplica la multa de cincuenta sueldos vitales; y así sucesivamente, hasta que se cumpla con la ley, la que, en ese sentido, tiene una sola orientación: el respeto al fuero sindical del delegado del personal, del director sindical o del candidato a esos cargos.

Es lo que establecen las disposiciones vigentes en esta materia. Por consiguiente, como lo que está actualmente en vigor es muchísimo más fuerte y más serio que lo propuesto en el proyecto en discusión, los Diputados de estos bancos lo rechazaremos, a fin de que se aplique la legislación vigente.

El señor TEJEDA.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, solo deseo formular algunas breves observaciones.

El Honorable señor Valenzuela Valderrama, don Héctor, tiene la razón, esta vez, en un 90% de lo que ha expresado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.— Y yo creo, respecto del 10% restante, no vale la pena correr el riesgo de malograr la legislación vigente que, en realidad, es mejor que la establecida en el proyecto que estamos debatiendo.

Acabo de consultar al señor Secretario acerca de si nosotros podríamos acordar pedir al Honorable Senado el archivo de estos antecedentes y no pronunciarnos sobre este proyecto, porque, en caso contrario, se corre el peligro de echar a perder toda la legislación que, sobre la materia, hemos aprobado últimamente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de recabar del Honorable Senado el archivo de este proyecto de ley. En todo caso, la Mesa debe advertir que tal decisión sólo tendría efecto una vez producido el respectivo acuerdo del Senado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Podríamos rechazar el proyecto.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, el Honorable señor Héctor Valenzuela tiene razón, hasta cierto punto, en sus planteamientos con respecto a la legislación vigente en esta materia, porque debemos hacer resaltar que en el proyecto en discusión también se contemplan disposiciones que establecen efectivos apremios para los empleadores que no cumplen con las obligaciones en ellos indicadas.

El inciso cuarto, contenido en la letra c) del artículo 1º propuesto por el Senado expresa: "La negativa del patrón o empleador para reincorporar al director del sindicato, será sancionada con una multa equivalente al 10% del sueldo vital, escala a), del departamento de Santiago por cada día que demore la reincorporación, la que se duplicará por cada 30 días de retraso." En cambio la ley vigente dice que el empleador que se encuentre en el caso indicado anteriormente podrá ser sancionado "con multa de hasta cincuenta sueldos vitales mensuales escala A), del departamento de Santiago"...." Podrá ser una décima o una quinta parte de esa suma, pero no fijar categóricamente, una cantidad mínima. Con esto demuestro que no constituye ninguna novedad lo que ha expresado el Honorable señor Valenzuela, don Héctor, respecto de esta materia, porque la sanción a la negativa del empleador a reincorporar al director del sindicato ya estaba establecida en el proyecto aprobado por la Cámara, del cual, en este trámite, estamos conociendo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa desea saber si Su Señoría se opone a la proposición de archivo de este proyecto, en la forma solicitada a la Cámara.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Sólo deseaba formular esta aclaración, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de solicitar del Senado el archivo de este proyecto.

Acordado.

10.— ALCANCE A ATAQUES FORMULADOS AL EX SENADOR DON ALFREDO CERDA JARAQUEMADA, Y A LOS PARTIDOS DE OPOSICION EN LOS DIARIOS "LA NACION" Y "LA TARDE", DE SANTIAGO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se iniciará de inmediato la Hora de Incidentes.

Acordado.

El primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Hoy día la prensa de Gobierno no ha sido afortunada. Digo que no lo ha sido, porque tanto en su diario de la mañana, "La Nación", como en el vespertino "La Tarde", aparecen noticias falsas, hecho que es conveniente que la opinión pública del país conozca.

En efecto, en la página 6 del diario "La Nación", del día de hoy, aparece una información titulada: "Multado en 13 millones un agricultor que burló acta."

Los cargos que, con caracteres de escándalo se hacen en este artículo en contra del ex Senador conservador señor Alfredo Cerda Jaraquemada, de Petorca, son absolutamente falsos, y atentan contra la dignidad y seriedad de un hombre cuya honorabilidad es reconocida por todos los sectores de la opinión pública.

Los Diputados de estos bancos protestamos de que "La Nación" —que por ser del Gobierno debe ser un diario serio y objetivo en sus informaciones— no proceda con tino y cuidado, y ataque con falsedades como las que se publican hoy en la página 6.

Naturalmente que esta diatriba ha de ser contestada por la persona afectada, pero esa contestación no aparecerá seguramente en la forma en que aparece la información da "La Nación". Por eso protestamos y pedimos que un diario de la responsabilidad de éste tenga la seriedad que corresponde a un órgano de prensa.

En seguida, en "La Tarde" de hoy se destaca con grandes titulares: "Diputado Urra barrió el piso con los momios", y en la última página se dice: "Totalmente descalificados para opinar sobre la marcha del país están los momios derechistas, radicales, y frapistas." Finalmente se expresa en el comentario que "la Cámara sesionó a mediodía para debatir el Mensaje leído ante el Congreso Pleno por el Jefe del Estado el último 21 de mayo. El primer orador fue el comunista Manuel Cantero; luego habló Urra y al cierre de esta edición hablaba el radical Alberto Naudon."

Yo me pregunto: si sólo en el momento de entrar en prensa la edición de este diario se tuvo conocimiento del que hablaban los Diputados radicales, ¿cómo es posible que se haya adelantado un juicio sobre lo que manifestarían los parlamentarios de otros Comités acerca de esta materia, en circunstancias que los Diputados de estos bancos, que también participamos en el debate en esa oportunidad, —una hora y media después— por costumbre, no teníamos ningún discurso escrito? Por eso, resulta ridículo y absurdo que se haya pretendido adivinar lo que se iba a decir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS. — Lamento que no esté en la Sala el Honorable señor Urra, pero la verdad es que en ningún momento "barrió el suelo" ni con los Diputados radicales, ni con los del Frente de Acción Popular, ni menos con los de estos bancos, porque el Honorable señor Urra se dedicó a analizar Mensajes del tiempo del señor González Videla y de otros Presidentes de Chile.

El señor PALESTRO.— Habló de puros recuerdos...

El señor PHILLIPS.— Lamento también que en la sesión de esta mañana hubiera sólo 12 señores Diputados de la Democracia Cristiana para intervenir en la defensa de lo que sostuvo en su Mensaje el Presidente de la República.

Es indiscutible, y nadie lo niega, que el Mensaje contiene partes positivas que deben ser destacadas, pero ésa es obligación de los Diputados de Gobierno.

Muy distinto fue el análisis que hizo el Honorable señor Urra, quien en ningún momento "barrió el piso" con los Diputados del FRAP, los radicales o los de estos bancos. La Honorable Cámara sabe que no fue así, porque cada partido planteó sus puntos de vista frente al Mensaje presidencial.

El señor MORALES (don Carlos). — Ha sido todo lo contrario.

El señor PHILLIPS.— Podemos discrepar, pero no faltar a la verdad....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ...la que siempre debe primar sobre la información partidista. No es posible que con tanta ligereza se diga en los diarios de Sus Señorías que se barrió el suelo con nosotros, cuando se sabe, a ciencia cierta, que no es así.

El señor SANHUEZA. — El diario "La Tarde" no es nuestro.

El señor PHILLIPS.—Es de Sus Señorías...

El señor SANHUEZA.—No lo es.

El señor PHILLIPS.— Como lo es "La Nación" del Gobierno.

Y no sólo tienen los diarios "La Nación" y "La Tarde"; porque para nadie es desconocida la compra que acaban de hacer de la editorial Zig-Zag y, en consecuencia, de la imprenta Universo, como tampoco para nadie es desconocido lo que el Banco del Estado entregó a la Sociedad Agrícola R u c a m a n q u i, a fines de diciembre del año pasado, por concepto de créditos agrícolas, y que se destinaron a comprar acciones de la SOPESUR, a través de determinados personeros que no debieron haberse prestado para esta jugarreta; pero el hecho fue que la Superintendencia de Bancos ordenó vender a la Sociedad Agrícola las acciones que tenía la Sociedad Periodística del Sur.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Con Radio Corporación ocurre algo parecido.

El señor PHILLIPS.— ¡Mejor no hablemos de radios! Pero esto significa el control, por parte de la Democracia Cristiana, de los órganos de publicidad.

El señor LORCA (don Gustavo).— Así es, y la denuncia, que ya formuló el Senador Pedro Ibáñez, nadie la ha desmentido.

El señor PHILLIPS.— Esto para nadie es un secreto. Es natural que así sea: que el diario "La Nación" defienda la posición del Gobierno, así como el diario del Partido Demócrata Cristiano defiende a Sus Señorías.

Lo que yo considero que le está vedado a un diario es atacar, injusta y arbitrariamente, como lo hace "La Nación", en su edición de hoy, a un ex Senador, o que diga, como lo hace el periódico "La Tarde", también de hoy, que "se barrió el piso" con todos los sectores de la Oposición, cuando es obvio que no fue así. Se podrá discrepar en los puntos de vista, pero no faltar a la verdad en esa forma. El Ejecutivo debe contar con los Diputados de Gobierno para la defensa de las partes positivas de su Mensaje, y no para venir a hablar de Mensajes añejos. Lamento que los Diputados de la Democracia Cristiana, que indiscutiblemente tiene antecedentes para hacerlo, no lo hayan hecho.

Por eso, hay que respetar la crítica de la Oposición en todo aquello en que estamos en desacuerdo con los parlamentarios de Gobierno, algunos de los cuales, en su fuero interno, comparten esa crítica con nosotros.

Se decía que el diario "La Tarde" no era de Sus Señorías, pero hay tal concordancia, por ejemplo, entre el Honorable señor Sanhueza y el Director de Industria y Comercio, señor Hernán Lacalle, que nadie lo puede negar. Y es lógico que así sea dentro del sistema en que vivimos. Nosotros comprendemos esta situación, pero no aceptamos —y de ahí nuestra protesta— que, tanto "La Nación" como "La Tarde" publiquen informaciones falsas y distorsionen el pensamiento de la opinión pública, que está prácticamente obligada a escuchar los programas auspiciados por el Gobierno, porque para nadie es un secreto el control de las radioemisoras del país, como para nadie son un misterio los programas millonarios que tiene el Banco del Estado, el que, con criterio político, está interviniendo en casi todos los programas de televisión y de radio.

El señor ESCORZA.— ¿Qué pretende Su Señoría? ¿Que el Banco del Estado no haga propaganda?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Clavel!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Momberg!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Momberg y Clavel!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Escorza, la Mesa hace extensiva a Su Señoría la petición de guardar silencio y permitir al Honorable señor Phillips continuar su intervención.

El señor ESCORZA.— En lo que se afirma, hay más falsedad que en Judas...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡La verdad tiene su hora!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Continuaré, señor Presidente.

El señor ROSALES.— ¿Por qué no da el nombre del ex Senador, Honorable colega?

El señor MORALES (don Carlos).— ¡La verdad tiene su hora!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Esta es la hora en que debe continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Gracias, señor Presidente.

En medio de este tumulto y de los gritos, he oído...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— En el tumulto me pareció oír que lo que se decía era más falso que Judas.

El señor ROSALES.— ¿Por qué no da el nombre del ex Senador?

El señor PHILLIPS.— Pero ocurre que las afirmaciones que estoy comentando aparecen claramente en la página 6 de "La Nación". Si el Honorable señor Escorza hace un gastito —con lo que, de pasada, estaría cooperando con su partido—, y compra "La Tarde", vería que es efectivo lo que digo. En consecuencia, no soy yo quien miente o falta a la verdad.

El señor ESCORZA.— ¿Y qué dice "El Diario Ilustrado"?

El señor PHILLIPS.— Estoy analizando hechos claros y precisos que aparecen en la prensa de Gobierno. Y como la información es ajena a la verdad, y afecta la dignidad de los Diputados de Oposición, la denunciamos aquí.

Decía que el Banco del Estado, que algunas veces concede políticamente sus créditos, está financiando programas de radio y televisión, controlados y orientados por el Gobierno. ¡Ya veremos cómo aparece el rubro de propaganda en su balance del 31 de diciembre!

Se me preguntaba si yo pretendía que el Banco del Estado no hiciera propaganda. La respuesta es muy sencilla, porque las funciones de esta institución están específicamente definidas en la ley; no es agencia de propaganda; es un organismo destinado al fomento de la producción. Y los programas de radio y de televisión no corresponden a las funciones específicas del Banco. Así lo estima, por lo demás, la conciencia ciudadana del país.

El señor ARAVENA (don Jorge).— La culpa la tiene el "Ruca" Vergara...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— Deberían agradecer que se está defendiendo al padre de un colega démocratacristiano.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Clavel, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, yo no me siento obligado por la circunstancia de que la persona afectada sea pariente de algún parlamentario. Se trata del señor Alfredo Cerda, que militó durante toda su vida en el Partido Conservador; y porque el ataque es injusto y malévolo; por eso levantamos nuestra voz de protesta.

Sería conveniente que los responsables de estas aseveraciones de prensa, que son falsas tomaran nota de nuestra protesta, a fin de que la opinión pública conozca la verdad de los hechos, que algunos órganos de publicidad desfiguran tan descaradamente, con lo cual sólo consiguen desprestigiarse.

11.—MORA EN EL PAGO DE DURMIENTES ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— OFICIOS.

El señor PHILLIPS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Momberg.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, hace 15 días, denuncié que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado todavía no pagaba la compra de durmientes adquiridos a productores de las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia y Bío-Bío, a los que, desde hace cinco meses, adeuda una suma que asciende a los Eº 9.000.000.

Si se tratara de hablar de un problema regional que involucrara una pequeña cantidad de dinero, no valdría la pena ocupar el tiempo tan precioso que tiene el Comité del Partido Nacional, pero nueve millones de escudos es, a mi entender, y creo que también al de mis colegas, una suma de mucha importancia en el desarrollo económico de una provincia, ya que es superior incluso a las colocaciones de todos los Bancos comerciales de las provincias de Cautín y Bío-Bío; ni siquiera llegan a esa suma los préstamos de dinero para fomento de la producción, de la agricultura, y de todo lo que es necesario a las provincias productoras del sur de Chile.

Han transcurrido cinco meses, y todavía no se paga a estos pequeños productores, que, con el sudor de su frente, y de un trabajo tesonero, han llegado a vender sus durmientes a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

¿Cómo se suscitó esto?

Quiero recordar que el Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, señor Falcone, llegó a la provincia de Cautín, a la región de Pucón y Villarrica, que es maderera, en el mes de enero; reunió a un conglomerado enorme de productores, y les manifestó lo siguiente: "Señores, es imprescindible que ustedes procedan a fabricar durmientes, porque la Empresa los necesita en forma imperiosa. Si ustedes no ponen este trabajo de su parte, la Empresa va a verse en la imprescindible necesidad de tener que importarlos."

¡Imagínense: la importación de un producto que en Chile está sobrando! Conscientes de esto, los productores procedieron a hacer este trabajo, aportaron el esfuerzo tesonero que esto significa, y entregaron a la Empresa esta enorme cantidad de durmientes, pedida por su Director. Sin embargo, hasta el día de hoy, después de cinco meses, todavía no les han pagado estos nueve mil millones de pesos.

Y ahora ocurre un caso bien insólito. Vengo llegando de la provincia de Cautín, donde se me ha comunicado que a los que tienen vales de la Empresa, se les ha dicho que deben recurrir al INDAP, para que allí les pongan una firma, un timbre, un recibo o un visto bueno, a fin de tener prioridad en el pago que se va a efectuar desde el mes de junio, en adelante. Yo me pregunto: ¿qué tiene que ver el INDAP con el problema de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que es la que ha comprado estos durmientes?

Debo recordar algunas palabras del distinguido Presidente de la República, don Eduardo Frei, a quien acompañé en su gira a la provincia. En mas de una oportunidad, dijo lo siguiente: "Yo, en mi Gobierno, dentro de algunos cambios que haré, terminaré con el sistema burocrático del papeleo en la Administración Pública." Pues bien, ahí, en Temuco, desde hace cinco días, estos produtores, a quienes se les está debiendo, tienen que volver a conseguir un timbre, una nueva firma. Este es el sistema burocrático del papeleo. Esto yo lo considero una burla. Pero la burla más grande es que se ha propuesto pagarles en cuotas.

Yo pienso en ese pequeño parcelero, que recibió una parcela, y que el único trabajo que puede hacer es, efectivamente, el de los durmientes, porque allá, enquistado en la montaña, no tiene otra cosa que producir. Han pasado cinco meses, y ha tenido que vender el vale que le dio la Empresa, a un comerciante inescrupuloso. Este le ha pagado sólo el 50% de su valor, y todavía ese 50% se lo ha pagado en mercaderías, las que a su vez, están recargadas en otro porcentaje de utilidad para el comerciante. Yo pregunto: ¿Es posible que se especule con este pequeño agricultor, con este hombre que labora la tierra? Sin hacer uso de palabras que no serían adecuadas a este planteamiento, considero que esto es una aberración, que se está jugando con la honra, con el prestigio e incluso con la honestidad de esta gente.

El otro día, en una entrevista, don Joaquín Undurraga, el hombre que tiene que ver con los problemas de ODEPLAN, me manifestó: "Vamos a hacer lo posible para pagar los durmientes. Vamos a empezar por los chicos. Les vamos a pagar en cuotas, a ocho meses plazo. Yo le pregunté: "¿Y qué hay de los grandes?" "—¡Ah, no, esos que esperen!"

Yo pregunto: ¿qué es el grande, qué es el mediano? ¡Pero si el grande también tiene derecho a trabajar! Si el chico entregó 10, 15 ó 20 durmientes, por ejemplo, el grande entregó 500, para lo cual tuvo que invertir un capital; tuvo que ir a solicitar crédito a la ferretería para comprar sierras, dientes y, en fin, todos los elementos de producción que necesita un aserradero; tuvo que comprar harina al molino para dar de comer a sus trabajadores. Como la Empresa le dijo que le iba a pagar quince días después de entregada la mercadería y como el crédito ahora no existe, ese hombre se permitió entregar un cheque en garantía por el producto que compraba. Como ya lo he denunciado, algunos de estos comerciantes han caído presos por estafa, por girar cheques sin fondos, en circunstancias que la Empresa les debe a ellos. Esto es una aberración. No se debe jugar con esta gente. Porque, ¿qué pasa? Cualquiera podría decir: "Bueno, cuando les paguen, cubren sus cheques". ¿Y el prestigio de esas personas, de sus cuentas corrientes, su honra de haber trabajado honestamente?

Hoy día, parece que es un pecado esto de estar produciendo en Chile, esto de ser capitalista, de tener el deseo de laborar, de prosperar, de dar trabajo a los obreros. Mucha gente se llena la boca hablando de los trabajadores: los trabajadores para acá y los trabajadores para allá. Pero resulta que los obreros tienen que estar manejados por alguien, que es el dueño de la empresa o industria el que les da trabajo. A él le están coartando el derecho a trabajar y a producir. Yo pregunto: los trabajadores, a quienes el partido de Gobierno, en discursos y planteamientos, dice defender, viven de qué. Sin trabajar no se puede vivir, aunque existan la Promoción Popular y Cáritas Chile.

Creo que en esto hay que tomar una medida, de una vez por todas y definitivamente. Yo pedí que se enviaran oficios al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado e incluso al Ministro del Interior. Han transcurrido más de 20 días y todavía no he tenido la honra de recibir alguna contestación. Ni siquiera pretento que se me diga si estoy equivocado. Lo que quiero es que se dé algún aliciente, algo concreto, que se diga que en tal plazo se va a pagar tal suma y que esto empezará a funcionar.

Considero que engañar a la gente en la forma en que se ha hecho, no es justo, sobre todo porque estos 9 mil millones de pesos se deben a 5 mil productores, de los cuales, por lo menos, 4.500 son pequeños. Así es que se afecta al grande y al mediano, pero, sobre todo, al chico, que se ve en la necesidad imperiosa de tener que vender su trabajo a bajo precio y caer en manos de los agiotistas y de los especuladores.

Solicito que se reitere nuevamente mi petición al Ministro del Interior y al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para que, de una vez por todas, tengan la deferencia de contestar este planteamiento, si no por la representación parlamentaria que tengo, por lo menos, porque se trata de un asunto que es de interés general y, en estos momentos, de interés para las provincias productoras del sur de Chile.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se reiterarán los oficios a los señores Ministros del Interior y de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de Su Señoría.

El señor ROSSELOT.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor OLAVE.— También en el del Comité Socialista.

El señor TEJEDA.— Y del Comité Comunista.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se reiterarán también en nombre del Comité Demócrata Cristiano y de los Honorables señores Olave y Tejeda.

El señor MOMBERG.— Agradezco profundamente la adhesión de los demás Comités a mi petición.

Como acotación al margen de este planteamiento, he sabido que el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos acaba de dictar una circular, firmada por su Director, señor Boris Bravo, en la cual se dice, más o menos, lo siguiente: "Procédase automáticamente, en el curso de 15 días, a mandar la lista de los remates de las propiedades que no hayan pagado sus contribuciones". Incluso se indica que, en estos 15 días, los abogados provinciales, los receptores y los demás funcionarios que tienen que ver con esta materia deben emitir un informe diario. ¿Para qué "diario"? Para que si, en un momento determinado, uno de ellos no cumple con este imperioso mandato de los 15 días, sea sancionado de inmediato. Evidentemente, los funcionarios van a ser lo más acuciosos posible, para no caer en esta sanción. Así, dentro de los 15 días, se procederá sin discriminación de ninguna naturaleza, a retirar las prendas y a rematar todas las propiedades de quienes no hayan pagado oportunamente sus impuestos.

Yo me pregunto: en el caso de las provincias que estoy defendiendo, ¿van a caer también en esta sanción los productores de durmientes? Si ellos no han pagado sus contribuciones es porque el Estado, a través de la Empresa, les está debiendo plata.

Esto es una incomprensión. El Fisco le debe al productor; el productor no puede pagarle al Estado sus impuestos y por eso ahora le van a rematar, a quitar sus propiedades. Para defender esa propiedad, se va a ver en la necesidad de vender hasta sus últimos enseres. Sus Señorías saben cómo es la clase que trabaja. Cuando se ve en una necesidad emperiosa vende hasta lo último, hasta la máquina de coser, la estufa, las ollas, para pagar las contribuciones.

Si el Estado les está debiendo a ellos, ¿cómo se puede permitir que sean los productores los que estén en tela de juicio? Yo creo que debería ser al revés. Estos contribuyentes deberían formar una asociación o agrupación y demandar al Estado, porque está en contra de ellos, usurpándoles sus legítimos derechos.

Estos son hechos concretos. Yo me he permitido investigarlos y por eso hoy día los denuncio. No se trata del Estado de un puente o de un camino, de sus problemas locales a que estamos acostumbrados a hablar en la Cámara en la Hora de Incidentes, sino de un asunto de trascendencia nacional. Incluso el prestigio del Gobierno está en juego. Por eso, debe procederse, con honradez, a clarificar las cosas y a decir en qué momento se va a pagar, o, en último caso, si esto no es posible, por falta de dinero, a prorrogar los plazos y a suprimir las multas e intereses penales a los contribuyentes, en vista de que el Fisco no les puede pagar a ellos. Creo que esto es lo más justo que en este momento se puede hacer.

13 — TERMINACION DEL HOSPITAL SAN JOSE, DE ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO.— OFICIO.

El señor MOMBERG.—Concedo una interrupción al colega Honorable señor De la Fuente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el Hospital San José, de Angol, funciona en un edificio de emergencia, hecho a raíz del terremoto de 1939, que asoló principalmente a la ciudad de Chillán. Este establecimiento tiene salas de maternidad de mujeres, de hombres, de niños y pensionado, pero el local es tan pequeño e incómodo, que incluso hay camas en los pasillos.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública con el fin de que se continúe la construcción del hospital, que inició el señor Alessandri en el año 1962 y que este Gobierno ha dejado totalmente paralizada e inconclusa. La destinación de los fondos correspondientes terminaría con la emergencia que vive Angol desde hace bastante tiempo.

Gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Y en mi nombre.

El señor ROSSELOT.— También en el mío.

El señor TEJEDA.— Y en mi nombre.

El señor PALESTRO.— También en nombre del Comité Socialista.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Honorables señores Phillips, Rosselot, Tejeda y Palestro.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

14.—ACUERDOS DE LA CONVENCION MINERA NACIONAL, REALIZADA EN ANTOFAGASTA, Y DE UN CABILDO ABIERTO CELEBRADO EN COPIAPO, PROVINCIA DE ATACAMA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Radical.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, dos convulsiones públicas han estremecido el ámbito nortino estos últimos días, caracterizadas por fenómenos que reconocen un sólo y mismo origen: incomprensión gubernativa frente a necesidades cada vez más premiosas de la zona minera típica de Chile.

En efecto, simultáneamente y sin previo concierto, la ciudadanía de Antofagasta y la de Copiapó, la primera con su Convención Minera Nacional, y la segunda, con su Cabildo Abierto, ambas concentraciones efectuadas el 28 de mayo recién pasado, vibraron emocionadas al conjuro de esa conciencia arrogante que, en el trabajo y en el descanso, en los esfuerzos colectivos y unitarios, en sus instantes de esperanza y desaliento, en la alegría y en el dolor, en suma, "en la buena y en la mala", definen, estructura y dinamizan la fisonomía del minero en todos sus relieves de leyenda clásica.

Nada es más grato, en consecuencia, que inscribir en los anales del Parlamento las reflexiones de este conjunto de voluntades, que capturan los anhelos nacionales con la fuerza de la razón verdadera.

Toda convención minera es un acontecimiento renovado siempre por sus tenaces protagonistas y olvidado casi siempre por la estrangulación burocrática, que representa el "cuello de botella" de nuestro desarrollo económico.

Entre otros, los acuerdos de la Convención de Antofagasta se relacionan con la propiedad minera, definición de pequeña minería, financiamiento y reestructuración de la Empresa Nacional de Minería, fomento minero y crédito bancario para la industria.

Por ahora, sólo haremos algunos alcances relacionados con la Empresa Nacional de Minería. Su problema financiero, su organización y sus operaciones necesitan de un extenso debate, cuya oportunidad debe plantearla el Ejecutivo, mediante el envío de un proyecto de ley sobre la materia. Es tanto lo que hay que estudiar e investigar acerca del funcionamiento de la Empresa, que no hay poder de síntesis para analizar en una corta intervención este grave problema nacional. Todo esto, a pesar del presuntuoso anuncio de un Plan Quinquenal en el Mensaje presidencial último.

Dos ejemplos bastarán para delinear la magnitud del caso

Convenio con Chile Exploration Co.— Mediante este reciente acuerdo entre el Intendente de la provincia de Antofagasta y esta empresa extranjera, ENAMI podrá tratar, al mes, por el sistema de maquila, en la planta de óxidos de Chuquicamata, la cantidad de 15.000 toneladas de minerales de lixiviación, cantidad que puede ser incrementada si las necesidades lo requieren

Se pretende atenuar el efecto de algunas medidas de ENAMI, como aquélla que resolvió suspender la compra de minerales oxidados para su Planta de Lixiviación de Taltal, que provocó la paralización forzosa de 60 faenas de pequeños mineros, situadas en las localidades de Pueblo Hundido, Inca de Oro, El Salado y Chañaral, que producían alrededor de 100 toneladas diarias.

Déficit de ácido sulfúrico.— Esto obliga a Chile a importar azufre en cantidades aproximadas al 50% de su consumo actual, en circunstancias que la Cordillera de Los Andes contiene una faja azufrera capaz de multiplicar la producción de ácido que, según la tendencia moderna, es un parámetro insustituible para medir el desarrollo económico de un país.

Otro acuerdo importantísimo de la Convención Minera de Antofagasta es el que se refiere al crédito bancario para la minería. Aquél está concebido en los siguientes términos: "Reiterar al Supremo Gobierno la justa aspiración de los mineros de contar con crédito bancario en la proporción que corresponda, de acuerdo con el aporte de la industria extractiva en el producto geográfico bruto." Es necesario que se considere una línea de crédito minero amortizable con retenciones de hasta un 10% de las entregas que éstos hagan a ENAMI u otra casa compradora. Deberá considerarse como base suficiente de estos créditos la recomendación de ENAMI o casa compradora sobre la capacidad de producción del minero y sus condiciones de rentabilidad".

En realidad, este acuerdo constituye una repetición de decisiones tomadas en todos los Congresos y Convenciones, ya que es injusta y arbitraria la falta de una línea bancaria de crédito para la industria básica de la economía nacional.

Paso ahora a referirme al Cabildo Abierto de Copiapó. Auspiciado por instituciones respetables, como los Centros de Progreso, apoyados por Municipalidades y colectividades representativas de todas las actividades de la provincia de Atacama, y como culminación de concentraciones locales similares, se celebró el Cabildo Abierto de Copiapó para preocuparse, fundamentalmente, de la nueva división del país, que integra las provincias de Atacama y Coquimbo como Tercera Región, y de problemas de fomento y crédito minero, a través de la Empresa Nacional de Minería e Instituto CORFO Norte.

Quiero centralizar mis observaciones sobre la integración regional. Al respecto, la preocupación o inquietud de la provincia de Atacama deriva del artículo 93 del proyecto de reforma constitucional, que dice a la letra:

"Artículo 93.— Para la administración interior, el territorio nacional se dividirá en no más de diez zonas o regiones y éstas en comunas.

"La ley determinará los límites de cada región que deberán corresponder, en lo posible, a agrupaciones seccionales completas, y señalará su ciudad cabecera, tomando en cuenta, principalmente, sus características naturales, población, producción, medios de comunicación y posibilidades de desarrollo, y señalará las comunas que quedarán comprendidas en los límites de aquélla.

"El número de comunas será determinado por la ley".

En virtud de esta disposición, la Oficina Nacional de Planificación, dependiente directamente de Su Excelencia el Presidente de la República agrupó como Tercera Región a las provincias de Atacama y Coquimbo.

Ha tenido, pues, legítimo derecho el Cabildo Abierto de Copiapó, para adoptar los siguientes acuerdos sobre el particular:

"a).— Que es su decisión voluntaria y soberana declararse en movilización permanente hasta lograr ser oída por los Poderes Públicos en sus planteamientos básicos para que Atacama salga de su actual estado de postración y postergación.

"b).— Que manifiesta su disconformidad con todo intento de sujeción económica interprovincial; por tanto, solicita que el Reglamento del Instituto Corfo Norte estructure una representación paritaria para las tres provincias consideradas, es decir Atacama, Antofagasta y Tarapacá, ya sea mediante subsedes o por designación directa del Ejecutivo sobre personeros representativos de las provincias señaladas.

"c).— Que Atacama en todos estos últimos años ha vivido prácticamente una integración regional con Coquimbo, con los resultados de postergación que toda la provincia padece, razón por la cual exige un tratamiento político - administrativo de base autónoma, ya que su extensión geográfica y lo específico de su economía lo hacen necesario.

"d).— Que por el hecho de ser una de las provincias que mayores aportes realiza al Erario Nacional, es de toda justicia solicitar mayores inversiones del presupuesto ordinario, especialmente en Obras Públicas, en la actualidad inexistentes.

"e).— Que una de las formas de tonificar un mayor desarrollo económico, industrial y comercial para nuestra abandonada provincia es devolver a uno de sus puertos la calidad de Puerto Mayor y con ello abaratar el proceso de importación indispensable para su desarrollo más técnico de la industria minera.

"f).— Que la mediana y pequeña minerías necesitan una definición y tratamiento especial en cuanto a la constitución y conservación de la propiedad minera y la estructura de las instituciones de fomento minero, razón por la cual sostenemos que la ENAMI debe ser totalmente reorganizada para cumplir su papel de real impulsora de las actividades mineras.

"g).— Que este Cabildo hace especial hincapié en el estado de miseria en que se debate su clase trabajadora por la política de explotación y absoluto desinterés por este pilar fundamental de nuestra industria minera y que se manifiesta en el cada vez más elevado índice de tuberculosis que los servicios sanitarios registran. El pueblo de Atacama, en consecuencia, para paliar en parte sus problemas de hambre y salud, exige la ampliación de la Zona Libre Alimenticia a toda la provincia y la construcción en carácter de urgente del Hospital Regional, tantas veces prometido pero nunca realizado por ningún gobierno.

"h).— Por último, dado el agobio tributario nacional, consideramos especialmente injusto un impuesto directo de carácter provincial, como

" es la ley 16.413, que grava " en un 10% los espectáculos " de Atacama, de cuyo resulta- " do Atacama estará vigilante " para su más correcto desa- " rrollo en su aplicación".

Señor Presidente, los acuerdos del Cabildo fueron adoptados con resuelta voluntad de lucha.

—SUPRESION DE LA LECTURA Y VOTACION DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Con el objeto de salvar una omisión en que ha incurrido la Mesa, solicito el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de suprimir la hora destinada a la lectura y votación de los proyectos de acuerdo.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

16.—ACUERDOS DE LA CONVENCION MINERA NACIONAL, REALIZADA EN ANTOFAGASTA, Y DE UN CABILDO ABIERTO CELEBRADO EN COPIAPO, PROVINCIA DE ATACAMA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, decía que los acuerdos del Cabildo fueron adoptados con resuelta voluntad de lucha. Toda la ciudadanía atacameña, sin odiosas o mezquinas diferencias políticas, se ha puesto en actitud de combate. Por lo tanto, es falso que el Cabildo en referencia haya tenido finalidades partidistas, como se ha estado propalando.

Por el contrario, el Cabildo Abierto y la Convención Minera han sido tribunas para protestar de la inoperancia gubernativa frente a las exigencias de una vida social en desarrollo.

Las buenas intenciones pueden ser una justificación de conciencia, pero no representan satisfacciones creadoras. Se sabe que la práctica es ciega sin el concurso teórico; pero también es cierto que la teoría es ineficaz sin la experiencia práctica.

Cabe esperar que más allá de las vanidades personales, esté el valor de la rectificación que enaltece.

He dicho.

17.—CONCLUSIONES DE LA CONVENCION NACIONAL EXTRAORDINARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIAS, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA.

El señor POBLETE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Clavel, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto tiempo resta al Comité Radical, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Le quedan 18 minutos, Honorable Diputado.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, recientemente se ha celebrado, en la ciudad de Antofagasta, la Convención Nacional Extraordinaria de la Pequeña y Mediana Minerías, cuyas conclusiones abren un horizonte promisorio para el desarrollo de la industria extractiva en nuestro país.

Este torneo se ha caracterizado por la franqueza de sus deliberaciones, por la exposición cruda y descarnada de los graves problemas que amenazan en la hora actual a la minería en nuestro país. Los delegados a este importante torneo no han ocultado su inquietud y preocupación ante las graves repercusiones que tendrá en la actividad minera la reforma al derecho de propiedad, contenida en las modificaciones a nuestra Constitución Política que estudia el Congreso Nacional.

Entre las conclusiones básicas de esta Convención cabe destacar aquélla en que se acuerda solicitar al Supremo Gobierno que, por la vía del veto, modifique el artículo 10.o N.o 10, del proyecto de reforma constitucional, en el sentido de que no se discrimine en perjuicio del esfuerzo y capital que se invierte en la minería y se respete el principio de igualdad ante la ley.

Proceder de otra manera, dice el acuerdo de esta convención, es ahondar el desaliento que ya se advierte en la inversión privada y, sobre todo, en la minería, contrariando los propósitos de progreso económico que precisamente el Gobierno desea fomentar.

Después de diversas otras consideraciones, tendientes a obtener el amparo que estos hombres de trabajo necesitan de los Poderes Públicos, la Convención Extraordinaria de la Pequeña y Mediana Minerías ha pedido concretamente al Gobierno que proponga una nueva redacción del inciso tercero del N.o 10 del artículo 10.o del proyecto de reforma constitucional. El nuevo texto, que merece, por su espíritu democrático, una especial consideración de quienes tienen la responsabilidad mayoritaria de legislar en nuestro país, sería el siguiente: "La ley establecerá " sistemas de amparo que, res- " guardando los derechos de " los mineros en actividad, " permita recuperar para el " dominio del Estado las per- " tenencias inactivas, sin per- " juicio de pagar la corres- " pondiente indemnización".

La inquietud que impera en todos los ámbitos de la empresa privada, no obstante las palabras bien intencionadas de Su Excelencia el Presidente de la República, pronunciadas en su último Mensaje del 21 de mayo al país, ha llegado con igual intensidad hasta los hombres que, con inmensos sacrificios y esfuerzos de todo orden, deben extraer de la entraña de la tierra la riqueza minera; ellos también sienten el clima de instabilidad y respiran la atmósfera de inseguridad que parece ser la espada de Dámocles que se cierne sobre nuestra economía privada.

Los mineros, en este torneo de Antofagasta, han vaciado en sus deliberaciones esta expresión de temor por el futuro incierto que se le presenta a la pequeña y mediana minerías, cuyas pertenencias pueden quedar en el desamparo legal. Igualmente puede ser una ilusión su derecho a la propiedad sobre los bienes que trabajan.

A eso obedece el articulado propuesto al Gobierno. Con mucha razón, desean que en el nuevo texto de la Constitución Política se establezca claramente el amparo de la ley y el resguardo de los derechos de los mineros en actividad, sin perjuicio de la indemnización correspondiente en caso de expropiación.

Y no es sólo éste el problema fundamental que ha agitado los debates de esta Convención minera de Antofagasta. El fomento de las exportaciones les ha preocupado en igual forma, porque estiman los productores mineros que los gravámenes tributarios que les impone la actual legislación, constituyen el principal impedimento para el incremento de esta actividad vital en nuestro país. Ellos consideran que el proyecto que estudia el Congreso Nacional actualmente, sobre esta materia dista mucho de lograr las finalidades de estímulo que se propone.

Han pedido igualmente al Gobierno que se establezca la producción máxima que se estime conveniente para la pequeña minería, y se acuerde un aporte de capital estable a la Empresa Nacional de Minería, para el financiamiento de la mecanización de la industria extractiva.

No debe olvidarse que el pequeño minero aún emplea medios rudimentarios para su labor, por lo cual el costo de producción encarece considerablemente.

Pero el problema económico, al igual que el crediticio, no ha dejado de producir sus efectos en los empresarios mineros. La falta de créditos también los inquieta, de tal manera que han acordado solicitar al Supremo Gobierno que, a través del Banco del Estado, se otorgue a la pequeña y mediana minerías una línea de crédito especial amortizable con un porcentaje del rendimiento mismo de la producción o entregas que se efectúen a la Empresa Nacional de Minería, o a cualquiera otra entidad compradora de minerales.

En relación con el poder comprador de minerales, esta Convención Extraordinaria de la minería ha sido otra expresión de protesta de los modestos mineros de las provincias del norte, por la indolencia del oficialismo, que aún no aborda el grave problema de ausencia de poder comprador para los minerales de baja ley, lo que impide absorber el total de la producción de la zona.

Todavía resuenan las palabras del Presidente de la Asociación Minera de Antofagasta, don Sergio Berger Ayala, pronunciadas en la clausura de este torneo, interpretando la queja y el malestar de los productores mineros:

"Es doloroso decirlo: han " pasado 16 meses desde el " Congreso Minero de Copia- " pó, y la pequeña y mediana " minería no han recibido " aún la más mínima ayuda, " en circunstancias que han " sido las primeras en respon- " der a los planes y propó- " sitos del Supremo Gobierno, " de duplicar su producción.

"Por el contrario, y por " causas inexplicables, se han " visto obligadas a disminuir " o paralizar sus actividades, " ya que no hay poder com- " prador suficiente para ad- " quirir la totalidad de su " producción, pues todavía no " se le ha dado la importancia " que merece el enorme nego- " cio que significa para el " erario nacional el cambiar " escudos por dólares.

"Ejemplos palpables de lo " anterior" —continúa manifestando acusadoramente el Presidente de la Asociación Minera de Antofagasta— "son " el cierre del poder compra- " dor en Taltal para los mi- " neros que no sean exclusi- " vamente del departamento; " los grandes stocks en fun- " diciones y plantas de bene- " ficio de ENAMI a lo largo " del país, que la han lleva- " do a un desfinanciamiento " total y a hacer arbitrarias " e injustas retenciones en las " liquidaciones de los mineros, " como un medio de obligar- " los a reducir su producción " o paralizar sus actividades".

¡Cuánta ironía encierran las palabras acusadoras del dirigente máximo de la minería de Antofagasta! Mientras, por un lado, el Presidente de la República pide a la empresa privada aumentar la producción; mientras el Primer Mandatario, en el mismo Congreso Minero de Copiapó, celebrado hace 16 meses, manifestaba que lo que el país necesita para alcanzar metas es soltar las riendas a su industria minera, sus propios subalternos, los ejecutivos de la Empresa Nacional de Minería, a través de la Agencia de Taltal, incurren en cuanto arbitrio e injusto procedimiento les parece, para obligar a los mineros a reducir su producción o paralizar sus actividades.

Este es el fundamento de uno de los acuerdos adoptados por esta Convención Extraordinaria de los Mineros en Antofagasta, en orden a pedir al Gobierno el reemplazo de aquellos funcionarios ejecutivos de la Empresa Nacional de Minería que no representen la política minera planteada por el Presidente de la República en diversas y reiteradas oportunidades.

Cuando los ciudadanos se reúnen para hacer pública manifestación de sus problemas, y, en ejercicio del derecho de reunión, piden a la autoridad constituida la atención de sus más apremiantes necesidades, relacionadas con el progreso mismo de la Nación, ellos tienen el derecho de lograr en forma efectiva, y no ilusoria, el cumplimiento de sus aspiraciones y la solución integral de los problemas planteados. Con mayor razón pueden esperar la satisfacción de sus necesidades si a la clausura de estas manifestaciones públicas, como ocurrió con el Congreso Minero de Copiapó de hace un año pasado, asiste el propio Presidente de la República y deja llenos de esperanzas, aun no cumplidas, a los ciudadanos que, con respeto y disciplina, han sabido escuchar sus planteamientos y promesas.

Pero esta Convención Extraordinaria de la Pequeña y Mediana Minería, ha dejado ver las trizaduras que amenazan con desmoronar toda una actividad productiva que constituye la palanca impulsora del progreso económico e industrial del país; y ello como consecuencia de la indolencia de algunos organismos estatales que, siguiendo esta política ya denunciada en este Congreso, de obstaculizar los propósitos de progreso del Presidente de la República, piensan aún que en la provincia de Antofagasta, por ejemplo, no existe la producción minera suficiente para un amplio y total poder comprador de minerales y que, a su juicio, tampoco se justifica la instalación o ampliación de plantas minerales en el departamento de Taltal.

En esta Convención que estoy analizando, se ha puesto la nota dramática en las cifras, y ellas han quedado en la historia de este torneo como un índice acusador hacia la burocracia estatal, que no ha sabido ponerse a tono con el ritmo acelerado de producción minera de la empresa particular, ... que por sí sola ha establecido un poder comprador de 50 mil toneladas mensuales de minerales de baja ley.

En esta Convención minera se ha señalado el retrasado criterio de la Empresa Nacional de Minería, que considera que la provincia de Antofagasta sólo obtiene una producción de 100 toneladas diarias, o sea, tres mil toneladas mensuales, y sobre la base de que esta exigua estadística desarrolla su mezquina labor de fomento de la producción minera en esta zona, no obstante el rendimiento que alcanza el esfuerzo de la empresa particular.

Olvida este organismo que la empresa privada ha instalado en la provincia plantas de tratamiento de minerales que consumen un promedio de 5.000 toneladas diarias de minerales de cobre de baja ley, las cuales son extraídas por los mineros, con medios rudimentarios, en los cerros de la región.

Esta Convención minera ha sido, en buenos términos, un tribunal que ha sabido desarrollar un proceso acusador hacia el poder oficialista; un tribunal que ha tenido por misión la defensa del esfuerzo privado en el campo de la minería, la que con su índice de producción ha llevado bienestar, progreso y obras de adelanto al resto de los ciudadanos, quienes ignoran que en regiones tan desoladas como las del norte del país un batallón de anónimos soldados trabaja, con la perseverancia de la hormiga, para extraer de los cerros esta riqueza que nos permite obtener en el mercado mundial las divisas necesarias para adquirir, a la vez, otros elementos también indispensables para el progreso industrial del país.

Tan importante torneo no podía prescindir del problema siempre latente de la explotación azufrera, cuyos antecedentes, en lo que respecta al departamento de Taltal, ha conocido esta Honorable Cámara, en más de una oportunidad, por intermedio del Diputado que habla.

En esta Convención Extraordinaria de la pequeña y mediana minería se ha estimado que nuestro país tiene un déficit permanente de producción azufrera, ya que ella alcanza a 30 mil toneladas anuales, en circunstancias que las necesidades del consumo son del orden de las 50 mil toneladas al año. Sin embargo, la provincia de Antofagasta mantiene reservas naturales de origen volcánico calculadas en alrededor de 200 millones de toneladas; pero existen dificultades de exploración y explotación, derivadas de las condiciones climáticas y geográficas de la zona, además de la falta de recursos económicos, que hacen que la industria del azufre en nuestro país sea insuficiente para cubrir, como ya he manifestado, las demandas del consumo interno.

En las oportunidades en que me he referido al problema azufrero en esta Cámara, he dado a conocer los antecedentes que justifican la instalación de una planta de ácido sulfúrico en Taltal y, en tales ocasiones, he pedido el envío de oficios al señor Ministro de Minería exhortándolo a la destinación de recursos para realizar esta aspiración de los taltalinos; pero sus respuestas, académicas y muy conceptuosas, que, desde luego, agradezco, no han permitido aún que los habitantes de este departamento cuenten con este factor de progreso para el fomento de la industria azufrera. Lo único que han podido apreciar en esa región es que este elemento, vital para la industria química, despierta la voracidad de algunos miembros del ejército argentino que, como se ha denunciado en el Senado de la República, usurpan nuestras riquezas azufreras en el interior del departamento de Taltal.

Estos elementos de juicio que expongo a la Honorable Cámara en torno de las conclusiones del reciente Congreso Extraordinario de la minería celebrado en Antofagasta, me mueven a pensar que, no obstante la falta de seguridades, tranquilidad y confianza que se observa en muchas actividades de la economía privada, a pesar de las amenazas de expropiarlo todo y socavar los cimientos mismos de la propiedad en Chile, aún existen hombres de empresa que se reúnen para afrontar en común sus problemas, para pedir soluciones a los Poderes Públicos y requerir de quienes tienen la responsabilidad mayoritaria de legislar, un mínimo de resguardo de sus derechos y el amparo que en todas las legislaciones del mundo se establece para los bienes adquiridos por el esfuerzo productor de los hombres de trabajo.

Para concretar en el terreno de las realidades estas conclusiones adoptadas por el Congreso Extraordinario de la minería celebrado en Antofagasta, sus ejecutivos han acordado exponer, en audiencia especial, al Presidente de la República, su pensamiento frente a los anhelos de los hombres que laboran en esta industria extractiva, porque piensan que la columna vertebral de todo progreso económico e industrial del país radica, esencialmente, en la minería, a la que deben solicitarse los recursos materiales, económicos y de estímulo moral para su amplio desenvolvimiento en beneficio de todos los ciudadanos.

Expreso mis esperanzas de que no sea necesario el transcurso de otros 16 meses, como ha ocurrido con el Congreso Minero de Copiapó, para que las aspiraciones de los mineros del norte sean consideradas por quienes tienen la grave responsabilidad de la vida o muerte de la industria minera en nuestro país. Ojalá que las palabras del Presidente de la Asociación Minera de Antofagasta, pronunciadas en la clausura de este torneo, no deban ser repetidas dentro de algunos meses, porque este personero ha dicho claramente en Antofagasta: "Es dolo- " roso decirlo, han pasado 16 " meses desde el Congreso " Minero de Copiapó y la pe- " queña y la mediana mine- " ría no han recibido aún la " más mínima ayuda, en cir- " cunstancias que han sido las " primeras en responder a los " planes y propósitos del Su- " premo Gobierno de dupli- " car su producción".

Pero no todo ha sido crítica en este torneo minero de Antofagasta; también surgieron voces de reconocimiento para quienes han dedicado su preocupación y desvelos al progreso de nuestra minería. Entre muchos otros se ha señalado al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Francisco Cuevas Mackenna, cuya trayectoria al servicio de esta actividad es de todos conocida. Me uno en esta oportunidad al merecido reconocimiento que se la ha tributado con este motivo.

No podría terminar estas observaciones sin rendir un homenaje de admiración a la figura señera del minero chileno, a quien debemos considerar como el símbolo del sacrificio de una raza y de la pujanza de un pueblo que lucha por mejores condiciones para subsistir.

En estos días de incertidumbre, cuando los valores de la nacionalidad parecen naufragar en el mar de problemas que nos agobian, debemos templar nuestro espíritu en la semblanza de nuestro minero, cobijarnos espiritualmente en su fortaleza y reciedumbre y seguir la ruta del esfuerzo y el sacrificio que, a diario y en silencio, este hombre singular de nuestras sierras recorre en busca de la riqueza que aflora en el suelo chileno.

He dicho.

Muchas gracias.

18.—PAGO DE REAJUSTE A PERSONAL EN RETIRO Y BENEFICIARIOS DE MONTEPIOS DE LA DEFENSA NACIONAL.—OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Le restan tres minutos al Comité Radical.

El señor PALESTRO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Clavel?

El señor CLAVEL.— Doy una interrupción al Honorable señor Palestro, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, en el "Diario Oficial" del viernes 29 de abril de 1966 se publicó la ley Nº 16.466, cuyo artículo 4.o transitorio expresa: "El rea- " juste a que tiene derecho el " personal en retiro y bene- " ficiarios de montepíos por " aplicación de la presente " ley deberá ser pagado por " quien corresponda sin ne- " cesidad de requerimiento por " parte de los interesados, ni " resolución ministerial que " autorice dicho pago.

"El pago de estos reajustes " no podrá demorarse más " de 60 días desde la promul- " gación de la presente ley".

Sin embargo, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, don Fernando Castro Alamos, ha hecho circular una notificación a todos los imponentes respecto al pago de estos reajustes, situación establecida perentoriamente en dicha ley.

Dice: "1.— Para el pago del " reajuste de la ley Nº 16.466, " el Ministerio de Hacienda " ha puesto en conocimiento " de la Caja, las fechas en " las cuales se dispondrá de " fondos necesarios para pa- " gar los reajustes ordenados " en la ley Nº 16.466.

"De acuerdo con dichas dis- " ponibilidades los reajustes se " cancelarán en las oportuni- " dades que se indican a con- " tinuación:

"Con junio: Pensión del " mes sin reajuste; reajuste " de asignación familiar de " enero a junio, inclusive; " reajuste automático de pen- " siones de febrero y marzo.

"Con julio: Pensión del mes " sin reajuste; asignación fa- " miliar del mes, reajustada; " reajuste automático de pen- " siones de abril y mayo.

"Con agosto: Pensión del " mes sin reajuste; asignación " familiar del mes, reajusta- " da; reajuste automático de " pensiones de junio y julio.

"Con septiembre: Pensión " del mes, reajustada asig- " nación familiar del mes, rea- " justada; reajuste automáti- " co de pensiones de enero y " agosto. La diferencia de " enero ingresa a la Caja."

El artículo 4.o transitorio de la ley Nº 16.466 establece perentoriamente, repito, un plazo especial para el pago del reajuste a este personal en retiro y beneficiario de montepío, que es la gente que necesita más del reajuste. Sin embargo, como ha escuchado la Honorable Cámara, por la circular Nº 5, emitida por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, señor Fernando Castro, se posterga el pago de este reajuste que necesitan, en forma urgente, los beneficiarios de montepíos y el personal en retiro.

Solicito, en nombre del Comité Socialista, que se envíe un oficio...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, lamento comunicarle que ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor ARAVENA (don Andrés).— En todo caso, que se envíe oficio.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor PALESTRO.— En el mismo oficio, deseo que se solicite del señor Ministro de Defensa Nacional que informe a la Cámara si los fondos provenientes del primer mes de reajuste del personal en servicio activo ya descontado pasaron a la Caja, como lo establece la ley, o fueron ocupados en pagar deudas ajenas a la institución.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma indicada por Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Muchas gracias, Honorable señor Clavel.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

19.— CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS Y ESTADIO CUBIERTO EN SAN CARLOS, PROVINCIA DE ÑUBLE.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, motivo de profunda preocupación de parte de la ciudadanía de San Carlos es obtener la construcción de un edificio destinado al funcionamiento de las oficinas de los servicios públicos de la ciudad. El problema tiene tanta gravedad que, en pocas palabras, trataré de darlo a conocer a fin de que los Poderes Públicos le dan la solución que requiere.

Con posterioridad al terremoto del año 1939, se construyó en San Carlos un edificio para que funcionaran calificados y escasos servicios públicos. Con el tiempo, al ir aumentando la Administración del Estado, al ir interviniendo cada vez más en vida de la zona, fueron instalándose también mayor número de oficinas de servicios públicos en el único edificio existente para tal efecto. Así es como en un local estrecho, donde funcionaron primitivamente sólo la Gobernación y el Juzgado de Letras, hoy día se encuentran la Gobernación el INDAP, la Tesorería, Correos y Telégrafos, la Inspección del Trabajo, la oficina de la CORVI, de DIRINCO, etcétera.

Cómo se comprenderá una situación de esta naturaleza no se puede arrastrar por más tiempo. El Servicio de Impuestos Internos, por ejemplo, con todas sus dependencias funciona en un local sumamente estrecho. Asimismo, la Tesorería ocupa una sala de 20 por 30 metros.

En consecuencia, pido que, en mi nombre, se remita oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente esta situación, a fin de que se estudie, a la brevedad posible, la construcción de un bloque de edificios adecuados para las necesidades materiales de los servicios públicos de la ciudad.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministros de Obras Públicas el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría...

El señor CAMUS.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor ROSSELOT.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor JARAMILLO.— También en el mío, señor Presidente.

El señor VALDES PHILLIPS — Y en el mío, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ... y del Comité Demócrata Cristiano y de los señores Diputados que lo han solicitado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Agradezco la preocupación de mis Honorables colegas por los problemas de mi zona.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Su Señoría ha conseguido casi la unanimidad de los miembros de la Cámara.

El señor PALESTRO.— Además, somos Diputados nacionales, Honorable colega.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Le agradezco sus palabras, Honorable Diputado.

Señor Presidente, el Cuerpo de Bomberos de San Carlos, —ya que estamos en problemas de construcción de edificios— se encuentra también en una situación similar. En efecto, carece de recursos para terminar su local, que, desde hace bastante tiempo, está construyendo con su propio esfuerzo.

El año pasado, hicimos presente nuestra preocupación al respecto al Ministerio de Obras Públicas, a su Departamento de Arquitectura concretamente. En esta oportunidad, quiero ratificar mi gestión en este sentido, debido a que el Cuerpo de Bomberos de esa ciudad pasa por una situación apremiante, ya que sus recursos para poder continuar esta obra son escasos.

En consecuencia, ruego que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de solicitar su cooperación para la terminación de la construcción de este edificio.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas, en su nombre y en el de los Honorables señores Jaramillo, Rosales, Camus, Valdés...

La señora LAZO.— Y en el del Comité Socialista.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y en el de la Honorable señora Lazo, en representación del Comité Socialista.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Por último, señor Presidente, ya que he tenido tanto éxito, en mis peticiones quisiera tenerlo una vez más...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Depende de lo que solicite Su Señoría.

La señora LAZO.— ¡Muy bien, señor Presidente!

El señor FUENTES (don César Raúl).— Ya sé que lo van a aceptar.

La única cancha deportiva de la ciudad de San Carlos, es un estadio cubierto, que pertenece al Club Deportivo Unión. Mi intervención tiene por objeto pedir que se solicite su apoyo al Consejo Nacional de Deportes para la terminación de este local deportivo.

Hace unos días, este Club cumplió 41 años de vida, pues es uno de los más antiguos de San Carlos.

Es imprescindible dar solución a este problema, ya que no es sólo el club dueño de este estadio, el que lo ocupa, sino todos los vecinos de la ciudad quienes lo necesitan, porque permite a todos los clubes deportivos, tanto oficiales como particulares, tener allí ratos de esparcimiento y justas deportivas.

Por esta razón ruego que se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, con el objeto de que el Consejo Nacional de Deportes del Estado coopere para la terminación de este estadio cubierto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Defensa Nacional, en su nombre...

El señor ROSSELOT.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Y en el del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor ROSALES.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ... y en nombre de los Comités Demócrata Cristiano y Socialista, en el del señor Camus y del señor Rosales, que es un apasionado deportista.

El señor ROSALES.— Soy colocolino, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— "Colocolino", para los efectos de la versión oficial de la Cámara.

El señor PALESTRO.— ¡Que conste que la filial "Colo Colo" del Parlamento se hizo presente en el oficio!

20.— SITUACION DE LAS EGRESADAS DE LAS ESCUELAS TECNICAS FEMENINAS. OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra, dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor JARAMILLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, desea plantear, brevemente, la situación de las alumnas egresadas de las Escuelas Técnicas Femeninas como jefas de taller, en las diversas especialidades.

Es natural que la aspiración de una joven que egresa de un establecimiento de enseñanza técnica sea la de incorporarse a alguna institución particular o fiscal, en la que ella pueda manifestar en su plenitud, los conocimientos que adquirió durante su transcurso por las aulas. Y es justo que desee integrarse a una actividad de la economía nacional contribuyendo a ella con el ejercicio de una profesión en la que el mismo Estado la formó. En caso contrario, el Estado estará malgastando dinero, esfuerzos y tiempo.

Lo que sucede con estas profesionales, es una triste y grave realidad: una gran mayoría de las alumnas que egresan de las Escuelas Técnicas del país están desocupadas, o se desempeñan en tareas totalmente ajenas a su profesión.

Así, tenemos el caso de muchas jóvenes que buscan trabajo como inspectoras administrativas o profesoras en escuelas rurales, generalmente las más apartadas de los centros urbanos, adonde pocos son los que se atreven a ir; o en otras labores que nada tienen que ver con su vocación o formación técnica. Esto, naturalmente, produce frustración e insatisfacción.

Al respecto, hay estadísticas precisas en la Comisión Técnica "ad hoc" del Ministerio de Educación Pública, como también en el Instituto de Educación de la Universidad de Chile.

Tan delicado es este problema, que en Chillán, por ejemplo, hubo que crear dos cursos, de 40 alumnas cada uno, para alumnas de 5º año, con certificado de término, a fin de que ingresaran a la Escuela Normal de dicha ciudad. Esta petición fue hecha por ellas mismas y por sus padres, que preveían que sus hijas no tendrían ningún porvenir seguro; por eso, buscaron la salida de la Escuela Normal.

El Supremo Gobierno, a través del Ministerio de Educación Pública, tiene en consideración, entre sus reformas, justamente, la de la Enseñanza Técnica Femenina. No es que esta enseñanza vaya a desaparecer. No, simplemente es un cambio en la orientación y objetivos de dicha enseñanza; es decir, es una adecuación al proceso de desarrollo que está viviendo el país.

Pero esta reforma, según mis informaciones, se pondrá en práctica en 1968. Mientras tanto, son muchísimas las jóvenes que quedarán en una situación inconfortable, sin ninguna perspectiva de incorporarse a la economía nacional, totalmente desocupadas o en tareas ajenas o extrañas para ellas. Es lógico, entonces, que mientras tanto, se adopten algunas medidas para subsanar esta situación irregular. Una de ellas sería la organización de cooperativas de producción de vestuarios o de talleres artesanales, con las alumnas egresadas de la Escuela Técnica, en algunas cabeceras de provincia, al comienzo, a modo de experimentación o en forma de "planes pilotos".

Este proyecto de solución podría hacerse por medio de un convenio entre el Ministerio de Educación Pública y el Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO o alguna corporación particular, como el Instituto Chileno de Promoción del Trabajo.

Sólo he bosquejado una solución para el problema que se presenta a las egresadas de la Escuela Técnica Femenina, quienes ven frustrados sus esfuerzos y sus aspiraciones al comprobar que la industria no aprovecha integralmente su capacitación, sometiéndolas, muchas veces, a tareas rutinarias y mal rentadas, aparte del despilfarro de esfuerzo y dinero que ello significa, tanto para el Estado y para las personas que impartieron enseñanza a las alumnas a través de seis años como, principalmente, para las propias interesadas.

Por estas razones, creo que es urgente darle a esta situación, lo antes posible, una solución. Sé que la que he propuesto es factible, aunque, naturalmente, necesita un tranquilo y exhaustivo estudio.

En consecuencia, pido que se envíe oficio al Ministro de Educación Pública, a fin de que se imponga de lo que he dicho; solicitándole, además, que si se diera una acogida favorable a mis sugestiones, sea Chillán la primera ciudad donde se realice este "plan piloto", porque en esta esforzada capital de provincia hay muchísimas jóvenes egresadas de la Escuela Técnica Femenina dispuestas a integrar una cooperativa o taller artesanal, en beneficio de la actividad regional y del país.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública, con atendible petición de Su Señoría, en su nombre.

El señor VALDES (don Arturo).— Y en mi nombre, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará, también, en nombre del Honorable señor Valdés Phillips, de la Honorable señora Retamal y de los señores Montedónico, Camus, Fuentes, don César, y Rosales, que lo están solicitando.

21.— CONCEPTO DEL DERECHO NATURAL DE PROPIEDAD Y DE LA REFORMA AGRARIA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra, dentro del tiempo del Partido Demócrata Cristiano.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra, señor Presidente. ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan 17 minutos, Honorable señor Valdés.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Deseo intervenir en el debate sobre el tema de la reforma agraria, que a todos nos preocupa, para puntualizar algunos puntos de vista que sirvan para ratificar la plena conciencia de que al aprobar la reforma agraria, estamos contribuyendo a dar un paso adelante en el desarrollo histórico de Chile.

En verdad, Chile se pone hoy en la línea o en la corriente, casi ininterrumpida, de la tendencia del género humano de poseer la tierra y realizar plenamente el derecho de propiedad.

Desde los tiempos más remotos, ha sido la tierra el anhelo del hombre. Y si bien es cierto que hoy, por la inmensa proliferación del género humano y por la diversificación de la vida económica, no es posible que cada jefe de hogar sea dueño de una extensión de suelo, antes sí lo fue. Quisiera fundamentar mis afirmaciones, recordando, por ejemplo, ciertamente, entre otros, el Egipto en la más remota antigüedad. El poder del faraón, de los sacerdotes y de los dioses, la providencia divina y la asistencia estatal, se manifestaban en el reparto periódico de tierras así como aquí en América lo hicieron los Incas.

Más cerca de nosotros, los romanos instituyeron sus conceptos civiles, esos mismos que aún hoy nos ordenan y presiden, en torno de la propiedad de la tierra y la riqueza ganadera; el premio para sus soldados victoriosos era la tierra que los hacía colonos. En Roma, precisamente, surgen los primeros reformadores sociales respecto de quienes existe plena constancia histórica: los hermanos Tiberio y Cayo Sempronio Groco, quienes plantearon la cuestión agraria e hicieron la primera reforma agraria, plenamente conocida y evaluada.

Germanos, eslavos y árabes buscaron las tierras de cultivo y por ellas pelearon; la lucha de los campesinos por la tierra que ellos trabajaban informan gran parte de las luchas civiles medievales y modernas; la sublevación de los campesinos alemanes en tiempos de Lutero no reconoce tampoco otro origen más evidente de lo que hemos llamado tendencia humana a la tierra.

En Chile, el conquistador español, olvidado ya del sueño del oro, se apropió de la tierra desde el primer momento. Pedro de Valdivia dio origen a la propiedad agraria, repartiendo entre sus soldados prácticamente todo lo que es hoy día Chile Central y parte del Norte Chico. A lo largo de dos siglos, surgió del primitivo repartimiento, con su correspondiente encomienda, el fundo o hacienda como ha llegado, semintacto, hasta muy cerca de nuestros días, con sus logros, sus virtudes y sus tremendos defectos. No parece razonable mirar el pasado para condenarlo; pero tampoco para perpetuarlo, como un fetiche intocable. Nos parece más bien que, reconociendo como un simple hecho el desarrollo "sui géneris" del pueblo español, en la centenaria lucha contra los musulmanes, aceptemos que, al llegar a América, mantuvo su tradición y transfirió al sojuzgamiento del indio, el afán de dominio que los había liberado en Europa.

No podía Chile ser una excepción en la evolución de la humanidad; y, junto a los factores de índole económica y social que han servido de fundamento al proyecto de ley que discutimos, han trabajado de consuno los factores cultu-

ria, encabezando indudablemente esta oposición, la Sociedad Nacional de Agricultura. Deja en claro que la reforma es posible. Hace un estudio valioso de las aptitudes del inquilino, del campesino, de los obreros de los campos, como factor en la producción, destacando las calidades netas de los obreros chilenos, las cuales hoy día estamos viendo realizarse en los fundos que están bajo el régimen de la reforma agraria en el valle de Choapa; y termina con la frase: "un cambio es inevitable".

Señor Presidente, en la vida de los pueblos, como en la de los hombres, hay momentos en que es preciso tomar decisiones en oportunidades propicias. Tan torpe como no aceptar las últimas, es escabullir o ignorar las primeras. Para Chile ha llegado este momento, no rehuiremos nuestro destino, sino que lo enfrentaremos con la decisión de superarnos, para dar paso a una sociedad que viva sin temores que se sienta solidaria en todos sus estratos y grupos sociales, económicos o regionales: una sociedad que ofrezca a todos sus integrantes la posibilidad de desarrollar sus aptitudes, de encontrar trabajo pleno y permanente en condiciones de poder subvenir a sus necesidades familiares: que asegure una previsión integral para todos los chilenos. Para todo ésto, creemos que la reforma agraria es condición, no única pero indispensable. Y Chile, por las consideraciones que con anterioridad he destacado, hará su reforma agraria.

Nada más, señor Presidente.

22.—DEROGACION DEL DECRETO 1.635, DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Resta un minuto y medio al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALDES (don Arturo).— He concedido una interrupción al Honorable señor Héctor Valenzuela.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valdés, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —El Sindicato Carlos Lurasch y Compañía, propietario de un bien raíz ubicado en la calle 1 Norte N.o 1932, de la comuna de Conchalí, cuya extensión es de alrededor de 2.700 metros cuadrados, vendió ese terreno a diez de sus asociados.

La Ilustre Municipalidad de Conchalí aprobó el plano de subdivisión. Actualmente se hallan terminados los trabajos de urbanización del terreno (soleras, veredas, alumbrado público y domiciliario, alcantarillado y agua potable), y los socios han levantado ahí sus casas, en donde viven con sus respectivas familias desde hace más o menos cuatro años. La población en total se compone de 27 adultos y de 60 niños. Es de advertir que los gastos en que ha incurrido este sector modesto por los conceptos aludidos es muy cuantioso.

Pues bien, con fecha 6 de enero del presente año salió publicado en el Diario Oficial el Decreto N.o 1.635, del 3 de diciembre de 1965 que modificó el decreto N.o 1.284, de 1.o de octubre de 1965 (ambos del Ministerio de Obras Públicas por el cual se aprobó la expropiación del terreno a que se ha hecho referencia, con el objeto de construir en él la Escuela Industrial de Conchalí. La información que al respecto ha dado el Ministerio de Obras Públicas es de que tal decreto se dictó a petición expresa del Ministerio de Educación Pública.

No cabe duda alguna de que existe aquí un lamentable error, porque no es comprensible que se expropie un terreno edificado...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Valenzuela Valderrama, a fin de que termine su intervención.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rosales, puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Agradezco al Honorable colega señor Rosales la oportunidad que me da para denunciar este hecho.

Decía que no cabe duda alguna de que existe un lamentable error, porque no es comprensible que se expropie un terreno edificado, en el que desde hace cuatro años viven diez familias, para construir en él una escuela en circunstancias que existen en la comuna otros terrenos baldíos. De hecho, al frente de la Escuela Primaria N.o 184 (fiscal) existe un terreno baldío de más o menos 5.000 metros cuadrados (la población en referencia está ubicada a un costado de dicha escuela), que podría servir muy bien al objetivo buscado sin perjudicar a esta gente modesta.

A mayor abundamiento, el señor Subsecretario de Educación Pública, consultado sobre este asunto, me dijo que el decreto en referencia le parecía muy extraño, dado que la Escuela Industrial de Conchalí se está construyendo hace ya más de un año.

A fin de terminar con el sobresalto en que, a raíz de la dictación del decreto tantas veces referido, viven las diez familias propietarias del terreno que se pretende expropiar, motivado sin duda en un lamentable error de hecho, procede pedir la rápida derogación del decreto N.o 1.635 de 3 de diciembre de 1965 publicado en el "Diario Oficial" de 6 de enero de 1966.

En consecuencia, señor Presidente, solicito se envíen los respectivos oficios a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas, para que, a través del organismo correspondiente, procedan a derogar el decreto mencionado que, sin duda alguna, fue dictado por un error de hecho, que perjudica gravemente a diez familias modestas.

Agradezco una vez más al Honorable colega señor Rosales la gentileza que ha tenido al concederme esta interrupción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Y en mi nombre, señor Presidente.

La señora LAZO.— Y en el mío.

La señora RETAMAL.— En mi nombre.

El señor MONTEDONICO.— Y en el mío.

El señor ROSALES.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se agregarán los nombres de los señores Diputados que lo han solicitado.

23.— TRATAMIENTO DE LOS MINERALES Y CONCENTRADOS DE LA BRADEN COPPER COMPANY EN LA FUNDICION DE LAS VENTANAS, PROVINCIA DE VALPARAISO.— OFICIO.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, deseo comenzar mis palabras celebrando que dos Honorables Diputados del Partido Radical se hayan referido esta tarde a problemas relacionados con la minería de las zonas que ellos representan, para destacar los esfuerzos que allí realizan los chilenos, especialmente los pequeños y medianos mineros, para arrancar a la tierra sus tesoros. Estos problemas fueron analizados, por ejemplo, en el cabildo abierto celebrado en la ciudad de Copiapó y en asambleas realizadas en la ciudad de Antofagasta.

Por mi parte, deseo también analizar esta tarde un problema relacionado con la minería. Naturalmente, no podré usar el lenguaje que ellos emplearon, ni su tono, por cuanto el problema que voy a abordar tiene un carácter negativo para los intereses de nuestro país, y se relaciona con la empresa extranjera imperialista Braden Copper Company que, como sabe Su Señoría, opera en la provincia que ambos representamos en esta Corporación.

Pues bien, la prensa ha estado informando, en las últimas semanas que la Braden Copper Company está tratando sus minerales, sus concentrados, en la empresa y fundición estatal de Las Ventanas, construida y levantada con el esfuerzo y con los dineros de todos los chilenos, para que sirviera especialmente a los pequeños y medianos mineros de la zona del Norte Chico y de la región de Aconcagua y Valparaíso.

Ahora bien, esta empresa imperialista extranjera, en vez de construir una nueva fundición, o en vez de levantar una refinería en la ciudad de Rancagua, como está obligada desde el año 1955 en que se dictó la ley número 11.828, se ha aprovechado de este esfuerzo nacional. Y hoy, está llevando sus concentrados, como dije, a la Fundición de Las Ventanas. Y se corre un serio riesgo, porque tengo entendido que ese establecimiento minero tiene capacidad para ochenta mil toneladas, más o menos; y como la Braden Copper Company tiene una producción muy superior, se corre el peligro de que dicha empresa extranjera cope la capacidad de la Fundición de Las Ventanas, y los chilenos, los hijos de esta tierra, los pequeños y medianos mineros, no tengan ninguna posibilidad de aprovechar el esfuerzo que se ha hecho para levantar, ahí, una fundición nacional.

Por eso, nosotros tuvimos mucha razón cuando objetamos, aquí, los leoninos convenios del cobre, y desechamos especialmente el convenio con la Braden Copper Company, porque no cabe ninguna duda de que éste es el más leonino de todos. Porque mientras el Fisco chileno va a tener la mayoría de las acciones; mientras el Fisco aportará sumas fabulosas, como que sobrepasan los 200 millones de dólares, la empresa seguirá siendo dirigida, manejada, orientada y administrada por los jerarcas extranjeros de la Braden Copper. Este hecho es muy grave, porque, de esta manera, estos consorcios internacionales se burlan de los intereses de nuestro país, de los chilenos y de las aspiraciones de la provincia de O'Higgins que no podrá contar con una refinería de cobre, ya que la Braden Copper Company, en vez de levantarla en esa ciudad, prefirió construirla en Baltimore, ciudad de los Estados Unidos. Además, estos extranjeros pretenden pasar por encima de las disposiciones legales, hacer lo que se les ocurre, dictar sus leyes e imponer su voluntad. Felizmente, hoy día, un diario de la tarde trae una noticia, que debe alegrarnos a todos los chilenos. En ella se anuncia que la Corte Suprema, en un fallo reciente, debe ser del día de ayer, obliga a la Braden Copper Company a pagar la suma de 383.948 dólares, que equivalen a algo así como 900.000.000 de pesos.

Tengo entendido que con este fallo de la Corte Suprema, el Fisco chileno por primera vez le gana un juicio a esta empresa extranjera. También hay que decir que la Braden Copper está acostumbrada a recurrir a los Tribunales de Justicia cuando siente amagados sus intereses, porque con el cuerpo de abogados que ella maneja siempre gana los juicios, siempre triunfa en tribunales. Una vez más debemos recordar aquella sentencia que nos llenó de vergüenza y de ignominia, por la cual la Corte Suprema en el año 1945 falló en favor de la Compañía, declarando inconstitucional una ley que dictó el Parlamento de esa época, que favorecía a las víctimas de la dolorosa catástrofe de Sewell, ocurrida el 19 de Junio de ese año. Por eso, digo que este fallo que ha dictado la Corte Suprema en esta oportunidad, debe alegrarnos, porque tiene una significación histórica. Voy a dar a conocer los nombres de los señores Ministros que firmaron esta sentencia, para obligar a una compañía extranjera tan poderosa y tan ensoberbecida, como la Braden Cooper Company, a pagar una diferencia de impuesto que no había pagado desde 1957. Son los siguientes: señores Manuel Montero Moreno, José Miguel González Castillo, Enrique Urrutia Manzano, Israel Bórquez Montero, Lucas Sanhueza Ruiz y el Fiscal señor Urbano Marín Rojas. Debo hacer presente, además, que la causa en favor del Fisco fue llevada en todas sus instancias por el Consejo de Defensa Fiscal, al que, naturalmente, también le corresponden honores en esta sentencia que se ha dictado.

Como decía, la Braden Copper Company fue requerida por Impuestos Internos, con fecha 30 de Mayo de 1960, a pagar esta diferencia de tributos pendientes desde el año 1957. Pues bien, ¿qué alegó esta empresa? Se negó a pagar aduciendo que estos tributos habían caducado por haber transcurrido el plazo de tres años en el momento en que se hizo presente su cobro. ¡De esta manera se defendió la Braden Copper Company ante los tribunales de justicia! Afortunadamente, como he dicho, el fallo de la Corte Suprema la obliga y la condena en última instancia a pagar esta deuda.

Esta compañía tenía la intención de escamotearle estos fondos al Estado de Chile. Más concretamente: tenía el propósito de robarle al Fisco chileno la suma de 900 millones de pesos.

Pero esta no es la única deuda que tiene pendiente la Braden Copper Company con el Estado. Todos sabemos que las compañías extranjeras de la Gran Minería del cobre tienen pendiente con el Fisco una deuda que se arrastra desde el año 1961, desde la Administración del señor Alessandri. En efecto, como recordarán los señores Diputados, a fines de ese año se produjo una brusca desvalorización monetaria, a raíz de la cual estas empresas obtuvieron ganancias absolutamente ilícitas, que se comprometieron a devolver. Sin embargo, nunca cumplieron tal promesa. Se negaron en forma terminante a pagar estas diferencias obtenidas tan deshonestamente y ha sido necesario el requerimiento de un Senador del Partido Comunista y de un dictamen de la Contraloría General de la República y otro del Consejo de Defensa del Estado, para que se haga presente a estas empresas la obligación que tienen de restituir estas sumas de dinero, que no son de unos cuantos pesos o escudos, sino que alcanzan a más de 30 millones de dólares. Los señores Diputados podrán comprender lo que se podría construir o hacer en Chile con treinta y tantos millones de dólares; sin embargo, hasta ahora, no ha sido posible obligar a estas empresas a que devuelvan estas sumas que percibieron indebidamente.

Solicito, entonces, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que informe a la Honorable Cámara, respecto de los contratos que se hayan podido celebrar con la Braden Copper Company, para que esta empresa pueda tratar sus minerales en la Fundición de Las Ventanas, y qué gestiones se han hecho para que las empresas de la Gran Minería del Cobre devuelvan al Fisco lo que percibieron indebidamente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría, en su nombre...

La señora LAZO.— Y en el mío.

El señor CAMUS.— Y en mi nombre.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y en el de los señores Diputados que lo han solicitado.

24.—TRASLADO DE INSTALACIONES DE LA PLANTA DE LA EMPRESA CHIPRODAL S. A. I., UBICADA EN LA LOCALIDAD DE GRANEROS, PROVINCIA DE O'HIGGINS, A OTRAS SITUADAS EN LA ZONA SUR DEL PAIS.— OFICIO.

El señor ROSALES.— Deseo referirme a otra empresa extranjera que ha operado también, como lo sabe Su Señoría, en la zona de la provincia de O'Higgins. Me refiero a la empresa CHIPRODAL, que gira en nuestro país con capitales suizos, suecos y norteamericanos.

Esta empresa extranjera tiene una planta instalada en Graneros, donde labora una serie de productos a base de leche y de otras materias primas, como el café y el cacao.

Pues bien, a partir del 1º de junio en curso, esta empresa notificó a todos los pequeños, medianos y grandes productores de leche de la zona, que no iba a comprarles más ese producto, por dos razones, porque no seguiría elaborando productos lácteos en su planta, ya que trasladaría sus instalaciones a las plantas que tiene esta empresa en Los Angeles, Osorno y Llanquihue y debido a que allá podía comprar el litro de leche 90 pesos más barato. Esto ha creado alarma en toda la zona, porque significa, en primer lugar, que tendrán que liquidarse las lecherías proveedoras de la planta CHIPRODAL y además, porque, a la larga, se producirá cesantía de obreros y empleados.

Por otra parte, CHIPRODAL ha vendido su planta de Rancagua a la empresa SOPROLE. Al respecto, debo hacer presente que la compró a vil precio y que ahora, según entiendo, la ha vendido a muy buen precio, ganándose una enorme diferencia.

Ha dicho, asimismo, que se propone suprimir algunas faenas. Esto, naturalmente, significará cesantía. Hoy, no más, una delegación de obreros y empleados de CHIPRODAL se ha entrevistado con el señor Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción, para tratar este asunto.

Sin embargo, ellos no han tenido ninguna respuesta concreta, de parte de este funcionario.

El Gobierno no ha adoptado ninguna medida para defender, primero, los intereses de los obreros y empleados, y, luego, los de los productores de leche de la zona los cuales tendrán dos posibilidades: terminar con sus lecherías o vender su leche en Santiago.

Por este motivo, pido se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción a fin de que informe sobre los antecedentes que tiene el Gobierno con relación al trabajo de esta industria y acerca de las autorizaciones que haya dado para que CHIPRODAL desmonte instalaciones en Graneros, venda su planta de Rancagua, y las traslade a su planta en la zona sur del país.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dirigirá, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, el oficio solicitado por Su Señoría.

La señora LAZO.— Y en mi nombre.

El señor CAMUS.— Y en el mío.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de la Honorable señora Lazo y del Honorable señor Camus.

25.—NECESIDAD DE UBICAR EN OTRAS ZONAS A LOS POBLADORES VECINOS A LA PLANTA HIDROELECTRICA DE RAPEL, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en la provincia de O'Higgins hay un problema latente, desde hace varios años, y que se ha venido agravando con el correr del tiempo.

Saben los señores Diputados que con motivo de la construcción de la planta hidroeléctrica de Rapel, una extensa zona de la comuna de Las Cabras, en el sector de Llallauquén, Las Balsas y El Estero, quedará bajo las aguas, ya que será inundada por el lago artificial que allí se construirá. Numerosas familias deberán ser erradicadas y ubicadas en otros sitios.

Desgraciadamente, hasta la fecha, este problema que debe ser resuelto por la ENDESA, por ser la empresa que construye esa planta hidroeléctrica, no ha tenido una adecuada solución.

La ENDESA se ha desentendido de la obligación de ubicar a estos pequeños y medianos propietarios que tendrán que abandonar sus tierras por las razones expuestas. En un comienzo, esa empresa manifestó que compraría terrenos en la zona para ubicar a estas familias. Incluso pidió que se le formularan proposiciones para la adquisición de fundos o predios. Pero, últimamente, ha expresado que este problema no le compete a ella, sino que le corresponde solucionarlo a la CORA. Por su parte, la CORA ha manifestado que no es de su incumbencia, por cuanto su obligación, entre otras, es la de expropiar terrenos, para ubicar en ellos a campesinos. En consecuencia, este problema permanece sin solución. En la zona existe alarma, porque se ha dicho que a fines del próximo año serán abiertas las compuertas y comenzará la inundación.

Por estas razones, pido se envíen oficios a los señores Ministros de Agricultura y de Economía, Fomento y Reconstrucción para que adopten las medidas con la debida oportunidad a fin de ubicar a estos pequeños y medianos campesinos de la zona, cuyas propiedades serán inundadas por el lago artificial de la planta hidroeléctrica de Rapel.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a los señores Ministros de Agricultura y de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de Su Señoría...

La señora LAZO.— Y en el mío.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y de la Honorable señora Lazo.

26.—TERMINACION DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA SUPERIOR Nº 14, DE GRANEROS, PROVINCIA DE O'HIGGINS. — OFICIOS.

El señor ROSALES.— Ya que me referí hace un momento a Graneros, daré a conocer un grave problema que afecta a esa progresista localidad, en la cual, como dije, existe una industria donde laboran centenares de obreros y empleados.

Era una sentida aspiración de sus habitantes contar con un grupo escolar para la educación de sus niños. Desde hace muchos años venían reclamando su construcción. Finalmente los obreros de CHIPRODAL donaron un terreno con tal objeto. Parte de los fondos para adquirirlo fueron aportados también por la industria. En ese terreno se levantó una escuela. Pero, ¿qué clase de escuela? Seguramente la de peor calidad de toda la zona. Este establecimiento se entregó sin terminar, porque ni siquiera se emparejó el terreno. Se construyó así no más. Se habilitaron cuatro servicios higiénicos para 800 alumnos. El piso de las salas de clases de cemento. No se estucaron los muros. No se habilitó ningún local cerrado para las clases de gimnasia, o para actos escolares o deportivos.

Los niños salen de las salas y caen al barro, porque la escuela está ubicada en medio de un potrero.

Vino una delegación de Graneros, formada por dirigentes de la Junta de Vecinos, a realizar gestiones al respecto. El señor Ministro de Educación nos dijo que este problema estaba en manos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Hablamos con el gerente de ella, el que nos dio la siguiente explicación: "El Gobierno está entregando escuelas por etapas; ya se ha entregado la primera. La comunidad tiene que realizar la segunda". Es decir, los habitantes de Graneros tendrán que terminar la escuela, que se ha dejado a medio construir.

Como esta situación ha creado un grave problema, especialmente para la salud de los niños y de los maestros, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se proceda, a través de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a terminar la segunda etapa de la construcción de esta escuela Superior Nº 14, de Graneros.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría...

La señora LAZO.— Y en el mío.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y de la Honorable señora Lazo.

27.—OBRAS DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE CARRIZAL, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— OFICIO.

El señor ROSALES.— Por último deseo dar a conocer un problema que afecta a un sector de campesinos de la provincia de O'Higgins.

Desde hace más o menos cinco años, se encuentra aprobado el proyecto para dar luz eléctrica a un sector rural de la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua, que el señor Presidente conoce perfectamente, como es la localidad de Carrizal, la cual ha luchado por obtener que se la dote de ese vital servicio. El proyecto está listo desde hace más de cinco años e incluso están terminados los estudios de costos que, en aquel entonces, llegaban a la suma de Eº 40.000. Ahora entiendo que esa cantidad ascenderá al doble.

En muchas ocasiones me he entrevistado con el Gerente de la Compañía General de Electricidad, quien me ha manifestado que se tienen todos los estudios terminados y los planes listos, pero que este proyecto de electrificación no se ha podido llevar adelante por la oposición de la Corporación de Fomento de la Producción. Estimo que no es posible que una entidad fiscal ponga trabas y dificulte la realización de un proyecto que significa progreso para una abandonada localidad campesina.

Por este motivo, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que se sirva explicar a esta Cámara las razones que han tenido la CORFO o la ENDESA para sepultar indefinidamente este proyecto de electrificación de la localidad de Carrizal, de la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de Su Señoría...

La señora LAZO.— Y en mi nombre.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y de la Honorable señora Lazo.

28.—CONFLICTO QUE AFECTA A PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL NACIONAL.— OFICIOS.

El señor ROSALES.— ¿Cuánto tiempo resta a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Le quedan seis minutos, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, hemos cedido ese tiempo a la Honorable señora Lazo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Comunista, puede usar de la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, en vista de la grave y trágica situación que afecta al personal que presentó su renuncia en el Servicio del Registro Civil, solicito se dirijan oficios a los señores Ministros de Justicia y de Hacienda para que se sirvan informar a la Cámara acerca de la solución que el Gobierno piensa dar a este problema. Debemos considerar que se trata de la renuncia de casi mil funcionarios de la Institución mencionada.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados a los señores Ministros de Justicia y de Hacienda, en nombre de Su Señoría...

El señor CAMUS.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Y en el mío.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

29.—SITUACION DE LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA Y DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA DEL VIETNAM.

La señora LAZO.— Señor Presidente, a continuación deseo referirme a la visita que realicé a la República Popular de China y a la República Democrática del Vietnam.

Debo manifestar que tuve la suerte de ser invitada a la República Popular de China y deseo, en esta Honorable Cámara, no sólo expresar la gratitud por la forma en que fuimos atendidas las mujeres que visitamos ese país formando parte de una delegación, sino también la satisfacción que, como socialista, he experimentado al ver los avances de la técnica, de la agricultura y de la educación, en un país socialista.

Muchas personas, al regresar de ese país, me han preguntado si es cierto que allá existe una inmensa hambruna y una gran miseria. Pero muchos señores Diputados, pertenecientes a diversos sectores de esta Cámara, saben que una de las cosas que ha sido derrotada en China es, precisamente, la vergonzosa miseria y el hambre en que, hasta ayer, y a través de siglos, estuvo sumido el pueblo chino.

Tuve la suerte de recorrer, no sólo las ciudades importantes, sino casi toda la República Popular China, y puedo decir, sin sentirme alarmada por los diferentes planteamientos que, en materia de política internacional se puedan sustentar, porque soy una militante socialista y considero que, donde quiera que se lleve adelante la realización del socialismo, nosotros debemos aplaudirla, que he visto admirada lo que es posible que el hombre realice cuando trabaja para la sociedad y para sí mismo.

Recorrimos la industria más pesada —la gran prensa hidráulica de Shangai de 12 mil toneladas—, y asimismo, la más liviana, que es aquélla donde se fabrican los rubíes artificiales para relojes. Tuvimos ocasión de ver cómo se trabaja la piedra dura, el marfil y las piedras preciosas. Vimos cómo esos viejos maestros que ayer se negaban a enseñar su arte, porque un antiguo proverbio chino dice que "maestro que enseña su arte corre el riesgo de morir de hambre", hoy lo hacen...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputada? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Socialista.

La señora LAZO.— Muchas gracias, señor Presidente.

Decía que pudimos comprobar cómo esos maestros que antes corrían el riesgo de morir de hambre, y que por tal razón no transmitían su sabiduría, hoy lo hacen, ya que tienen asegurada su vejez.

No deseo relatar en esta Cámara otros detalles que muchos señores Diputados, que han sido invitados a China, conocieron lo mismo que yo. No obstante, debo expresar que no existe en esos países socialistas falta de libertad, como mucha gente supone. Lo que no vi fue libertinaje. Una de las cosas que más me impresionó en la República Popular China fue la visita que hicimos a la cárcel de Pekín.

Hoy fuimos "golpeados" por la portada de la revista "Ercilla", en la cual aparece una fotografía de los pies de varias mujeres que se encuentran en el patio de castigos de la Casa Correccional. Comparé, mentalmente, ese cuadro de nuestro país, que se llama país en libertad, pero donde los hombres, mujeres y jóvenes que caen a la cárcel por delitos pequeños salen degenerados, sexualmente, o convertidos en redomados delincuentes, con la situación existente en la China Popular.

Sin embargo, en ese país, donde se supone que no hay libertad, como el señor Vicepresidente lo sabe, existe, en Pekín —ciudad con más de siete millones de habitantes—, una cárcel con 1.800 presos, entre hombres y mujeres, sin patios de castigo ni celdas enrejadas y sin presos en calidad de bestias o de seres subhumanos, porque los chinos socialistas piensan que el hombre no nace delincuente, sino que es la sociedad la que, a través del vicio y la miseria, posibilita que se convierta en delincuente.

Y en esa cárcel de 1.800 personas, como digo, entre hombres y mujeres, en que no había rejas ni patios de castigo, había dos fábricas: una de calcetines "stretch" y otra de zapatos plásticos, canchas de básquetbol y de fútbol; teatro y cine; o sea, vida digna, con libros, con cultura para esos hombres y mujeres, a quienes la sociedad socialista desea rescatar mañana para el trabajo.

Pero si estoy feliz de haber conocido esa vida que hace honor al socialismo, siento tristeza por mi pequeño país latinoamericano, el que, como decía un colega esta mañana, está lleno de riquezas potenciales. Sin embargo, entristece ver en nuestra ciudad, en los cinturones de miseria, como se llama a las poblaciones "callampas" a hombres, mujeres y niños que viven y mueren en la ignorancia, en el barro, en la mugre, en el vicio y en el desamparo.

China Popular es un país de más de 700 millones de habitantes. Ya dije denantes que Pekín tiene 7 millones. Al recorrerlo no se ve gente adinerada con grandes automóviles. Hay mucho atraso todavía en la agricultura, pero no se ven campos alambrados. Si no hay una miseria denigrante, tampoco hay una riqueza opulenta y ofensiva. Como lo habrán observado los colegas que también visitaron la República Popular China, mucha gente viste de manera modesta, pero es gente que está trabajando.

Otra cosa que llama la atención es que en China nadie roba nada, y si, por casualidad, a alguien se le cae un objeto en la calle, lo recogen y lo alcanzan a uno para entregárselo, porque allá se supone que con lo que cada uno gana tiene suficiente para vivir. Nadie rapiña a otro. Y en el comercio de toda China hay un solo precio para un mismo artículo. Y para los que no creen que hay libertad, en las tardes, cuando los padres salen de sus trabajos a recoger a los niños de las guarderías infantiles, se puede ver cómo están llenos los negocios que expenden dulces, golosinas, galletas y chocolates, porque los chinos son golosos y comen bien. Y en este país, que se supone tiene terrenos agrícolas cansados, en este momento, a través de la comuna popular, se están sacando tres cosechas en el año y uno puede ver la abundancia y calidad en la comida, no en la del Hotel de Pekín, donde se atiende a las visitas importantes, sino en las llamadas "chifas", que es donde comen los chinos en general.

Ya quisiera yo que cualquiera de nuestros compatriotas que trabajan, de sol a sol, en las pampas salitreras, o en las estepas magallánicas, cuidando ovejas y corderos, comieran, siquiera un día a la semana, como un modesto chino de esos que arrastraban un carrito y que ahora manejan un triciclo, porque hasta eso ha cambiado con la revolución china. Ojalá que algunos de nuestros compatriotas, de aquéllos que comen la comida miserable que se sirve en las casas no sólo de los obreros, sino de la gente de la clase media, pudieran probar la comida que se sirven los chinos, en país de setecientos millones de habitantes que trabajan la tierra de una manera maravillosa.

Ahora, ¿cómo se atiende a los niños en China? En la última campaña presidencial de este país, llamada, de la libertad, se decía que si salía Salvador Allende, se iban a quitar los niños a las mujeres para mandarlos a la Unión Soviética o a otros países socialistas. Me reí de eso en ese tiempo. Pero ahora que he visitado China y conozco a los niños chinos bien quisiera que alguien recogiera a los "pelusas" nuestros a los que andan colgados de los micros, cantando una canción dolorosa según el sentir de nosotras las mujeres, a fin de que tuvieran la posibilidad de visitar un país socialista como la China, donde los niños son respetados, considerados, vestidos, alimentados y educados, porque si en China hay alguien que sea soberano ése es el niño.

Y ante la malicia de la gente que está "trabajada" por la propaganda, que ya me ha dicho: "le habrán mostrado sólo los niños gorditos", yo les digo que, fuera del horario oficial y sin andar en coche, recorrí, por mi cuenta, muchas calles de los barrios chinos verdaderos vericuetos, y supongo que no habrán inflado a todos los niños de Pekín, Shanghai y Nanking, para que yo los viera gordos, bien vestidos y mejor abrigados.

Un país que no tiene delincuentes, ni en sus calles la vergüenza de la muchacha prostituida; un país que cuida su niñez y su adolescencia, ¿es un país sin libertad? ¿Es libertad la nuestra, en que la juventud se convierte en colérica, porque después de cursar el sexto año de humanidades no tiene un objeto para su vida, una salida que sea una solución como ser humano?

En la China popular yo vi lo que se llama la Universidad Estudio-Trabajo. ¡Qué admiración sentí por ella! ¡Cómo quisiéramos nosotros dar en nuestro país esta posibilidad a la juventud que sale del liceo o de la escuela primaria!

¿Qué ocurre con Estudio-Trabajo? Que en la República de la China Popular se va a la Univerisdad para ser convertido en algo mucho más que un simple intelectual. En nuestro país tenemos grandes médicos, profesionales eminentes de los que nos enorgullecemos. ¿Pero qué sacamos? Desgraciadamente, a través de la ley Nº 10.383, que modificó el Seguro Obligatorio, es poco lo que conseguimos, porque en un régimen burgués, tenemos enquistado un sistema socialista de prestaciones. ¿Y qué ha pasado con ella? Que los imponentes muchas veces rompen sus libretas de seguros por falta de atención médica, y otras veces tienen que hacer largas esperas por un número para poder ser atendidos en las policlínicas. Entonces ¿qué sacamos con tener médicos eminentes? En la China Popular llegaría a dar risa este sistema de atención. Allá, como seguramente lo comprobó el señor Vicepresidente, Honorable señor ISLA, si a uno le duele la cabeza, tiene tos o está resfriado, lo llevan al hospital para averiguar por qué le duele la cabeza, tiene tos o está resfriado, y no como aquí que le dan una aspirina. Todavía más; allá se aplican dos clases de medicina: la tradicional china y la moderna, mundialmente aceptada.

Y yo me pregunto: ¿dónde son más libres los hombres? Allá, donde se cuida su salud, donde a los profesionales se los forma no sólo intelectualmente sino en la Universidad de la vida, del trabajo en el campo, donde al profesional se le obliga a través del trabajo-estudio a convivir con los obreros, o aquí, donde muchos profesionales tienen que arrendar sus servicios en la Administración Pública para no morir de hambre? Yo sigo pensando que hay más libertad en la China Popular, porque allá el hombre puede alcanzar los más altos niveles de educación práctica, precisamente a través de las puertas que le abre la universidad y la sociedad.

Desgraciadamente, el tiempo no me alcanzará para contar todo lo que vimos.

Es verdad que algunas cosas chocan a nuestro espíritu, porque tenemos otra formación mental, porque no nacimos en Asia, porque no somos un país de tantos millones de habitantes. Pero si pesamos las cosas que nos chocaron y las comparamos con las que nos impresionaron resulta que es mucho más importante lo bueno que aprendimos de la China Popular, que lo que podríamos criticar.

Yo he querido hablar de estas cosas, porque una persona de los modestos medios que yo poseo, no habría podido nunca hacer este viaje, si no hubiera sido por la gentileza de la Federación de Mujeres Chinas. Como lo menos que se puede ser, es ser agradecido —y el chileno lo es— mi forma y manera de expresarlo es diciendo la verdad de lo que vi en la República Popular China.

Mucha gente me ha preguntado ¿por qué fui a China y no a la Unión Soviética? Por una sola razón: porque no me invitaron a la Unión Soviética. Si lo hubieran hecho, también habría ido, porque no soy caballo cochero que camina por el mundo con anteojeras. Hace 32 años que soy mujer militante del Partido Socialista y no estoy para alinearme con las pequeñas cosas que agrietan el campo socialistta y sirven de pasto al imperialismo norteamericano. Después de haber visto en Viet Nam las millas que recorren los pilotos norteamericanos para ir a causar la muerte, destrozar y humillar al pueblo vietnamita, pienso que es más necesario unir el pensamiento verdaderamente libre y tomar alguna medida para atajar el imperialismo

(PASA A LA PAGINA 16)

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 18 DE JUNIO Y EL 25 DE JUNIO DE 1965.

1.er Sector.— Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— IMPERIO, Estado 269; KLEIN, Ahumada 210; SAN ANTONIO, San Antonio 501; ROJAS, Alameda 1187.

2.o Sector.— Catedral, San Pablo, Matucana.— YUNGAY, Matucana 769; MODELO, San Pablo 1596; ANDACOLLO, Mapocho 2301; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; CUMMING, Agustinas 2299.

3.er Sector.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.— SIMON BOLIVAR, San Pablo 4695; PLAZA GARIN N.o 2, Samuel Izquierdo 1692; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947; ROOSEVELT, Estados Unidos 1221; MARAMBIO, J. J. Pérez 4587; NAVIDAD, Miguel de Atero 2624; LA ESTRELLA, San Pablo 8735.

4.o Sector.— Estación Central, Alameda, San Diego, Zanjón de La Aguada.— ANDRADE, Alameda 2902; ECHAURREN, Alameda 2196; SOLE, Infante Cerda 493, Población Alessandri; UNION, Ecuador 5142; ROJAS, Bascuñán 1401; CLUB HIPICO, Blanco 2108; VIEL, Avda. Viel 1906; UNION, Molina 502; CARRERA, Los Pingüinos 1800.

5.o Sector.— Alameda, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.— VICUÑA MACKENNA, Vicuña Mackenna 521; SAN DIEGO, San Diego 889; RENCORET, Avda. Matta 350; SAN FRANCISCO, San Francisco 1615; LIRA, San Francisco 399; AMERICA, Arturo Prat 1403; GIROZ, Franklin 1090.

6.o Sector.— Providencia, Vitacura, Apoquindo.— SEMINARIO, Seminario 101; HOLANDESA, Avda. Providencia 2369; LO CASTILLO, Francisco de Aguirre 4735; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; IRIS, Avda. Apoquindo 5224.

7.o Sector.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.— CENTRO DE ÑUÑOA, Irarrázaval 2521; SAN CARLOS, Francisco Bilbao 3885; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 6567; BABEL, Simón Bolívar 3715; RADIUM, Manuel Montt 2562; PEÑALOLEN, Avda. Egaña 523; LOS OLMOS, J. P. Alessandri 4239; ZUÑIGA, Fco. Bilbao 581.

8.o Sector.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075; BERRY, Quiapo 3055; RAIYEL, Avda. La Feria 5435; J. M. CARO, Avda. Central 7597; SAN ROJO, San Ignacio 2604; DEPARTAMENTAL, 3a. Transversal 5410; EL LLANO, Gran Avenida 3388; MONACO, Gran Avenida 7529; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; CARMEN MENA, C. Mena 684; PORVENIR, Santa Rosa 5662; DIGU, Santa Rosa 4207; SANTA ELENA, Santa Elena 2197; TERESITA, Castelar 191; SAN RAMON, Blas Vial 8494; LISBOA, José Ureta 832.

9.o Sector.— Recoleta, El Salto.— ORIENTAL, Bellavista 0410; BLANCO, Andrés Bello 498; VENUS, Recoleta 876; MAIPO, Avenida Recoleta 2153; BOLIVAR, Avda. Valdivieso 0611; SEPULVEDA, Avda. El Salto 2699.

10.o Sector.— Independencia, Vivaceta.— BARONA, Independencia 489; PANAMERICANA, Pinto 2081; SAN LUIS, Independencia 1200; TERRA, Avda. Dgo. Santa María 2736; POPULAR, Vivaceta 1811; SANTA MARIA, Avda. México 1298; IMPERIAL, Vivaceta 2893; LA PALMILLA, Pedro Fontova 5053. TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA.— Por tratarse de una contribución generosa que la profesión Químico-Farmacéutica hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

Eº 2.750 PRECIO TOTAL, NASH 31, convertible, color amarillo, muy bueno, oportunidad única, Santa Rosa 8000. Motoneta Lunda Bella, muy buena, Eº 1.250 total, Santa Rosa 8000.
A—19—4

9) Compraventas varias

CALCETINES DE LANA, SOQUETES stretch fantasía y blancos, calcetines stretch para colegiales. Calcetines mercerizados. Dos pares 4.000, 5.000, 6.000 García Reyes 428.
A-3-VIII-9

10) Construcción y sus materiales

MUEBLES DE COCINA, CLOSETS, cajoneras, instalaciones y cerrajería artística. Carrocería camioneta, estructuras metálicas. Fono 584167. Presupuestos.
A. 20 10.

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra. Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106. Santiago.
C. 13—10

CORTINAS METALICAS "FACORmet". Presupuestos, reparaciones; atención domicilio y provincias. Puntualidad. Precios fuera de competencia. San Diego 1671. Fono 51096, Casilla 7132.
A. 24—10

14) Estatutos y legales

VERIFICACION.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, causa 168643, Quiebra Sociedad Minera Cerro Imán, tuvo por verificado crédito por 1.004,69 escudos, en favor Sergio Baeza Pinto, abogado, Agustinas 814, Oficina 316, como endosatario de una letra por dicho valor.— El secretario.
A-17-18-20-14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie C. H. N.o 00099133, Banco Agustín Edwards, queda nulo por aviso correspondiente.
A-19-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva, Alfonso Peyrin Carrasco a Humberto Alfonso y Olga Peyrin Ahumada, sin perjuicio derechos cónyuge Amanda Cáceres Díaz.
A. 18, 20 y 21|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Iván Papic Boric a Enriqueta y Elvira Trautmann Barceló. Practicaré inventario solemne, Secretaría, 22 del presente, a las 15 horas.— Secretaría.
A. 18, 20 y 21|14.

REMATE.— SEIS JULIO PROXIMO, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, departamento D. (4) de edificio Avenida Paraguay 461, esta ciudad, Rol de Avalúos de Santiago 323-27, inscrito fojas 881, Nº 776 Registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago 1946. Mínimum: Eº 13.200, pagaderos contado. Garantía 10% mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal juicio ejecutivo 5677 "Haburi José-Byers Virginia".— Secretaria.
A. 21|14.

QUIEBRA: CARLOS R. GUAJARdo Campos.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 10 de junio 1966, se tuvo por presentada Cuenta General de Administración.— Secretario.
C. 18, 20 y 21|14.

QUIEBRA: SOC. INDUSTRIAL Tintorera Textil, Tintotex Ltda.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución, 10 junio 1966, se tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos valistas. Raúl Herrera Valdés por Eº 72,49; Fábrica de Colorantes por Eº 70,87; Jorge Cerruti Barberis por Eº 334,09 y Químicas Unidas S. A. por Eº 291,02.— Secretario.
C. 18, 20 y 21|14.

QUIEBRA: MARTA TOBAR PInochet.— Segundo Juzgado Civil. Resolución, 13 de junio 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito del Banco del Pacífico S. A. por Eº 660. Valista.— Secretario.
C. 18, 20 y 21|14.

QUIEBRA: FRANKLIN MUÑOZ Muñoz: Tercer Juzgado Civil. Resolución, 13 de junio 1966, tuvo por presentada cuenta general de administración la que se tendrá por aprobada apercibimiento, 15 días.— Secretario.
C. 18, 20 y 21|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Casimiro Peñaloza Cabrera a Arturo Enrique, Luzmira Gabriela, Gilberto Hugo y Ana Sonia Peñaloza Cubillos, sin perjuicio derechos cónyuge Gabriela Cubillos Canales.— Secretario.
A. 18, 20 y 21—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Estefanía Gutiérrez López a Rosa Amelia, Olegario Jesús, Gabriel del Carmen, Pedro Segundo y Pablo Antonio Labra Gutiérrez.— Secretario.
A. 18, 20 y 21—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Hernán Latrhop Rojo a María Mónica Latrhop Graf, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Graf Groves.— Secretario.
A. 18, 20 y 21—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada Martha Ivonne Broquar Pillard a herederos universales testamentarios: Sociedad de Beneficencia Francesa, Sociedad Chilena Santa Teresita, Defensa Civil de Chile y Templo de la Virgen de Lourdes.— Secretario.
A. 18, 20 y 21—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Aquiles Horacio Ulloa a Liliana, Irma Idilia, Clotilde Eulalia, Hernán Aquiles, Héctor Horacio, Félix Enrique, Oscar Eugenio y Ricardo Ulloa Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge Clementina Vergara González. Practicaré inventario solemne veintidós actual, dieciséis horas.— Secretario.
A. 18, 20 y 21—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Atilia del Carmen Monsalve Arriagada a Berta del Carmen, Amable, Robinson Palmenión, Juan Francisco, Erberto, Germain y Ana Luisa Monsalve Arriagada y representando a Blanca Amada Monsalve Arriagada, a Héctor y Erasmo Castillo Monsalve y a José Luis Castillo San Martín.— Secretario.
A. 18, 20 y 21—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Amador Segundo Vergara Verdugo a Manuel Jesús Vergara Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge María Fernández Salamanca.— Secretario.
A. 18, 20 y 21—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Juicio interdicción, rol 28.463, "Vial, Wenceslao con Vial, Gabriel". Por resolución de 29 de abril de 1966, juzgado en cinco considerandos fundamentados declaró en interdicción a don Gabriel Vial Correa, declarándolo en consecuencia privado de la libre administración de sus bienes, debiendo procederse a las inscripciones y publicaciones legales.— Secretario.
A. 18, 20 y 21—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución catorce junio 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Pedro Aníbal José Amenábar Castro, a hijos Pedro Pablo, Marcial José, Jaime Francisco, Francisco Javier y María Magdalena Amenábar Zegers, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Zegers Gandarillas. Practicaré inventario solemne 22 presente, 11 horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 18, 20 y 21—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Alfredo Contreras a Jorge Alfredo Contreras Labeye, sin perjuicio derechos cónyuge Susana Luisa Labeye Freeman.— Secretario.
A. 18, 20 y 21—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Cupertina Torres Roco a Angélica María Canales Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Canales Montecinos.— Secretario.
A. 18, 20 y 21—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Benedicta Osorio López y Manuel Jesús Valverde Navarrete, a María Teresa del Tránsito, Adriana Benedicta, María Olga y Luis Valverde Osorio.— Secretario.
A. 18, 20 y 21—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María de los Dolores Munne Herrera a Eduardo Arturo y César Enrique Jiménez Munne, sin perjuicio derechos cónyuge Eduardo Jiménez Moya. Inventario solemne practicaré 22 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 18, 20 y 21—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas de 16 a 19 hrs.
GP. C. H/O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H/O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204, Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio. Fono 496745. Pedir hora.

M O N T E R O
Hernias — Varices — Hemorroides, sin operación — Impotencia — Reumatismo. Avda. Santa María 449. Consulta: 4-7.
GP.-1.o-VIII-66

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 hrs.
GP. 12—IX

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores / 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP. 8-VII-66

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253 Depto. 31. Reservar hora: 381872.
GP. 7|VII|66.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

ESPECIALISTA: PLACAS-REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11 — 92768.
GP.-15-VI

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

C O N S E J O P R O F E S O R E S
711415 — 88315.
GP.-8-XI-66

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946. Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas. Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas. Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Frilouse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos, JOMAR, Bandera 670.
GP.-7-VII

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837.
CONSULTAS 6 a 7.30 P. M.
SABADOS, 12 a 1 P. M.
6-VII-66

LABORATORIOS CLINICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina. Hematología. Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP. 30|VI|66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP-30-X-66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP.-6-VI-66.

MARIA L. AVENDAÑO A. ABOGADO
JAIME JARA MIRANDA
Legitimaciones adoptivas, adopciones y demás asuntos de Menores. Juicios civiles y trámites no contenciosos.
Horas de atención: 16 a 19 horas. Ahumada 236, oficina 312.
GP. 17|VI|66

ABOGADOS ROSENDO y EDUARDO PARRAGUEZ
Especialmente cobranza cheques, documentos juicios arriendos; herencias, compraventas. Huérfanos 886, Of. Nº 502.
Atención 11 — 18 horas.
6 — 8 horas.
GP.-A.-18-VI

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA "Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30/IX/66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo) Fono 88243.
GP. 12/X/66

VETERINARIOS

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356
A-26-VI-

PRACTICANTES

PRACTICANTE
ARAYA — SALAZAR
RECOLETA 320 — 372515.
GP.-30-VI-66

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, Inyecciones. Atención domiciliaria.

A V I L E S
Diagonal Cervantes 617 - Departamento 502 - 65842-32726.
GP. 8-VII

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro-Practicante
MAÑANA: Cumming 662, Fono 65842. TARDES: Diagonal Cervantes 617 — Of. 502 — Fono: 32727
Indoloro — Domicilios
A—11

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores
Parlantes — Jugueras
Transistores
Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30/VII.

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Rol N.o 1247. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a Magdalena Valdés Marín y Jorge Cood Aguirre el inmueble ubicado en comuna San Miguel, Departamento Pedro Aguirre Cerda, provincia de Santiago, con una superficie aproximada de 196.710 metros cuadrados, cuyos deslindes y dimensiones aproximadas son: Norte: en línea A—B en 251,80 metros con Avenida Departamental; Sur: en línea C—D, en 247,80 metros, con varios propietarios; Oriente: en línea B—C, en 826,60 metros con propiedad de Humberto Gamboa; y Poniente: en línea A—D, en 836 metros con varios propietarios. El monto de la indemnización fue fijada de común acuerdo en Eº 314.736. El predio figura inscrito a nombre de los expropiados a fs. 3408 N.o 6311, Registro de Propiedad 1950, Conservador Santiago. Esta expropiación comprende, asimismo, los derechos de agua inscritos a fs. 551 N.o 476 del Reg. Propiedad de Aguas de 1965, Conservador Puente Alto. La suma de Eº 314.736 fue depositada ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ordenándose publicación presente aviso a fin que terceros puedan hacer valer sus derechos sobre dineros consignados, conforme artículo 30, ley 5.604.— El Secretario.
A—21—14

NOTIFICACION.— ANTE SEGUNdo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Samuel Rivera por don Otto Zeman, causa 1.813, Ejecutivo, caratulados "Zeman, Otto con Sociedad Comercial e Industrial Sielol Limitada", el primero industrial, San Diego 1440, Santiago, y la segunda, Sociedad de Comercio, calle Rodríguez 1301, Temuco, representada por señores Leonardo Silva Pinilla, calle Montt 278 y Rafael Acuña Ortiz, General Mackenna 295, Temuco, comerciantes, únicos componentes dicha Sociedad, pidió objeto paguen demandante Eº 6.627,79, intereses y costas. Fojas 40, solicitóse notificación avisos extractados demandados, procediéndose caso no pago, embargo especies suficientes demandados y efectuarse realización bienes subasta pública, ante martillero designado Juez exhortado, autorizándose dicho juez, disponer toda resolución tendiente dar cumplimiento solicitado exhorto, concediendo fuerza pública fin llevar efecto todas las diligencias necesarias.— Juzgado proveyó: Santiago, primero septiembre 1963.— Completando la providencia de la vuelta, efectúese la notificación por medio tres avisos extractados, publicados en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado".— A. Arancibia S.— Elia Osorio G., secretaria.
A. 18—14

QUIEBRA: YOLANDA CALDERON vda. de Moya.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 10 de junio de 1966, tuvo por agregado inventario.— Síndico de Quiebras de Santiago.
C. 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Paula Clara Adela Buccicardi Ferrari a heredera testamentaria Ivette Buccicardi Ferrari, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Carlos Pablopulos Pablopulos. Inventario solemne practicaré 22 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 18, 20 y 21—14

DOY ORDEN DE NO PAGO CHEQUE N.o 5273662 del Banco Sud Americano, por aviso correspondiente.
A—18—14

QUIEBRA: SOC. JAIME DOMINguez y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 4 de junio 1966, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con el crédito valista de Esso Standard Oil Co., por 690,25 escudos.— Secretario.
C.17-18-20-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Francisca Santandreu Lavín a Pedro Joaquín Segundo Manubens Santandreu, Darío Enrique y Alicia Sofía Meza Manubens, Jaime Eduardo Manubens Docet y Mónica Ercilia Francisca Manubens Aracena, representando Rosa Sofía, Víctor Sebastián y Héctor Jesús Manubens Santandreu, respectivamente. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.— Secretario.
A-17-18-20-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Isaac Waissblutt Rapaport y Zita Ester Jaimovich Bluftein, a Celia, Sergio y Clara Rosa Waissblutt Jaimovich. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.— Secretario.
A-17-18-20-14

NOTIFICACION.— CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, causa 174.024, caratulada "Reyes con Pérez", nulidad matrimonio, por resolución 11 mes en curso dispuso notificar a demandado Sergio Eugenio Pérez Blanco, por avisos extractados siguiente sentencia: 7 junio 1966. Orlanda de las Mercedes Reyes Rivera, empleado, Avda. Vicuña Mackenna 115, demanda su cónyuge Sergio Eugenio Pérez Blanco, empleado, Cóndor 837, fin se declare nulo matrimonio contraído día 23 abril 1948, ante Oficial Civil Circunscripción San Fernando, inscrito bajo N.o 72 y se ordene cancelación inscripción correspondiente. Funda demanda incompetencia Oficial Civil autorizante, porque ninguno de los contrayentes tenía domicilio y residencia dentro jurisdicción N.o 1, departamento San Fernando. Ella tenía domicilio en Vicuña Mackenna 115 y demandado en San Bernardo, Victoria 646. — Juzgado mérito artículos 72.308 y 1.698, Código Civil; 35 ley 4.808, 9 y 31 ley Matrimonio Civil y 160.384 N.o 2, Código Procedimiento Civil, acogió demanda interpuesta.— El secretario.
A. 18, 20 y 21—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque 5552699 del Banco Sud Americano queda nulo por aviso correspondiente.
A-19-14

JOSE CORNELIO MUÑOZ PALMA, jubilado de Carabineros, calle Maximiliano Ibáñez 1374, solicita inscribir su nombre Conservador Bienes Raíces Santiago, inmueble no inscrito, ubicado calle Maximiliano Ibáñez 1374, antes 514, correspondiente sitio 25, manzana G., Población La Reforma N.o 5, Plano 2 de Población Besa, comuna Quinta Normal, este departamento, que deslinda: Norte, calle Luis Emilio Recabarren en 31,55 metros; Sur, predio Luis Abarzúa en misma dimensión; Oriente, calle Maximiliano Ibáñez en 14,50 metros, y Poniente, predio José del Carmen Iturra, en 14,50 metros, que figura en rol avalúos esa comuna, bajo N.o 2.242|24, por haberlo poseído tranquila e ininterrumpidamente con ánimo de dueño durante cuarenta años fecha, sin violencias, clandestinidad, ni interrupción, ni embarazo, habiendo pagado contribuciones fiscales, propiedad adquirida hace cuarenta años a Bautista Alux. Invoca artículos 58 y 101 del Reglamento del Conservador Bienes Raíces.— Lo que comunico a interesados que crean tener derecho sobre ese predio.
A-17-18-20-14

COOP. de VIVIENDA y SERVICIOS Habitacionales "Villa Las Encinas Ltda.", en formación, constituida en P. Alto, con fecha 26 de noviembre 1965, según constancia por escritura pública ante Notario, señor José Valdivieso Muñoz. Formada por 92 socios, todos empleados que suscriben 1 acciones de 2.000 escudos cada uno declaran como domicilio común Hospital Sanatorio "El Peral" Concha y Toro 3459, Puente Alto. Objeto adquisición o construcción de viviendas y servicios habitacionales. Domicilio: Concha y Toro, Paradero 29, Camino a Puente Alto. Duración: indefinida. Capital suscrito: (el mismo que se declaró en escritura). Capital pagado: (en mismo declarado en escritura). Directorio provisional: Consejeros titulares: señores Juan Becerra Ramírez, Humilde Ríos Pereira, Auristela Díaz Araya, Ana Machuca Azúa, Juan Díaz Vásquez. Consejeros suplentes: señores Luis Valenzuela Bravo, Luis Olguín Santander, María Maturana López Juan Hidalgo Guzmán, Juan Faúndez Ramírez. Junta de vigilancia, titulares: Raquel Pino Leiva María Eliott, Jiménez, Matilde Morales Torres. Junta de vigilancia suplentes: Yolanda Ramírez López, Rin Igor Tellez, Isabel Bustos Pinto. Gerente Provisional, señor Nelsón Silva López. Fecha, 15 de junio de 1966.
A-18-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULOS N.os 28 y 273 de la Inmobiliaria Huelén S. A., a la orden de don Nicomedes Campos González, por 250 y 70 acciones respectivamente, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A.-19-14

HABIENDOS EXTRAVIADO LIBRETA CORVI 15173, Sucursal Bandera, queda nula por aviso.
A—18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdio posesión efectiva herencia Clodomiro Casimiro Aguilar Villagra a Margarita Adriana, Raúl Orlando, Aída Yolanda, José Roberto y Margarita Zunilda Aguilar Concha, sin perjuicio derechos cónyuge María Elena Isolina Uribe Martínez.— Secretario.
A. 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Jesús Maldonado Figueroa a María de la Cruz e Isabel Maldonado Figueroa y cónyuge Graciela del Carmen Machuca Gutiérrez, sin perjuicio sus derechos. Beneficios ley 16.271.— Secretario.
A. 16—14

PUBLICACION EN EXTRACTO.— Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales del Magisterio de San Bernardo, "Villa Mahuida", en formación de San Bernardo, constituida con fecha 30 de marzo de 1966, según consta por Escritura Pública ante notario de San Bernardo don Hugo Guerra Baeza, de fecha 3 de mayo de 1966. Formada por 64 socios, todos profesores, pertenecientes a la localidad de San Bernardo, que suscriben 120 acciones de Eº 10 c|u. y declaran domicilio común en calle Bulnes 667, ciudad de San Bernardo. Objetivo: Construir vivienda. Domicilio: San Bernardo. Duración: Indefinida. Capital suscrito: Eº 76.800. Capital pagado: Eº 7.680. Constitución de fondos La Cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad, de educación, cooperativa y otros que acuerda la Junta, de acuerdo con los estatutos. Directorio provisorio: Consejeros propietarios, señores Eddie Riveros Serrano, Elizabeth Ruiz Lagos, Julio Hernández Fernández, Sergio Espinoza Vilches, José Almonacid González, y suplentes, señores Rina Arias González, Ruby Angulo Montero, Sergio Ledezma Zamora, Ligoberto Drago León, Berta Zubicueta Zubicueta. Junta de vigilancia, titulares: Norton Alveal Pérez, Arístides Valpuesta Jaque, Isabel Ramírez González, y suplentes: Nora Duarte Rivera, Juan Quezada Valenzuela, Juan Ferrada Sarmiento, y gerente provisional, señorita Práxedes Peña Díaz.— Fecha: 14 de junio de 1966.
A. 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque Fiscal N.o 773194-7 de 7-IV-66, por la cantidad de Eº 846,23, girado por la Tesorería General de la República en favor de Víctor Oliver C., queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 18—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución diez junio 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Antonia Castaño Sánchez, a hijas Sara, Ana María y Elcira Dieguez Castaño.— Secretario.
A. 18—14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque IA-9312492, del Banco de Chile matriz, Cta. 32391, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 18—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución ocho junio 1966 concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de José Mercedes Illanes Araya, a sobrinas Morella Illanes Tornero y Elba Clementina, Adriana Violeta, Olga Olivia, Balbina Julieta y María Emilia Illanes John, que heredan en representación de sus padres. Practicaré inventario solemne 20 presente, once horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 18—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución siete junio 1966 concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de José Ramón Muñoz Duarte a hijos Ramón Enrique y Estela Alejandrina Muñoz Solís, María Brunilda Muñoz López y a Hilda del Carmen Muñoz Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge María Digna Mercedes López Bustamante.— Secretario.
A. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva José Sazo Ortega a Tulio y María Inés Sazo Olivos, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Elena Olivos.
A. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Samuel García Izquierdo a cónyuge Rosa Moraga Zumarán.
A. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva José Luis Vergara Munita a María Eugenia Vergara Lapierre, sin perjuicio derechos cónyuge Ema Lapierre.
A. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Angelita Cabrera Díaz, a: Wilfredo, Luis, Manuel, Ema, Erlinda, Evitervio, Aurora Guzmán Cabrera.
A. 18—14

SINDICATO PROFESIONAL DE Intermediarios de Seguros del Segundo Grupo (VIDA).— El día 14 de junio, ante la Inspectora del Trabajo, señora Carmen Gamboa Ovalle, se eligió nueva directiva para el período 1966-1967, quedando constituída como sigue: Presidente, Mario Daroch Fernández; secretario, Mario Concha Vergara; tesorero, Leandro Sepúlveda Berríos; directores: Jaime Cubillos Gutiérrez y Eduardo Merino Moreno.— Se hace la presente publicación en conformidad con el Código del Trabajo.— El secretario.
A. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Jorge Soto Vilches a Mario, Magdalena, Jorge, Juan, Raúl y Ana Soto Peña, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Orlanda Peña Reyes.
A. 16|17|18|14

NOTIFICACION. — EN LOS AUTOS sobre quiebra de la Sociedad Jaime Domínguez y Compañía Limitada ante Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago presentóse fallida aclarando y modificando parcialmente proposiciones de convenio para alzar la quiebra y solicitando nueva fecha para Junta de Acreedores. Juzgado proveyó fijando nueva fecha para Junta de Acreedores el 4 de julio de 1966 en local del Tribunal, ordenando regir en lo demás decreto de fojas 1130 vuelta, en consecuencia notifico a acreedores de la Sociedad mencionada para que concurran a dicha Junta.— El secretario.
A—23—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE, serie BF N.o 0584492, del Banco de Crédito, Sucursal Avda. Matta, girado en blanco, queda nulo y sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente.
A—18—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 8 junio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Morales Madrid, a hijos legítimos María Isabel y Manuel Antonio Morales Peralta, a nieta Lidia Rosenda Márquez Morales, quien hereda por transmisión derechos su madre Rosa Morales Peralta, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente a época apertura su sucesión y, posesión efectiva herencia intestada de Rosa Peralta Martínez a hija legítima María Isabel Morales Peralta que además hereda derecho representación su hermano Manuel Antonio Morales Peralta y nieta Lidia Rosenda Márquez Morales, quien hereda por transmisión derechos su madre Rosa Morales Peralta.— Secretaría.
A—21—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 2 junio 1966, concedió posesión efectiva herencia Intestada de Carlos Alberto Palacios Calderón a hijas legítimas Teresa de Jesús Palacios Mondaca y María de los Angeles Palacios Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Luisa Zúñiga.— Secretaría.
A—21—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 16 junio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Dominga Alvarez Alvarez a hijos legítimos Armando del Carmen, Alberto Enrique y Zulema Díaz Alvarez, a nietos Irma del Carmen y Hugo del Rosario Ugarte Díaz quienes heredan por transmisión derechos su madre Isabel del Carmen, Díaz Alvarez.— Secretaría.
A—21—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 16 junio 1966, concedió posesión efectiva herencia Intestada de Aniano Suárez Fernández, a hijos legítimos Eliana Elena, Aniano y Mario Suárez Merino, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Merino Cisternas. Practicaré inventario solemne 24 junio 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretaría.
A—21—14

QUIEBRA BENJAMIN WAGA OBERland. Quinto Juzgado Civil. Resolución 14 de junio 1966, tuvo por propuesta la fecha de cesación de pagos el día 28 de abril 1965.— Secretario.
C-17-18-20-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITAse audiencia 21 actual, 15 horas, parientes menor Rosa Clara Waissblutt Jaimovich, fin deliberar curatela.— Secretario.
A-17-18-20-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Soetin. Nueva York 66.
O. Ind.|15

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuido".— Lavarropas, cubiertas, baños, etc. Juan Colina Moreno, Irarrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

16) Instrucción y Educación.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, Catedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad.
A-26-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, Catedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A-26-18

NOTAS SOCIALES

[Matrim]onio Mitchell Howell-[...]s Edwards.—

[...] a las 19 horas, será bendecido en la [...] de los Reverendos Padres Franceses, [...]monio de la señorita Carmen Barros [...] con el señor Warren Mitchell Ho-[...]

[Expo]sición de Luis Lazzaro.—

[...]alista chileno Luis Lazzaro ha ex-[...] últimas obras durante la presente [...] en la Sala Previsión Banco de Chile, [...]nio Nº 327, esquina Huérfanos. La [...] comprende treinta óleos con temas [...], campo y cordillera de nuestro [...]anecerá abierta hasta hoy, a las [...]

[...]ñorita Isabel Menéndez Ross ofreció [...]idencia un coctel a un grupo de sus [...] sociales.

[...] Miami.—

[...]resado de Miami, donde permane-[...] temporada, la señorita Adela Cerda [...]

[...]os.—

[...]ofagasta se ha dirigido la señora [...]rrázaval de Ariztía y la señorita [...]arrubias Varas.
[...] fundo en Curicó, don Mario [...] Yrarrázaval, señora María Garcés [...] e hijo.
[...]entra en su fundo en Sagrada Fa-[...] Alberto Eguiguren Yrarrázaval y [...] Garcés de Eguiguren.
[...]cepción ha regresado la señora Ana [...] de Orrego.

[...] infantil.—

[...] Juan Eduardo Correa Allende ce-[...] cumpleaños con una matinée infan-[...] residencia, a la que asistió un nu-[...] grupo de sus amistades.

[E]n memoria del señor [Pe]dro Rodríguez Letelier.—

[...] se oficiará en memoria del señor [...] Rodríguez Letelier, una misa por [...] descanso de su alma, a las 12 ho-[...] Convento de San Francisco.

Matrimonio concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Ana María Vildósola Fuenzalida con el señor Allan Browne Escobar. Hicieron la visita de estilo, el señor Edmundo Browne Fernández y la señora Violeta Nieto de Browne. Bendijo las argollas, el Reverendo Padre Hubert Daubechies, S. J.

Orden Tercera de Santo Domingo.

Mañana domingo, tercero del mes, se efectuará la reunión mensual de los miembros de la Orden Tercera de Santo Domingo Será obligatorio asistir a la misa y comunión general, que se realizará a las 9 horas. El próximo martes, a las 15.30 horas, las Hermanas de la Orden Tercera, tendrán una asamblea en los salones del Convento de Santo Domingo. Se ruega la asistencia.

Hogar Español.—

Mañana, a las 13 horas, tendrá lugar en la Capilla del Hogar Español, la misa que se oficia por los fallecidos en cuya memoria la institución recibió coronas de caridad.

Bautizos.—

Ha sido bautizado Pablo, hijo del señor Patricio Castro Avaria y de la señora Teresa Larraín de Castro. Fueron sus padrinos, el señor Patricio Larraín Munita y la señorita Marta Castro Avaria. Puso los óleos, el Reverendo Padre Jaime Larraín Hurtado.

—En la Capilla de la Clínica Santa María, ha sido bautizada María Josefina, hija del señor Juan Manuel Rozas Vial y de la señora Patricia Jimeno de Rozas. Fueron sus padrinos, el señor Eduardo Aldunate Sanhueza y la señora Paz Valenzuela de Aldunate.

Comida en el Club Militar.—

Hoy, a las 21.30 horas, tendrá lugar en el Club Militar la comida de despedida al General señor Luis Tassara G. y señora, organizada por sus compañeros del curso del año 1927, "Alpatacal", con motivo de haber sido designado por la NU a cumplir una misión diplomática en Pakistán. Las adhesiones se reciben en el mismo establecimiento.

A Lima.—

A Lima viajará hoy por una temporada, el señor Patricio Herman Pacheco.

MATRIMONIO.-

SENORITA IVONNE IRACABAL OTTH, cuyo matrimonio con el señor Gustavo Lyon Díaz se efectuará privadamente hoy sábado 18 de junio, a las 12 horas, en la Iglesia de San Francisco de Sales, Diagonal Oriente esq. Manuel Montt. Serán padrinos, por parte de la novia, la señora Hildegard Otth de Iracabal y don Juan Iracabal I. Por parte del novio, señora Teresa Díaz de Lyon y Sr. Ernesto Lyon F.

Matrimonio.—

Señorita Lía Cristina Rodríguez Silva, cuyo matrimonio con el señor Raúl Dazzarola Droghetti se efectuará hoy, a las 17.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, El Golf. Pondrá las bendiciones el Revdo. Padre Javier Errázuriz Ossa.

SAN PEDRO DE ATACAMA:

EN ESCUELA Nº 5 FORMARAN UNA BIBLIOTECA ESCOLAR

SAN PEDRO DE ATACAMA.— Una campaña para reunir libros para formar una Biblioteca Escolar está organizando el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Nº 5 a través de su Comisión de Arte y Cultura, que preside Juan Muñoz. Esta Biblioteca quedará instalada en la misma escuela.

Por otra parte, la Comisión de Ornato del Centro, ha terminado varias obras de mejoramiento en la Escuela Nº 5 como el arreglo de patios y de servicios higiénicos, las cuales han sido financiadas con dinero recolectado en rifas, té popular, etc. (Villafaña, corresponsal).

PRESTAMO AL B. DEL ESTADO SOLICITO LA MUNICIPALIDAD

LAS BARRANCAS.— El Municipio local está tramitando un préstamo en el Banco del Estado para pagar los sueldos de los obreros municipales de esta comuna, que están impagos desde hace un mes y medio por falta de caja, situación que se remediará en el mes de septiembre próximo, cuando se paguen los derechos y contribuciones municipales de las propiedades que tienen un avalúo menor de Eº 5.000 y que quedaron exentas de contribución fiscal por iniciativa del actual Gobierno, con el objeto de favorecer a los sectores modestos.

REUNION VECINAL

Mañana a las 11 horas, los vecinos de la Pablación San Pablo, se reunirán en calle Santa Ana Nº 976, para estudiar la forma en que se puede abordar la solución de las deficiencias creadas por el alcantarillado y la falta de veredas y calles pavimentadas.

También se considerará la posibilidad de que los propietarios contribuyan con aportes en dinero para la ejecución de obras de adelanto, en la misma forma que se ha efectuado en otras poblaciones que las han conseguido aportando entre el 40 y el 50 por ciento de su valor (Baraona, corresponsal).

QUINTA NORMAL:

HARAN VELADA CULTURAL EN HOMENAJE A NICOMEDES GUZMAN

QUINTA NORMAL.— El próximo sábado, la Municipalidad de esta comuna ha programado una Velada Cultural en el gimnasio techado, ubicado en Augusto Matte al llegar a Mapocho, como homenaje al escritor y poeta nacional Nicomedes Guzmán, recientemente fallecido.

Este acto es público y totalmente gratuito, existiendo gran interés en los vecinos de esta comuna para concurrir a este homenaje al escritor poeta Nicomedes Guzmán, al cual asistirán especialmente invitados algunos de sus familiares. (El Corresponsal).

MAÑANA EFECTUAN CABILDO ABIERTO EN QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL.— En el estadio techado ubicado en Augusto Matte esquina de Mapocho, se efectuará mañana un Cabildo Abierto, para tratar los problemas que afectan a esta comuna que cuenta con más de 200.000 habitantes, especialmente los relacionados con el estado de los locales escolares, servicios asistenciales y con la locomoción colectiva.

A este acto han sido invitados el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, representantes del Ministerio de Educación, Servicio Nacional de Salud, Promoción Popular, parlamentarios y las autoridades locales presididas por el Alcalde Luis Leiva Sáez y el subdelegado, Valentín González.

En las organizaciones locales existe gran interés por concurrir a este Cabildo Abierto en que tendrán la oportunidad de representar las necesidades de las poblaciones obreras de Quinta Normal. (El corresponsal).

Iniciarán obras de alcantarillado en varias poblaciones de Conchalí

El 15 de julio serán abiertas las propuestas públicas en Obras Sanitarias

CONCHALI.— El 15 del próximo mes, la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, abrirá las propuestas para instalar emisarios de alcantarillado en las poblaciones El Carmen, Independencia, El Manzanal, Anexo Independencia, el 5º sector de El Carmen, y finalizan en Independencia Oriente, beneficiando a 70 mil pobladores de esta comuna.

La ejecución de esta obra, que había sido solicitada insistentemente por los vecinos y sus dirigentes, fue impulsada ante el Gobierno por el diputado del PDC, Fernando Buzeta, en compañía de la directiva de la Unión de Pobladores, que integran Antonio Campos, Luis Medina y Francisco Alvarez.

Al término de la reunión en que el subdirector subrogante de Obras Sanitarias, Alfonso Rougier, adoptó esta determinación, el vicepresidente de la Unión de Pobladores, Luis Medina Medina, que es además presidente de la Junta de Vecinos Anexa Independencia, expresó a LA NACION: "Estamos profundamente agradecidos de la preocupación por la solución de este problema del diputado don Fernando Buzeta, y el subdirector de Obras Sanitarias, Alfonso Rougier, quien se interesó personalmente para que fueran atendidas nuestras peticiones".

Enseguida agregó: "Todos los habitantes de los sectores en que se instalará el alcantarillado estaban interesados en la ejecución de los trabajos porque vienen a resolver el problema sanitario que era motivo de grandes preocupaciones, especialmente en el verano. La prueba del interés, es que cada uno de los propietarios aportaron dinero para incrementar los fondos que se necesitaban, lo cual facilitó la pronta realización de esta obra de beneficio colectivo. (Córdova, corresponsal.)

VECINOS DE SAN FERNANDO SOLUCIONAN SUS PROBLEMAS

SAN FERNANDO.— Diversas obras para prevenirse del mal tiempo han llevado a cabo las organizaciones populares de San Fernando y alrededores, a través de los convenios celebrados con la delegación provincial de Promoción Popular y el Programa Extraordinario de Alimentación y Asistencia Campesina de las Naciones Unidas.

Los vecinos, aportando la mano de obra, herramientas, materiales y algunos vehículos, han reparado puentes, arreglado caminos, limpiado cunetas, cortado zarzamoras, recibiendo en reciprocidad al trabajo ejecutado, alimentación consistente en leche envasada, aceite y bacalao. (El corresponsal)

LAS CONDES:

1er. ANIVERSARIO CELEBRO EL CENTRO COMUNITARIO STA. OLGA

LAS CONDES.— En un acto de especial relieve, el Centro Comunitario "Santa Olga", de Providencia, celebró su primer año de vida, al que concurrieron autoridades, miembros honorarios y diversas personalidades. Este Centro,, que agrupa a casi un centenar de mujeres, desarrolla una activa labor en favor de sus asociadas, todas ellas personas que trabajan para casas particulares, en los aspectos culturales, económicos y sociales.

Es así, como al cumplir su primer año de vida, luce con orgullo la creación de sus cursos de Corte y Confección, Primeros Auxilios, Alfabetización, Industria Casera y de Charlas Culturales.

Recientemente, las mismas socias, ante el agudo problema habitacional de que sufren, decidieron formar una Cooperativa de Edificación, la que se encuentra en pleno funcionamiento.

La directiva del Centro Comunitario "Santa Olga" tiene el siguiente directorio: presidenta, Carmen Gárate; secretaria, Celia Carrasco; tesorera, Otilia Miranda; asesora, doña Olga Rioja de Labbé.

La directiva de la Cooperativa de Vivienda, en formación, la dirige el siguiente directorio: presidenta, Alicia Catalán; vicepresidenta, Filomena Vargas; secretaria, María Vásquez; tesorera, Valdralmina Gacitúa; Consejera, Laura Avendaño y Orientadora, Elba Bravo. (El corresponsal).

DIRECTOR DE TRANSPORTE REALIZO VISITA A P. ALTO

PUENTE ALTO.— El Director de Transportes y T. Uúblico, Mario Matus, visitó esta localidad con el fin de imponerse del estado actual en que se encuentra la movilización del Dpto., cambiando impresiones con dirigentes, vecinos y miembros de la Junta Reguladora del Tránsito. En este organismo se le informó que se había dado solución, de común acuerdo, con la Asociación de Microbuses, al problema que afectaba a la población Luis Mattev sectores adyacentes, instalando dos microbuses que saldrán de Puente Alto a las 6.30 y 7 horas, en dirección a Santiago, sirviendo de esta forma a obreros y empleados que laboran en la capital y sectores intermedios de la vía.

TITULOS DE DOMINIO

Numerosas transcripciones de parte del Ministerio de Tierras se recibieron en la Gobernación otorgando títulos de dominio de terrenos fiscales a diversas personas e instituciones. Dentro de estas últimas, se destaca la cesión que hace el fisco a la Escuela Industrial de Puente Alto, en Baños Morales.

DONACION A MUNICIPALIDAD.—

Con fecha reciente la Gobernación donó a la Municipalidad de Puente Alto y para el servicio del basural, una partida de herramientas y máscaras antipolvo, todo de acuerdo con instrucciones recibidas del Ministerio del Interior. Con ésto se completa la partida que la Gobernación solicita para atender al normal funcionamiento de las actividades de dicho basural, habiéndose invertido más de Eº 11.000. (Isla, Corresponsal).

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA, EN VALPARAISO

H O Y:

EL LEON: en calle Esmeralda 1141.
AMERICANA: en calle Independencia 1702.
PROVIDENCIA: en calle Hontaneda 2718.
INGLESA: en calle Pasaje Quillota 20.

M A Ñ A N A:

SERRANO: en calle Serrano 440.
EL SOL: en calle Independencia 1896.
MERCED: en calle Colón 2699.
CHEUL: en calle Av. Argentina 301.

EN VIÑA DEL MAR

H O Y:

CASINO: en calle 3 Norte 241.
VIÑAMARINA: en calle Valparaíso 656.

M A Ñ A N A:

PRAT: en calle Valparaíso 213.
EL AGUILA: en calle S. Oriente 909.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

H O Y:

AVENIDA.— Rumbo al infinito y La espada en la piedra.
BRASILIA.— Alta infidelidad.
COLON.— Becket.
CONDELL.— Esclava y seductora y El incorregible.
IMPERIO.— El ltriunfo de los diez gladiadores.
METRO.— Los seres queridos.
PACIFICO.— El halcón solitario y La juventud se impone.
REAL.— Un italiano en Argentina.
VALPARAISO.— El gran combate.
VICTORIA.— Los violentos y Pasaporte al infierno.
VELARDE.— Primera victoria.

EN VIÑA DEL MAR

H O Y:

OLIMPO.— Lord Jim.
ORIENTE.— Los don Juanes de la Costa Abul y Psycosissimo.
REX.— La voz del revólver.
RIALTO.— Esclava y seductora y Un grito de terror.

Aquí... el Puerto

ANIVERSARIO DE EMPLEADOS DE ADUANA.— La Asociación Nacional de Empleados de Aduana cumplió ayer su 56º aniversario de existencia, fecha que fue recordada con una sesión solemne, que se llevó a cabo a las 19 horas en el Salón de Honor de la 9ª Compañía de Bomberos, con asistencia de los consejeros de la Junta General de Aduanas, jefes de servicios, directiva provincial de ANEF, etc. La Asociacin nació el 17 de junio de 1910, como Sociedad Constructora de Empleados de Aduana, eligiéndose su primer directorio el 7 de diciembre de 1910, presidido por el Superintendente de entonces, como presidente Honorario, Salvador Zegers.

REUNION EN PROMOCION POPULAR.— A las 21.30 horas de ayer se efectuó en el local de Promoción Popular de Valparaíso una reunión entre el jefe de CONCI en este puerto, Patricio Yáñez, invitado por Gustavo del Fierro, presidente del Consejo de Juntas de Vecinos, el coronel Alberto Aranda, de la Operación de Emergencia, el jefe subrogante de Promoción Popular, Francisco Vio y los presidente de los 14 sectores en que Promoción Popular ha dividido a la ciudad.

PROBLEMAS EN PUCHUNCAVI.— El Alcalde de Puchuncaví informó en la mañana de ayer a la Intendencia de la Provincia que el camino Puchuncaví - Zapallar se hallaba cortado. Pidió urgente ayuda en tal sentido, para despejar el camino y habilitarlo nuevamente, petición que ya fue puesta en conocimiento del Departamento de Vialidad, que se encargará de los trabajos necesarios.

LLEGARON POLLOS CONGELADOS.— Ayer llegó el Santa Rita, con 61 toneladas de pollos congelados procedentes de Nueva York, que no pudieron ser desembarcados por el atochamiento que el temporal produjo en el puerto, no dejando sitios disponibles para las maniobras de atraque del mercante. Se informó a LA NACION que el desembarco de los pollos se iniciará en el día de hoy.

INTENDENTE VIAJO A LLAY LLAY.— El Intendente de la Provincia, Enrique Vicente viajó en el día de ayer a Llay Llay, para observar los trabajos de canalización del estero Los Loros, realizados con fondos de la Intendencia. El Intendente viajó acompañado de los diputados Juan Montedónico y Gustavo Cardemil, siendo recibidos por el Gobernador de la zona, Renán Alvarez Marín.



VALPARAISO.— MINISTRO VISITA POBLACION.— El Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, que se encuentra en Valparaíso, con motivo del 148º aniversario de la Escuela de Infantería de Marina, aprovechó esta visita para visitar además algunas poblaciones de Villa Alemana. En el grabado aparece durante la visita efectuada en compañía del Intendente, Enrique Vicente, a la Población "Almirante Wilson". También visitó la Población "Santa Inés", de El Belloto.

Multicolor panorama tiene la Luna

MOSCU, 17 (ANSA).— "La Luna es roja o verde en ciertas zonas", declaró un científico soviético confirmando la variedad de los colores lunares, ya encontrada por otros.

Nikolai Barabasciov, especialista de los problemas de la Luna, que trabaja en la Universidad de Kharkov, escribió en un artículo publicado en una revista que ciertas regiones montañosas de color rojizo quiebran la uniformidad del paisaje del rostro lunar.

VERDE Y ROJO

Por otra parte, se observan colores verdosos en la zona del Mar de las Tempestades, donde se posaron el "Luna 9" y el "Surveyor" (las sondas soviética y norteamericana, respectivamente).

El color rojo se encuentra en el Mar de la Serenidad y en las montañas del sur, mientras que el Mar de las Lluvias ("Mare Imbrium") tiene tonos rojizos y verdosos.

Según las fotos que analizó Barabasciov, se puede observar un verde brillante en la zona central de la Luna.

¿Cuál podría ser la explicación? Probablemente restos volcánicos, confirmando la hipótesis de otros estudiosos que se ocuparon de los colores lunares.

BOLIVIA INSISTE EN UNA SALIDA A OCEANO PACIFICO

MADRID 17 (ANSA).— El Alcalde de La Paz, General Armando Escobar Uria, afirmó "que Bolivia necesita y reivindica una salida al mar".

El General boliviano, que se encuentra desde ayer en Madrid, expresó que como consecuencia del Tratado de Ancón, "las Repúblicas de Perú y Chile determinaron la no cesión de sus derechos legítimos para la salida al mar".

SOLUCION PACIFICA

Tal es lo que informó la agencia noticiosa local, añadiendo que Escobar se pronunció, además en estos términos: "Hoy, en Bolivia, la corriente reivindicatoria es altamente pacifista, y se quiere tratar el problema directamente con Chile, para encontrar una solución acorde con los intereses de ambos países".

PRESIDENTE DE ISRAEL ESTA EN PARIS, DE VIAJE A CHILE

PARIS, 17 —(ANSA)— El Presidente de Israel, Zalman Chazar, llegó hoy a París de paso en su viaje hacia América Latina en donde visitará CHILE, Uruguay, Argentina y Brasil.

Chazar permanecerá tres días en París.

EXPERIENCIA Y AYUDA

Con respecto al viaje del Presidente de Israel a América Latina, "Le Monde" escribe hoy en una noticia desde Jerusalén: "Tal como lo hace en Africa, Israel evita proponer a los países de América Latina su ayuda material o financiera, a la cual podría difícilmente hacer frente, pero sugiere los métodos de organización y las técnicas que han sido probadas por el mismo con respecto a la planificación agrícola, a la irrigación rural y a la comercialización de los productos agrícolas".

ISRAEL Y LATINOAMERICA

"En el plano político, los israelíes encuentran en América Latina a amigos de primera hora. En Jerusalén no se olvida que sin el apoyo casi unánime de los latinoamericanos el plan de la división de Palestina que dió nacimiento a Israel, no hubiera sido adoptado por las Naciones Unidas en 1947.

No hubo ultimátum militar a Illia

BUENOS AIRES, 17 (UPI). La tensión entre el Gobierno del Presidente Arturo U. Illia y los militares argentinos disminuyó ligeramente hoy, después que el Ministro de Defensa, Leopoldo Suárez, desmintió que se hubiese presentado un ultimátum al Primer Mandatario.

No obstante, Suárez admitió que se entregó al Presidente Illia un memorándum con las opiniones de varios miembros de las Fuerzas Armadas acerca de la difícil situación del país, sin que ello constituyese una exigencia.

El Ministro afirmó que el memorándum estaba de acuerdo con los esfuerzos para reforzar un "diálogo" entre el Primer Mandatario y los militares.

EL ULTIMATUM

Varios periódicos informaron ayer que el memorándum tomó la forma de un "ultimátum" al Presidente Illia exigiendo que hiciera cambios inmediatos en el Gobierno, enfrentando, en caso contrario, a una rebelión militar.

Suárez desmintió secamente esa versión, diciendo que tales informaciones "no prestan ningún servicio al país, porque crean alarma y ansiedad sobre asuntos que en realidad no son ciertos".

DIALOGO NACIONAL

Agregó el Ministro que el Presidente Illia pidió ese memorándum después de la sesión del Gabinete del lunes, en la cual el Gobierno resolvió "convocar al diálogo a todos los sectores del país, inclusive las Fuerzas Armadas".

Suárez se entrevistó anoche con el Primer Mandatario antes de la conferencia de prensa realizada para explicar los alcances del memorándum.

ACLARACIONES MILITARES

Anteriormente, el general Carlos Augusto Caro, comandante de la Segunda División del Ejército, afirmó que el memorándum era "el resultado de las diversas gestiones realizadas".

El Secretario de Guerra, general Eduardo Castro Sánchez, declaró que los militares no enumeraron soluciones, limitándose a presentar ideas que se espera sean discutidas, con el Presidente Illia, en una reunión que tendrá lugar la próxima semana.

ATENTADO TERRORISTA

BUENOS AIRES, 17 (ANSA).— A las trece cuarenta y cinco se produjo un atentado terrorista en el Palacio de Justicia. A esa hora estalló una poderosa bomba en un ascensor, causando graves heridas al ascensorista y a varias personas que viajaban en el aparato, que se desplomó al sótano.

Se presumiría que el atentado sería una reacción contra el juez federal doctor Luis María Rodríguez, que denegó ayer la personería al Partido Comunista, y a cuyo juzgado, situado en el tercer piso del Palacio, da justamente ese ascensor.

Condenados por complotar contra Pdte. Stroessner

RIO DE JANEIRO, 17 (ANSA).— Un tribunal militar juzgó y condenó, en la capital del estado de Mato Grosso, a un grupo de guerrilleros paraguayos y brasileños que realizaban preparativos en territorio brasileño para derrocar el régimen del Presidente paraguayo, Alfredo Stroessner.

El teniente coronel paraguayo Lorenzo Abel Arrúas, fue condenado a siete años de prisión y los cuatro cabecillas civiles del movimiento revolucionario, Justo Alcides Cuéller, Ramón Rojas, Andrés Molina y Bruno Esquivel Acosta, a 5 años de reclusión.

Otros condenados: Antonio Chamorro, a 4 años; Angel Benítez, Luis Alberto Fernández y Luis Mariano Samudio González, a 2 años; Jorge Teófilo Quevedo Benítez, Ricardo Apolinario Granda, a un año. Fueron absueltos: Fulvio Enrique Villanueva, Crispín López, Pedro Espindola, Teodora Canhete Miranda, Vicente Rocha y Ramón Moreira Quevedo. Los condenados fueron incursos en los artículos 16 y 24 de la Ley de Seguridad Nacional.

AVION SUPERSONICO PARA 300 PASAJEROS, CONSTRUYE BOEING

NUEVA YORK, 17.— (ANSA).— La "Boeing" presentó su proyecto de avión supersónico para pasajeros, de 91 metros de longitud y capacidad para 300 pasajeros, con el que participará en la competencia promovida por el Ente Federal de Aviación con vistas a la construcción de un "Super-Jet" intercontinental, que volará a una velocidad tres veces superior a las actuales. El avión proyectado por la "Boeing" constituye una variante a los anteriores modelos con los cuales esta empresa entró en la competencia con la "Lockheed Aircraft Corporation".

MODELOS EXPERIMENTALES

En el tercer trimestre del año en curso, las Líneas Comerciales de Aviación y el Ente Federal de Aviación pedirán, a una de las dos compañías, que construya modelos experimentales del "Super-Jet". Respecto de los proyectos precedentes, el nuevo modelo de la "Boeing" es más largo y puede llevar 50 pasajeros más. Su peso ha sido llevado a 300 toneladas; la cola es más larga. Las turbinas de retropropulsión han sido colocadas debajo de la cola y han sido duplicados los principales trenes de aterrizaje.

ALAS PLEGABLES

El modelo conserva el sistema de alas parcialmente plegables hacia el fuselaje, lo que permite reducir la superficie de las alas para los vuelos a bajas velocidades. Las dos secciones móviles de las alas vuelven a su posición en "delta" para los vuelos a altas velocidades. La superficie de la cola ha sido ampliada hasta igualar la de las alas del "Boeing 707". Los motores de retropropulsión han sido desplazados a la parte posterior para evitar que el calor y las vibraciones dañen al aparato, y para permitir el movimiento de las secciones plegables de las alas.

Satisface a Chile acuerdo del CIES

WASHINGTON, 17 —(UPI) — La Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) entró hoy en la etapa final al conocerse un acuerdo alcanzado ayer sobre artículos económicos para una nueva Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA).

FIN DE LAS SESIONES

La mayoría de los delegados que fueron entrevistados hoy coincidieron en que el Consejo terminará mañana sus sesiones, a no ser que ocurra algún acontecimiento imprevisto lo cual no se considera muy probable en vista del acuerdo alcanzado ayer sobre principios de ayuda mutua y comercio.

SATISFACCION CHILENA

Patricio Silva, jefe de la delegación chilena y uno de los líderes del bloque latinoamericano que insistió en los principios económicos redactados en Panamá, en marzo pasado, dijo:

"Estamos satisfechos, pero no contentos".

Se cree que CHILE, Argentina, Venezuela y Perú estuvieron de acuerdo en una proposición alternativa que en un sentido suavizaría el lenguaje original de la redacción de Panamá. Los diplomáticos dijeron que la redacción final del artículo que se refiere a la ayuda mutua sería un término medio entre la idea de "obligación jurídica", apoyada por los latinoamericanos, y la de "buena vecindad", sostenida por EE. UU.

GRUPO DE TRABAJO

Un grupo de trabajo, integrado por delegados de Argentina, Brasil, Colombia, CHILE, Costa Rica, Estados Unidos, México Panamá, Perú y Venezuela, se reunió hoy y comenzó la laboriosa tarea de redactar el proyecto final, el cual incluirá 12 artículos económicos y seis sociales.

Cuando el grupo de trabajo complete su tarea, se imprimirán copias del proyecto las cuales serán distribuídos entre las delegaciones, antes de pasar a la votación del plenario.

NIEVE INTERRUMPE SERVICIO DEL FERROCARRIL TRASANDINO

MENDOZA (Argentina), 17 (ANSA).— Cuando el manto de nieve que cubría la zona montañosa alcanzaba ya más de un metro de espesor, cesó esta madrugada el temporal.

A raíz de la acumulación de la nieve sobre las vías, no salió esta mañana el tren internacional de pasajeros que debía partir a las 7 (hora local) de Mendoza, para llegar a las 23 a Santiago de Chile.

LIMPIEZA DE LA VIA

A las 8.30 salió desde Polvaredas hacia Puente del Inca un equipo barrenieve del Ferrocarril Transandino. Otro equipo similar avanzaba desde Puente del Inca hacia Las Cuevas.

Mientras tanto, zapadoras del ferrocarril fueron destacadas desde Las Cuevas hacia la zona de los cobertizos nueve y diez, donde un alud cubrió 300 metros de vías con una capa de rocas de cinco metros de altura.

Es probable que con dos días de trabajo, la vía quede nuevamente despejada allí.

REPARACIONES CHILENAS

..En forma simultánea, técnicos chilenos trabajan en la reparación de las líneas de alta tensión para los trenes eléctricos en ese mismo lugar. Ello ocurre porque el tramo electrificado chileno cruza la frontera y llega hasta la villa argentina de Las Cuevas. Por eso, son técnicos chilenos los que reparan los cables dañados por el alud en territorio argentino.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana, cuñada y tía, señora

OLGA CAMPOS Q. de BARRAZA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado 18 en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Iglesia Andacollo (Mapocho 2325), donde se oficiará una misa, a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia

Piden encuentro Rusk-Chen Yi para evitar enfrentamiento EE. UU.-China

NUEVA YORK, 17 (EFE).— La cuestión de una posible confrontación militar entre los Estados Unidos y la China comunista ha sido ayer abordada, con tonos sombríos, por el senador Mansfield, líder de la mayoría democrática del Senado, ante esta Cámara.

RUSK Y CHEN YI

En opinión del influyente senador, una guerra chino-norteamericana sólo podría ser tal vez evitada si Washington y Pekín se vienen a delegar, respectivamente, a sus Ministros de Asuntos Exteriores, Dean Rusk y Chen Yi, a una especie de conferencia en la semi-cumbre, en la que las graves diferencias planteadas entre ambos países y gobiernos serían objeto de una profunda reconsideración.

CRITERIO DE WASHINGTON

No obstante, la propuesta de Mansfield no parece, en opinión de los círculos políticos norteamericanos, que sea reflejo, al menos por ahora, del criterio gubernamental.

Aunque, si bien es cierto, algunos dirigentes norteamericanos, entre ellos el propio Vicepresidente, han abogado por un reajuste de la postura norteamericana hacia la China, la idea se ha barajado solamente en el terreno teórico, sin que se haya tomado medida alguna para hacerla realidad.

NUEVO DIALOGO

Es más, la posibilidad de entablar un nuevo diálogo entre Pekín y Washington acaba de ser rechazada, cuando el Encargado de Negocios estadounidense en Bucarest, Joseph Neubert, se negó a asistir tanto a la recepción organizada por el Gobierno rumano, en honor de su huésped chino, el Primer Ministro Chu En Lai, a su llegada al aeropuerto como a las ceremonias celebradas con motivo de esta visita.

EE. UU. Y JAPON

TOKIO, 17 (ANSA-JP).— La política de los gobiernos de Estados Unidos y Japón en Asia, con especial referencia a China comunista, será el tema principal de una conferencia de tres días entre expertos de las cancillerías de ambos países, a abrirse mañana en Tokio. Las reuniones son preliminares a la quinta sesión del Comité Conjunto niponorteamericano de Asuntos Económicos que se mantendrá en Yoto, Japón Occidental, entre el 5 y el 7 de julio, así como a la entrevista entre el "Premier" Eisaku Sato y el Secretario de Estado norteamericano, Dean R... julio próximo, en T...

El periodista José D. Vásquez visita la URSS

MOSCU, 17 (APN).— Arribó hoy a Moscú por vía aérea el Secretario de Prensa del Presidente de Chile, José Dolores Vásquez, acompañado de su señora esposa, invitado por la Agencia de Prensa Novosti. En el aeropuerto el señor Vásquez fue recibido por representantes del Ministerio del Exterior, de la Agencia de Prensa Novosti y del periódico "Izvestia".

El señor Vásquez pasará en la Unión Soviética dos semanas, recorriendo lugares notables de Moscú, se entrevistará con periodistas soviéticos y visitará además Leningrado y Kiev.

Paro general budista en Vietnam

SAIGON, 17 (ANSA).— Cinco jefes budistas lanzaron a los fieles la orden de una huelga general de tres días. Posteriormente se trasladaron a la policía, solicitando ser arrestados, "para ahorrar sufrimientos al pueblo".

Los cinco, entre quienes se hallaban los dos jefes del Instituto Budista, se dirigieron a la policía, seguidos de un apreciable número de fieles.

Poco antes, los dirigentes habían reunido delante del Instituto a una gran multitud, dando la señal de huelga a partir de mañana.

SAIGON, 17 (UPI).— Una joven budista se prendió hoy fuego, y un joven ingirió veneno, como protesta contra el Gobierno militar de Vietnam del Sur. Ambos fueron conducidos rápidamente a un hospital, mientras la joven lanzaba gritos desesperados cada vez que se tocaba su chamuscado cuerpo.

Paracaidistas del Gobierno y fuerzas policiales limpiaron las calles de manifestantes rebeldes y de altares budistas. Luego se desplazaron para desalojar a tropas disidentes, atrincheradas en una vieja fortaleza imperial, situada en el norte de la ciudad.

En Saigón estalló otro disturbio en el quinto día consecutivo de desórdenes. Con disparos de pistola, la policía disolvió una manifestación de jóvenes budistas. Un joven de 13 años resultó herido en momentos en que corría hacia la puerta de entrada de la principal pagoda budista

El líder budista ... venerable Tam Chau ... los disturbios y ... violentas para derr... mer Ministro, Nguyen ... Al mismo tiempo, ... Nacional Budista ... mañana una huelga ... tres días.

La joven que se ... gasolina, prendió... enseguida, fue iden... mo Tuyet Dag Tr... No se conoce el ... joven que ingirió ... dijo que la niña ... tas, una para el P... Estados Unidos, ... Johnson, y otra ... rable Tam Chau, ... tomó esa decisión ... ger su fe, perse... Gobierno militar.

Eclipse de Fidel Castro y conducta de Washington intrigan a observadores

WASHINGTON, 17 (ANSA). — A la serie de interrogantes que se formulan aquí sobre el hecho de que desde el 1° de mayo último el Primer Ministro cubano, Fidel Castro, no ha aparecido en el primer plano —como ha sido su costumbre—, se ha sumado la curiosidad acerca de las razones que podrían haber inducido al Departamento de Estado a plantear públicamente el caso y, simultáneamente, a atacar enérgicamente al jefe del régimen de la isla.

CONDUCTA DE WASHINGTON

Algunos observadores destacaron que esta última actitud estadounidense contrasta con la extremada cautela observada por Washington en ocasión del estallido anticomunista de Indonesia, al abstenerse de formular comentarios públicos. Como es notorio, los hechos indonesios determinaron la desaparición del Partido Comunista en ese país.

ASUNTO "BUROCRATICO"

Fuentes vinculadas al Departamento de Estado afirmaron que los motivos que existieron para publicar la declaración sobre Fidel Castro, serían de orden "burocrático" más que político. En efecto, explicaron que de cuando en cuando la oficina de Asuntos Latinoamericanos sugiere lanzar algún ataque verbal contra el jefe del régimen de La Habana. En esta ocasión dicha oficina habría logrado imponer su punto de vista.

CRISIS CUBANA

No todos los funcionarios coincidieron en la conveniencia de publicar la declaración precisamente en estos momentos, por cuanto la misma podría entorpecer el desarrollo de una crisis política cubana, si es que verdaderamente se está gestando tal crisis y si ha llegado a hacer tambalear la posición de Castro.

ECLIPSE DE FIDEL

En cuanto a la incógnita sobre el aparente "eclipse" de Castro, varios observadores locales recordaron que dos veces, anteriormente, el jefe del régimen se retiró de la escena política durante largos períodos, reapareciendo después con nuevas iniciativas.

CRISIS INTERNAS

Pero se señala también que su audiencia actual ha coincidido con dos graves crisis internas —los incidentes en la base de Guantánamo y los efectos del huracán "Alma" y que siempre, en ... del Castro ha apa... mer plano para ... posición de líder. ... que las conjeturas ... ralizando: posi... enfermo —según ... nes —o bien ent... tades políticas que ... peligro su posición ... del régimen.

ACUSACIONES ...

LA HABANA, 17 ... El Gobierno cubano ... anoche que aviones ... denses de la base ... Guantánamo "esta... do en el espacio ... no, en actos pro... ra crear incidente... na".

Un comunicado ... zas Armadas pre... aviones provenien... base sobrevolaron ... último el territo...

CAMARA DE DIPUTADOS... (De la Página ...)

norteamericano, que en este movimiento no sólo está causando destrozos de vidas, sino tratando de imponerse en países pequeños por la fuerza bruta, como lo hizo el nacismo en una época que nunca podremos olvidar.

También voy a decir algunas palabras sobre Vietnam, adonde fui invitada en mi calidad de Presidenta del Instituto Chileno Vietnamita. Me alegro de haber hecho ese viaje. En verdad, era peligroso, pero siempre he pensado que entre morir de vergüenza viendo tantas cosas pequeñas, que a veces enrarecen el aire que respiramos, es mucho más interesante morir en un terreno donde los hombres, mujeres y jóvenes, y hasta los niños, mueren por defender su dignidad y autodeterminación. El pueblo vienamita, desgraciadamente, ha tenido que luchar durante muchos años por su independencia. Tengo una idea clara de lo que ocurre en Vietnam, porque no sólo fui a la capital a conversar con sus elementos representativos, sino también, en un "jeep" y corriendo los riesgos que en ellos se corren todos los días, al noroeste, para que no me contaran cuentos, porque a la edad de una sería muy feo que la hicieran lesa, y porque, además, no estoy en la edad de creer a pie juntillas en todo lo que se dice. Ya he vivido bastante. Y en los años que me quedan para actuar en política, debo ser honesta al levantar mi voz. Fui a Vietnam para ver por qué razón los señores norteamericanos están lanzando bombas contra el pueblo.

En primer lugar, cuando salimos de Chile, lo hacemos pensando en lo que nos dice la prensa: sin querer o queriendo, sólo repetimos lo que los cables nos dicen. Por eso son muy agudos o inteligentes los que aprenden a leer entre líneas, porque la mayoría, al final, sólo repetimos lo que dicen los cables.

¿Qué dice el cable? Que hay un Vietnam del norte y otro del sur. También se habla del Vietcong. ¿Qué es el Vietnam? Es cero. No existe. Es lo mismo que si mañana en Chile —no voy a decir quién— a alguien se le ocurriera dividirnos por la cintura y hubiera chilenos del norte y chilenos del sur. Para los vietnamitas el Vietnam es la Patria, una sola, y no una patria que empieza en el paralelo 17 para el sur y otra del paralelo 17 para el norte. Eso lo han inventado los "amigos" norteamericanos.

¿Y qué dicen los vietnamitas? Ni siquiera tienen el espíritu revanchista de querer perseguir a los norteamericanos. Dicen una cosa muy sencilla: que se vayan de Vietnam y que no sigan lanzando bombas.

Personalmente recorrí los campos, las aldeas destruidas, el famoso puente Ham-Rong, donde se han lanzado miles de toneladas de bombas y que han querido destruir, porque sirve para pasar ayuda del norte hacia el sur.

A los que son católicos, a los que tienen ideas religiosas, les pregunto: ¿no les dice nada la muerte de los monjes y de las monjas budistas que se inmolan, que se queman vivos? ¿Por qué se queman? ¿Porque son comunistas? ¡Porque son vietnamitas! Porque allí, en el norte, donde se está construyendo el socialismo, hay monjes budistas y curas católicos.

Yo fui a ver con mis ojos, como lo hice en la República Popular China y como lo habrán hecho los colegas democratacristianos que han ido a esos países, fui a ver, digo, las iglesias y también los templos budistas.

Y sigo preguntándome: ¿dónde hay más libertad? ¿Por qué lucha esa gente? Esa gente lucha por no seguir siendo atropellada. Los hospitales destruidos, las aldeas destruidas, el campo con inmensos cráteres, son una acusación para los norteamericanos.

No hablemos de que no hay libertad en Vietnam, ni hablemos tampoco de que hay razones para que los señores norteamericanos sigan lanzando bombas, día y noche, contra un pueblo indefenso y que, numéricamente y en todo sentido, está muy por debajo de su poderío.

Pero, ¿qué ha ocurrido? En un principio, hace algunos años, cuando empezaron a llegar los aviones supersónicos, los vietnamitas confiesan que tuvieron miedo. En vietnamita avión se dice "Mai Bai", que significa "máquina voladora". Les tenían miedo a estas máquinas voladoras de tanta velocidad. Pero, cuando se dieron cuenta de que podían echarlos abajo, incluso con un rifle, les perdieron el respeto a los "Mai Bai Mi", que quiere decir "aviones norteamericanos". Entonces, ahora ellos dicen: "Nosotros podemos estar veinte años echando aviones abajo; pero no vamos a concentrar ningún acuerdo sobre la base de que los norteamericanos permanezcan en Vietnam".

Y ésta no es sólo la actitud del ejército vietnamita, que está bien organizado. Un día, un colega me preguntó: "¿Es verdad que allí se defienden con avisperos, con carcajes o con bambúes a los cuales les sacan punta?" Con eso también; pero tienen, además, cohetes antiaéreos, y de primera. ¿Por qué? Porque han recibido, sin duda, ayuda de todo el campo socialista. Entonces, ellos no son unos pobres indiecitos inermes que sólo estén "recibiendo". La prueba está en que sobre ese famoso puente de Ham-Rong, el año pasado, el 4 ó 5 de abril, ¿cuántos aviones pasarían, si en un solo día botaron 75? Eso no lo cuentan los señores norteamericanos. Ellos cuentan sólo la parte bonita, igual que en las películas que estamos acostumbrados a ver: siempre el valiente, el buen mozo, es el jovencito, el norteamericano; el malo es el otro. Esto es lo mismo que ocurre en Vietnam.

Como decía, lo más importante es que esta actitud no es sólo del Ejército. Esta cosa, incluso épica, de combatir hasta la muerte, uno la palpa en las mujeres vietnamitas, que, dicho sea de paso, son muy bonitas. Son chiquititas, parecen muñecas y dan la impresión de fragilidad; pero, dentro de esa fragilidad, se esconde una decisión indomable y también una valentía de siglos. Los jóvenes vietnamitas son también chiquititos, no parecen ninguna cosa; pero, si el señor Presidente supiera los kilos que tienen que cargar, los kilómetros que tienen que recorrer, por selvas, ríos y montañas, para poder ser admitidos en el ejército! Yo pienso que si no sólo la milicia, no sólo los militares, sino las mujeres, los viejitos, si todo un pueblo "se matricula" para defenderse, no puede ser derrotado.

Por eso, sin pretender llamarme Casandra, creo que, si en alguna parte van a ser quebrados los dientes del imperialismo norteamericano, va a ser en ese país pequeño, que antes pertenecía a la llamada Indochina y que ahora se llama República Democrática de Vietnam. Los asiáticos dicen una cosa muy sabia. La zorra ha metido las patas en demasiadas trampas. En alguna trampa ya tiene metidas las patas y no va a poder sacarlas". ¿Qué pasa en Vietnam, señor Presidente? ¿Usted cree que el señor Jhonson empezó a hablar de paz, porque, de repente le bajó un sentimiento de caridad? El señor Johnson empezó a hablar de paz, porque la zorra no halla cómo sacar las patas de la trampa en que las tiene metidas.

Ahora, algo sobre lo que se hace en Vietnam. Voy a empezar por una cosa que me llamó la atención. En Hanoi, que es la capital, uno ve una vida normal; uno no ve a un pueblo en alarma constante, a pesar de los aviones de todos los días, sino a un pueblo en trabajo. Uno ve gente en la agricultura, uno ve gente produciendo, uno conversa con los intelectuales, que están siempre llevando adelante la obra de su inteligencia, uno tiene ocasión de ver a los hombres que trabajan la plata, a los artistas, a los pintores. Y en provincias, un día los señores norteamericanos destruyen un puente, y estos indiecitos, que ellos creen inermes, al día siguiente lo tienen repuesto. ¿Por qué? Porque usan un ingenio también secular; porque usan una capacidad de trabajo que creo que el Señor Presidente habrá admirado y que es posible que sólo exista en Oriente.

Por que eso de "trabajar como chino" uno lo entiende sólo cuando está en esos países. Y así como reponen el puente, también salen, muchas veces de noche a reparar el campo que ha sido dañado por las bombas.

Y algo más, señor Presidente, sobre los "amigos" norteamericanos. Sabe Su Señoría que cuando botan un avión, al "valiente" piloto, generalmente alto, rubio y fornido, se le encuentra en su cartera un mensaje. Es un tira "nylon", en la que, arriba, va la bandera norteamericana y, debajo de ella, escrito en más o menos nueve o diez lenguas asiáticas y también en francés, inglés y alemán, un ruego: el ruego del cobarde que, después de entrar a robar en una parte, pide perdón para que no lo maten. El mensaje dice: "Si tengo la desgracia de caer en su territorio, le ruego que me proporcione comida, vestuario y techo; y también le ruego que me ponga en contacto con las autoridades de mi país, que será bien recompensado." ¡Si a mí, que debo de tener dos o tres gotas ... día, me cayera ... lo acuchillaba ahí ... embargo, los viet... se supone que son ... porque son asiáti... guardados y los ... tando. Esto inclu...

Y resulta que ... que caen con ... barde en el bol... pueden bomb... enteras. Incluso ... leprosario de una ... dad de Vietnam ... estaban haciendo ... para cambatir ... fermedad de la ...

Y algo sobre ... psicológica. Yo ... po noroeste de Vi... tones de cosas que ... ñecas plásticas ... de este porte ... cuartas, para ... billetes de ... don es la moneda ... Vietnam—; en ... charachas. ¿Q... to es lo que ... teamericanos ... como parte de ... cológica. Como ... ellos son "una ... rregos" y supo... son unos indie... una piedrecita ... una muñequita ... pilas, van a ... país. Los orgullo... tas hacen con es... lo incendian ¿Y ... incendian? Porque ... el mismo avión que ... sa sobre una ... muñecas, al día ... za bombas sobre ... y las mujeres que ... bajando en el ca... los niños que están ... en las escuelas.

Junto con con... Cámara lo que ... ses, deseo expres... mi Partido y tam... blo chileno, nue... dad con el pueblo ... en la lucha que ... contra un invasor ... lo tiene doble ... en todo sentido, ... bién representa ... gresiva de la hum... tá cometiendo el ... grande a la dig... conciencia del mu...

Nada más.

El señor ISLA ... dente).— Restan ... al Comité del P... lista.

Ofrezco la pala...

Ofrezco la pala...

Se levanta la se...

Se levantó a la... 26 minutos.

ROBERTO GUE...
Subjefe de la Re... Sesiones

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sesión Especial, en martes 14 de junio ...)
(A las 10.30 horas)

No se llevó a efecto por falta de quórum reglamentario

En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados: Acevedo P., Juan; Agurto, Fernando Santiago; Allende G., Laura; Cabello P., Jorge; Cantero P., Manuel; Carvajal A., Arturo; Fuentes A., Samuel; Guajardo G., Ernesto; Hurtado P., Patricio; Ibáñez V., Jorge; Isla H José Manuel; Lazo C., Cármen; Melo P., Galvarino; Monckeberg B., Gustavo; Montes M., Jorge; Morales A., Carlos; Osorio P., ... Palestro R., Mario; ... P., Patricio; Pon... priano; Robles R., ... sales G., Carlos; ... H., Fernando, y ... Luis

La nómina de ... Diputados asistentes ... en cumplimiento de ... puesto en el artículo ... Reglamento.

ROBERTO GUERRERO ...
Redacción de Sesiones

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 18 DE JUNIO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



...LOS CONTRERAS.— "Es una injusticia lo que han ... con nosotros. Estamos pagando una culpa que no ...imos". El medio zaguero internacional descorre el ... y cuenta su versión de lo que sucedió en México.

CARLOS CONTRERAS:

"Rompo el silencio para que se conozca la verdad"

En forma exclusiva y en un verdadero golpe periodístico, LA NACION informó en su oportunidad, de la sanción que se había impuesto a los jugadores José González y Carlos Contreras. Dijimos en esa fecha, en nuestra primera página, que ambos jugadores habían cometido actos de indisciplina en México, y que los dirigentes habían resuelto enviarlos de vuelta a Santiago, como primera medida de sanción.

A su llegada a Los Cerrillos, acompañados del médico que actuó en México, los jugadores se negaron a contestar las preguntas de los reporteros que los abordaron, señalando que: "tenían órdenes terminantes de no hacer declaraciones, hasta que el Tribunal de Disciplina no conociera los hechos en su totalidad".

Pasaron los días, ambos jugadores quedaron marginados del plantel nacional y al final, el asunto quedó en "veremos". Sólo una declaración de la Asociación Central, en la cual se ratificaba la primera sanción y se oficializaba la marginación de ambos, del equipo chileno, que anoche viajó a Miami. Es decir, se mantenía el compás de espera y la tal llamada aclaración no aclaró nada. No hubo pronunciamiento, si había falta o nó. Mientras tanto, los jugadores se reintegraron a sus planteles y las directivas de la "U" y Colo Colo, devolvieron la confianza a los jugadores.

Pareció que el asunto había quedado sellado en forma definitiva. Pero no había tal. Uno de los actores principales en el caso, Carlos Contreras, rompió su silencio y el jueves en la noche, en el programa de televisión del Canal 9, "Café el Campeón" hizo declaraciones tajantes sobre el asunto, corrió el velo del bullado caso y expuso su versión, como lo hace hoy para nuestros lectores.

—Me parece que ya no puedo seguir guardándole las espaldas a don Lucho, señala Contreras. Creo que es hora que el público sepa cuál es la verdadera versión de lo que aconteció en México. No estoy dispuesto a escuchar algunos gritos de las galerías que me tildan de "curao" y trasnochador, en una actitud que es injusta.

—Le señalamos a Contreras que nosotros tenemos la versión de Alamos, en la cual expresa que él, sólo les dio permiso para ir al teatro, y que nunca pensó en autorizarlos para ir a una boite.

—Eso es falso, dice Contreras. Lo que ocurrió en verdad, es lo siguiente. Luego del partido frente a Mónaco, se le dió permiso a todo el plantel para que llegara, hasta las 12 de la noche. Fue en un almuerzo que nos dio Lucho Gatica en su casa. Pero, a la vez, se hizo la salvedad que había que estar en el Hotel a las 8 de la noche para comer. El "Negro" Eyzaguirre tiene una prima que es actriz y que actúa en un teatro de Ciudad de México, se llama Olga Morris. Ella nos regaló algunas entradas para el teatro, creo que fueron ocho, pero sólo fuimos Eyzaguirre, González y yo. Cuando terminó la función fuimos a los camarines y le manifestamos que la invitábamos a la boite donde estaba actuando el músico Pérez Prado, nos respondió que estaba de acuerdo y de ahí nos fuimos al Hotel. Llegamos antes de las ocho. En el comedor se modificó la orden, y en lugar de tener permiso hasta las 12 de la noche, don Lucho, nos dijo a todos, que había que llegar a las 10. Como ya habíamos hecho el compromiso de ir a buscar a la prima de Eyzaguirre, nos encontrábamos en un conflicto. Le dijimos a Eyzaguirre que fuera donde don Lucho, le explicara la situación y consiguiera permiso. El "Negro" fue y habló con él. Yo lo estaba mirando por la ventana. Cuando bajó nos dijo que se había conseguido permiso, pero que entregaba toda la responsabilidad a Eyzaguirre, si algo pasaba, y agregó que don Lucho pedía que saliéramos cuando estuvieran todos durmiendo. Así lo hicimos. Salimos del Hotel cerca de las once y media de la noche. Cuando estábamos en la boite apareció don Lucho con algunos periodistas chilenos. No nos acercamos, porque estimamos que no andábamos haciendo nada incorrecto, y además, porque él sabía dónde íbamos a estar y si llegó al local no fue por casualidad, sabía que nosotros estaríamos allí. Casi al terminar el show, don Lucho se paró de la mesa y se fue. Nosotros hicimos otro tanto quince o veinte minutos más tarde. Cuando volvimos al Hotel, el negro Eyzaguirre entró a la pieza de don Lucho, y le dijo: "Mister, ya estamos de vuelta". Contestó con un ademán como indicando que saliera de la pieza. Al día siguiente supimos por los dirigentes que seríamos devueltos a Santiago. Pedimos una entrevista con los dirigentes y les dijimos lo que había ocurrido. Hay más, les pedimos a los dirigentes, don Gregorio Bustamante y el señor Valdivia, una entrevista conjunta con don Lucho, él se excusó diciendo que tenía muchos problemas con el partido frente a México y que lo dejáramos para después. Eso es lo que pasó. Cuando llegamos a Santiago nos dijeron que no habláramos ni contáramos nada a nadie hasta que no se abriera el sumario, donde quedaría aclarado todo. Hasta el momento, nadie nos ha llamado a declarar y estamos pagando una culpa que no cometimos. Somos víctimas de una injusticia que va mucho más allá de lo deportivo y económico. Quedamos afuera del plantel chileno, estamos desacreditados. En el informe que pasó don Lucho dice que llegamos en estado de intemperancia, lo que es totalmente falso.

—¿Usted está jugando en la "U" actualmente?

—Desde luego. La directiva de la rama me dio su total respaldo. Don Washington Urrutia, me entregó la capitanía del equipo, sé que al hablar así, estoy poniendo en peligro mi inclusión en el equipo cuando don Lucho vuelva de Inglaterra, de modo que no es mi intención seguir bajo sus órdenes. Felizmente, en el negocio que acabo de instalar he tenido éxito y ya no dependo solamente del fútbol como antes. Me siento más seguro económicamente, de ahí que me haya decidido a descorrer el velo y dejar las cosas en su lugar".— (Alfredo Leonel Parra).



BOBBY CHARLSTON.— El puntero inglés que estuvo en Chile en 1962, volverá a actuar en el cuadro de Inglaterra. Fue nominado entre los 22 por Ramsey.

...A ESTADIO LLENO JUGARA ...QUIPO CHILENO EN MIAMI

...ta mañana, a las 19 horas, al cuadro campeón de la Liga de ...i certamen que incluye a quince equipos.— Con esquinazo será recibido el equipo nacional

...tividad chilena residente en Miami ... hoy una gran recepción al se... ...ileno de fútbol, que hará una ... ciudad norteamericana, antes ... actuación por canchas de Eu... ... al Torneo Mundial de In...

Según informe de Ciro Correa, en el aeropuerto de Miami serán esperados con un esquinazo, el que será televisado por el Canal 4 de Miami. Luego, una caravana de automóviles escoltará el bus de los jugadores hasta el Hotel Atlantic Towers, en Miami Beach, donde se hospedarán.

...tividad chilena se ...do con tiempo pa... ... recepción, haciendo ... carta dirigida a los aficionados, que comienza diciendo: "Estamos felices de anunciar el más grande acontecimiento futbolístico ocurrido en Miami. El equipo chileno hará una sola exhibición antes de su actuación en Inglaterra."

El programa se inicia a las 17 horas, con un encuentro preliminar, en el que se destaca la actuación del ex arquero internacional Mario Ibáñez. El cotejo de fondo se jugará a las 19 horas. Chile tendrá como rival al elenco de "Miami All Stars", campeón de la Liga de Miami, que incluye 15 equipos en su competencia.

Cabe hacer notar que la mayoría de los equipos norteamericanos usan vestimentas de juego confeccionadas en Chile, como zapatos, pelotas, medias, etc., que son llevadas por PANAGRA, cada vez que son requeridas por los aficionados.

El encuentro se jugará en el Estadio de Curtis Park, ubicado en N. W. 20th. Street and 24th. Avenue. La Universidad de Miami ha reservado 3.500 asientos, y se espera un lleno total en el Estadio.

...DO RAMIREZ.— Será uno de los integrantes del ...chileno que mañana ofrecerá una exhibición en ...mi, en su estada en esa ciudad, vía Europa.

COPA JULES RIMET:

Inglaterra despejó una duda: nominados los 22 jugadores

El presidente de la Federación Internacional, Sir Stanley Rous, afirmó que la entidad hará todo lo posible para que el campeonato sea, verdaderamente, una fiesta, y pidió a los finalistas que "recuerden primero, y ante todo, que deben dar un espectáculo, que es lo que espera el público, con la clase de juego que deben ofrecer 16 de los mejores equipos nacionales del mundo".

Rous reconoció, sin embargo, que, "la victoria es lo que interesa a todo el mundo", de manera que será difícil ver un fútbol alegre y de ataque, sin prestar mucha atención al resultado final.

El director técnico del equipo inglés, despejó hoy muchas incógnitas, al anunciar la lista de los 22 jugadores que participarán en la serie de partidos amistosos que los ingleses celebrarán en Escandinavia y Polonia.

Los seleccionados son:

GUARDAMETAS: Gordon Banks (Leicester), Ron Springett (Sheffield Wednesday), y Peter Bonetti (Chelsea).

DEFENSAS: Jimmy Armfield (Blackpool), George Cohen (Fulham), Ray Wilson (Everton) y Gerry Byrne (Liverpool).

MEDIOS: Nobby Stiles (Manchester United), Martin Peters (West Ham), Jackie Charlton (Leeds), Ron Flowers (Wolverhampton), Bobby Moore (West Ham) y Norman Hunter (Leeds).

DELANTEROS: Terry Paine (Southampton), Ian Callaghan (Liverpool), Jimmy Greaves (Tottenham), Roger Hunt (Liverpool), Geoff Hurst (West Ham), Bobby Charlton (Manchester United), Alan Ball (Blackpool), George Eastman (Arsenal), y John Conelly (Manchester United).

La gira comprende los siguientes compromisos: en Helsinki, el 26 de junio contra Finlandia. El 29, en Oslo, contra Noruega. El tres de julio, en Copenhague, contra Dinamarca. Y el cinco, en Varsovia, contra Polonia. La selección inglesa estará de vuelta en su país el seis de julio.

Amnistía en el fútbol uruguayo

MONTEVIDEO, 17 (ANSA), El próximo miércoles será presentado un pedido de amnistía a la Junta Dirigente del Fútbol uruguayo, como homenaje a la conmemoración del 20º aniversario de O.F.I., la organización del fútbol del interior uruguayo.

La amnistía, beneficiaría a numerosos jugadores y a varios de Nacional y Peñarol, suspendidos con ocasión de los incidentes producidos en uno de los últimos partidos.

DICE TORO:

"ESTA DE MAS QUE ME PRUEBEN"

El mediocampista chileno, que espera en Italia noticias de su inclusión en el Seleccionado Nacional, agrega que le gustaría mucho actuar en el Mundial, pero que es muy desagradable que lo sometan a un examen previo

ROMA, 17 (Inter Press).— (**Por Giorgio Bagoni**).— Jorge Toro duda que pueda jugar por Chile en Inglaterra, ya que ninguna noticia ha recibido al respecto; pero íntimamente mantiene las esperanzas de hacerlo y está convencido que puede ser un buen aporte para el seleccionado que participará en el Mundial.

Esta mañana, conversamos con él, en los siguientes términos:

—Jorge, ¿qué ha sabido de su incorporación a la Selección Chilena?

—Absolutamente nada en forma oficial; pero, por otra parte, he leído en los diarios italianos que Alamos ya designó a los 22 que viajarán a Londres y que yo no figuro entre ellos.

—Pero, usted no sabe el resto de las declaraciones de Alamos, en el sentido de que usted se agregará a la delegación aquí en Europa, y que le harán jugar partidos de prueba. Luego, lo inscribirán, y el que resulte eliminado, de todas maneras viajará a Inglaterra como premio.

—Eso no me gusta, es desagradable para el jugador que yo sustituya y también es desagradable para mí. Someterme a una prueba, sabiendo todos cómo juego yo, que me encuentro en buenas condiciones, que tengo inmensos deseos de defender a Chile y que estoy seguro que puedo ser útil, creo que estaría demás.

—Pero, si le piden ese partido de prueba, ¿jugaría?

—Sí, lo haría, ya que mis deseos son mostrarme útil al seleccionado. Esperemos que llegue el equipo chileno a Europa.

—¿Y qué hay de su contrato con el Módena?

—Vence el domingo próximo. Colo Colo envió un cable a mi club para conocer sus intenciones. "Mantova", que asciende a la serie "A", está interesado en mis servicios, lo mismo que Roma y Lazio. Pero todavía no hay nada seguro. Hay que esperar la próxima semana.

...JULES RIMET:

...ELECCIONES SUDAMERICANAS ...VADEN CANCHAS DE EUROPA

...ES, 17 (UPI).— Los ... para el Campeo... ...al de Fútbol toma... ...mana un ritmo fe... ...la llegada a Europa ...de los cinco equipos ...clasificados para ...nal del torneo y el ...arribo de los otros

...asil y Chile apres... ...equipajes para la ci... ...Uruguay inició su ...el miércoles, en Is... ...ndo al equipo na... ...ese país, por dos a ...encuentro que sa... ...los aficionados, pero ...onó a los entendidos.

Los uruguayos jugaron luego en Atenas, frente al Aegaleo, perteneciente a la primera división griega, venciéndole por cuatro a cero. Ahora se hallan en Bucarest, preparándose a enfrentar a Rumania, el domingo próximo, en el estadio 23 de Octubre.

Rusia venció por dos a uno a un combinado danés, sin mostrar secretos. La Argentina se presentará hoy en Copenhague, y México lo hará mañana, en Suiza. Inglaterra está con un pie en el avión para su gira por los países escandinavos y Polonia. Los italianos vapulearon a Bulgaria, por seis a uno, los portugueses llegaron a Escocia y los alemanes han vuelto al colegio.

Dentro de unos días se verán las listas definitivas de 22 jugadores que habrán de representar a cada país, y todo quedará virtualmente resuelto para iniciar la fiesta futbolística.

Inglaterra anunció hoy la suya y en el conjunto no ha habido sorpresas. Cabe aún algún cambio, pues la fecha de cierre para el nombramiento definitivo de jugadores es el dos de julio, pero en los medios futbolísticos ingleses no se espera que esto ocurra.

IMPORTANTE ACUERDO DE COLO COLO Y LAS "UES"

Un importante acuerdo adoptaron ayer en la tarde los dirigentes de Universidad de Chile, Universidad Católica y Colo Colo, en la secretaría del presidente de la "U", Agustín Litvak. Este no es otro que reemplazar con personeros de estos tres clubes a los dirigentes que partieron a Londres, designados por la Asociación Central de Fútbol, junto al seleccionado chileno.

Los dirigentes que ocuparán, por lo tanto, los cargos vacantes en el directorio de la Central, tres en total, saldrán de los principales clubes nacionales.

Este mismo predicamento seguirán en el futuro, para cuando se designe el nuevo directorio de la Asociación Central.

Como se sabe, el lunes próximo, en la sesión de Consejo, se llenarán dichos cargos.

FUTBOLERIAS

Eladio reaparece mañana

La noticia nos fue proporcionada por un alto dirigente de Colo Colo, que tiene relación directa con el equipo. Eladio Rojas ha estado entrenando bien con el plantel albo, y el entrenador José María Rodríguez decidió hacerlo reaparecer por la oncena popular mañana domingo, cuando se cotejen con Unión Española.

Aparte de esto, que de por sí constituye una gran novedad, existen otras. Una es que Eladio actuará como interior derecho y será el capitán del equipo que enfrente a los diablos rojos de Santa Laura.

LESIONADOS DOS ARQUEROS

Mucho se criticó a Colo Colo cuando al comienzo de esta temporada contrató dos arqueros, además del que tenía, Efraín Santander. Y, en cierto modo, ahora esas contrataciones han dado la razón a los dirigentes albos, ya que al reiniciarse el torneo, se encuentran lesionados Storch y Santander. El primero sufrió una dolencia en su mano derecha en el amistoso jugado en Arica, y Santander aún no logra reponerse del todo de la afección que le aquejó a principios de año.

Esto significa, entonces, que nuevamente en el pórtico colocolino estará Kusmanic.

PRIMA EN LOS CAMARINES

La Comisión de Fútbol de la directiva alba, conjuntamente con el entrenador Rodríguez, tomaron el acuerdo de cancelar en lo sucesivo las primas de sus jugadores por partido ganado, inmediatamente que se produzca la victoria.

Esto significa, entonces, que si mañana Colo Colo gana a Unión Española, cuando lleguen al camarín sus jugadores recibirán la cantidad asignada por la obtención de los dos puntos.

LAS HERAS EN LA "U"

Muy buena impresión causó entre los directivos y técnicos de Universidad de Chile el interior derecho Francisco Las Heras, que debutó por el equipo de honor en la gira que recientemente realizaron al norte.

El citado jugador es hijo del ex crack internacional del mismo nombre.

OFERTA PERUANA PARA NITSCHE

Durante la gira que efectuó hace pocos días Audax Italiano a Perú, dirigentes del Deportivo Miguel Grau conversaron con el arquero Francisco Nitsche, ofreciéndole contrato por una temporada en esa entidad.

Parece ser que el meta de colonia en principio aceptó la oferta, que se anunció en círculos allegados a Audax, que en el curso de la próxima semana llegarán a Santiago dos personeros del Miguel Grau para formalizar con sus colegas italianos la proposición hecha en Lima.



Como capitán y jugando con el número 8, reaparece mañana Eladio Rojas en la escuadra popular.

AMISTOSOS EN LOS ANDES

Mañana domingo, aprovechando que no tiene partido oficial, Trasandino pactó un partido amistoso con Magallanes. Dicho encuentro se iniciará a las 15.30, en el estadio local.

FINIQUITO PARA "CUA-CUA"

Se confirmó la noticia que adelantaramos hace algunos días. Enrique Hormazábal fue desahuciado por Deportes Ovalle y el finiquito respectivo fue oficializado en la Asociación Central de Fútbol.

Como "Cua-Cuá" ya jugó en el torneo por la entidad nortina, no podrá actuar en el fútbol profesional por este año.

Parece que debido a esto, Hormazábal aceptará una oferta que le hizo hace algún tiempo una industria de Talagante, para que se haga cargo de la dirección técnica del equipo de esa fábrica.

JUGADOR EN LIBERTAD DE ACCION

Rangers de Talca decidió normalizar la situación de su jugador Samuel Carrasco, y sus directivos acordaron dejarlo en libertad de acción.

El citado puntero izquierdo había incurrido involuntariamente en un error reglamentario y de ahí que para no perjudicarlo, los personeros talquinos tomaron el acuerdo antes mencionado.

En la actualidad, Carrasco está en tratos con Ferrobádminton.

LESIONADOS EN WANDERERS

No podrán actuar mañana domingo por Santiago Wanderers frente a Unión Calera, los jugadores Vicente Cantattore y Juan Alvarez.

Esto se debe a que ambos aún no se reponen de las lesiones que sufrieron hace algún tiempo.

REGRESO CASTRO

Por otro lado, cabe informar que retornó a Valparaíso el arquero argentino José Manuel Castro, que había viajado hasta Mendoza para normalizar su documentación y permanecer en el país sin problemas.

Es posible que mañana esté bajo los tres palos "caturros" en el partido con los "cementeros".

ENTRENO FERNANDEZ

A las últimas prácticas de Green Cross de Temuco asistió el arquero Francisco Fernández, que se encontraba lesionado.

Aunque está aún un poco fuera de formas, debido al mucho tiempo que permaneció inactivo, es posible que mañana sea de la partida contra Ferrobádminton.

A propósito de Green Cross de Temuco, la delegación se embarcó ayer.

EN BUSCA DE UNA rehabilitación irá esta tarde el "quince" de Country Club, cuando enfrente, a las 16 horas de esta tarde, en el Estadio Santa Rosa, a Universidad Católica en su partido de la tercera fecha del Campeonato de Chile de Rugby.

RUGBY:

U. C. Y COUNTRY CLUB EN ESPERADO ENCUENTRO

Cruzados e ingleses se enfrentan a las 16 horas en el Estadio Santa Rosa. En el preliminar actuarán los equipos de segunda división

Un solo partido se realizará esta tarde, correspondiente al Campeonato de Chile de Rugby, encuentro que corresponde a la tercera fecha y que disputarán en el Estadio Santa Rosa de Las Condes, Universidad Católica y Country Club.

Los universitarios que hacen de local, reciben a un "quince" inglés deseoso de rehabilitarse de su inesperada caída ante Stade Francais, derrota que le propinó el cuadro galo en su propio reducto de Tobalaba.

Este partido ha levantado interés entre los aficionados, ya que los universitarios vienen de vencer a Club de Campo, con lo que han confirmado una levantada en su rendimiento. En la primera fecha, los cruzados ofrecieron cerrada lucha a Old Boys y sólo los aventajaron los "viejos muchachos" en los minutos finales.

Estos dos antecedentes adelantan desde ya un encuentro de atracción. Ambos equipos, con una derrota y con ganas de recuperar terreno, para poder disputar el título a Old Boys que se está convirtiendo en el "cuco" de la actual temporada.

Este partido se realizará a las 16 horas y en el preliminar, fijado para las 14.30 horas, se enfrentarán los cuadros de segunda división de ambos planteles.

ATLETISMO:

TERMINAN TORNEOS PARA NOVICIOS Y SEGUNDA CATEGORIA

Doble actividad para este fin de semana tiene programada la Asociación Atlética de Santiago en el Estadio Nacional.

En efecto, desde el día de hoy, a las 15 horas, comienza la actividad para adultos, con la finalización de los torneos de novicios y segunda categoría, que comenzaron en el mismo escenario la semana recién pasada, para continuar mañana con el Torneo Juvenil, en su primera etapa.

Ambos torneos, el de Novicios y el de Segunda Categoría, se llevarán a efecto esta tarde, de acuerdo al siguiente programa:

15 horas: 400 metros vallas series c|tpo., varones, segunda categoría.

Salto Garrocha, segunda categoría.

Salto Garrocha, novicios.

15.15 horas: 200 metros planos series, varones, segunda categoría.

Bala damas, segunda categoría.

Disco varones, segunda categoría.

Salto largo, varones, segunda categoría.

15.30 horas: 200 metros planos, series c|tpo., damas, segunda categoría.

15.50 horas: 100 metros planos, final, damas, novicias.

16 horas: 800 metros planos, final varones, segunda categoría.

Martillo varones, segunda categoría.

16.10 horas: 3.000 metros Steeplechase, segunda categoría.

Dardo damas, segunda categoría.

16.30 horas: 800 metros planos damas, segunda categoría.

Salto Triple varones, segunda categoría.

Salto Triple varones, novicios.

16.40 horas: 80 metros vallas, series contra el tiempo, segunda categoría.

16.55 horas: 200 metros planos final varones, segunda categoría.

17.05 horas: 4 x 100 posta damas, categoría novicios.

17.15 horas: 4 x 100 posta varones, categoría novicios.

17.25 horas: 4 x 400 posta varones, categoría segunda.

17.40 horas: 5.000 metros planos final varones, categoría segunda.

Sus documentos perdió Isella

El jugador argentino Néstor Isella que defiende a Universidad Católica en la competencia profesional, extravió todos sus documentos personales en la tarde de ayer.

Entre otros se encuentran su carnet de identidad, documentos de automovilista, certificados de vacuna de sus hijos y algunos más, que solo tienen valor para el player trasandino. Isella concurrió a la redacción deportiva del diario LA NACION a solicitar por intermedio de sus páginas le sean devueltos sus documentos.

Es de esperar que la persona que lo haya encontrado pueda hacerlos llegar a LA NACION, Agustinas Nº 1269, segundo piso, Sección Deportes. O bien a su domicilio particular de calle Gonzalo de Los Ríos Nº 6517, Las Condes.

FINALIZA CAMPEONATO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Esta tarde, a las 18 horas, se incia en el Gimnasio American Gym, la fase final del Campeonato de Santiago de Levantamiento de Pesas organizado por la Asociación Metropolitana y en el que participarán los mejores atletas de la capital, como es el caso de los campeones chilenos Patricio Ramírez, Luis Muraro, Eduardo Pérez, Juan Poblete, los campeones de categoría Junior, Jorge Basaletti y Andrés Tognarelli y las nuevas figuras del Gimnasio Ignacio Sepúlveda, como es el caso de Pedro Saavedra, Marcial Orellana, Pedro Naranjo y Zenón Pavez.

La importancia trascendental de este certamen se basa en el hecho de que los ganadores integrarán un equipo que enfrentará próximamente a los seleccionados de Valparaíso, Chuquicamata, Concepción, Melipilla y otras para efectuar luego la designación del cuadro chileno que enfrentará a la selección del Perú en los Juegos Deportivos CHIPE, a efectuarse en septiembre en Santiago.

Fútbol internacional:

Italia enfrenta hoy a Austria

FLORENCIA, 17 (ANSA).— El equipo italiano de fútbol, que enfrentará mañana al conjunto nacional de Austria, será integrado de la siguiente forma: Albertossi, Landini, Facchetti, Guarneri, Janich, Bedin, Meroni, Bulgarelli, De Paoli Corso, Barison.

Así lo informó el director técnico italiano Edmundo Fabbri. En previsión de las sustituciones que puedan ser efectuadas, quedarán a disposición del director técnico los jugadores Pizzaballa, Burgnich, Bercellino, Poletti, Leoncini, Bertini, Dominghini Juliano y Riva.

HOY EN SANTA LAURA:

AUDAX CON MAGALLANES Y CATOLICA CON SANTIAGO REANUDAN LA COMPETENCIA

Los partidos están programados para las 13.45 y 15.45 horas.— Universidad Católica llega a este partido con muchas innovaciones en su equipo, debido a las lesiones de sus titulares

De acuerdo a la programación acordada el lunes pasado, por el directorio de la Asociación Central de Fútbol, esta tarde se reanuda la competencia oficial de fútbol de Primera División, en Santa Laura, con un programa doble.

A las 13.45 se enfrentan las oncenas de Audax Italiano y Magallanes, y a las 15.45, lo hacen Universidad Católica y Santiago Morning.

EL PRELIMINAR

La impresión que se formó el aficionado sobre los elencos de la División de Honor en las primeras fechas del campeonato, ahora no tienen prácticamente validez, ya que el receso que tuvieron los equipos puede haberles dado otra fisonomía de juego. Debido a esto, es difícil aventurar pronósticos sobre los posibles resultados del match.

Por ejemplo, Audax Italiano, que en su último partido oficial fue superado por Santiago Morning, por 3 a 1, viajó a Perú y realizó una corta pero exitosa jira por canchas de ese país. Tres partidos jugados y de ellos, un empate y dos victorias. Esto significa que la moral del plantel que adiestra Salvador Biondi es muy alta en estos momentos y ello constituye un difícil escollo para los académicos.

Por su parte, Magallanes tuvo poca actividad durante el receso y la mayoría de sus trabajos fueron en privado.

Como mayores antecedentes, diremos que mientras los "carabeleros" tienen 3 puntos en la tabla de colocaciones, Audax Italiano sólo ha conseguido un punto en las tres fechas que se han jugado.

Los posibles equipos de esta tarde serán los siguientes: MAGALLANES, lo haría con Larraín; Fuentes, Schiro y Arias; Rosales y Ampuero; Stuardo, Dagnino, Alvarez, Iturrate y Navarro.

Por su parte Audax alinearía con Nitsche; Vial, Zuleta y Cataldo; Vargas y Tapia; Vásquez, Cantillana, Villanueva, Vargas y Rodríguez.

MATCH DE FONDO

El partido estelar de esta tarde en el campo de los "diablos rojos de Santa Laura" puede resultar bastante interesante, pese a que uno de los animadores del partido, Universidad Católica, tiene en estos momentos, serios problemas con su plantel, ya que cuenta con un número elevado de jugadores lesionados.

En este aspecto, la temporada de receso fue bastante mala para los estudiantes cruzados, toda vez que las lesiones de su cracks se produjeron en partidos amistosos.

Esto significa que es Santiago Morning el que aparece con mejores posibilidades de triunfo. Y si a ello agregamos que el último partido oficial de los autobuseros significó para ellos una contundente victoria sobre Audax Italiano, estas posibilidades de quedarse con los dos puntos frente a Universidad Católica se acrecientan.

Universidad Católica llega a este compromiso con 4 puntos y Santiago con 3.

LUIS ARAVENA, destacado jugador chileno que defiende los colores albos de Colo Colo, jugará esta tarde con los rancagüinos del México, por el Regional.

ENAP DE VIÑA DEL MAR BUSCA REHABILITARSE EN EL REGIONAL DE PIMPON

Los viñamarinos juegan hoy por la séptima fecha ante Gimnástico Arturo Prat. Otros cinco partidos completan la jornada del certamen pimponístico

Con dos partidos en Santiago y uno en Rancagua, se iniciará esta tarde, la 7ª fecha del Torneo Regional de Tenis de Mesa. El resto de la programación, se jugará mañana en Santiago, Rancagua y Valparaíso.

De los encuentros de hoy, destaca en primer lugar el que sostendrán los tercetos de Nuevo Amanecer, de Villa Macul y Unión Española, de la Asociación Santiago.

Los jugadores varones del equipo hispano vienen de empatar a cinco con el poderoso representativo de Simón Bolívar, de Rancagua. Por su parte, los defensores de Nuevo Amanecer, si bien cayeron la semana anterior ante el equipo de Librería Central, dejaron entrever sus meritorias condiciones y justas pretensiones para sus próximos encuentros. No se puede olvidar que entre sus titulares, cuenta con el experimentado Manuel González, que siempre otorga a su institución, valiosos puntos. Si a lo anterior se agrega el alza experimentada en el juego de sus otros dos compañeros, bastante inexpertos ante el Regional, la tarea se le torna seria a los españoles. Más aún, si Renato Mateluna, tiene una lesión en su brazo derecho, que le ocasionará muchos problemas al jugar.

Este partido, al igual que el de damas, se jugará en el local del Centro para el Progreso, de Villa Macul, a las 17 horas.

El segundo encuentro santiaguino pondrá frente a frente a dos elencos que vienen de vencer.

Helénico, transformado de nuevo en serio aspirante al título de campeón, tanto en damas como varones, recibirá en su casa de República Nº 41 a Librería Central.

Griegos y libreros están en situación de brindar a los aficionados al pimpón, una interesante velada.

Finalmente en la cancha del club México de Rancagua, estos recibirán a los punteros e invictos jugadores de Colo Colo.

La diferencia de capacidades es clara, presumiéndose por antecedentes, que los albos llevan las mejores posibilidades de ganar los puntos.

El resto de la programación a cumplirse mañana es la siguiente:

En Rancagua, a las 16 horas: Simón Bolívar tendrá de huésped a los viñamarinos de Ambrosoli.

El último partido se jugará en Valparaíso por el vicepuntero, Chilena de Tabacos y Pedagógico de la U. de Chile.

COPA JULES RIMET:

PORTUGAL Y HUNGRIA ESPERAN CONFIADOS SU MATCH DEL 13

En la plácida y romántica Lisboa, la crítica y los funcionarios futbolísticos se encuentran más esperanzados que nunca en que la selección lusitana hará buen papel en Inglaterra, después del triunfo del domingo último sobre Noruega, por cuatro a cero.

El fenómeno de la línea delantera lusitana, Eusebio, marcó él solo tres tantos. Ahora aguarda una prueba aún más dura a Portugal cuando mañana se enfrente con Escocia en Glasgow.

Los húngaros se hallan reunidos en el campo de entrenamiento de Gallya-Teteo, situado en una montaña a 900 metros sobre el nivel del mar. El director técnico Lajos Baroti, desea que durante los próximos días los jugadores se limiten a hacer ejercicios físicos. "Quiero que se olviden de la pelota por unos días", dijo. En su viaje a Inglaterra, Hungría jugará dos partidos de entrenamiento: uno contra el Lens, en Francia, el 29 de junio, y el otro el dos de julio contra el Sparta.

El japonés Ebihara viaja en etapas para pelear con Accavallo

LOS ANGELES, 17 (UPI).— El pugilista japonés de peso mosca Hiroyuki Ebihara viajó hoy a México, para continuar a Buenos Aires, donde peleará el ocho de julio con el campeón argentino Horacio Accavallo.

El retador Ebihara, quien realiza el viaje en cómodas etapas y entrenándose en cada parada, llegó a Los Angeles en la noche del martes, habiendo efectuado carreras diarias en el Parque Griffity, de Hollywood.

BOXEO AMATEUR:

EN GIMNASIO DEL MEXICO SE INICIA ESTA NOCHE EL TORNEO DE LOS BARRIOS

Esta noche se inicia, en el ring del Gimnasio "Adolfo López Mateos", del Club "México", la primera fecha del Campeonato de los Barrios, que organiza la Asociación de Boxeo de Santiago, con participación de la totalidad de los clubes populares de la capital.

El programa de hoy, a iniciarse a las 21 horas, es el siguiente:

Categoría Mosca: Raúl Astorga, de San Francisco, con Jaime Durán, de San Pablo, y Héctor Duarte, de Recoleta Lira, con Humberto Rojas, de Matucana.

Categoría gallo: Washington Martínez, de La Feria, con Manuel Flores, de San Francisco.

Categoría pluma: Eulogio Mejías, de Club Hípico, con Yamil Hormazábal, de San Pablo.

Categoría liviano: Sergio Rodríguez, de Recoleta Lira, con Francisco Pinto, de San Pablo.

Categoría mediomediano ligero: Manuel Cid, de San Francisco, con Luis Camus, de San Francisco.

Categoría pluma: Juan Barra, de Club Hípico, con Carlos Hidalgo, del "México".

Categoría mediomediano: Julio Díaz con Jorge Soto, de Club Hípico.

Unión Parroquial, de Renca, renovó directiva: 1966

En fecha reciente, el conocido Deportivo Unión Parroquia F. C. de Renca renovó su directorio, el que reorganizado quedó integrado por las siguientes personas: presidente, Caupolicán Galdámez; vicepresidente, Pedro Martínez Ortega; secretario, Enrique Ortiz; prosecretario, Hugo Torreblanca; tesorero, Eduardo Galdames; protesorero, Waldo Martínez; directores: Ramón Vargas, Jorge Montenegro, Pedro Vásquez y Carlos Navarro; capitán del primer equipo, Waldo Martínez; vicecapitán, Alberto Leal; capitán del segundo, Raúl Allevi; vice, Hugo Morán; capitán del tercer equipo, Jorge Montenegro; vice, Pedro Vásquez.

En fecha próxima el directorio realizará un torneo cuadrangular.



MASCARA NEGRA

¡Vitamina Brasileña!... "Máscara Negra", nuevo adversario Incógnito carioca... ESTA NOCHE... Máscara Negra enfrenta a Pepe Santos. Judoka Yusikawa-El Mongol mexicano... Tiburón del Caribe, HOY, en cuerpo a cuerpo con Beatle Tolosa, el histrión del catch.

¡Llegó vitamina brasileña!

Nueva savia deportiva vigorizante del sensacional Torneo Internacional 1966 de "Catch as Catch Can", que cada sábado, en el ring-colchoneta del Teatro Caupolicán, brinda una emocionante novedad positiva, que intensifica más y más la importancia y expectación en torno del impresionante campeonato.

Hoy, sábado 18, por primera vez, subirá al ring "MASCARA NEGRA", un enorme tipazo brasileño. Atleta de Sao Paulo, que esconde su personalidad tras una "MASCARA NEGRA", que es emblema de su fuerza y brutalidad.

El incógnito brasileño de partida debe salvar un escollo peligroso. PEPE SANTOS, el ágil y hábil "felino" chileno, cuya rápidez en el cuadrilátero constituye su mejor arma para aniquilar a MASCARA NEGRA.

Tratándose de un nuevo recio elemento del catch del Brasil, la puja MASCARA NEGRA-PEPE SANTOS ha suscitado natural interés entre la hinchada catchacanística del "Caupolicán".

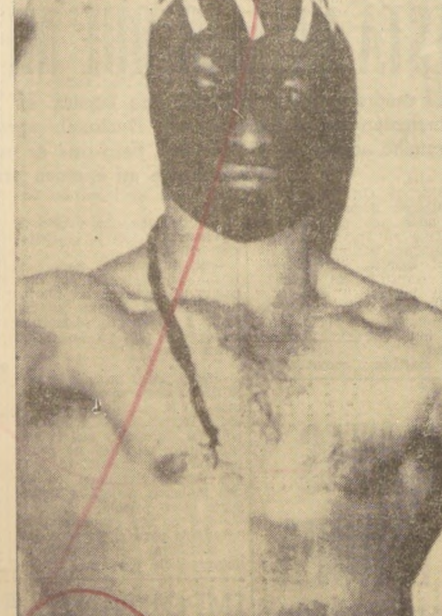
Pero también conmueve el interés deportivo de la afición el choque internacional YUDOKA JAPONES YUSIKAWA-MEXICANO "EL MONGOL". Dos campeones técnicos del catch que brindarán una competencia dramática y espectacular, porque son los dos hombres más destacados del Torneo 1966.

MUY BUENO EL RANKING DE COMPETENCIAS ESTA NOCHE, EN EL RING "CAUPOLICAN"

La Comisión Deportiva que controla el Torneo 1966, ordenó la siguiente tabla de competencias, a cumplirse hoy sábado 18, noche a las 9.40. Luchas muy buenas e interesantes, desde comienzo a final:

1.o Argentino Piloto Roa versus Leo Farías, campeón Vega Mapocho; 2.o Indio Bolivirno Camacho versus Montañita Peruano; 3.o Tarzán Chileno, el magnífico atleta de físico perfecto y campeón de las patadas voladoras, contra brutal "Barba Tosca"; 4.o Indio Piel Roja "Dakota" versus barbudo Gorila Español; 5.o Espeluznante "Tiburón del Caribe" versus Beatle Manuel Tolosa, atleta histriónico que hace reír muchísimo; 6.o Campeón Judo Japonés Yusikawa contra agresivo mexicano incógnito "El Mongol"; y 7.o Debut en Chile del campeón del Brasil, incógnito "Máscara Negra" contra Pepe Santos, el Zorro Chileno...

Eº 4 ring platea numerada, y Eº 2 balcones generales del 2.o piso del "Caupolicán".



"MASCARA NEGRA" nuevo catcher al rojo, en pugna con el felino chileno PEPE SANTOS, hoy en el TORNEO CATCH 1966, en el "CAUPOLICAN".



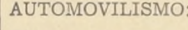
LUIS HERNAN ALVAREZ, piloto de ataque de Mag... será esta tarde una constante pesadilla para los ... de Audax Italiano, en el preliminar de la reunión ... que se juega en Santa Laura y la que sirve para ... la competencia oficial.

Diez fondistas metropolitanos corren en Malloa

Con la participación de diez de los más destacados fondistas de la capital se efectuará mañana en la localidad de Malloa una prueba atlética sobre 5.000 metros, a la que han sido invitados aquellos corredores metropolitanos que se están imponiendo en los circuitos organizados en el medio atlético nacional.

La prueba es organizada por el Club "Sol Pintado" y aparte de los diez corredores que ya han sido designados por la Asociación Santiago, concurrirán en calidad de invitados los internacionales Ricardo Vidal, campeón sudamericano de la Maratón y los mediofondistas Jorge Grosser y Luis Alarcón, ambos campeones nacionales.

Los atletas nombrados por la Asociación Atlética de Santiago son los siguientes: Mario Valdivia, de Universidad Católica; Exequiel Baeza y Hernán García, del Atlético Santiago; Hernán Cortez, Ramón González y Jorge Baeza, del Green Cross; Juan Antonio y Sady Urrutia, de Colo Colo, y Emilio Bernardot y Luis Correa, de Suplementeros.



RICARDO VIDAL, ... sudamericano de la ... que ha sido invitado ... al circuito atlético ... en Malloa.

AUTOMOVILISMO:

HOY DECIDEN REALIZACION DEL "CIUDAD SAN BERNARDO"

Mañana, a partir de las 14 horas, si el tiempo lo permite, se dará comienzo al circuito automovilístico denominado "Ciudad de San Bernardo", el que debió suspenderse el pasado fin de semana por las lluvias.

Hoy en las oficinas de la Asociación de Volantes de Chile, se reunirán los personeros directivos de esta entidad, para ultimar detalles del evento, y saber en definitiva si se corre o no, de acuerdo al pronóstico meteorológico.

En total, serán 46 los pilotos que animarán esta competencia mecánica, destinada a reunir fondos para el Comité de Navidad de San Bernardo.

Las carreras a disputarse son 5, la primera reservada para los coches antiguos denominados "Burritas", las tres siguientes para los coches carrozados Standard, divididos en series de acuerdo a la cilindrada de cada ... mente la serie ... Turismo Carretera.

Liga Amigos ... Fútbol pro... la 11ª ...

El directorio de la ... gos del Fútbol, en ... de anoche, fijó las ... horarios para los p... rrespondientes a la 11... de la primera rueda ... disputarán mañana ... Las canchas y los ... son: Estadio Muni... Providencia, 9.40 ho... mine con Jadrán; 11... tudiantes con Estad... no; Estadio Escuela ... 9.40 horas, Old Geor... Cien Aguilas; 11.10 ... Martínez con Juvent... dio Villa Macul, can... 9.40 horas, Atlético ... con Guillermo F... 11.10, Los Astrólogos ... rino: cancha Nº 2, 9... Flamenco con Bu... Los Azules con Nu...

Los resultados ... en la 10a. fecha, fu... siguientes: Jadrán 1, ... Bucaneros 1, Simón ... 0; Old Georgian's 1, ... tes 0; Guillermo F... 3, Cien Aguilas 0. Los ... tes encuentros de la ... fueron suspendidos, ... do el mal estado de ... chas.

El jueves 8 se reali... gunos partidos atra... éstos tuvieron los r... siguientes: Simón M... Jadrán 2; Bucaneros ... Aguilas 1.

Unión Sto. Domingo enfrenta mañana a Deptvo. San Juan

Interés inusitado ha despertado entre los aficionados al fútbol de Calera de Tango el encuentro que jugará su equipo local, Unión Santo Domingo, ante el Deportivo San Juan, de Tres Acequias, por el torneo oficial de la Agrupación Rural de Fútbol de San Bernardo.

Estos rivales se enfrentarán con 3 equipos en la cancha de Santo Domingo, mañana, desde las 14 horas.

LEVEMENTE SE REPONE ATLETA CARLOTA ULLOA

La próxima semana será dada de alta la campeona y destacada atleta Carlota Ulloa, de Colo Colo, que en un entrenamiento realizado en el Gimnasio Sederap, sufrió un traumatismo encéfalo craneano con herida, al golpearse en la cabeza.

Según el diagnóstico del Dr. René Merico, facultativo que la atendió, la lesión ha ido mejorando poco a poco; de todos modos, la deportista deberá permanecer en reposo absoluto bastante tiempo.

Esto significaría que para los próximos compromisos internacionales de la Federación Chilena de ... mo con entidades ... de Argentina y Brasil ... no podrá participar.

COPA JULES RIMET:

COREANOS NO QUIEREN ARRIESGAR: SOLO ESTAN ENTRENANDO EN ALEMANIA

La selección de Corea del Norte, que ha venido preparándose en su país en el mayor sigilo, se halla ahora en Alemania Oriental haciendo los preparativos finales físicos en el Instituto de los Deportes en Güestrow. Contra lo que se había anunciado anteriormente, los norcoreanos, según la agencia ... alemana oriental ADN ... garán contra ninguna ... ción extranjera ni equipo ... club, antes de salir a la ... lestra en Inglaterra.

...ISBOL:

...AUPOLICAN Y U. CATOLICA ...NICIAN PENULTIMA FECHA DEL TORNEO MINNEAPOLIS

...gan esta tarde en el diamante del Estadio Na-...nal. Otro encuentro lo amenizarán YMCA y Cachorros

...n dos encuentros de la ... perdedores del Torneo ...eápolis de Béisbol Infan... proseguirá hoy el desarro... del certamen que está pró... a finalizar.

...mbos encuentros se juga... desde las 15 horas, en las ...chas 1 y 2 del recinto ...bolero del Estadio Nacio...

En la cancha 1 se medirán los defensores de Caupolicán y Universidad Católica "A". Los antecedentes favorecen a los primeros, ya que en sus anteriores confrontaciones superaron con holgura a sus oponentes. Un triunfo para Caupolicán lo dejaría en situación de disputar el primer lugar de la serie perdedores.

En la cancha 2, YMCA con Cachorros. Los pequeños de la Asociación Cristiana de Jóvenes tienen, igual que Caupolicán, serias aspiraciones al primer lugar.

La jornada beisbolera infantil continuará mañana, con los dos más importantes partidos de la serie ganadores.

En el primero de ellos, Universidad Católica "B", única novena invicta y líder, buscará titularse campeón ante Tigres. Las preferencias están de acuerdo a lo exhibido de parte de los católicos. Sin embargo, una victoria de Tigres no se descarta. En caso de ganar, dejaría empatado el primer lugar, dándole al torneo mayor colorido.

En el otro encuentro, Remache y San Gaspar optarán al vicecampeonato, o bien, a competir el primer lugar, de registrarse el triunfo de Tigres.

Estos dos encuentros empezarán a las 10 horas, en las dos canchas.

REMACHE PUEDE LOGRAR el vicecampeonato del torneo infantil de vencer a San Gaspar, que lucha igual posición. Ambos, además, están en situación de compartir el primer lugar con Universidad Católica "B", si ésta cae frente a Tigres.

...SCUELA DE SKI ...N PORTILLO SE ...ICIA EN BREVE

...eramente está en Chile ... en años anteriores, el ...sor de esquí y ex campeón ...co Othmar Schneider ... iniciará en breve sus ...s en la Escuela de Esquí ... Portillo.

...mpañan a Schneider los ...ctores de fama mundial ... Sponar, Franz Trauner ... Grottendorfer, Viktor ...nd, Gerhard Langwall... Hans Quehenberger y ... Billowitsky, todos ellos ...acos; Mike Hughes, Dick ...ins, Roy Schaefer, Char... Glass, de los Estados Uni... y René Herrera, conocido ...sor chileno.

AGRUPACION BANCARIA:

FRANCES E ITALIANO GOLEO 5-0 EN FUTBOL A ISRAELITA

Parcialmente se cumplió la primera fecha del Torneo Oficial de Fútbol de la A.D.B., debido a la lluvia

No pudo cumplirse totalmente la programación inicial del torneo oficial de fútbol de la Agrupación Deportiva Bancaria debido al mal estado de la mayoría de las canchas.

Por la serie de honor se esperaba con bastante interés el partido que debían jugar EMPART y Continental, ya que los empleados particulares venían de coronarse campeones del torneo de preparación LA COPA, dando una real demostración de sus condiciones y fundadas pretensiones al certamen anual. Sin embargo, su rival jugó un buen partido, obligando a su encumbrado oponente a repartir los puntos. El cero a cero con que cerró el encuentro dejó de manifiesto el buen papel de las defensas, que superaron durante todo el encuentro a las ofensivas.

Por su parte, el equipo del Banco Francés e Italiano que ganó el torneo oficial de 1965, empezó con el pie derecho su participación, goleando 5 x 0 a Israelita.

Los restantes resultados en la serie de honor fueron los siguientes: Crédito e Inversiones venció 3 x 2 a Osorno y La Unión; Contraloría 2 x 1 a Español.

En la competencia de reservas el cuadro que mejor impresión dejó por su efectividad y desenvolvimiento en la cancha fue el representativo del Banco Central "B", que goleó sin contemplaciones a Contraloría "B" 7 tantos por cero.

Otros resultados fueron: Crédito "A" empató a cero con Osorno "A"; Francés empató a 2 con Israelita; Español venció 2 x 0 a Contraloría "A"; Central "C" y Contraloría "C" no se presentaron.

SE COMPLETA 1ª FECHA DEL FUTBOL BANCARIO

Varios partidos habían sido suspendidos por la lluvia. Se jugarán encuentros hoy en las canchas de El Llano, S. Americano, Yarur, Nacional, Central y Rodighiero

Durante todo el día de hoy se jugarán los encuentros que habían sido suspendidos, con el objeto de completar la 1ª fecha del torneo de fútbol de la Agrupación Deportiva Bancaria. Los partidos y canchas son los siguientes:

CANCHA SUD AMERICANO: Serie Reservas: Sud Americano con Pacífico (10 hrs.); Honor: Sud Americano con Nacional (11 hrs.). Turno: Sud Americano.

ESTADIO EL LLANO: Reservas: Banco del Estado con Panamericano (10 horas); Honor: Estado con Panamericano (11 horas). Turno: Estado.

ESTADIO YARUR: Ascenso: Caja Bancaria con Italiano (10.30 horas) en la cancha 2; Reservas: Yarur con Crédito B (10 horas) cancha 1; Ascenso: Yarur con O'Higgins (11 horas). Turno: Yarur.

ESTADIO RODIGHIERO: Nº 5: Reservas: Londres con Industrial (10 horas); Ascenso: Londres con Industrial (11 horas). Turno: Londres.

ESTADIO NACIONAL, cancha 14: Reservas Contraloría con Israelita (15 horas); Honor: Contraloría con Israelita (16 horas). Turno: Contraloría.

CANCHA CENTRAL 1: Reservas: Central C con Contraloría B (15 horas); Reservas: Central B con Contraloría C (16 horas). Turno: Central.

CANCHA RODIGHIERO: Reservas: Empart B con Osorno B (15,30 horas). Turno: Empart.

Dep. Presidencia de la República juega con sus tres equipos

Una nueva confrontación futbolística tendrán esta tarde los jugadores del club deportivo Presidencia de la República. Su rival será el buen contingente deportivo del club Aprovisionamiento del Estado, en sus tres divisiones adultas, con quienes jugará a partir de las 14 horas, en la cancha Nº 3 del Estadio Nacional.

Macul premia a sus campeones: pimpón

La novel pero entusiasta Asociación de Tenis de Mesa Villa, que aún no cumple su primer año de vida, tendrá esta noche a las 21.30 horas en el local Centro para el Progreso de Macul, una interesante velada deportivo-social, cuando proceda a la entrega de premios a los pimponistas campeones, tanto damas como varones de sus clubes afiliados.

Los jugadores que serán premiados con los siguientes:

Varones: 1º Manuel Gonzáles, de Nuevo Amanecer; 2º Juan Guerra, de Nuevo Amanecer.

Juveniles Varones: 1º Rubén Reina de Menphis; 2º Luis Atria, de Nuevo Amanecer.

Damas: 1º Sandra Ríos, de Nuevo Amanecer; 2º Rosa Reimberg, de Menphis.

Cuerpo de técnicos de básquetbol se reúne esta tarde

Esta tarde tiene reunión el Cuerpo de Entrenadores de Básquetbol de la Asociación Santiago, en su secretaría ubicada en calle Santo Domingo Nº 1878. El directorio ruega la asistencia de todos los asociados, porque se tratarán temas de indudable interés.

Selección brasileña partió ayer a Europa

RIO DE JANEIRO, 17 (ANSA).— Llevando 27 jugadores, cinco de los cuales serán descartados en Europa, viajó anoche hacia Madrid el seleccionado brasileño de fútbol que realizará algunos cotejos amistosos en el Viejo Continente, previos a su participación en el Mundial de Londres. El jugador más viejo de la selección, veterano de cuatro copas, y que, junto con el guardavallas Carvajal, de México, merecerá el título de jugador más viejo del 8º Campeonato Mundial de Fútbol, es el zaguero Djalma Santos, que tiene 37 años, y cuya permanencia en la selección digustó profundamente a los aficionados y a la crítica por haber sido descartado un valor joven y de buena técnica como Carlos Alberto.

Arbitro designó Asoc. Carlos Fanta

La Asociación de Arbitros "Carlos Fanta" designó a sus miembros para que dirijan encuentros correspondientes a las competencias de fútbol de entidades que solicitan sus servicios.

Los árbitros y horarios son los siguientes:

Hoy (14, 15.30 y 16.45 horas): Asociación SSS, cancha Est. Balmaceda: J. Villalobos, J. Ortiz y P. González.

Domingo. Asociación La Palmilla: J. Becerra, J. Farías, M. Soto y R. Toro (11.30, y 16.45 horas).

Asociación Quilicura: J. Poblete, G. Pérez y G. Macaya (16.30 horas).

Asociación Calera de Tango: R. Saavedra, A. Becerra, J. Toro y J. Villalobos (16.30 horas).

Asociación La Florida: J. Castro, H. Díaz, J. Cisterna y E. Hernández. (16.30 horas).

Foros organiza Federación de Boxeo de Chile

Con el objeto de aunar criterios tras el mejoramiento de la organización misma de las reuniones boxeriles, el directorio de la Federación Chilena de Boxeo acordó realizar, semanalmente, foros destinados a analizar la labor que cumplan los árbitros y jurados en las reuniones profesionales.

Estos foros, tendrán la particularidad de servir para analizar la labor que cumplan los árbitros y jurados en las reuniones profesionales. Estos foros, tendrán también la particularidad de servir para analizar el desempeño de estas personas, considerando las partes positivas y los posibles errores que pudieran cometer. No serán críticas severas que denigren la personalidad de quienes colaboran espontáneamente con el boxeo, sino, como se ha dicho, serán con el objeto de aunar criterios y ofrecer serias garantías tanto a los boxeadores, como al público que semanalmente acude a las reuniones del Caupolicán.

De acuerdo con lo dispuesto por el directorio de la entidad máxima, la primera reunión de árbitros y jurados se fijó para el lunes a las 20 horas. Razón por la que se nos ha solicitado citar a todos los componentes de los Cuerpos de Arbitros y jurados, en la sede de la Federación, San Antonio Nº 427.

Monumental de Fútbol de los Barrios:

PARTEN HOY CON SU TORNEO LOS CLUBES INDUSTRIALES

Asociación de Arbitros del Monumental eligió directiva. Regional Zona Valparaíso inaugura su certamen el 26 de junio. Ampliado de presidentes de sedes habrá el 25

Esta tarde se inaugura una nueva Liga del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios. Se trata de la Liga Industrial de Fútbol, que reúne a su alrededor destacadas instituciones que actúan los días sábados y quienes clasificarán a su campeón para la Rueda de Campeones en diciembre próximo.

Los primeros partidos.—

Los primeros partidos a efectuarse esta tarde, serán los siguientes:

Cancha Ilharreborde: Deportivo Ilharreborde con Cristavid. Turno, Imprenta Marinetti.

Cancha Hilandería Lo Espejo: Dep. Cilindros Ferriloza con Imprenta Marinetti. Turno, Maestranza Lo Espejo.

Cancha Falav: Paradero 6 de V. Mackenna: Deportivo Falav con Maestranza Lo Espejo. Turno, Ilharreborde.

Cancha La Rural: Deportivo Incal con Calzados Mingo. Turno, La Rural.

Pendiente para la próxima semana, quedó el match entre Deportivo La Rural con Almacenes París.

Encuentros de mañana.—

Nuevas fechas de las respectivas sedes del Monumental de Fútbol de los Barrios, y que daremos a conocer mañana, se jugarán en San José de Maipo, Liga Fernando Sandoval y San Bernardo. El Monte suspende la fecha por mal estado de las canchas.

Arbitros del Campeonato.—

La Asociación de Arbitros del Campeonato Monumental de Fútbol procedió a elegir su nueva directiva. Presidente, Juan Valdés R.; vicepresidente, Jorge Chaparro; tesorero, Venancio Meneses y director, José Mosqueira.

Esta Asociación de Arbitros cuenta con 36 elementos elementos, y sesionan los días martes a las 21 horas, en Catedral 1290, adonde pueden acudir nuevos elementos que deseen participar en las sedes del Monumental de diversas partes del país.

Regional Valparaíso-La Calera sesiona

El 26 del presente, se dará comienzo al Torneo Regional de Fútbol de los Barrios, Valparaíso-La Calera. Mañana, a las 11 horas, tendrá lugar el sorteo y cierre de las postulaciones, en una reunión que se efectuará en el Club Social de La Cruz. Intervendrán en este Regional, los clubes Minas Melón, de El Melón; Unión Panificadores de La Calera; Chorrillos, Lo Rojas y Riquelme, de La Cruz; Barrabases y El Peumo, de Quillota; Unión Tranque, de Quilpué; La Ermita, de Limache; Calzados Landis, de Valparaíso, y otros que enviaron antecedentes, y que serán aceptados en la reunión de mañana.

Ampliado de Presidentes.—

El sábado 2?, se efectuará el Ampliado Nacional de presidentes de Sedes del Monumental de Fútbol de los Barrios, en la capital, para tratar las bases de la rueda final, y otros articulados de los reglamentos y estatutos. Las labores de este Ampliado se iniciarán a las 14 horas en la sede nacional, de Catedral Nº 1290, para finalizar a las 21 horas, con una comida de camaradería.



EL GOLEADOR DEL CAMPEONATO, Héctor Segovia, del Club Matadero Palma, Campeón del Torneo Autobusero 1965, recibe de parte del periodista del diario La Tercera, Tito Moreno, que preside además la Liga de Fútbol Monumental de Los Barrios, el premio a su magnífica actuación. Rodean al homenajeado, algunos compañeros de equipo.

FUE PREMIADO CAMPEON AUTOBUSERO DE FUTBOL

La Asociación Deportiva Autobusera hizo entrega de premios a los clubes y equipos que ganaron el torneo de fútbol de la temporada 1965.

A este acto concurrieron numerosos dirigentes de los institutos afiliados, como, asimismo, presidentes de líneas y representantes del Sindicato de Dueños de Autobuses.

Brillante campeón en serie de honor se clasificó el buen cuadro de Matadero Palma, que hizo gala de su calidad futbolística para obtener el galardón máximo autobusero.

Tenis:

Australianos Roche y Emerson disputan torneo Queen's Club

LONDRES, 17 (ANSA).— El australiano Roy Emerson y la francesa Francoise Durr se clasificaron hoy para las finales del singles masculino y femenino respectivamente del Campeonato de Tenis sobre Césped del Queens Club de Londres.

En las semifinales disputadas hoy, Emerson ganó al norteamericano Ralston por 6/4, 8/6 y 6/4, mientras Francoise Durr ganó a la estadounidense Mary Ann Eisel por 6/4 y 6/4.

Los otros dos finalistas para los singles masculino y femenino son el australiano Tony Roche y su compatriota Judy Tegart.

Roche derrotó al norteamericano Riessen por 6/2, 6/1, 2/6, 6/2 y 6/1. Judy Tegart derrotó a la holandesa Trudi Groeman por 6/3, 6/3, 2/6, 6/3 y 6/3.

En el final masculino jugarán los australianos Emerson y Roche.

En el final femenino se enfrentarán la francesa Durry y la australiana Tegart.



CLUB HIPICO

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.100 metros.— 7a. serie.

13—20—17	1	Bonhome	58	11	J. Escobar	C. Tapia
8—9—14	1a	S. Bella	51	9	E. Peña	L. Gajardo
3—2—2—3	2	Emu	58	6	P. Ulloa	O. Silva
7—16—7	3	Baviera	54	18	O. Hermosilla	S. González
7—2—6—2	4	Charlot	54	5	A. Núñez	H. Inda
6—11—9	5	Evocadora	54	4	M. Yáñez	J. Zúñiga
4	6	Gregory	54	3	N. N.	A. Breque V.
16—14—0	7	Rugendas	54	17	I. Sandoval	J. B. Castro
3—3—5	8	Lunario	53	7	F. Meneses	V. Ramírez
1—6—3—8	9	Moshon *	53	2	C. Pezoa	A. Sepúlveda
8—3—10	10	Eze	52	8	J. Duarte	P. Bagú
12—2—2	11	Gustador	52	14	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
9—2—4	12	Polaris *	52	1	J. Aliaga	A. Abarca
6—15—3	13	Píndaro *	51	19	P. Muñoz	V. Contreras
5—4—0—5	14	Símbolo	51	20	E. Guzmán	D. Sandoval
14—12—6	15	C. Secret *	50	10	C. Ocampo	J. Salas
10—7—13	16	Colegual *	49	16	R. Jaque	P. Fuentes
7—7—4	16a	Chan Chan *	48	12	R. Romero	F. León
14—7—9	17	Justice	46	15	A. Morales	R. S. Martín
9—3—3	18	En Vista	45	13	E. Muñoz	T. Herrera

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)

8-10-10-2-14	1	Amurrada	53	11	R. Romero	J. Salas
6—2	2	Axioma	53	6	F. Meneses	L. Santos
16	3	Balanza	53	12	A. Díaz	P. Olave
8-11-12-10-9	4	Codegua	53	5	M. Yáñez	E. Rodríguez
13-6-13-8-4	5	Compasión	53	7	J. M. Aravena	L. Herrera
3-11-12-4-7	6	Copihualera	53	13	N. N.	T. Herrera
DEBUTA	7	Gaffe	53	4	R. Gatica	J. M. Baeza
9—14—10	8	Guillermina	53	8	F. Venegas	V. Ramírez
NO CORRE	9	G. Verdes	53	14	NO CORRE	A. Castro
DEBUTA	10	Lady Bird	53	15	L. Chávez	A. Muscat
14—9—3—12	11	Malona	53	3	H. Salas	G. Urquidi
5	12	Mary Hill	53	9	E. Guzmán	R. Méndez
—9—4	13	Murena	53	16	S. Pradenas	A. Lab
—10—6—5	14	Nicola	53	2	E. Naranjo	E. Cáceres
—5	15	N. Buena	53	10	J. Sepúlveda	C. Covarrubias
9	16	P. D'Api	53	18	G. Jorquera	O. Silva
DEBUTA	17	Reveuse	53	17	Hugo Pilar	J. Castro R.
12-5-4-7-11	18	Smolenska *	53	1	A. González	Juan Melero

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)

10-8-6-8-11	1	Blue Angel	53	17	S. Pradenas	A. Ramírez
—3—13	2	Catamarán	53	4	N. N.	L. Herrera
10—11—3	3	Cubanita	53	11	O. Hermosilla	J. Zúñiga
NO CORRE	4	Debis	53	3	NO CORRE	J. Cavieres A.
17—16	5	Gentilicia	53	10	L. Chávez	E. Inda
15	6	Ghiluz	53	2	A. Díaz	Fdo. Castro
DEBUTA	7	Grand Frix	53	16	R. Romero	F. León
0—12—7	8	Guayas	53	8	E. Guzmán	A. Muscat
DEBUTA	9	La Soledad	53	1	F. Venegas	V. Ramírez
—14—10	10	Lucena	53	12	J. Sepúlveda	C. Covarrubias
11—17	11	M. Anita	53	15	P. Muñoz	C. Muñoz G.
DEBUTA	12	Mitológica	53	7	L. Toro	H. Parra
11—2	13	M. Elegante	53	9	A. González	Juan Melero
11—9—7—5	14	Nicoya *	53	13	J. Duarte	E. Pinochet
6—7—5—10	15	Night Life	53	6	A. Núñez	J. Salas
5—14—3	16	Sunderland	53	18	C. Ocampo	A. Abarca
14—7	17	Temeridad	53	4	G. Jorquera	A. Muñoz
DEBUTA	18	Tolhuaca	53	5	H. Salas	G. Urquidi

CUARTA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.000 metros. —Condicional. — (Segunda válida de la Apuesta Triple inicial.)

5-8-8-7-6	1	Blue Eyes	53	8	P. Muñoz	L. A. García
DEBUTA	2	Campiña	53	3	L. Chávez	A. Vodanovic
7-11-8-13-13-	3	Ch. de Fuego	53	15	N. N.	E. Barticevic
7-18-	4	Extrañeza *	53	13	R. Romero	T. Herrera
DEBUTA	5	Falla	53	2	G. Jorquera	O. Silva
18-	6	Flor Parisien	53	18	R. Montoya	Fuentes
DEBUTA	7	Gerpa	53	7	R. Jaque	A. Proschle
17-14-	8	Hacienda	53	1	M. Yáñez	A. Valdés
15-13-11-	9	Kamakura	53	16	J. Duarte	P. Bagú
DEBUTA	10	Liebeslied	53	12	N. N.	En. Rodríguez
17-	11	Mi Soledad	53	6	C. Pezoa	J. M. Baeza
15-13-9-8-	12	Nube Gris	53	9	E. Guzmán	D. Sandoval
12-	13	Pitada	53	14	J. Sepúlveda	Juan Melero
1 [illegible]-14-[illegible]-10-	14	Preconcebida	53	4	J. García	P. Inda
NO CORRE	15	Proclamada	53	10	NO CORRE	P. Fuentes
6 [illegible]	16	Pulida	53	11	N. N.	O. Jara
10-	17	Cinderella	53	11	E. Peña	A. Abarca
6-14-4-4-	18	Toscania	53	5	F. Venegas	G. Urquidi

QUINTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.600 metros.— 5ª serie.— Handicap.— (Primera válida de la Apuesta Doble.)

9-[illegible]-5-1-	1	Humanista	57	4	A. González	P. Briones
4-4-1-[illegible]-10-12-	2	Barmaid	55	[illegible]	P. Ulloa	Juan Melero
8-[illegible]-6-	3	Más Ratito	55	12	N. N.	S. Alamos
NO CORRE	4	Cucte	52	3	NO CORRE	M. Valenzuela
[illegible]	5	Novilunio	52	9	P. Muñoz	G. Melej
4-5-6-10-9-	6	Panguecillo *	52	7	J. Sepúlveda	H. Godoy
2-11-2-15-13-	7	Thuban	52	11	L. Fuentes	A. Castro
7—14—15—5—10	8	Acida	51	2	J. García	U. Duque
8-10-8-9-3-	9	Sahumerio	49	6	J. M. Aravena	V. A. Polanco
15-14-7-2-8-	10	Morinda	47	1	L. Toro	C. Pfau
13-13-12-10-17	11	Terad *	47	10	J. Duarte	S. González
13-11-6-10-19-	12	Chimbote	45	5	E. Muñoz	V. Ramírez
7-14-8-8-6-	13	El Escudo	45	13	F. Arredondo	D. Sandoval

SEXTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.100 metros.— 6ª serie.— Handicap.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

5-11-5-1-	1	Kenuta	56	7	P. Ulloa	F. León
2-6-5-11-1-	2	Abelardo *	54	6	J. Aliaga	P. Valderrama
11-13-12-10-1	3	Blagueur *	54	8	P. Muñoz	D. Sandoval
8-4-7-5-9-	4	P. Dauphine	54	20	L. Fuentes	O. Aliaga
3-1-5-10-0-	5	The Curragh	54	5	E. Peña	L. Gajardo
9-4-15-9-12-	5a	Q. Libertad	49	12	C. Ocampo	R. Maggi
2-4-1-8-9-	6	Guante Rojo	53	19	M. Ramírez	H. González
5-14-2-9-0-	7	Guapeza	53	4	N. N.	A. Abarca
12-3-4-9-9-	8	Repaso *	53	3	J. Sepúlveda	E. Núñez
2-1-3-6-0-	9	Cucaracha	52	9	F. Venegas	C. Tapia
1-11-17-9-11-	10	Cherro	52	18	E. Muñoz	M. Velarde
2-14-13-8-9-	11	La Pasiega	52	10	B. Campos	M. Noramb.
11-16-5-15-3	12	Termar	52	2	E. Guzmán	R. Méndez
4-18-10-7-0-	13	Enfermera	51	16	C. Jorquera	J. Maldonado
2-7-12-6-4-	14	Fantasio *	51	1	L. Chávez	P. Inda
6-6-18-12-16-	15	Los Batros	51	17	J. García	E. Castillo
5-5-4-1-7-	16	M. Tachou	51	11	A. Núñez	J. Salas
7-9-1-9-14-	17	Complotada	50	15	L. Toro	A. Valdés
13-3-11-7-8-	18	Gouda	50	14	R. Romero	J. Chamorro
13-8-10-12-5-	18a	Dramática	47	13	J. Duarte	J. B. Castro

SEPTIMA CARRERA.— A las 2.40 P. M.— 1.600 metros.— 2ª serie.— Handicap.

REAPARECE	1	Montbazon	57	7	M. Yáñez	J.B. Argagnon
1—4—6—6	2	Capillana	56	1	G. Jorquera	J. Zúñiga
1—4—2—1	2	Chanaz	56	6	P. Ulloa	O. Silva
6—3—4—8	4	Ansiado	54	8	C. Ocampo	F. León
2—1—5—1	5	Thunderbird	50	13	J. Aliaga	F. León
13—7—4	6	Hostigador	53	12	N. N.	F. Jacial
10—8—12	7	Enoschima	52	2	J. Aravena	J. Fuentes
4—1—7—5	8	Obstinado *	52	5	H. Pilar	C. Tapia
5—5—6	9	Stirco	52	9	A. Salas	A. Lab
1—5—1	10	Galvarino	51	3	C. Pezoa	J. M. Baeza
6—1—3	11	Vancouver	50	10	J. Sepúlveda	J. Salas
4—2—9—5	12	M. Alegre	48	4	F. Meneses	S. Miceli
10—10—12	13	Muscarina	45	11	R. Gatica	Cr. Muñoz

OCTAVA CARRERA.— A las 15.10 P M.— 2.400 metros.— Clásico. Handicap.

10 5 1 5	1	Viareggio	57	5	P. Ulloa	P. Inda
6 4 9 1 6	2	Baurú	53	4	J. Toro	A. Lab
2 2 1 2 4	3	Pistacho	53	4	H. Pilar	O. Aliaga
5 3 1 1 1	4	Clown	50	3	C. Pezoa	J. M. Baeza
NO CORRE	5	Mon Cheri	49	2	NO CORRE	A. Abarca
4 5 1 2 1	6	Quiroga *	47	1	R. Gatica	J. M. Baeza
1 6 3 4 2	7	Saguaró	46	8	C. Ocampo	O. Silva
8 5 7 5 3	8	Silvinho *	46	6	J. M. Aravena	J. M. Baeza

NOVENA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (2a. válida para la Apuesta Triple Final.)

17—4—0—1—5	1	Veri'	57	5	J. García	P. Inda
12—8—2—1—13	2	Agro	56	9	E. Naranjo	E. Cáceres
8—6—2—0—3	3	Stanford	56	14	A. Núñez	O. Silva
17-3-10-11-1	4	Nawel	55	4	P. Ulloa	Juan Melero
0—16—18—5—2	5	Don Baucha	53	6	L. Chávez	E. Inda
14	6	Imperio	53	10	E. Peña	José Melero
15-15-9-10-8	7	Bruno	52	15	A. González	J. Castro R.
4—3—1—3—5	8	Cantahor	52	3	H. Pilar	S. Fuentes
NO CORRE	9	Capodichino	52	16	NO CORRE	S. González
13-17-12-17-6	10	Gilberto	52	7	J. M. Aravena	F. Jacial
10—7—4—8	11	Ponce de León	52	17	F. Meneses	A. Castro
2—1—16—6	12	Igual Pascual	51	2	Orl. Castillo	A. Donati
9—5—8—4—0	12a	Putifar	51	11	M. Yáñez	J. B. Argagnon
7—6—6—0—5	13	Doraya	50	18	J. Sepúlveda	J. Salas
6—4—14—8—1	14	Norilla	50	19	R. Romero	P. Bagú
8—14—2—2—3	15	La Menace	49	8	J. Duarte	Fco. Castro C.
5—2—10—0—0	16	Niña Mora	49	12	V. Ubilla	J. Chamorro
16—9—5—5—4	16a	Don Cristián	48	20	L. Toro	E. Rodríguez S.
11-11-12-13-2	17	Lipita	48	[illegible]	C. Ocampo	C. Tapia
4—5—11—4—0	18	Tratado	48	13	F. Meneses	D. Sandoval

DECIMA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1,1004 metros.— 5a. serie.— (3a. válida para la Apuesta Triple Final.)

2—3—5—1—2	1	Grand Bufo	55	6	C. Pezoa	P. Inda
3—2—1—11	2	Grand Prince	55	20	G. Jorquera	O. Silva
REAPARECE	2a	Napoleón	54	19	R. Jaque	O. Silva
9-10-9-9-8	3	Hill Peter	54	5	L. Chávez	E. Inda
7—2—4—1—4	4	Mutifaz	54	11	A. Núñez	A. Valdés
3—3—4—11—4	5	Aquilonia *	53	4	A. González	F. León
9—4—012—5	6	Don Daniel	53	7	V. Barra	L. Contreras A.
6-12-12-7-14	7	Farolito	53	12	P. Bustos	E. Cáceres
8-10-9-14-14	8	S. Magallanes	53	1a	B. García	C. Castro
3—4—6—10—4	9	Aky	52	3	J. Aliaga	D. Araya
5—3—10—7—12	10	Candelita	52	8	E. Guzmán	J. Zúñiga
12—5—2—10—9	11	Giansar	52	13	M. Ramírez	Juan Melero
1—5—4—1—2	12	Orfeón Rojo	52	17	H. Salas	V. A. Polanco
13—3—3—1—10	13	Pilsener	52	2	H. Pilar	J. Castro R.
3—12—3—6—2	13a	Stephanie	49	1	C. Ocampo	J. Castro R.
2—1—2—10—7	14	La Chilenita	50	9	N. N.	V. Ramírez
15—1—3—6	15	Chistosita	49	14	M. Ruiz	P. Medina
16—9—7—7—8	16	Malva Rosa	49	16	J. Sepúlveda	C. Covarrubias
12-2-11-8-13	17	Novamás	47	10	F. Meneses	H. Inda
0—5—6—0—6	18	Charamusca	45	15	L. Toro	A. Abarca

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera
LA NACION	CHARLOT Gregory Gustador	COMPASION Mary Hill Reveuse	MUY ELEGANTE Nicoya Sunderland	GERPA Toscania Liebeslied	HUMANISTA Sahumerio El Escudo	CUCARACHA Fantasio Kenuta	CHANAZ Hostigador Obstinado	PISTACHO Clown Quiroga	BRUNO Cantahor P. de León	GRAN BUFO Mutifaz Don Daniel	Pescadito Surtout Luzeiro	Epsom Lady M. Julio Geraldina
JOHN TIMBA	Moshom Polaris Charlot	Axioma Murena N. Buena	Muy Elegante Sunderland Cubanita	Pulida Toscania N. Gris	Humanista Sahumerio El Escudo	Kenuta Fantasio Dramática	Chanaz Stirco Vancouver	Pintacho M. Cherl Silvinho	Stanford Bruno Cantahor	O. Rojo Stephanie Charamusca	M. Bar Luzeiro Yasa	E. Lady Geraldina Lustro
LA TARDE	Emu Charlot Gustador	Axioma Murena Copihualera	Sunderland Cubanita Nicoya	Blue Eyes Nube Gris Toscania	Humanista El Escudo Chimbote	Kenuta Termar Fantasio	Thunderbird Obstinado Galvarino	Silvinho Clown Mon Cherl	Nawel Don Baucha Morilla	Gran Bufo Stephanie Grande Prince	Mis Bar Surtout Luzeiro	Epsom Lady Lagartijo Heliogábalo
LA HIPICA	Charlot Emu Eze	Axioma N. Buena Malona	Muy Elegante Cubanita Sunderland	Pulida Mi Soledad Kanakura	Novilunio Humanista Sahumerio	Kenuta Repaso Gouda	Chanaz Galvarino Vancouver	Clown Quiroga Silvinho	Nawell Don Baucha Cantahor	Gran Bufo Stephanie D. Daniel	Alone Surtout Pescadito	Helia Vandolena Epsom Lady
EL ENSAYO	Píndaro Charlot Emu	Smolenska N. Buena Malona	Muy Elegante Debis Lucena	Toscana Mi Soledad Blue Eyes	Humanista Sahumerio Novilunio	Repaso Kenuta Abelardo	Galvarino Chanaz Thunderbird	Quiroga Pistacho Silvinho	Stanford Nawel La Menace	Orfeón Rojo Gran Bufo Mutifaz	Luzeiro Surtout Osado	Fango Vandolena Invierno

Excelentes trabajos cumplieron Figura y Quilmen en Monterrico

Se acrecienta la chance de la yegua, ante la posibilidad de que Luciano Diez sea retirado. ● Figura pasó 1.000 metros en 1 minuto 3 quintos con excelente final. ● Hoy correrán Encanta y Sacramento. ● Todos los caballos chilenos han bajado de peso. (De nuestro enviado especial, Sergio Alonso.)

LIMA, 17 (**De nuestro enviado especial, Sergio Alonso**).—Quilmén yl Figura aprontaron muy bien en Lima, a pesar que había algunas dudas acerca de cuáles serían sus verdaderas posibilidades.

Quilmén, con Enrique Araya, pasó 800 metros en 49 segundos con los siguientes parciales: primeros 200, en 12; 400 en 24 3|5, y 600 en 37. Ultimos 200 en 12.

Figura, con Carlos Astorga, pasó 1.000 metros en 1 minuto 3 quintos con 12 3|5 para los primeros 200; 24 3|5 para los 400; 37 para los 600, y 49 para los 800. Ultimos 200 en 11 3|5.

DOBLONA DE ALQUINTA

En las carreras efectuadas esta tarde (ayer) el jinete chileno Pablo Alquinta volvió a ser la mejor figura del programa. Obtuvo dos triunfos y uno de ellos con Revistero en el premio "Delegaciones Extranjeras".

RETIRO DE LUCIANO DIEZ

Circuló la noticia de que el caballo argentino Luiciano Diez no sería de la partida y se le mantiene ne observación.

Su dueño, entrevistado por este Enviado Especial, manifestó que efectivamente era difícil su participación. El sábado a mediodía se tomará una decisión definitiva.

HAN BAJADO DE PESO

LIMA, 17 (**De nuestro enviado especial, Sergio Alonso**).— La suerte no ha estado del lado de los caballos chilenos. Cuando llegamos a Monterrico nos encontramos con caras alegres, pero que ocultaban cierta preocupación.

NANARELLA tiene muy afligido a Daniel Torres. Ha bajado 14 kilos, pero su preparador espera que se recupere. La yegua no ha trabajado hasta este momento y ha hecho sólo galopes con piques desde el partidor. También caminó una vuelta.

AS DE TREBOL no fue pesado, pero como es una caballo fornido se le nota bien. También ha hecho galopes y piques sobre 600 metro[s] suaves.

De los velocistas e[xtranje]ros, el uruguayo Predica[dor] más afectado con el [via]je, pero se ha repuesto [...] una hemorragia nasal y [...] ló un nudo. El argent[ino] bencito bajó 21 kilos [...] pero se vé de excelente aspecto.

LOS 1.600 METROS

El sábado (hoy) har[á su] presentación Sacrame[nto y] Encanta. Esta pupila [de En]rique Vidal pasó 600 m[etros] entrera voluntad y muy [...] nada en 36 segundos, [...] más bien un galope. [Sacra]mento ha sudado un po[co más] de lo común, pero sus [...] desde el partidor lo han [mos]trado muy bien.

Todos están de acuer[do] que Encanta es una de l[as] [illegible] cordado Ojo Mágico.

2.400 METROS

Figura se ve bonita, pe[ro su]frió un golpe en la [...] cuando fue bajada del [...] Su preparador la ha [...] con mucha suavidad. [...] con 5 kilos menos, se [ve] ceñido, pero su preparador [dice] que lo presentará mejor [que en] Chile. El argentino L[uciano] Diez, al que se estima [ga]nador, tiene 13 kilos de [...]

La delegación chilena [está] muy optimista, pero [...] apesadumbrada porque [se ve] a las claras, que algun[os de] los caballoos no están a [la al]tura de Santiago. Ver[emos] que pasa el sábado, pe[ro en] mediofondo, nuestras [opciones] son excelentes.



NINARELLA, que será montada por Enrique Araya, es el crédito chileno en la prueba internacional de velocidad que se disputará el domingo en Monterrico.

PRETTY BOY ES EL FAVORITO

LIMA, 17.— (De SERGIO ALONSO, Enviado Especial de LA NACION).— Estos serán los rivales del Clásico Internacional de 1.600 metros con que se iniciará el meeting internacional de Monterrico:

GRAN PREMIO INTERNACIONAL "ORGANIZACION SUDAMERICANA DE FOMENTO DEL PURA SANGRE DE CARRERA".— Soles 200.000; 70.000; 50.000; 30.000; y 20 mil.— Para todo caballo de tres años y más.— Peso por edad.— 1.600 metros.— Partida 4.30 P. M.

1.—	EQUIS EQUIS	57	Mili	A. Grassi	A. Sánchez
2.—	PRETTY BOY	60	Mirko	E. Fogo	E. Jara
3.—	TAHUR	57	La Quebrada	O. Sarlengo	No corre
3.— (a)	PRUDENTE	60	Albur	A. Quimper	O. Gómez
4.—	CORTINA	54	Quaker State	V. Fuentes	R. Cárdenas
5.—	JAMAICANO	60	San Esteban	C. Pianezzi	A. Vásquez
6.—	EL FIRULETE	57	Los Gauchos	R. Castelli	J. Cacho
6.— (a)	MARIO	60	M, Matta N. Q.	V. Cornejo	A. Morales
7.—	DARICO	57	Arequipa	A. Salas	J. Garrido
8.—	MATADOR	57	El Ranchero	A. Milla	M. de Santis
9.—	SULTAN JUNIOR	57	La Bellota	J. Herrera	P. Alquinta
9.— (a)	ESTRECHO	60	Barlovento	J. Suárez	S. Vera
10.—	ENCANTA	54	Pancho	E. Vidal	E. Araya
11.—	SIGNORINO	60	Guante	L. Simón	A. Aburto
11.— (a)	LIBERO	60	Malena	P. Graña	J. Santisteban
11.— (b)	ZEPPELIN	57	Los Jaimes	P. Graña	O. Fernández
12.—	SACRAMENTO	57	Don Calixto	A. Breque	F. Toro

ASES DE LA FUSTA SE REUNEN EN MONTERRICO

LIMA, 17 (ANSA).— La más rutilante constelación de estrellas hípicas sudamericanas, se han dado cita en esta capital, a fin de tomar parte en las pruebas hípicas internacionales, a disputarse este fin de semana, en el Hipódromo de Monterrico. La representación chilena la integran los más calificados látigos de ese país, Enrique Araya y Fernando Toro, quienes han sido contratados, el primero por una caballeriza brasileña, y el segundo, por una norteamericana, para dirigir sus productos en la ciudad de Sao Paulo y Chicago, respectivamente. La nómina de fileteros chilenos la completa Carlos Astorga, juvenil jinete, a quien se ha confiado la dirección del crédito chileno "Figura", en los dos mil cuatrocientos metros del Gran Premio Internacional Jockey Club del Perú. Uruguay está presente por intermedio de Sanctis y E. Perdomo, quienes conducirán a "Matador" y "Tamanaco Segundo", en las pruebas de mil seiscientos metros y dos mil cuatrocientos, respectivamente, mientras que "Predicador", otro de los créditos uruguayos, ha sido confiado al látigo peruano José Valdivia, líder de la Estadística de Jockeys del Perú, en mil novecientos sesenta y cuatro. "Predicador", es el único elemento extranjero que ha intervenido en las pruebas internacionales efectuadas el año pasado, en el mismo hipódromo, habiendo obtenido un meritorio segundo puesto en el Clásico "Internacional Organización Sudamericana de Fomento del Pura Sangre de Carrera" sobre mil seiscientos metros, con su monta oficial, el uruguayo Guadalberto Pérez, mientras que este año intervendrá en la prueba del kilómetro, Clásico "América". Argentina, cuna de grandes jockeys, y que presenta a los caballos extranjeros con mayor opción al triunfo, está representada por Juan Camoretti, Adolfo Sánchez y Eduardo Jara, los dos primeros peruanos, y el último chileno, quienes, desde hace varios años, actúan en los circos hípicos platenses. Otro de los jockeys extranjeros que estará presente es el chileno Francisco Irigoyen, que actúa actualmente en Argentina, y ha sido especialmente invitado a correr al alazán peruano Tenebrom. La crítica especializada y la afición peruana lamentan la ausencia de látigos como Irineo Leguisamo, a quien se anunció que intervendría, y de Héctor Ciafardini, de quien se guardan palpitantes recuerdos por el triunfo con el argentino Imbroglio.

En Ascot ganó el irlandés Prominer

ASCOT (Inglaterra), 17 (UPI).— En la última fecha de la Carrera Real de Ascot disputada hoy, el potrillo irlandés de cuatro años PROMINER, montado por el jockey australiano Des Lake y de propiedad de John Mullion, ganó el Premio "Hardwick Stakes" sobre 2.400 metros.

Prominer, con apuestas 4 a 1, ganó por seis cuerpos a Rehearsed, montado por Jimmy Lindley, de Sir Harold Wernher.

I Say, propiedad de Lionel Freedman y montado por Duncan Keith, se clasificó 3º a dos cuerpos y medio, sobre un total de seis inscritos.

Rehearsed e I Say pagaron 100 a 7 y 7 a 1, respectivamente.

La bolsa para el ganador fue de 10.000 libras (28.000 dólares).

El Premio Reina Alejandra, corrido sobre una distancia de 3.400 metros, también correspondió a Irlanda cuando Panic, propiedad de la señora de M. Phillippi y montado por John Roe, ganó por cinco cuerpos.

Apprentice, de las caballerizas de la Reina Isabel, se clasificó segundo montado por Stan Clayton, mientras que Valentine's Day, de M. Valentine y montado por Lester Piggott, llegó tercero a medio cuerpo de distancia.

Las apuestas fueron cinco a uno, cuatro a uno y seis a uno, respectivamente.

UNDECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 16.45 horas.— 4a. Serie.— (Dupla Combinada).

1-4-4-11-14	1	Sans Atout	57	7	P. Ulloa	A. Muscat
8—10—9—4—1	2	Osado	56	11	I. Sandoval	L. E. Toledo
5-1-2—3—8	3	Suntuosa	55	1	L. Hevia	R. Quiroz
6—12—5	4	Miss Bar	54	8	H. Pilar	C. Tapia
1-3-1—7—3	5	Surtout *	54	12	C. Pezoa	H. Medina
1-3-2—4—9	6	Equívoco *	53	6	L. Chávez	E. Inda
10-4-3-1-9	7	C. Nostra	52	2	S. Duarte	Alv. Breque
NO CORRE	8	Alone *	51	9	NO CORRE	D. Sandoval
7—8	9	Dafné	51	13	J. M. Aravena	G. Urquidi
5-3-4—6—1	10	Luzeiro	51	5	J. Salinas	H. González
1-4-9—3—10	11	Mesopotamia	51	3	J. Salinas	A. Proschle
14—5—3—1	12	Pescadito	51	10	M. Ramírez	Juan Melero
2—5—2—3-7	13	Yasa *	51	14	A. Núñez	O. Silva
7-12-7—11—12	14	C. Huacho	50	4	P. Muñoz	O. Silva

DUODECIMA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 17.20 horas.— 4a. Serie

8—1—10	1	Chavalillo	56	6	A. Núñez	S. Fuentes
6—12	2	Fango	55	5	N. N.	E. Inda
12—5—7	3	Invierno	55	13	G. Jorquera	O. Silva
8—4—2—2	4	E. Lady	51	15	C. Ocampo	O. Silva
4—8—7—9	5	Lebu	55	4	P. Ulloa	Juan Melero
1—2—4—5	6	Heliogáb. *	54	3	H. Pilar	H. Cisternas
3—9—9	7	Alex	52	16	E. Guzmán	F. León
7—1—5—4	8	M. Julio	52	10	J. García	A. Luna
16—2—3	9	Geraldina	51	2	M. Ramírez	A. Abarca
6—3—1—8	10	Helia	50	7	J. Duarte	S. González
1—2—4—4	11	Lustro	49	11	A. González	H. González
10—3—17	12	Monokini *	49	1	P. Muñoz	Cr. Muñoz
8—2—2—3	13	Vandolena	[illegible]	12	J. Aliaga	E. Bécar
7—3—9—4	14	Candor	46	14	J. Salinas	J. Castro R.
7—11—5—1	15	Lagartijo	45	8	R. Romero	V. Ramírez
5—11—11	16	Marietta	45	9	F. Arredondo	V. A. Polanco

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

TRUENO, 500 en 31 2|5, A. Farías, jueves 16.

SEGUNDA CARRERA

CHIPRIOTA, 800 en 50, L. Caroca, lunes 13.
LUCKY DREAM, 1.000 en 1.02, L. Hevia, lunes 13.
TANTEADO, 500 en 31 2|5, J. Barrios, jueves 16.
ALCINO, 1.000 en 1.03 2|5, J. Martínez, lunes 13.
SECUESTRO, 1.200 en 1.17, L. Hevia, lunes 13.
SECUESTRO, 600 en 38, G. Meneses, jueves 16.

TERCERA CARRERA

TRASSA, 600 en 35 (bajada), G. Meneses, jueves 16.
DIOSA GRIEGA, 500 en 31, S. Pradenas, lunes 13.
DIOSA GRIEGA, 600 en 37 3|5, D. Basoalto, jueves 16.
LAS TORDAS, 800 en 50 1|5, E. Naranjo, lunes 13.

CUARTA CARRERA

DERBY, 800 en 51, G. Farfán, lunes 13.
MISTER HILL, 1.200 en 1.18 3|5, L. Camus, lunes 13.
MISTER HILL, 400 en 23 (bajada), G. Meneses, jueves 16.
AZOPARDA, 400 en 25 2|5, Hugo Pilar, jueves 16.
SUN REN, 1.000 en 1.03 2|5, J. Amestelly, lunes 13.

QUINTA CARRERA

BOTICARIA, 1.000 en 1.05, F. Arredondo, lunes 13.
BOTICARIA, 800 en 51, L. Fuentes, jueves 16.
GOLAZO, 1.200 en 1.17 2|5, P. Bustos, lunes 13.
GOLAZO, 400 en 23 3|5 (bajada), J. Barrios, jueves 13.

SEXTA CARRERA

LA MILONGA, 1.200 en 1.17 2|5, E. Soto, lunes 13.
REMERA, 600 en 35 (bajada), J. Eguren, jueves 16.
DRAGOMIROV, 500 en 30, N. González, jueves 16.

SEPTIMA CARRERA

AFQUINTUE, 1.000 en 1.04, A. Parra, lunes 13.
CELESTIAL, 1.000 en 1.04, S. Pradenas, lunes 13.
MORELIA, 500 en 31, N. González, jueves 16.

OCTAVA CARRERA

MANDORLA, 1.400 en 1.30, P. Muñoz, jueves 13.
PUERILE, 800 en 49, H. Pilar, jueves 13.
BABY JANE, 1.400 en 1.28 1|5, G. Farfán, lunes 13.
BABY JANE, 600 en 33 3|5 (bajada), G. Farfán, jueves 16
BANDA AZUL, 1.400 en 1.29 2|5, E. Muñoz, lunes 13.
BUENA ESPERANZA, 500 en 30, G. Meneses, lunes 13.
BUENA ESPERANZA, 500 en 29 4|5, G. Meneses, jueves 16.
MAGELONA, 1.400 en 1.28 1|5, L. Caroca, lunes 13.
MAGELONA, 600 en 33 3|5 (bajada), E. Soto, jueves 16.
TRES AMORES, 1.000 en 1.02 2|5, M. Ramírez, lunes 13.

9ª CARRERA

DIDI, 600 en 37, J. Barrios, jueves 16
LUSITANO, 1.000 en 1.04, M. Ramírez, lunes 13
PIDENCO, 800 en 51 (últ. 200 en 12 4|5), J. Toro, jueves 16
IMPRESOR, 1.200 en 1.15 2|5, L. Hevia, lunes 13; 400 en 22 1|5 (bajada), J. Amestelly, jueves 16
PEPIN LE BREF, 1.000 en 1.03 2|5, Hg. Pilar, lunes 13; 400 en 22 3|5 (bajada), J. Eguren, jueves 16
HOMERICO, 600 en 36 3|5, J. Amestelly, jueves 16
CUCHUFLI, 800 en 49 3|5, J. Toro, jueves 16
ERRATA, 800 en 49 4|5, B. García, lunes 13; 400 en 21 4|5 (bajada), J. Salinas, jueves 16

10ª CARRERA

MAVERICK, 500 en 30 2|5, J. Amestelly, jueves 16
ESPONJA, 600 en 37, E. Guajardo, jueves 16
APPLE CIDER, 1.000 en 1.01 3|5, J. Salinas, lunes 13
ALCARAYAN, 500 en 30, L. Yáñez, lunes 13

11ª CARRERA

FORMIDABLE, 1.200 en 1.15, J. Barrios, lunes 13
MIRELLE, 500 en 30, J. Toro, jueves 16
ANTIMACO, 1.200 en 1.16 2|5, C. Ojeda, lunes 13; 500 en 30 2|5, C. Ojeda, jueves 16
CABIRIA, 400 en 22 4|5 (bajada), E. Naranjo, jueves 16
AMBASSADOR, 400 en 25, P. Cardoza, jueves 16
ARBITRARIA, 600 en 37, J. Martínez, jueves 16
GUARIPOLA, 500 en 30 1|5, L. Yáñez, jueves 16
SUZY BENY, 1.200 en 1.19, E. Suárez, lunes 13

12ª CARRERA

DARK PRINCESS, 1.000 en 1.02, V. Ubilla, lunes 13
LOS OLMOS, 500 en 30 2|5, J. Eguren, jueves 16
DESPRECIADO, 400 en 25, J. Pacheco, jueves 16

13ª CARRERA

MAGDAIA, 1.000 en 1.02 3|5, J. Salinas, lunes 13; 400 en 22 2|5, J. Eguren, jueves 16
LIBERTADOR, 1.000 en 1.04 2|5, S. Pradenas, lunes 13; 500 en 31, J. Martínez, jueves 16
Farfán, jueves 16
SABRA, 800 en 49, J. Amestelly, lunes 13; 400 en 24 2|5, G. BULLICIOSA, 1.000 en 1.02 3|5, J. Pacheco, lunes 13
MAGDALENA, 800 en 49 2|5, J. Salinas, lunes 13; 400 en 23 (bajada), L. Camus, jueves 16
MALHUMORADA, 500 en 30 1|5, L. Yáñez, jueves 16
VIVARACHO, 800 en 49 3|5, J. Pacheco, lunes 13

14ª CARRERA

MALVA, 400 en 22.3|5 (bajada) L. Yáñez, jueves 16.
MINUENDO, 600 en 39 M. Alquinta, Jueves 16
CITULA, 400 en 22.2|5 (bajada) L. Caroca, jueves 16.
LA PORRA, 400 en 25 M Campos, Jueves 16.
EL CUATRERO, 1.000 en 1.02.4|5 B. García, lunes 13.

CLUB HIPICO

1ª CARRERA

EMU, 700 en 44 A. Núñez, lunes 13.
500 en 31, C. Ocampo, jueves 16.
CHARLOT, 600 en 37 A. Núñez, lunes 13.
EZE, 600 en 37 A. Morales, jueves 16.
POLARIS, 500 en 31 L. Toro, jueves 16.
COLEGUAL, 500 en 30.2|5 H. Salas, jueves 16.
CHAN CHAN, 700 en 46.2|5 M. Ramírez, jueves 16.

2ª CARRERA

AMURRADA, 500 en 30.2|5 P. Montoya, jueves 16.
NOTA BUENA, 1.000 en 1.03.2|5 R. Jaque, lunes 13.
SMOLENSKA, 500 en 31 M. Ramírez, jueves 16.

3ª CARRERA

MI SOLEDAD, 600 en 36.2|5 L .Toro, lunes 13.
500 en 31, C. Pezoa, jueves 16.
MUY ELEGANTE, 1.000 en 1.07 A. González, lunes 13.
NICOYA, 800 en 50.2|5 A. Núñez, lunes 13.

4ª CARRERA

HACIENDA, 800 en 50.2|5 L. Toro, lunes 13.
400 en 25 M. Yáñez, jueves 16.
CINDARELLA, 500 en 30 A. González, jueves 16.

5ª CARRERA

HUMANISTA, 1.000 en 1.04 (voluntad) A. González, lunes 13.
800 en 47.2|5 J. Amestelly, jueves 16.
BARMAID, 1.400 en 1.33.3|5 A. González, lunes 13.
600 en 38 M. Ramírez, jueves 16.
MAS RATITO, 1.400 en 1.32.3|5 F. Venegas, lunes 13.
NOVILUNIO, 700 en 44, P. Muñoz, jueves 16.
PANGUECILLO, 1.200 en 1.18.3|5 P. Muñoz, lunes 13.
THUBAN, 1.200 en 1.18.2|5 J. Escobar, lunes 13.
SAHUMERIO, 1.400 en 1.32 E. Guzmán, lunes 13.
MORINDA, 1.200 en 1.22 L. Toro, jueves 16.
CHIMBOTE, 1.200 en 1.20 O. Hermosilla, lunes 13.
700 en 43.3|5 F. Venegas, jueves 16.
EL ESCUDO, 700 en 44 L. Toro, jueves 16.

6ª CARRERA

KENUTA, 600 en 37 2|5, P. Ulloa, jueves 16.
BLAGUEUR, 500 en 30, E. Guzmán, jueves 16.
TERMAR, 600 en 39, O. Hermosilla, jueves 16.
FANTASIO, 600 en 37 2|5, L. Chávez, jueves 16.
MADEMOISELLE TACHOU, 700 en 43 2|5, aprendiz, jueves 16.

7ª CARRERA

CAPILLANA, 1.400 en 1.34, G. Jorquera, lunes 13.
ANSIADO, 1.400, en 1.38, J. M. Aravena, lunes 13.
700 en 44, P. Ulloa, jueves 16.
THUNDERBIRD, 2.060 en 2.21 3|5 (últ. 200 en 13 3|5), J. M. Aravena, lunes 13.
ENOSCHIMA, 1.400 en 1.32, aprendiz, lunes 13.
OBSTINADO, 1.200 en 1.16, J. Duarte, lunes 13.
VANCOUVER, 600 en 37, J. Sepúlveda, jueves 16.

8ª CARRERA

PISTACHO, 2.000 en 2.09, H. Pilar, lunes 13.
CLOWN, 2.060 en 2.19 (últ. 200 en 13), C. Pezoa, lunes 13.
QUIROGA, 1.200 en 1.21, R. Gatica, jueves 16.
SAGUARO, 1.400 en 1.37 2|5, G. Jorquera, lunes 13.
SILVINHO, 700 en 45, R. Gatica, jueves 16.

9ª CARRERA

STANFORD, 700 en 44, C. Ocampo, lunes 13.
400 en 24, A. Núñez, jueves 16.
NAWEL, 700 en 44, M. Ramírez, jueves 16.
PUTIFAR, 500 en 29 2|5, M. Yáñez, jueves 16.
NINA MORA, 600 en 38, P. Muñoz, jueves 16.

10ª CARRERA

GRAND PRICE, 700 en 46, A. Núñez, lunes 13.
400 en 25 (rep. igual), G. Jorquera, jueves 16.
FAROLITO, 600 en 37 1|5, P. Bustos, jueves 16.
GIANSAR, 500 en 30, E. Guzmán, jueves 16.
ORFEON ROJO, 800 en 49 3|5, P. Muñoz, lunes 13.
LA CHILENITA, 800 en 49 3|5, C. Astorga, lunes 13.
500 en 30 4|5, P. Muñoz, jueves 16.
MALVA ROSA, 800 en 49 2|5, F. Venegas, lunes 13.
500 en 31, J. Sepúlveda, jueves 16.
CHARAMUSCA, 500 en 31, L. Toro, jueves 16.

11ª CARRERA

OSADO, 800 en 50, I. Sandoval, jueves 16.
SURTOUT, 600 en 36.4|5 M. Ruiz, jueves 16.
DAFNE, 1.000 en 1.01.2|5, J. Aliaga, lunes 13.
(Herraduras carrera)
500 en 29.2|5, J. M. Aravena, jueves 16.
MESOPOTAMIA, 800 en 49 1|5., F. Meneses, jueves 16.
PESCADITO, 800 en 49, M. Ramírez, jueves 16.
YASA, 700 en 43, A. González, lunes 13.
700 en 44.2|5, A. Núñez, jueves 16.
CACO HUACHO, 1.200 en 1.19, G. Jorquera, lunes 13.
700 en 44.2|5, A. Núñez, jueves 16.

12ª CARRERA

EPSOM LADY, 700 en 45, P. Ulloa, jueves 16.
LEBU, 1.600 en 1.44.3|5, A. González, lunes 13.
1.000 en 1.05.3|5, J. Sepúlveda, jueves 16.
HELIOGABALO, 800 en 50, L. Hevia, jueves 16.
ALEX, 1.200 en 1.23, J. M. Aravena, lunes 13.
GERALDINA, 1.400 en 1.30, A. González, lunes 13.
700 en 43.3|5, M. Ramírez, jueves 16.
MARIETTA, 800 en 52, H. Salas, lunes 13.

Hipódromo Chile

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron ...tiempos en su última actuación.

...RA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie "A".— A las 7.45 ...

1	Caperucita	54	16	J. Pacheco	G. Avila
2	Dardanelos	54	1	G. Meneses	D. Torres
3	Gran Don *	54	14	V. Barra	E. Castillo
4	Mi Sultana	54	4	L. Hevia	R. Quiroz
5	Moscatel	54	9	U. Gaete	R. Villa
6	Canarita	52	5	E. Soto	R. Villa
7	S. Carola	54	15	N. González	J. Muñoz
8	Miss Lya	53	13	V. Bravo	L. Contreras A
9	Ñancul	53	7	L. Yáñez	F. Castro C.
10	Medaille	52	6	J. Salinas	P. Medina
11	Sauternes *	52	10	H. Obregón	E. Bécar
12	Doménico	50	8	V. Ubilla	F. Gazmuri
13	Quita *	50	3	L. Caroca	I. Duque
14	Trueno	50	11	A. Farías	E. Barticevic
15	A. Mar	47	12	Hugo Pilar	R. Peralta
16	Demonio	47	2	J. Eguren	M Norambuena

...AL: 8 con 6.

...DA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 8.15 ho...

1	John Hunt	54	5	M. Flores	A. Valenzuela
2	Antonia	53	3	J. Barrios	H. Jara
3	Collarada	53	12	E. Saavedra	A. Carreño
4	Chipriota	53	10	S. Pradenas	L. Castro R.
5	Gugliano	53	7	B. Campos	T. Bustos
6	L. Dream	53	14	E. Soto	E. Beuzenberg
7	Pensador	53	11	A. Salas	E. Castillo
8	Tanteado	53	6	I. Sandoval	J. Troya
9	Alcino *	52	16	J. Eguren	R. Bernal G.
10	Secuestro	52	8	L. Hevia	R. Bernal G
11	Arovit	52	2	J. Marín	D. Miranda
12	Cidra	52	13	L. Yáñez	F. Castro C.
13	Narses *	52	4	H. Olguín	J. H. Medina
14	Niguinco	52	9	E. Naranjo	E. Scala
15	Zeferina	51	1	V. Barra	E. Barticevic
16	P. Octay	50	15	L. Caroca	D. Torres

...AL: 9 con 10.

...RA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.45 ho...— (Primera válida para la Triple

1	Achitabla	53	15	B. Campos	C. Santos
2	Trassa *	53	9	G. Meneses	C. Santos
3	Buenona	53	18	L. Toro	L. A. García
4	Rendidora	53	10	A. Núñez	L. A. García
5	Casilla *	53	5	L. Hevia	E. Beuzenberg
6	Celinda	53	12	J. Martínez	J. Vial
7	Cubanacán	53	1	J. Barrios	E. Cáceres
8	D. Griega	53	2	J. Eguren	J. Castro R.
9	Eclipsada	53	6	I. Sandoval	L. Toledo
10	Esile	53	16	H. Olguín	F. Castro G.
11	Halilla	53	14	M. Ramírez	J. Melero B.
12	L. Tordas *	53	11	E. Naranjo	J. H. Medina
13	Orrantia	53	4	L. Caroca	A. Amaro
14	Parladora	53	7	G. Farfán	A. Sepúlveda
15	San Gall	53	13	B. García	H. González
16	Sulfúrica	53	3	E. Guzmán	F. Gazmuri
17	Truchita	53	8	D. Cerda	A. Muñoz
18	Zentuska	53	17	S. Pradenas	R. Maggi

...ALES: 1 con 2 y 3 con 4.

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 10.a serie "A".— A las 9.15 ...— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

1	Derby	53	12	D. Basoalto	J. Castro R.
2	Balarina	52	15	E. Soto	H. González
3	Caravaggio *	52	2	B. García	H. Miranda
4	Floretin	52	13	J. Barrios	L. A Orellana
5	Liberada	52	10	L. Caroca	D. Torres
6	M. Angélica	52	16	G. Farfán	H. Galaz
7	Mister Hill	52	14	J. Pacheco	R. Lopez
8	Muzana	52	1	M. Alquinta	L. Toledo
9	Nervi	52	11	A. González	J. B. Castro
10	Parabellum	52	5	J. Eguren	F. Gazmuri
11	Potentado	52	9	V. Bravo	O. Orellana
12	Azoparda	51	7	Hugo Pilar	N Peralta
13	B. Horizonte	51	6	A. Parra	A Vodanovic
14	Curiosilla *	51	4	C. Ojeda	E. Barticevic
15	Morena	51	8	S. Alcaide	E. Valenzuela
16	Sun Ren	51	3	C. Sepúlveda	R. Rabello

...ARRERA.— 1.200 metros.— 10.a serie.— A las 9.45 horas ...CERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL

1	Atocongo	53	12	C. Sepúlveda	C. Castro
2	Guacha *	53	15	M. Flores	A. Valenzuela
3	Hammed	53	14	V. Barra	A. Muñoz
4	Matizado	53	1	V. Bravo	H. Gazmuri
5	Nagual	53	7	S. Alcaide	S. Miceli
6	Boticaria	52	3	A. Salas	A. Proschle
7	Golazo	52	16	J. Barrios	H. Cisternas
8	Ida y Vuelta	52	13	V. Ubilla	O. Jara
9	Malihue	52	6	J. Eguren	M. Quezada
10	Megatón	52	4	B. Campos	M. Noramb.
11	Mercedes B	52	11	J. Salinas	A. Ramírez
12	Rau	52	9	L. Yáñez	C. Santos
13	Reniego *	52	2	Hugo Pilar	Er. Castillo
14	Coladera *	51	5	G. Meneses	H. Galaz
15	D. Ernesto	51	10	E. Soto	R. Villa
16	Luz Clara *	51	8	H. Olguín	F. Castro

...CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a serie "A".— A las 10.15 ...— PRIMERA VALIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE.

1	Casto José	53	10	G. Meneses	A. Amaro
2	Don Alfonso	53	13	A. Salas	D. Miranda
3	La Milonga	53	5	H. Olguín	H. Cisternas
4	Remera	53	3	I. Sandoval	A. Petit
5	Tanaka	53	15	J. Martínez	R. Maggi
6	Dragomirov	52	2	N. González	O. Lizama
7	Impulsivo	52	6	C. Sepúlveda	E. Núñez
8	Talentosa	52	7	J. Eguren	R. Bernal G.
9	Tirano	52	11	D. Cerda	J. Muñoz R.
10	Córrete	51	1	L. Camus	F. Gazmuri
11	Cri d Guerre	51	9	A. González	J. B. Castro
12	Engañoso *	51	14	M. Flores	A. Valenzuela
13	Facsímile	51	12	L. Toro	Zúñiga
14	Mosquetera	51	16	C. Moreno	R. Castillo J.
15	Sun Lord	51	8	V. Ubilla	O. Jara
16	Ghiberti	50	4	B. Campos	M. Noramb.

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 10.45 horas.—

1	Curazao *	54	12	J. Salinas	A. Ramírez
2	St. Helene	54	6	B. García	Fco. Castro
3	Afquintué	53	14	A. Parra	A. Vodanovic
4	Atle	53	4	D Basoalto	M. Valenzuela
5	Belle Chanson	53	2	NO CORRE	S. Olivares
6	Celestial	53	11	G. Meneses	D. Torres
7	Curiosidad	53	9	O. Silva	A. Gutiérrez
8	Motinero	53	1	I. Sandoval	L. Toledo
9	Primaveral	53	8	E. Naranjo	J. Bernal G.
10	Skybolt	53	10	G. Farfán	M. Norambuena
11	Bisiesto	52	3	L. Camus	R. López
12	El Camaleón	52	7	D. Cerda	A. Muñoz
13	Monacal	52	5	L. Yáñez	N. Peralta
14	Morelia	52	13	N. González	O. Lizama
15	Aguantao *	51	16	E. Soto	R. Villa
16	Trágica	51	15	L. Caroca	R. Quiroz

...A CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico EE. UU. del Brasil.— A las ... horas.— (Segunda válida para la segunda Triple).

1	Mandorla	54	3	E. Guajardo	J. Melero
2	Puerile	57	11	C. Pezoa	A. Abarca
3	Salteadora	54	16	H. Pilar	A. Breque E.
4	Adamita	52	14	J. Toro	A. Lab
5	Ampulosa	52	5	J. Pacheco	A. Martínez
6	Apuesta	52	1	NO CORRE	G. Avila
7	Baby Jane	52	10	G. Farfán	J. Castro R.
8	Banda Azul	52	4	A. González	J. Melero
9	B. Esperanza	52	9	G. Meneses	V. Santos
10	Cantiga	52	2	D. Cerda	P. Valderrama
11	Evadne	52	13	N. González	O. Lizama
12	La Boheme	52	15	L. Chávez	E. Inda G.
13	Lidia	52	8	M. Alquinta	H. Jara
14	Magelona	52	12	E. Soto	J. Castro R.
15	Prudence	52	7	V. Ubilla	V. Cepeda
16	Tres Amores	52	6	M. Ramírez	J. Melero

...AL: 1 con 2.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros 2a. serie, a las 11,5 horas.— (Tercera válida para la segunda triple.—

1	Didí	58	10	E. Naranjo	A. Ramírez
2	Pay Roll	55	3	E. Soto	D. Miranda
3	C. Polito *	53	1	M. Ramírez	G. Sarmiento
4	Lusitano *	53	2	H. Pilar	J. Melero
5	Pidenco	53	5	J. Pacheco	L. H. Sorrel
6	B. Paisano	51	9	L. Hevia	A. Martínez
7	Impresor	50	11	J. Barrios	S. Miceli
8	P. Le Bref	50	7	L. Caroca	J. Castro R.
9	Homérico *	49	6	A. Salas	A. Muñoz
10	Cuchuflí	47	8	J. Eguren	F. Castro
11	Errata	17	4	J. Salinas	I. Duque

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie a las 12.30 horas.— (Primera válida para la Triple Final con dividendo a segundo.—

1	Maverick	57	10	G. Farfán	J. Castro R.
2	Bowman	56	14	M. Alquinta	J. Castro R.
3	Esponja	54	2	E. Guajardo	J. Salas
4	Ever Dandy	54	3	L. Hevia	J. Muñoz
5	On Banja *	54	6	L. Camus	A. Henríquez
6	P. Fina	54	4	M. Ramírez	E. Bravo
7	Gianpiero	52	7	E. Soto	Alv. Breque
8	Okhrana	52	5	R. Rojas	M. Norambuena
9	Apple Cider	51	11	J. Martínez	A. Sepúlveda
10	Gary	49	9	O. Castillo	F. Gazmuri
11	La Más Linda *	49	15	Hugo Pilar	J. Santos
12	Mutoli	49	12	L. Carvajal	M. Belarde
13	Palluca	49	1	H. Obregón	L. Toledo
14	Alcaraván	48	16	D. Basoalto	S. Olivares
15	Spartana	48	13	A. Salas	J. Bet. Castro
16	Shangay Fu *	48	8	J. Salinas	O. Orellana

CORRAL: 1 con 2.

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera	14ª Carrera
LA NACION	MEDAILLE Dardanelos Trueno	JOHN HUNT Cidra Zeferina	RENDIDORA Celinda Cubanacán	BALARINA M. Angélica Potentado	ATOCONGO Matizado Don Ernesto	MOSQUETERA Dragomirov Talentosa	SKYBOLT Monacal Curiosidad	SALTEADORA Puerile Baby Jane	B. PAISANO Cuchuflí Homérico	ALCARAYAN Shangay Fu Spartana	JUPITER Cabiria Guaripola	LOS OLMOS Cartacho D. Fuerte	LIBERTADOR Sabrá Bulliciosa	MINUENDO Cítula Fornido
JOHN TIMBA	Quita Trueno Mi Sultanita	Zeferina P. Octay L. Dream	Rendidora Truchita Las Tordas	S. Ren Balarina Potentado	Don Ernesto Matizado Megatón	Cri de Guerre Talentosa C. Jasé	Skybolt Monacal Atle	T. Amores Puerile Magelona	B. Paisano Homérico Erata	La Más Linda Spartana Shangay Fu	Guaripola B. de Luna L. Linda	Los Olmos Trapial S. Triunfos	Salvina M. Soleada Libertador	Cítula Qué Sabrosa Don Nicolás
LA TARDE	Quita Trueno Caperucita	Zeferina P. Octay Secuestro	Rendidora Trasa Truchita	Sun Ren Liberada Potentado	Atocongo Megatón Don Ernesto	Cri de Guerre Casto José Tanaka	Curiosidad Monacal Skybolt	Salteadora Mandorla Apuesta	Buen Paisano Pidenco Errata	Spartana Shangay-Fú La Más Linda	Guaripola Loca Linda Cabiria	Los Olmos Trapial Siete Triunfos	Sabra Bulliciosa Mar Soleada	Albanella Fornido Qué Sabrosa
EL ENSAYO	Quita Medaille Canarita	Chipriota Tanteado P. Octay	Rendidora Trasa Cubanacán	M. Angélica Potentado Morena	Matizado Boticaria Ida y Vuelta	Tirano Remera Impulsivo	Skybolt Aguantao Morelia	Salteadora Puerile Baby Jane	B. Paisano Pidenco Cuchuflí	Shangay Fú Bowman A. Cider	Arbitraria Guaripola B. de Luna	Cartacho Los Olmos Manolo G.	Sabrá Bulliciosa Magdalena	Albanella Cítula Minuendo
LA HIPICA	Canarita Ñancul Mi Sultana	Tanteado L. Dream Secuestro	Rendidora Celinda D. Griega	Caravaggio Sun Ren ...cilla	Matizado D. Ernesto Rau	Tirano Sun Lord Talentosa	Skybolt El Camaleón Monacal	B. Jane Puerile Salteadora	Cuchuflí B. Paisano P. Le Bref	El Dandy La Más Linda Spartan	Arbitraria Guaripola Cabiria	Mirthita Los Olmos Despreciado	Bulliciosa Reñeco M. Soleada	Qué Sabrosa Cítula D. Nicolás



APUESTA, INVICTA EN su única presentación, volverá a presentarse en el clásico "Estados Unidos del Brasil". Aquí aparece con Gabriel Avila, poco antes de iniciar su cotejo con Sergio Pradenas (800 metros en 49, pista barrosa).

APRONTES PALMEÑOS

HIPODROMO CHILE

Pista de arena, de subida

LOCA LINDA, S. Alcaide, 200 en 11 4/5.
MACHALI, J. Barrios, 800 en 51.
LAGARTA, H. Olguín, 600 en 36 4/5.
RASPADURA, D. Cerda, 800 en 50.
MARIA CLARA, J. Pacheco, 400 en 22 2/5 (de bajada)
GHITTON, J. Martínez, 800 en 49 3/5.
CAPETATO, A. Parra, 500 en 30 2/5.
DESPOTICA, D. Cerda, 600 en 36 4/5.
SIEMPRE LISTO, D. Cerda, 500 en 29 3/5.
EL SOKOL, C. Ojeda, 500 en 30 2/5.
RESPONSABLE, E. Soto, 500 en 30 2/5.
SIETE TRIUNFOS, D. Cerda, 400 en 22 3/5 (de bajada)
MALIHUE, J. Salinas, 400 en 25.
MOHAMED, J. Amestelly, y CUBANACAN, J. Barrios, 600 en 37; iguales, viéndose muy fácil a Mohamed.
EL CAMALEON, D. Cerda, 400 en 25.
MARK TIME, J. Amestelly, 800 en 49 4/5.

NO CORREN

Los siguientes retiros he han registrado para las reuniones de mañana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

7a. Carrera: (5) BELLE CHANSON.
8a. Carrera: (6) APUESTA.
14a. Carrera: (6) ALBANELLA.

CLUB HIPICO

2a. Carrera: (9) GUINDAS VERDES.
3a. Carrera: (4) REBIS.
4a. Carrera: (15) PROCLAMADA.
5a. Carrera: (4) CUETE.
8a. Carrera: (5) MON CHERI.
Carrera "A": (10) VISAGLED.
9a. Carrera: (9) CAPODICHINO.
11a. Carrera: (8) ALONE.

UN BUEN ESTADO LUCE CUCARRERA

Montada por Luis Toro, anotó 43 segundos 3/5

Bien se vio Cucarrera en su ejercicio de ayer en la arena del Club Hípico, que estaba pesada. Para 700 metros anotó 43 segundos 3/5, bajo la dirección de Luis Toro.

Otros cotejos controlados en esa pista fueron:

500 METROS

MAS RATITO, J. Sepúlveda, 31.
GILBERTO, P. Montoya, 31.
REINA DE TREBOL, aprendiz, 32.
CHANAZ, P. Ulloa, 31.
RABOLIOT, F. Arredondo, 30 1/5.
TAGALO, E. Guajardo, 30 2/5.
CHIMPANCE, R. Jaque, 31 2/5.
SHARIF, O. Muñoz, 30 2/5.
DISTRACCION, C. Ocampo, 31 3/5.
BUTCH, O. Muñoz, 32.

600 METROS

ANGOL, P. Ulloa, 37.
ENOSCHIMA, aprendiz 36 3/5.
GRAN BUFO, C. Pezoa, 36 2/5.
MONEGASCA, M. Ramírez, 37.
ORFEON ROJO, H. Salas, 37.
VERIL, O. Muñoz, 37.
CAPILLANA, M. Yáñez, 37 2/5.
TIMBERO, P. Ulloa, 36 4/5.
TEMPRANITO, P. Ulloa, 37.
CHERENUK, J. Duarte, 35 2/5.

700 METROS

NORDETTE, C. Pezoa 43 4/5.
TANTI, E. Navarrete, 45 2/5
JANETTE, aprendiz, 44.
DIALOGO, R. Gatica, 44 1/5.
CONFORME, J. Sepúlveda, 45.
FLOTADOR, aprendiz, 46.
MUSCARINA, R. Gatica, 43 3/5.
HOSTIGADOR, L. Toro, 44.
INTACTO, J. Escobar, 45 2/5.
LINDOFUERTE, aprendiz 45.
RODELILLO, P. Escobar, 44.
MONTBAZON, M. Yáñez 44.
ROBOT, E. Guajardo, 42 3/5.
CUCARRERA, L. Toro, 43 3/5.

800 METROS

PARMALITA, C. Sepúlveda, 53.
CACHATIVA, aprendiz, 50.
JASON, P. Ulloa, 50 2/5.
PELAYO, aprendiz, 50 1/5.
EXTREMEÑO, J. Escobar, 50 4/5.

1.000 METROS

GUARUYA, E. Peña, 1.4.
CARMEN LIZ, L. Chávez, 1.4.

1.200 METROS

VIAREGGIO, P. Ulloa, 1.18 3/5.
DANTE ALIGHIERI, P. Ulloa 1.18 2/5.
ANFIBIO, L. Chávez, 1.17 3/5.

PARA LA DOBLE Y TRIPLES

HIPODROMO CHILE:

TRIPLE INICIAL (Combina con las 3a., 4a. y 5a. carreras):

CUBANACAN — CARAVAGGIO — DON ERNESTO

SEGUNDA TRIPLE (Combina con las 6a., 8a. y 9a. carreras):

CRI DE GUERRE - SALTEADORA - BUEN PAISANO

TRIPLE FINAL (Combina con las 10a., 12a. y 13a. carreras):

ESPONJA — CARTACHO — BULLICIOSA

CLUB HIPICO:

APUESTA DOBLE (Combina con las 5a. y 6a. carreras):

HUMANISTA — TERMAR

TRIPLE INICIAL (Combina con las 2a., 3a. y 4a. carreras):

AXIOMA — MUY ELEGANTE — PULIDA

TRIPLE FINAL (Combina con las 8a., 9a. y 10a. carreras):

PISTACHO — STANFORD — GRAN BUFO

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie a las 13 horas.—

8v—9v	1	Júpiter	55	3	M. Alquinta	R. Carvajal
9—13	2	Tiranito *	55	7	M. Flores	A. Valenzuela
9—12	3	Formidable	54	8	J. Barrios	E. Beuzenberg
Reaparece	4	Mireille	54	13	I. Sandoval	J. Castro D.
13—7	5	Antímaco	52	1	C. Ojeda	E. Barticevic
11c—2	6	Cabiria	52	2	E. Naranjo	E. Scaia
Reaparece	7	Damisela	51	11	V. Ubilla	F. Gazmuri
Reaparece	8	Ambassador	50	6	P. Cardoza	J. Bet. Castro
10—8—13	9	Antolín	50	10	S. Alcaide	L. Toledo
1—10	10	Arbitraria	50	9	J. Martínez	H. Miranda
8—9—1	11	Guaripola	50	4	L. Yáñez	R. López
13c—11	12	Suzy Beny *	50	5	D. Cerda	P. Valderrama
6	13	B. de Luna	49	12	M. Ramírez	J. Melero
4—7	14	Cuyano	49	16	J. Eguren	G. Pérez
14c—3	15	L. Linda	49	14	L. Sepúlveda	A. Sepúlveda
7	16	Rustavi	49	15	A. Salas	D. Miranda

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple final, con dividendo a segundo.)

Reaparece	1	Alberto R.	53	13	I. Sandoval	E. Valenzuela
9—1—4—6	2	Diablo Fuerte	53	11	H. Olguín	A. Luna
7—7—5	3	Manolo G.	53	8	U. Gaete	V. Contreras
1—2—5—	4	Mirthita	53	2	G. Farfán	C. Castro
6	5	Belesa *	52	10	L. Caroca	D. Torres
16—5	6	Siete Triunfos	51	9	D. Cerda	D. Torres
5—13—4	7	Cortador	52	12	S. Pradenas	L .A. Orellana
11c	8	Dark Princess	52	4	L. Camus	F. Gazmuri
6—1—5—1	9	Los Olmos	52	5	A. Díaz	F. Castro
7—1—9	10	Despreciado	51	14	A. Salas	D. Miranda
Reaparece	11	Silvestre	51	16	C. Ojeda	A. Vodanovic
7—1—3	12	Boston Pal	50	1	G. Meneses	E. Beuzenberg
6—1—3	13	Cartacho	50	6	J. Barrios	E. Beuzenberg
14	14	Compinche	50	7	L. Yáñez	R. López
7	15	La Centella	50	3	C. Sepúlveda	P. Briones
3—1—6	16	Trapial	50	15	V. Ubilla	A. Petit

CORRAL: 5 con 6 y 12 con 13.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7ª serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Triple final con dividendo a segundo.)

Reaparece	1	Auditora	53	8	A. Parra	E. Bécar
9	2	Lakmi	53	12	C. Silva	A. Gutiérrez
14	3	Magdala *	53	9	J. Eguren	A. Pérez
Reaparece	4	Rey del Nilo	53	3	R. Hermosilla	J. Melero
17	5	Barba Roja *	52	5	P. Bustos	R. Luna
12—12—11	6	Bobar	52	4	H. Obregón	E. Beuzenberg
10—12	7	La Lampina	52	11	V. Barra	H. Galaz
2	8	Libertador	52	15	J. Martínez	A. Petit
3—12—2—4	9	Reñeco	52	10	B. García	C. Castro
6—2	10	Sabra	52	13	G. Farfán	J. Castro
11—13	11	Yashim	52	16	L. Hevia	H. Yáñez
7—1—2	12	Bulliciosa	51	2	D. Cerda	D. Torres
4—11	13	Magdalena	51	1	G. Meneses	A. Henríquez
7—8	14	Malhumorada	51	6	L. Yáñez	J. B. Castro
10—5—1	15	Mar Soleada	51	7	J. Pacheco	F. Rodríguez
10—2—4—6	16	Vivaracho	51	14	C. Sepúlveda	L. López

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie.— A las 14.30 horas.

9—3	1	Fornido	53	15	H. Olguín	H. Cisternas
13	2	Malva	53	10	E. Naranjo	J. Bernal
12—9—6	3	O. de Aguila *	51	7	L. Hevia	J. Bernal
5—3—2	4	Minuendo	53	13	M. Alquinta	H. Miranda
1—6—2	5	Qué Sabrosa	53	1	J. Barrios	H. Yáñez
NO CORRE	6	Albanella	52	2	NO CORRE	A. Henríquez
Reaparece	7	Amotinada	52	9	D. Basoalto	J. Medina
11—2—1	8	Cítula	52	11	L. Caroca	L. Toledo
4—3—R	9	La Porra *	52	16	A. Salas	E. Scaia
10—13—4—6	10	María Clara	52	14	J. Pacheco	R. López
13—14	11	El Cuatrero	51	3	B. García	I. Duque
7—7—0c	12	Ponchito	51	5	J. Eguren	D. Torres
7—4—11	13	Raspadura	51	12	D. Cerda	O. Orellana
3—6—5—12	14	Scorpius	51	6	R. López	O. López
15	15	Vivianita	51	4	L. Camus	J. Castro
1—7	16	Don Nicolás	50	8	J. Martínez	J. Vial

CORRAL: 2 con 3.

ARTISTAS ADHIEREN A FESTIVAL DE RADIO "NUEVO MUNDO"

El trío brasileño "Pagno", Fresia Soto, Pepe Gallinato, Marisole, Gianina, con Rubén Isla; Los Larks, la orquesta mixta de los Hermanos Beltrán y los actores cómicos del Picaresque, son algunas de las principales atracciones artísticas que participarán en el festival aniversario de Emisoras Nuevo Mundo, que se efectuará el domingo próximo en el escenario del Teatro "Caupolicán".

Junto a los solistas y conjuntos de moda se presentará también el Orfeón Nacional de Carabineros, bajo la conducción del capitán José Godoy Jara, que en esta oportunidad estrenará la marcha de "Los Viejos Estandartes", que popularizaron Los Cuatro Cuartos.

En medio del espectáculo artístico se rendirá un homenaje a los más destacados personajes de la vida artística, gremial y deportiva. El programa "Rugen los motores" hará entrega de diplomas a Raúl (Papín) Jaras y a Bartolomé Ortiz. Por su parte, la organización deportiva Brotfeld-Molinare proclamará como "El mejor deportista de 1965" a Juan Enrique Lira, y la audición policial "Al margen de la ley" reconocerá al detective Juan Morales Espina como el autor de la "mejor pesquisa policial del año", en mérito a su participación en el esclarecimiento del crimen de las millonarias Vera Romero, dos de cuyos homicidas están condeandos a la pena capital.

Con la ceremonia artística del domingo próximo, culminarán los actos de celebración del 34º aniversario de Nuevo Mundo.

ENSAYO GENERAL DE "LOCOS DE VERANO".— En la escena se ven, de izquierda a derecha, Elena Moreno, Marcelo Gaete, Nelly Meruane, Pedro Villegas, Sara Astica, Justo Ugarte, Sergio González, Violeta Vidaurre, Héctor Noguera, Anita Klesky, Alberto Chacón y Mario Montilles. Todos los personajes de la obra son maniáticos de algo y la obra es un vodevil de tipos y costumbres.

LISTO "LOCOS DE VERANO", PROXIMO ESTRENO DEL "TEUC"

Ampliando su panorama de años anteriores, el Teatro de Ensayo, después de dar durante ocho temporadas teatro chileno, ha decidido volverse hacia los dramaturgos de otros países latinoamericanos. Es así como, entendiendo que todos los pueblos de América son hermanos en cultura y en letras, el Teatro de Ensayo anuncia el estreno de tres obras latinoamericanas: aparte de "Locos de Verano", de Gregorio de Laferrere, que será el primer estreno, se han elegido el drama del portorriqueño René Marqués, "Los soles truncos" y la comedia del colombiano Enrique Buenaventura "A la diestra de Dios Padre", las que se estrenarán en la Sala Camilo Henríquez.

LA OBRA: "Locos de Verano" se estrenó en 1905. Se la ha definido como una comedia que ridiculiza las aficiones personales demasiado exclusivas, que a veces tocan los límites de la manía o de la obsesión.

Todos sus personajes —tipos— son maniáticos de algo. Eso les impide vivir una vida normal y una realidad verdadera. Cada uno vive para sí, concentrado en su manía o afición y componen por lo tanto el extraño y gracioso conjunto que su autor ha denominado "Locos de Verano".

Poco importa la acción ni el desarrollo de la obra, lo admirable conseguido por el autor es el concierto a menudo desconcertante de ese grupo de lunáticos que hace reír al espectador y lo deja al mismo tiempo pensativo

EL AUTOR: Gregorio de Laferrere, nacido en 1867 y fallecido en 1913, es uno de los más importantes dramaturgos del llamado movimiento Rioplatense, que se desarrolla en la Argentina y Uruguay a comienzos del presente siglo.

Hijo de franceses, conoció Europa, se vinculó a sus intereses espirituales y sumándoles a un profundo criollismo pasó a la historia del teatro argentino con una personalidad bien definida, con caracteres netos que lo distinguen de entre sus contemporáneos.

Su teatro es el reflejo fiel de un momento de la evolución social de la Argentina y sus piezas, aparentemente superficiales, presentan tipos que revelan aquella evolución mediante lo que podríamos calificar como un vaudeville de costumbres. Sus obras tienen la factura dramática, las situaciones y el ritmo del primero, el análisis social, los personajes y medio ambiente burgués de la comedia de costumbres. Entre sus piezas más representativas están: "Jetattore" (1904), "Bajo la garra" (1906), "Las de Barranco" (1908) y "Los invisibles" (1911).

LA REALIZACION: La realización de esta obra en cuanto a su montaje contará con las siguientes personas: director, Fernando Colina, quien se destacará en años anteriores por su dirección de piezas, tales como "Tengo ganas de dejarme barba", de David Benavente; "Casimiro Vico, primer actor", de Armando Moock y otras; del escenógrafo Bernardo Trumper, profesor de escenografía e iluminación de la Escuela de Teatro de la U. de Chile.

A cargo del vestuario estará Sergio Zapata, del Instituto del Teatro. Es importante destacar que tanto Trumper como Zapata ganaron en sus respectivas especialidades, los premios donados por la Fundación "Luis A. Heiremans", el año 1965.

LOS ACTORES.— Es ésta una obra de numeroso reparto y que no posee un determinado protagonista, por lo tanto, todos los actores deben realizar un trabajo importante e interesante.

Veremos en los roles principales a: Justo Ugarte, Elena Moreno, Nelly Meruane, Sara Astica, Anita Klesky, Mario Montilles, Eduardo Naveda, Maruja Cifuentes, Violeta Vidaurre, Jorge Sallorenzo, Héctor Noguera, Yoya Martínez, Ramón Núñez, Mario Hugo Sepúlveda, Marcelo Gaete, Angela Escámez, Pedro Villagra, Conchita Raga, Sergio González y otros.

CONTINUAN LAS ACTUACIONES DE LALO GUTIERREZ Y "LOS CAPIROS"

Lalo Gutiérrez y su trío "Los Capiros", han continuado con éxito, cumpliendo destacadas actuaciones artísticas en la boite El Pollo Dorado de esta capital.

El popular cantante chileno, intérprete del género azteca, ha venido presentándose últimamente en los más concurridos centros nocturnos del Gran Santiago y captándose el aplauso y la simpatía del público.

Las actuaciones de Lalo Gutiérrez y su trío "Los Capiros", no sólo se han [...] durante los últimos [...] los centros de diversión [...] turno, sino que también [...] tinúa en la cartelera [...] TV, con el beneplácito [...] público televidente.

Expresó Lalo Gutiérrez [...] representante artístico [...] nando Castro, a LA NACION [...] que dentro de las [...] semanas será entregada [...] venta una nueva serie [...] mas grabados por esta [...] joven voz de la canción [...] xicana.

FESTIVAL ANIVERSARIO RADIO NUEVO MUNDO MAÑANA, T. CAUPOLICAN

Se acrecienta el interés y entusiasmo del público capitalino ante el magnífico programa conjuntado para **MAÑANA DOMINGO 19**, en vermut y noche, en el TEATRO CAUPOLICAN, en base al Festival 34º Aniversario-Cumpleaños de Radio Nuevo Mundo, CB-93.

En el show aniversario intervendrán las destacadas figuras juveniles de la Nueva Ola, Fresia Soto, Marisole, etc. Los twisteros Pepe Gallinato y Jorge Rebel; el magnífico cuarteto de cumbias Victor; "Los Bambys", Ferran Alabert, cantante hispanochileno; Oscar Arriagada y sus Dixons Electrónicos; Trío Carioca "Los Pagaos"; el dúo internacional "Los Dos de Oro", y gentil colaboración del Orfeón Musical de Carabineros de Chile, bajo la batuta del capitán don José Godoy Jara.



MARISOLE, juvenil estrella de la Canción Nueva Ola, favorita del gran público capitalino, [...] domingo 10 hará [...] en los shows del "Caupolicán".

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Hoy 19 horas: Instituto de Teatro de la Universidad de Chile, presenta: "Esperando a Godot", de Samuel Becket.

SAINT GEORGE (41968).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. de los Moreau presenta: "Los Fantástikos".

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 21.40 horas: Torneo Internacional Catch as Catch Cán 1966: Campeón brasileño Máscara Negra versus Pepe Santos; seis luchas preliminares.

SILVIA PIÑEIRO, 19 y 22 horas: Presenta: La Lechuza y el gatito.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Olleguía-Córdoba: "De profesión invitado".

MONEDA, Estado 82 (31477). — 19.10 y 22.10 horas: Cía. de Comedias de Américo Vargas y Pury Durante. Presenta: "La Mamma", de André Roussin.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). —19.10 horas: Cía. de Comedias de Susana Bouquet. Presenta: "Operación Secretíssimo"

TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 horas: La Ultima Cinta, Beckett. Los verdugos, Arrabal; El Difunto, Obaldía. Taller de Arte Dramático.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) 18.30 horas. ICTUS. Presenta: "Lenta Danza en el Patíbulo" de William Hanley.

AUDITORIUM (84688).— 15 y 16.30 horas: Cía. de Espectáculos Infantiles. Presenta: La sentencia de Juan el Loco. Polichinela enamorado. La farza del jamón.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 13.20, 16 y 18.50 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Colores. Mayores y menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 15, 18.30 y 21.30 horas: Hecho en París. Noticiario y agregados. Mayores de 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16, 18.45, 21.45 hrs.: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.20, 16, 18.50, 21.35 hrs.: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Colores. Mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —18.30 y 21.30 horas: El Ultimo Tren. (EE. UU., acción, mayores de 15 años).

ESPAÑA (398488). — 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Rocío de La Mancha. Española. Musical. Mayores y menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —18.30 y 21.30 horas: La máscara del doctor Syn. EE. UU. Aventuras. Suspenso. Mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). 17.30 y 21.30 horas: Mi Bella Dama (My Fair Lady). Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.45 y 21.45 horas: La máscara del Doctor Syn. EE. UU. Suspenso. Aventuras. Mayores y menores.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19 y 22 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 21.45 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16.30, 19 y 21 horas: Los Paraguas de Cherburgo. Francesa. Comedia. Musical.

LO CASTILLO, Vitacura 2234 (481881).— Desde 10.30 Hecho en París. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: Hecho en París. Comedia. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18 y 21 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Un favor muy especial. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Musical. Mayores y menores.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) —15, 18.30 y 21.30 horas: Alcoba para un espía. Mayores de 13 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718). — 15, 18 y 21 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Bíblica. Mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (82761). —14, 16, 18.45 y 21.50 horas: Misión secreta. Americana. Espionaje. Colores. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: La bella Lola. El secreto de Tony. Impaciencia del corazón.

ALAMEDA, Av. B O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 11 Amor en cuatro dimensiones. Almas en conflicto. ¿Dónde están los espías?

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El gran combate. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: El misterio de los 39 escalones. Corresponsal extranjero. Código 7, víctima 5.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Santo contra los zombies. Suicídate mi amor. Los invencibles.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— —Rotativo desde las 14 horas: Fieras humanas. Los invasores. Cuatro por Texas.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Loco por las muchachas. La morena de Tahití. Solteros en luna de miel.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: Corresponsal extranjero. El misterio de los 39 escalones. Código 7, víctima 5.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Loco por las muchachas. La morena de Tahití. Estrella del destino.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 11 horas: El rostro de Fu Man Chú. Infierno en las nubes.

CARRERA, Av. B O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre — La mujer. (La vida conyugal). Aborto. Mayores de 21 años.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Colores. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: El pequeño ruiseñor. Crucero de verano. Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Misión secreta. Americana. Espionaje. Colores. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Aquí está tu enamorado. Cartas de amor de Jorge Negrete. Suicídate mi amor.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Ursus y la princesa tártara. Menores. Colores. Agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372546).— —Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. Fiesta en el harem. El gran Caruso.

DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rotativo desde las 16 horas: Asalto al tren pagador. Noticiarios y agregados.

DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Esposas infieles. Pecado de amor. La diosa arrodillada.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Canal de la muerte. Duelo de titanes. Róbinson Crusoe en Marte.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Colores. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— En reparaciones.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 1900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: A caza del rinoceronte. Gladiadores espartanos. Sandokán.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— —Rotativo desde las 10.30 horas: La máscara del Doctor Syn. EE. UU. Aventuras. Suspenso. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los zorros. Cleopatra.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Rotativo desde las 14 horas: Santo contra los Zombíes. Suicídate mi amor. Los invencibles

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10.30 horas: Morir en Madrid. Franco-española. Acción. Mayores de 18 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — —Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Soñando despierto.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (271026). —Rotativo desde las 13 horas: La venganza del Conde de Montecristo. Gigante. Festival de dibujos animados.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Años de relámpagos, días de redobles.

NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. Fiesta en el harem. La morena de Tahití.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: El canal de la muerte. Duelo de titanes. Róbinson Crusoe en Marte. Agregados.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Piporro el bracero del año. El campeón del barrio.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Cuando solo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Rotativo desde las 11 horas: El profesor y el león. Cuatreros. Al Este de Sumatra. Mayores y menores.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rotativo desde las 13 horas: El profesor y el león. Cuatreros. Al Este de Sumatra.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna) Rotativo desde las 14 horas: Gladiadores espartanos. A caza del rinoceronte. Sandokán.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Rotativo desde las 14 horas: El hombre — La mujer (La vida conyugal). Aborto.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Genghis Khan. Tres Romeos y una Julieta. Sam, el sinverguenza.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Hecho en París. Comedia. Mayores de 18 años.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: El canal de la muerte. Duelo de titanes. Róbinson Crusoe en Marte.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Qué pasó con Pussycat? EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.

MACUL, Pronto Inauguración.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) —Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los zorros. Cleopatra. Siete mujeres en el infierno.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Historia de un amor prohibido. La diosa impura. María M.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — —Rotativo desde las 14 horas: Más allá de la tierra. No te fíes de un extraño. Un tropezón cualquiera da en la vida.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Sam, el sinverguenza. Genghis Khan. Noticiarios y agregados.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Corresponsal extranjero. Código 7, víctima 5. El misterio de los 39 escalones.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —Rotativo desde las 11 horas: Morir en Madrid. Española. Drama. Mayores de 18 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Hecho en París. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Ursus y la princesa tártara. Noticiarios y agregados. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma. Noticiarios y agregados.

REPUBLICA, República 239 (93613). —Rotativo desde las 14 horas: Siete mujeres en el infierno. Cleopatra. El príncipe de los zorros.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El señor feudal. Jinetes del odio. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La isla del pecado. Fuera de la ley del matrimonio. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Fiebre del deseo. Cabaret.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Sam, el sinverguenza. Genghis Khan. Noticiarios y agregados.

ROXY, Huerfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Infierno en las nubes. EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Operación risas Nº 2. El pájaro loco. Tom y Jerry. Popeye. Mr. Magoo. El ratón aerodinámico, y muchos más.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) —Rotativo desde las 14 horas: El señor feudal. Oro ensangrentado. Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357). — Rotativo desde las 13 horas: El señor feudal. Jinetes del odio. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) —Rotativo desde las 14 horas: El señor feudal. Oro ensangrentado. Noticiarios y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) —Rotativo desde las 14 horas: Yo amo, tú amas. Enemigos del ayer. La senda del pecado.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Canuto Cañete, conscripto del 7. Una estrella y dos estrellados. Voy de gallo.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: La venganza del forajido. Mayores de 14 años

SAO PAULO, Merced 772 (397946). —Rotativo desde las 11 horas: Bésame. (Sarita Montiel). Tecnicolor. Musical. Mayores de 14 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Piporro, el bracero del año. El campeón del barrio. Noticiarios y agregados.

SUR, San Diego 935 [...] Rotativo desde las 13 [...] Amor en cuatro dimensiones. Almas en conflicto. ¿Dónde están los espías?

TIVOLI, Huérfanos 757 [...] Rotativo desde las 11 [...] Ayer, hoy y mañana. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 [...] Rotativo desde las [...] Flint, pe[...] Acción.

VALENCIA, [...] (370288).— [...] horas: El [...] loco. Rom[...] gados.

VERDI, Pedro de Valdivia [...] (499704).— [...] 14 horas: [...] cripto del [...] estrellados.

YORK, Anu[...] Rotativo [...] El venga[...] na. Acción.

CINES COMUNALES

AVENIDA ([...] las 15 horas [...] rituri. No[...]

EL BOSQUE [...] dero 33 ([...] tativo des[...] sores viki[...] oles. May[...]

MAIPU, 5 [...] —Rotativo [...] Estación 3, secreto [...] cuadrón 633.

PLAZA (Talagante).— Rotativo de las 17 horas: Los [...] del Alfabeto. Rebelión [...] dán.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas [...] carada. En busca del placer. Mayores de 18 años.

Festival Universitario de Pantalones Largos

ENTUSIASMO CRECIENTE — RETROCEDE EL NEO-FOLKLORE — ESPERANZAS Y PERSPECTIVAS

Hace un año, Santiago comprobó con alegría que lo que se llama tradicionalmente "el espíritu universitario" no estaba muerto. Los responsables de este renacimiento fueron los estudiantes de la Universidad Católica, que pusieron todo su empeño en organizar un festival de canciones en gran escala, con grandes premios, gran asistencia y amplia difusión. Ganaron la batalla en toda la línea. El estadio de calle Nataniel se vio día a día colmado por una muchedumbre entusiasta que mostró una adhesión sin precedentes en torneos de esta naturaleza. La televisión y la radio le acordaron una atención preferente y los ganadores recibieron en el acto proposiciones muy ventajosas de los sellos grabadores.

Un éxito tan vasto no deja de ser embarazoso para los organizadores del actual festival. Tienen un precedente muy difícil de superar. Pero, tal como las cosas se están presentando, parece que la energía de los universitarios, lejos de decaer, crece con el tiempo. Esa es la impresión de Javier Luis Egaña, presidente de la Comisión Organizadora.

CONCURSANTES

—La cifra de los concursantes inscritos —declara— es tres veces superior a la del año pasado. Hay sesenta intérpretes y noventa compositores. La tendencia de los compositores por la música folklórica chilena ha aumentado visiblemente; entre las canciones inscritas, un cincuenta por ciento pertenece a este género. El resto se lo reparten el género internacional (cuarenta y cinco por ciento) y el latinoamericano (cinco por ciento). Este último sufrió una merma sensible. (Aparentemente, anotamos nosotros, el gremio de los compositores es ajeno a la integración.)

—En cuanto a los intérpretes, se aprecia una ligera superioridad en los solistas. Como dato significativo, hay que hacer notar un descenso del neofolklore, que ha despertado ciertas resistencias en el ambiente musical.

FINANCIAMIENTO

Javier Luis Egaña nos informa que el costo de este festival es bastante subido. El sólo arriendo del Estadio asciende a tres millones de pesos. A esto hay que agregar la construcción del escenario, las instalaciones eléctricas etc. Los universitarios financian este desembolso con las entradas (Eº 1,50 en los preliminares, Eº 3, la final); cuentan además con el apoyo de un gran número de firmas comerciales que facilitan géneros (Yarur, Hirmas, Sumar), materiales (Papeles y Cartones) y hacen donación de premios. Estos últimos, por lo demás, son considerables. Van desde pasajes para Arica en el vapor "Donizetti" hasta juegos de lapiceras Parker.

DIFUSION

No es seguro todavía que el Festival sea televisado. Hay conversaciones pendientes con Eduardo Tironi. Pero, en el caso de no poder hacerlo, hay serias posibilidades de retransmitirlo por Video-Tape al día siguiente.

El Festival tendrá, además, como el año pasado, su long-play, grabado por RCA, directamente desde el Estadio.

Todo hace pensar, entonces, que veremos repetirse el éxito del festival del año pasado, con una doble ganancia para los concursantes vencedores y para esa inmensa muchedumbre de universitarios que sigue con regularidad sus alternativas.

…ARDO TIRONI, director-gerente del Canal 13, da a conocer a los representantes de la prensa, ejecutivos de empresas comerciales y de agencias de publicidad los pormenores de la presentación del Campeonato Mundial de Fútbol por el Canal 13

MUNDIAL DE FUTBOL SE VERA POR EL 13

…viernes 10 de junio …ron en la oficina del …gerente del Canal 13, …Eduardo Tironi Arce, …s de empresas de …ad, representantes de …comerciales, ejecutivos …l 13 y Canal 8, como …representantes de la …de Santiago. En la …reunión el señor Tironi …a conocer los pormenores de lo que será el Campeonato Mundial de Fútbol, a realizarse en Londres en julio próximo, a través de las pantallas de Canal 13, en Santiago y Canal 8 en Valparaíso.

Algunos datos dados a conocer por el director gerente son los siguientes: Los partidos serán grabados en Inglaterra en Video-tape, con sonido ambiente directo, y relatos hechos por locutores chilenos; serán exhibidos a las 48 horas de jugados los encuentros. El costo es de 45.000 dólares, sin contar las retransmisiones.

Cabe destacar en esta oportunidad que Chile, por intermedio del Canal 13, fue el primer país en presentar la solicitud de grabación de los encuentros, mucho antes de que Chile quedara clasificado para las finales.

El grupo de locutores y el envío de los Video-tapes estará a cargo del jefe de la División Periodística de Canal 13, señor Edwin Harrington, el que se trasladará a Londres en los primeros días del mes de julio.

LA TELENOVELA HISTORICA

Hoy, miércoles 15, el espacio de teleteatro histórico "La Telenovela Histórica", presenta el capítulo 3º de "Dardignac", con libreto de Edgardo Andrade M.; dirección de Hugo Miller y la participación de los siguientes actores: Juan Arévalo, como Dardignac; Jorge Yáñez, Armando Fenoglio, Pepe Guixé, Mario Fontana, Ana María Leguen, Enrique Madiñá.

BAT - MAN

La nueva sensación entre las series norteamericanas, ya comenzó a ser proyectada en las pantallas de Canal 13.

El "Hombre Murciélago", hará las delicias de grandes y chicos, dos veces a la semana, los días sábado a las 18.20 y los domingos a las 19 horas.

Bat-Man tiene la primera sintonía en la encuesta hecha en el mes de junio entre un grupo de los 80 millones de televidentes de EE. UU.

…UL ESPINOZA REALIZA VARIADA LABOR ARTISTICA

…Espinoza, que se ini… el Taller de Arte Dra… se destaca ahora no… junto a Olvido Le… Locho Córdoba en la "Profesión Invitado". …Teatro Maru. Su acti… no sólo abarca el …sino que también la …fotonovela y cine. …en la película de "Amor en Amé…" que ya se en… trabajos de labo… martes, día de des… aprovecha para via… Valparaíso y pre… en el Canal 8 del … Ahí, junto a …Rodríguez, realiza un … que ya ha captado … de los televidentes … y porteños.

…primeras horas de la … regresa a la capi… una labor aje… pero que le da …resultados. Es ven… editorial de reconocido prestigio. Su trabajo se prolonga hasta las primeras horas de la tarde para después empezar a interpretar el escurridizo y desenfadado napolitano en la pieza que por más de dos meses hace reír al público espectador, "De profesión invitado".

Ya se encuentra lejano el tiempo en que a un simple empleado bancario le pareció novedoso asistir a las clases que dictaba Enrique Gajardo en su taller de Arte Dramático, semillero de nuevos valores de la escena nacional.

RAUL ESPINOZA

…ISTAS

… San Ignacio 1249 … 19.30 y 22.30 horas: … Artistas Humoresque.

… Recoleta 348 (372606) … y 22 horas: Cía. de Re… …Tease.

… Huérfanos 837 (30176).— … y 23.15 horas: Cía. … Bim Bam Bum. Pre… …arnaval en Colores.

UN POCO DE CINE

FESTIVAL DE CIENCIA FICCION

TRIESTE, 16 (Inter Press Service). — Checoslovaquia, Francia, España, Japón, Gran Bretaña, la Unión Soviética y Estados Unidos, participarán en el Festival de Cine de Ciencia-Ficción a realizarse en esta ciudad, en el Castillo de San Justo, desde el 9 al 16 de julio próximo. Las películas a presentarse ofrecerán diversos aspectos de este género: invasiones de otros planetas, investigaciones de tipo sociológico, sátira, terror a los fenómenos extraterrestres, etc.

PETER SELLERS DE ABOGADO

ROMA, 16 (Inter Press Service).— Peter Sellers iniciará su carrera como director cinematográfico con el film titulado "Bobo", a rodarse íntegramente en España. Se trata de una comedia dramática que contará las aventuras de un torero que quiere triunfar como cantante. Sellers interpretará también el papel principal.

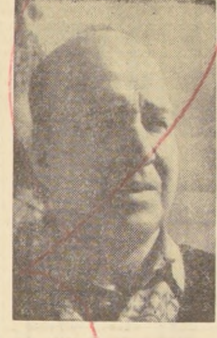
ESCUELAS DE TV Y CINE

PARIS, 16 (Inter Press Service).— Del 19 al 26 de septiembre próximo se realizará en Praga el XIII Congreso Internacional de Escuelas de Cinematografía y Televisión. Se analizará en particular la estructura de dichas escuelas. El anuncio fue hecho por A. M. Brousil, Rector de la Academia de Artes de Praga.

ESPIAS HUMANIZADOS

ROMA, 16 (Inter Press Service).— El clásico espía que trabaja seriamente al servicio de su país, sufriendo las consecuencias de una lucha secreta y despiadada sin disponer de otros medios que los comunes, volverá a la pantalla. El director debutante, Paolo Bianchini, ex colaborador de Luigi Zampa, filmará "Il Gioco Delle Spie", con un reparto excepcional: Rory Calhoun, Evi Marandi, Lea Padovani y Jean Gabin. De esta manera se piensa volver al esquema tradicional, con personajes humanos un tanto olvidados, a causa del éxito alcanzado por James Bond.

"Esperando a Godot", hoy y mañana, vermut del T. Antonio Varas



ROBERTO PARADA, destacada figura de la escena nacional, integra el reparto de "ESPERANDO A GODOT", de Samuel Beckett, que el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile ofrece hoy y mañana, en vermut a las 19 horas, en el T. Antonio Varas. Comparte honores estelares con Agustín Siré, Franklin Caicedo, Lucho Barahona y Eduardo Barril. Desde el próximo martes 21 se presenta en la misma sala el drama del cubano Abelardo Estorino "LA CASA VIEJA".

"¡SENCILLITA!..."



"APAREZCO ASI NO MAS. SENCILLITA", declaró Claudia Cardinale, cuando se puso las plumitas que se ven en el grabado, para realizar un papel estelar en el film "Blindfold", que dirige Philp Dune, para la Universal. Es una comedia en technicolor y Panvisión, en que Rock Hudson es coprotagonista... ¡La suertecita del tipo!

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

XXV TEMPORADA OFICIAL ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

El Quinto Concierto de Repetición de la Sinfónica, que se realizará el domingo en el T. ASTOR, se iniciará, a las 10.30 horas, por la larga duración del programa.





LA NACION

SABADO 18 DE JUNIO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,960	E° 3,970
Libra	" 11,120	" 11,148
Dólar futuro .	" 4,010	" 4,020

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 4,640	E° 4,650
Libra	" 13,029	" 13,058
Dólar billete .	" 4,770	" 4,800

SANTIAGO, 17 de junio de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

PRECIOS AL CIERRE

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municipalidad de Santiago 8-1 35 n
Bco. Estado 6-3/4 60 n
Bco. Estado 10-6 88 n
Hip. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 2.000 n
Concepción 102 n
Constitución 70 1/2 c
Continental 7 1/2 n
Crédito 62 c
Chile 278 c
Edwards 31 c
Español 115 n
Hipotecario 91 c
Israelita 73 n
Nac del Trabajo 12 1/2 n
O'Higgins 9 1/2 c
Osorno 152 n
Pacífico 5 1/4 t
Panamericano 90 c
SSud Americano 14 c
Talca 260 c

MINERAS

Andacollo 1 5/8 n
Aucanquilcha 21 n
Chañaral 35 c
Cerro Grande 700 n
Del Pun taqui 20 v
Disputada 135 n
Espino 10 n
Galleguillos 13 n
[illegible] 7 n
[illegible] 285 n
[illegible] 2 3/4 n
Minas y Fert. 15 n
[illegible] 105 n
Oruro 15 n
Presidenta 8 n
Punta de Lobos 4 3/4 v
[illegible] 5 c
Tocopilla 600 n
Totoral 23 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén 745 n
[illegible] 12 n
Cisnes 320 c
Colcura 21 c
Copihue 25 n
Gente Grande 80 v
Fermio Chileno 6 n
Laguna Blanca 102 n
La Rosa Sofruco 125 n
Rupanco 42 t
Tierra del Fuego 50 v
Viña C. Toro 104 t
Wagner Stein 15 n

SALITRERAS

Lautaro A Nom. 3.700 n
Lautaro C Nom. 370 n
Iquique Port. 43 c
Iquique Nom. 40 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé 45 c
Caupolicán 36 t
Chiteco 22 n
Flap 23 n
Lino 100 c
Paños Concepción 2 3/4 c
Panos de Tomé 33 n
Rayonhil A 20 1/2 c
Sedylan A 4 c
Sedylan B 3 1/2 c
Sumar 72 c
Tej. Caffarena 20 c
Tejidos El Salto 1 1/2 c
Textil Progreso 33 c
Textil Viña 5 3/4 n
Vestex 13 1/2 n
Victoria P. Alto 5 v
Yarur 100 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitera Graham 6 3/4 n
Arrocera Ega 9 t
Bima 8 c
Carozzi 13 1/2 c
Cementos Bío Bío 73 c
Cervecerías 62 c
Club de Golf 70.000 n
Club Hípico 480.000
Club de Polo 11.000
Codina 235 v
Cola 203 c
Colorantes 35 c
Cía Industrial 46 1/2c
Copec 17 1/2 t
Cristalerías 19 c
Chiprodal 96 1/2 n
Distrib. Talca 16 3/4 n
Edificio Carrera 27 1/2 n
Electricidad Ind. 11 3/4 t
Electromat 59 c
Embotell Andina 21 c
Esperva 105 c
Farmo Química 14 n
Fósforos 38 n
Gas Concepción 82 n
Gas de Santiago 25 v
Gas de Valparaíso 5 1/2 t
Hucke 34 n
Industrias Varias 6 1/4 n
Inmob. Huelén 310 n
Insa 120 c
Interamericana 3 1/2 c
Interoceánica 32 n
La Rural 11 c
Loza de Penco 31 1/2 n
Luchetti 5 1/2 n
Mc Kay 145 n
Maderas Choiguán 10 1/2 c
Marinetti 200 c
Melón 91 c
Muelles 2 1/2 OCV
Naviera Arauco XD 14 1/4 n
Naviera Coronel 15 c
Pacífico Sur 14 3/4 n
Papeles y Cart. 86 t
Pesquera Iquique 15 1/2 n
Pizarreño 54 c
Polpaico 90 v
Quimifarm 198 c
Refractarios 7 1/2 v
Refinería Viña 77 t
Renta Urbana 60 c
Saavedra Benard 52 n
Sanitas 5 n
Shyf 70 n
Sinfex 91 n
Sogeco 9 1/2 c
Soprole B 1.400 v
Tabacos 48 3/8 n
Tattersall 36 n
Teléfonos 15 3/4 t
Vapores 63 t
Vidrios Planos 9 t
Volcán 38 v
Zig-Zag 165 n

METALURGICAS

Astilleros Habas 18 c
Cap 116 t
Cic
Cic 95 c
Cobre Cerrillos 120 n
Compac 15 c
Elecmetal 160 t
Envases 4 1/2 n
Fensa 100 t
Ferriloza 73 c
Indac 4 1/4 t
Indesa 3 1/4
Indesa 3 1/4 t
Indura 10 1/8 n
Madeco 42 3/4 c
Mademsa 19 t
Mecánica Ind. 13 n
Socometal 42 1/2n
SEG. Ahorronac 18 v
Seg. Marítima 11 1/2 v

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.614

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	510.777
Transacc. con Valpso.	92.771
Bonos E° Nominales	—

PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARGAS

PRIMERA RUEDA	
606.0.0 Comp. . . .	DISPONIBLE .. ..
608.0.0 Vend . . .	
2.0.0 BAJA . . .	FLUCTUACION .. .
593.0.0Comp . . .	A 90 DIAS . .. ..
595.0.0 Comp . . .	
3.0.0 BAJA . . .	FLUCTUACION .. .
SOSTENIDA	TENDENCIA .. .. .
700 TON LARGAS .	VENTAS .. ..

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES

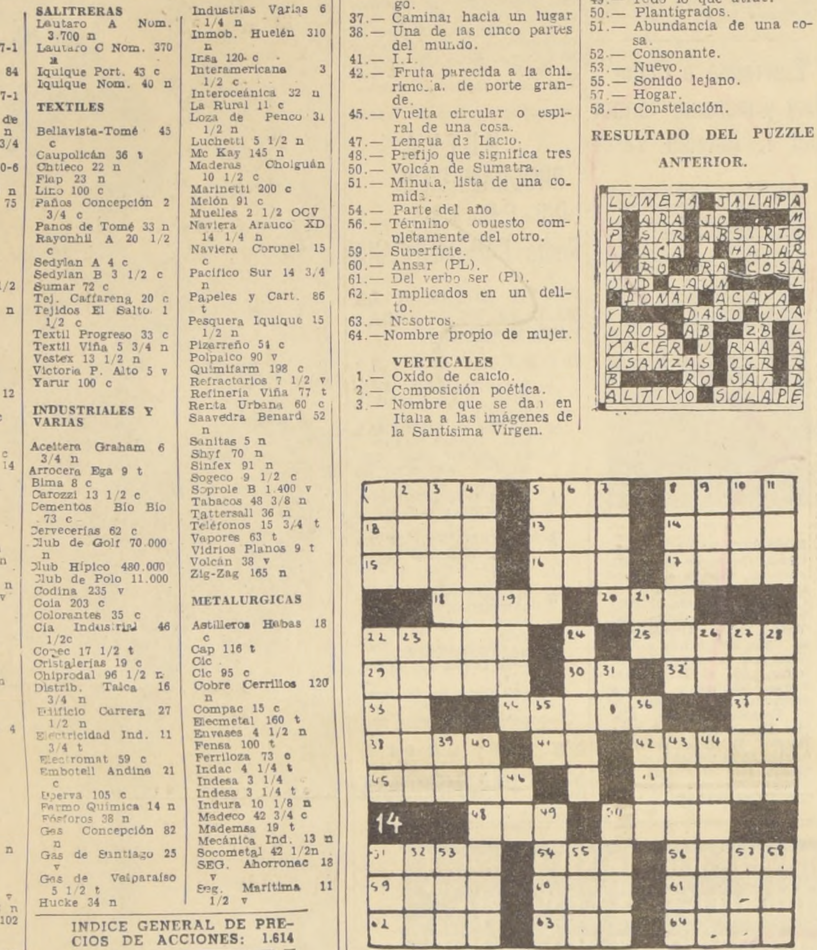
1.— En música, intervalo poco apreciable al oído que existe entre dos notas enarmónicas como entre el do sostenido y el re bemol.
5.— Antiguamente cortina de muelle.
8.— Origen de una cosa.
12.— Según la Biblia, el primer hombre.
13.— Bisonte salvaje de América.
14.— Plaza de toros (Inv).
15.— Costado.
16.— Río del Mediterráneo. (Inv).
17.— Martillo de madera
18.— Remolino de un río.
20.— De esta manera.
22.— Nombre antiguo de Beocia (Grecia).
25.— Diminutivo de oso.
29.— Tercer estómago del rumiante.
30.— El primero en su clase.
32.— De abrir.
33.— Miré, fije la vista.
34.— Cien en cuenta de algo.
37.— Caminar hacia un lugar
38.— Una de las cinco partes del mundo.
41.— I.I.
42.— Fruta parecida a la chirimoya, de porte grande.
45.— Vuelta circular o espiral de una cosa.
47.— Lengua de Lacio.
48.— Prefijo que significa tres
50.— Volcán de Sumatra.
51.— Minuta, lista de una comida.
54.— Parte del año
56.— Término opuesto completamente del otro.
59.— Superficie.
60.— Ansar (PL).
61.— Del verbo ser (Pl).
62.— Implicados en un delito.
63.— Nosotros.
64.—Nombre propio de mujer.

VERTICALES

1.— Oxido de calcio.
2.— Composición poética.
3.— Nombre que se dan en Italia a las imágenes de la Santísima Virgen.
4.— Género de lagartos americanos y asiáticos.
5.— Generalmente fraile.
6.— Labre la tierra con arado.
7.— Letra griega.
8.— Declara una cosa en comiso.
9.— Acostumbra.
10.— Nosotros.
11.— Igual al 60 horizontal.
19.— Ciudad de Francia.
21.— Sociedad Obrera.
22.— Poner huevos.
23.— Flojo, descuidado.
24.— Rasgos que caracterizan una obra literaria.
26.— Importadores Bananeros
27.— Nombre que dan a las trinidad.
28.— Escucharán.
31.— Salón América.
35.— Escuché.
36.— Plato de dulce hecho con yemas de huevo, leche y azúcar (Inv).
39.— Iglesia Sagrario.
40.— Pones algo en acción.
43.— Barajas, cartas.
44.— En otro momento.
46.— Terminación verbal.
49.— Todo lo que atrae.
50.— Plantígrados.
51.— Abundancia de una cosa.
52.— Consonante.
53.— Nuevo.
55.— Sonido lejano.
57.— Hogar.
58.— Constelación.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR.





Transacciones en rueda de comerciantes y distribuidor



Todos los días martes, en Amunátegui 550, sede del Comando Provincial contra la Inflación, se lleva a efecto una verdadera sesión de una Bolsa de Comercio. En ella participan 43 presidentes de Centrales de Compras de Abarrotes organizadas por CONCI y representantes de las firmas distribuidoras. Las transacciones mensuales de estas operaciones realizadas por este verdadero comerc... derado llegan a sumas superiores al millón de es... Adquieren sus productos a precios rebajados y vend... público consumidor a precios convenidos con CONCI, son siempre inferiores a los oficiales fijados.

TARZAN — por Edgar Rice Burro



JUAN MARINO — por Leff y Mc Wi





DICK TRACY — por Chester





